

INTERSTICIOS SOCIALES

Año 8 - Núm. 16 - Septiembre de 2018-febrero 2019 ISSN 2007-4964



INTERSTICIOS SOCIALES

Año 8 - Núm. 16 - Septiembre de 2018-febrero 2019 ISSN 2007-4964



El Colegio de Jalisco

Asociados numerarios

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A. C.
- El Colegio de Michoacán, A. C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Presidente Javier Hurtado González

Secretario general Roberto Arias de la Mora

® Intersticios Sociales

Año #8, número 16, septiembre 2018

Publicación semestral de El Colegio de Jalisco

Con domicilio en 5 de Mayo, núm. 321, colonia Centro

C. P. 45100, Zapopan, Jalisco

www.coljal.edu.mx

Director/editor Francisco Javier Velázquez Fernández

Coeditora y cuidado de la edición Cristina Alvizo Carranza

Diseño editorial Ediciones de la Noche

Diseño original y administración del servidor Julio Almaraz Ortiz

Corrección de textos Ediciones de la Noche

Traductor Paul Kersey

Información y correspondencia

Tel. +52 (33) 36 33 26 16, ext. 109

Correo electrónico intersticios.sociales@coljal.edu.mx

Página web www.intersticiosociales.com

Reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional de

Derechos de Autor, núm. 04-2012-041814570400-203

issn-e: 2007-4964.

Derecho de uso

Se permite la reproducción, publicación, transmisión, difusión en cualquier modo o medio de cualquier parte del material contenido en el archivo (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con fines de referencia y/o reproducción académicos o educacionales, con excepción de los personales o comerciales, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



INTERSTICIOS SOCIALES

Año 8 - Núm. 16 - Septiembre de 2018-febrero 2019 ISSN 2007-4964



Presentación

Francisco Javier Velázquez Fernández 5

Reflexión Teórica

El concepto de huella en la filosofía de Walter Benjamin
Guillermo Pereyra Tissera 7

Espacios sociales a debate

Las últimas palabras y la sentencia inminente. Análisis semiótico de las estrategias de inversión de acusados en juicios por crímenes de lesa humanidad en Córdoba, Argentina
Paulo Damián Aniceto 47

Entre la autonomía y la dependencia: los desafíos de la colaboración entre el Gobierno y la sociedad civil en proyectos de desarrollo
Marta Ochman 97

Las estampas y los iconos religiosos y su reinención dentro del mercado mundial de las religiones y del esoterismo de masas
Fabián Acosta Rico 131

Sección General

En enfermedades y acciones de salud pública en Jalisco, 1917-1943: creación de organismos, vacunación y estadística
Zoraya Melchor Barrera 159
Diana Melchor Barrera

Los brazos de la abuela, un lugar para regresar.

Trayectorias migratorias intergeneracionales de familias transnacionales, impacto social y económico desde la experiencia de las mujeres mexicanas
Gizelle Guadalupe Macías González 187

Andrea Victoria García Arriaga
Experiencias cotidianas de niños migrantes en California. Una mirada a través de sus ojos
Magdalena Barros Nock 225

Yuribi Ibarra Templos
Prevención del delito en adolescentes en el Estado de México. La idea de riesgo y el sistema de preceptorías
José Javier Niño Martínez 255

Abraham Osorio Ballesteros
Felipe González Ortiz
Versiones de la cultura hip hop en el grafiti en Ameca
Eduardo Plazola Meza 291

Las dos latino Américas. Los mecanismos estatales en la región ante las protestas por las minas
Mario Alberto Velázquez 317

Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara
Luis Felipe Cabrales 347



Presentación

Intersticios Sociales llega a su décimo sexto número. Ocho años de retos y esfuerzos. Con este nuevo ejemplar de la revista también se han renovado nuestros comités, tanto el Científico como el Editorial.

El Comité Editorial se compone de académicos de reconocida calidad profesional nacional e internacional, y su función es muy cercana en el quehacer de la revista, cuidando la observancia de nuestros lineamientos éticos y procurando siempre que se guarden objetiva y profesionalmente las evaluaciones de los textos enviados para su publicación, así como que se tomen las medidas apropiadas en caso de alguna contravención ética

Por lo que toca al Comité Científico, la nueva composición está basada en académicos nacionales y extranjeros que poseen larga y reconocida trayectoria en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades a escala internacional, quienes respaldan este proyecto editorial con su asesoría y fungen como consejo en las directrices a seguir en el mediano y largo plazos, así como al tomar las medidas pertinentes en caso de contravenciones graves a nuestros lineamientos éticos.

A los miembros de nuestros comités les damos las gracias por su disposición y apoyo desinteresado en este proyecto. Su confianza nos alienta a continuar cada vez con mayor entusiasmo esta empresa de difusión de la ciencia.

Otra novedad es que *Intersticios Sociales* ya cuenta también con una licencia *Creative Commons*, con la intención de tener mayor certidumbre le-

gal tanto para la institución editora como para todos nuestros autores. Se ha optado por una licencia de tipo CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional (Atribución-No Comercial-Compartir Igual), tratando de garantizar siempre el acceso abierto y los créditos correspondientes al autor y el editor.

Esto nos conduce también a la adhesión que *Intersticios Sociales* y El Colegio de Jalisco, su institución editora, hicieron a la Declaración Conjunta LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT, del 15 de diciembre de 2017,¹ en la cual se recomienda que el conocimiento científico del sur mantenga la política de publicación bajo la modalidad de acceso abierto no comercial y, a la vez, “garantizar la protección de la producción académica y científica..., que tiene como objetivo crear, compartir, mantener y preservar el conocimiento de la región”. Nuestra institución comulga con la premisa “de que el conocimiento, especialmente el que es resultado del financiamiento público, es un bien común y su acceso, un derecho humano”.

En este mundo de publicaciones científicas en el que no pertenecer a tal o cual índice es como no existir, cual decreto, donde parece privilegiarse lo cuantitativo sobre lo cualitativo, y donde vamos desbocados corriendo hacia ningún lado, incrementando cada día más las exigencias de tipo tecnológico por sobre la calidad de las investigaciones que se publican, no está de más señalar que también se ha implementado la publicación de los artículos en formato EPUB, procurando una forma más amable de consulta para quienes acceden a nuestra revista desde algún dispositivo móvil. La intención es que toda nuestra colección sea accesible en los formatos PDF, XML, HTML y EPUB, lo cual será una realidad antes de finalizar este 2018.

No resta más que invitar a leer los diez artículos y la reseña contenidos de este nuevo número, en el que colaboran 16 autores de nueve distintas institucionales nacionales y extranjeras, quienes abordan distintas problemáticas tanto teóricas como empíricas, con enfoques que comprenden una amplia gama de disciplinas sociales; justo ahí está lo enriquecedor de nuestra publicación y que da nombre a nuestra revista: *Intersticios Sociales*.

Francisco Javier Velázquez Fernández
Director/Editor *Intersticios Sociales*

1 Puede consultarse en <http://www.accesoabiertoalyc.org/declaracion-mexico/>.

Resumen de artículo

El concepto de huella en la filosofía de Walter Benjamin

The concept of trace in the Philosophy of Walter Benjamin

Guillermo Pereyra

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía

"Manuel del Castillo Negrete" (ENCRYM-INAH), SNI I

guillermo_pereyra_@encrym.edu.mx

<http://www.orcid.org/0000-0003-3152-9620>

Doctor de Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Recibido: 17 de agosto de 2017

Aceptado: 14 de noviembre de 2017

En la filosofía de Walter Benjamin, el concepto de huella tiene distintas facetas: las huellas de la historia, de los lugares y los nombres; las huellas que pueden hallarse en diversas situaciones de la ciudad moderna y, especialmente, los rastros capturados por el colectivo urbano cuando se encuentra en estado de *shock*. El tema de la huella también puede rastrearse en el interés de los poetas barrocos alemanes por la concepción escritural de la historia, los fragmentos alegóricos, el cuerpo despedazado, las bibliotecas, los libros y las ruinas antiguas. Las ciudades de París y Berlín guardan relación con el problema de la huella: París es para Benjamin el origen de la modernidad occidental, y Berlín es el lugar de sus recuerdos personales. Los conceptos de "tradición de los oprimidos" y de memoria involuntaria recuperan, cada uno a su manera, las huellas perdidas del pasado.

Abstract

In the philosophy of Walter Benjamin, the concept of trace has several facets: the traces of history itself, of places and names, the traces that can

Palabras clave:

Walter Benjamin, modernidad, memoria, huella, cuerpo

Keywords:

Walter Benjamin, modernity, remembrance, trace, body

be seen in different circumstances of the modern city, and, especially, the traces captured by urban collectives that find themselves in a state of shock. The question of trace also appears in the interest of German Baroque poets in the scriptural conception of history, in fragments of allegory, and in dismembered bodies, libraries, books and ancient ruins. The cities of Paris and Berlin are intimately-related to the issue of trace: Paris as the origin of Western modernity –according to Benjamin– and Berlin as the place of the philosopher’s own memories. The concepts of the “tradition of the oppressed” and involuntary memory revisit, each in its own way, the lost traces of the past.

Guillermo Pereyra

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía

"Manuel del Castillo Negrete" (ENCRYM-INAH)

El concepto de huella en la filosofía de Walter Benjamin

The concept of trace in the Philosophy of Walter Benjamin

Introducción

La relación que el presente tiene con el pasado está mediada por huellas de distinto tipo. Walter Benjamin afirma que “en la huella nos hacemos con las cosas” y define a esta como “la aparición de una cercanía, por lejos que pueda estar lo que la dejó atrás”.¹ La “cercanía” de las huellas debe entenderse a partir de la relación de actualización que el presente mantiene con el pasado. La huella no es únicamente un indicio de hechos acontecidos o el principal recurso de que dispone el historiador para apropiarse del pasado. Para Benjamin, la huella es ante todo un material donde el pasado puede construirse y actualizarse en el marco de las interrogaciones que el presente le dirige a la historia.

Benjamin fue un vehemente seguidor de las huellas que permiten dilucidar el derrotero de la modernidad. En este contexto, el Barroco aparece como una época de guerras permanentes, donde los dramaturgos alemanes comprenden la historia desde la perspectiva de la caducidad de la naturaleza. Benjamin también encontró los signos de la decadencia y la transitoriedad en las sociedades capitalistas europeas de los siglos XIX y XX. En el mundo moderno la experiencia se fragmenta, las cosas están dispersas y la historia adquiere el rostro de la “eterna caducidad”. En ese contexto, el rastreo de las huellas del pasado se vuelve una tarea espinosa. ¿Cómo identificar, comprender y recopilar las huellas si se asume que la moder-

1 Walter Benjamin, *Libro de los Pasajes* (Madrid: Akal, 2005), 450.

nidad es un tiempo de catástrofes, de empobrecimiento de la experiencia, de rupturas y mutaciones varias? Este trabajo busca dar una respuesta a esta interrogante y se plantea dos objetivos fundamentales.

En primer lugar, me propongo escudriñar las irrupciones de la idea de huella (*Spur*) en la obra de Benjamin. El concepto se menciona en la sección I titulada “El interior, la huella” (“*das Interieur, die Spur*”) del *Libro de los Pasajes* y en la segunda parte de “El París del Segundo Imperio en Baudelaire”. Esta idea es referida también de manera tácita en diversos textos del corpus benjaminiano, y para analizar sus distintas facetas realizaré un trabajo hermenéutico. A través de esa labor, mostraré los cambios históricos a que se enfrentan las huellas en la modernidad y las maneras en que se produce su legibilidad. A medida que las huellas se sustituyen en el discurrir de la modernidad, también se modifican los sujetos que realizan el trabajo de registro, acopio y lectura de ellas, así como los lugares o medios que las acervan. Las dimensiones en que puede rastrearse el concepto de huella en la filosofía benjaminiana son el Barroco, la urbe decimonónica, el lugar donde transcurrió la infancia, las tecnologías postauráticas (fotografía, cine y radio), los procesos revolucionarios y la memoria involuntaria.

En el Barroco alemán, las huellas son leídas por el poeta sumergido en las bibliotecas como alegorías de la historia. La ciudad de París irrumpe en el siglo XIX como un espacio de huellas que son capturadas por el *flâneur* en sus paseos sin rumbo fijo y por el burgués que habita en el interior; es también el lugar donde las fotografías de Eugène Atget registran el “rostro surrealista” de la urbe moderna. Para Benjamin no hay quizás un lugar que esté más plagado de huellas que Berlín, la ciudad donde pasó su infancia y su juventud. Las tecnologías postauráticas modifican el estatus tradicional de la huella, sustituyendo al viejo narrador que relataba historias por el colectivo urbano interesado en la información que obtiene en la fotografía, la radio y el cine. Los procesos revolucionarios modernos se enfrentan a la dificultad de producir un nuevo tiempo actualizando a la vez las huellas de la “tradicción de los oprimidos”. Por último, la memoria involuntaria emerge en la modernidad tardía como la nueva superficie de inscripción

de las huellas en el contexto del empobrecimiento de la experiencia y la desaparición del viejo arte de narrar.

En segundo lugar, analizaré el vínculo que Benjamin establece entre la memoria/historia, la huella y el cuerpo (individual o colectivo). Cuando la historia se comprende desde el “giro dialéctico y copernicano de la rememoración”, el pasado deja de considerarse un “punto fijo” y “la política obtiene el primado sobre la historia”.² El cuerpo no es ajeno a la labor de rastreo de las huellas del pasado. Los poetas barrocos alemanes observan en el cuerpo mortecino un índice de la historia entendida como catástrofe continua. El colectivo que se mueve agitadamente en las calles de París capta con su cuerpo “hipersensible” las huellas oníricas de la Edad de Oro industrial. El colectivo revolucionario actúa en una esfera política saturada de imágenes que, además, es un espacio de cuerpos. Y la memoria involuntaria es básicamente una memoria corporal.

Mi argumento se desarrolla en tres momentos. La primera dimensión de la huella que examinaré se encuentra en la concepción alegórica de la historia del drama barroco alemán (*Trauerspiel*). La historia se plasma en los emblemas, las bibliotecas, los libros y las ruinas antiguas, que despertaron un gran interés en los dramaturgos barrocos alemanes. La segunda faceta de la huella se encuentra en el ámbito de la ciudad moderna. Dos ciudades con las cuales Benjamin tuvo un vínculo afectivo e intelectual son depósitos de huellas: París contiene las huellas originarias de la modernidad occidental, y Berlín es el lugar donde transcurrió la infancia de Benjamin. Por último, analizaré el tema de las huellas perdidas/recuperadas de la “tradición de los oprimidos” y la relación que existe entre el cuerpo y la memoria involuntaria.

Historia, mundo de las cosas y cuerpo en el drama barroco alemán

Se suele indicar que las dos influencias fundamentales de Benjamin fueron los cabalistas judíos y los textos románticos; sin dudas, hay que considerar también a los barrocos alemanes.³ Los dramas barrocos alemanes fueron

2 *Ibid.*, 394.

3 Ricardo Forster, *La travesía del abismo. Mal y Modernidad en Walter Benjamin* (Buenos Aires: FCE, 2014), 81.

escritos en los siglos XVI y XVII, y relataban historias de catástrofes en el marco de las guerras de religión. A Benjamin le interesó la manera en que esta dramaturgia entendía la historia y la representaba escénicamente. En los dramas barrocos los personajes (reyes, intrigantes de la corte, fantasmas) eran reducidos “al estado de criatura” y —a diferencia de la tragedia griega— no se enfrentaban a los dioses o al destino. Más bien, los héroes barrocos tenían que vérselas con las intrigas terrenales de la corte.⁴ Para escribir sus dramas los poetas alemanes debían saber de asuntos de Estado, reconocer los estados de ánimo de un soberano y conocer las habilidades para mantenerse en el poder. El drama barroco pone en escena la ausencia de salvación, la caída de la criatura y la catástrofe permanente de la historia. La criatura barroca no pertenece a la concepción cristiana de la historia de la salvación y no tiene acceso a la gracia. Su caída preanuncia la catástrofe que se intensificará luego en el estadio histórico de la humanidad. La catástrofe irrumpe en la historia cuando el soberano no puede restaurar el orden a través de su decisión y, en ese contexto, las intrigas de la corte se multiplican y no se pueden detener.

4 Walter Benjamin, “El origen del Trauerspiel alemán”, en *Obras*. Libro 1, volumen 1 (Madrid: Abada, 2007), 265.

En el meollo del drama barroco alemán se encuentra el concepto de “historia natural” (*Naturgeschichte*). Desde la perspectiva barroca la historia se comprende desde el prisma de la naturaleza transitoria. Los poetas barrocos pensaban que la principal característica de la naturaleza no es la eternidad del ciclo germinativo sino la caducidad de las criaturas. Así, la naturaleza no se manifiesta “en el brotar de la yema y en la flor, sino en lo marchito y decadente de sus criaturas”.⁵ Los dramaturgos barrocos consideraban que la historia “no se plasma ciertamente como proceso de una vida eterna, más bien como decadencia incontenible”.⁶ Esto significa que con el paso del tiempo los bienes de la cultura se marchitan como lo hacen las criaturas de la naturaleza. Es decir, la historia hace que los significados y valores de los objetos culturales se vuelvan elusivos y finalmente se reduzcan a escombros.

5 *Ibid.*, 398.

6 *Ibid.*, 396.

En la escena teatral barroca, la corte y la calavera se presentan como las principales alegorías de la historia. La corte representa el fondo perma-

nente de la historia donde ascienden y caen los tiranos. En la calavera se encuentra la imagen del decaer incontenible de la historia; esta combina la inexpresividad de la muerte que emana del negro de sus órbitas oculares con la expresión perturbadora de la risa chirriante.⁷ Para los poetas barrocos la posibilidad de la significación anida en la caducidad y la muerte. Por ello Benjamin define la imagen alegórica como “fragmento, ruina”.⁸ Las alegorías, al estar sujetas a la interpretación, exponen una verdad que no es eterna. En la alegoría la “muerte de la intención” se manifiesta en el “abismo entre el ser figurativo y el significar”; en ella se “agita” “la violencia” de la historia, entendida como historia de los padecimientos del mundo.⁹

El drama barroco alemán es una obra “dispuest[a] a ser leíd[a]”¹⁰ y concibe la historia como un ámbito escritural. “Si con el *Trauerspiel* la historia entra en escena, esto lo hace en tanto que escritura”.¹¹ Benjamin afirma que la misma alegoría tiene un “carácter escritural”, puesto que es “tanto imagen fijada como signo que fija”.¹² La historia es escritural porque para hacer legible el pasado los dramaturgos barrocos recurrían a distintas alegorías que los espectadores debían interpretar. La alegoría es, de este modo, una categoría del tiempo, de la escritura y de la interpretación; es el material con el cual se escribe la historia y una expresión que se presta a la lectura. En la escena barroca “cada personaje, cada cosa y cada situación puede significar cualquier otra”;¹³ por lo tanto, los componentes escénicos pueden ser la huella de otra cosa.

El drama barroco creó una “nueva clase de escritura” que empleó “imágenes de cosas” e “inscripciones enigmáticas”.¹⁴ Esto no es casual, pues se debe recordar que en los siglos XVI y XVII se desarrolló el arte de la emblemática. Los escudos de la nobleza combinaban imágenes alegóricas con leyendas misteriosas que se referían a “las máximas de la alta política y de la auténtica sabiduría de la vida”.¹⁵ Los emblemas son rastros históricos que se prestan a la interpretación por la manera en que articulan distintos significados. La historia puede leerse en las imágenes de fuego, volcanes, especies de aves, máquinas de guerra, túneles subterráneos y humo de

7 Walter Benjamin, “Calle de dirección única”, en *Obras*. Libro IV, volumen 1 (Madrid: Abada, 2010), 52.

8 Benjamin, “El origen”, 395.

9 *Ibid.*, 382, 396.

10 *Ibid.*, 293.

11 *Ibid.*, 396.

12 *Ibid.*, 403.

13 *Ibid.*, 393.

14 *Ibid.*, 386-387.

15 *Ibid.*, 390.

lámparas de los libros de emblemas. Los dramaturgos barrocos no interpretaban la “intención” que se esconde detrás de esas imágenes alegóricas sino, más bien, entendían la imagen como la “firma” de quienes hacen la historia.¹⁶

16 *Ibid.*, 404.

En los dramas barrocos se plantea una relación estrecha entre la historia y el mundo de las cosas. Este fuerte vínculo habilitó un pensamiento que no enaltecía al hombre sino a los objetos. Esto explica que en la alegoría prime “lo cósmico sobre lo personal, como el fragmento sobre lo total”.¹⁷ Las huellas del pasado se hallaban en las diversas cosas que se exhibían en la escena teatral. En efecto, en el drama barroco “la historia queda confinada en el accesorio”¹⁸. La inmersión del poeta barroco en el mundo de las cosas despertaba en él una actitud melancólica. Benjamin descubre ese estado de ánimo en el grabado *Melancolía* de Dürero, en el cual un ángel pensativo sostiene un compás y a sus pies yacen sin usar distintas herramientas de la vida activa —un martillo, una sierra, un cepillo y unos clavos— en calidad de objetos del rumiar. La “sabiduría melancólica” es el conocimiento de quien se hunde en la contemplación de las cosas. Este saber le exigía al poeta barroco tomar “distancia” del “entorno hasta el extrañamiento del propio cuerpo”; este proceso de *despersonalización* constituía el “extremo grado de estar triste”.¹⁹ El poeta melancólico se olvidaba de su cuerpo cuando se sumergía en las cosas para leer los diversos significados de la historia. Empeñar el cuerpo era el precio que había que pagar para acceder a la patria alegórica. El mismo poeta que renunciaba a su cuerpo en aras de la contemplación de las cosas le otorgaba al cuerpo un papel fundamental en la trama de los dramas barrocos. Los poetas barrocos le reconocían “al cuerpo su supremo derecho”,²⁰ y por este motivo el cadáver era un personaje recurrente. El drama *Heradio* de Johann C. Hallmann comienza con la representación de un campo de batalla lleno de muertos. Los fragmentos del cadáver son la imagen de la decadencia y de la naturaleza fugaz.

17 *Ibid.*, 406.

18 *Ibid.*, 389.

19 *Ibid.*, 353. Las cursivas son mías.

20 *Ibid.*, 439.

No solo con la pérdida de los miembros, no solo con las habituales alteraciones del cuerpo que envejece, sino con todos los procesos de eliminación y purificación, lo cadavérico se desprende trozo a trozo del cuerpo. Y no es casual que justamente el pelo y las uñas, que en cuanto muertos se le cortan al vivo, continúen creciendo en el cadáver.²¹

21 *Idem.*

El cadáver cuyas uñas y pelos siguen creciendo representa la naturaleza que puja por seguir viviendo en el mismo momento en que decae. El interés del dramaturgo barroco en los trozos del cuerpo muerto se diferencia de la veneración de las esculturas del cuerpo humano —símbolo de la perfección y la totalidad— que realizaban los renacentistas. El cuerpo despedazado se corresponde con el “principio fragmentador y disociativo” de la intención alegórica²². El dolor físico de los héroes martirizados del drama barroco “responde a la llamada de la historia”.²³ El cuerpo torturado es un signo de la violencia continua de la historia, en este el poeta barroco lee los aspectos decadentes de la sociedad. “En la *physis*, en la *mneme* misma, hay un ‘*memento mori*’ siempre en vela”.²⁴ El cuerpo, ese elemento que pertenece tanto a la naturaleza como a la historia, nos recuerda permanentemente que somos mortales.

22 *Ibid.*, 428.

23 *Ibid.*, 297.

24 *Ibid.*, 439.

Bibliotecas, libros y ruinas

El apego al mundo de las cosas que profesaban los poetas del Barroco explica el interés que se desarrolló en esa época por las bibliotecas, a diferencia del Renacimiento, que exploró el universo.²⁵ Para los poetas alemanes el mundo entero cabe dentro de los libros. Las cosas que desaparecieron en la historia (Benjamin enumera: “pirámides”, “estatuas”, “columnas” y demás materiales que “se dañan con el tiempo”) pueden “volver a encontrarse” en los libros. Por esta razón el libro es entendido en el periodo barroco como un “perenne monumento”.²⁶ Además de poner a salvo lo desaparecido, los libros registran sucesos de lugares remotos. En un mundo sumido en las guerras de religión, la biblioteca barroca aparece

25 *Ibid.*, 354.

26 *Ibid.*, 354-355.

27 *Ibid.*, 403.

como un “monumento” regido por el “ideal del almacenamiento”.²⁷ La biblioteca es el lugar para almacenar los libros en peligro de perderse por los efectos catastróficos de la guerra. La recolección de libros que realiza el bibliotecario barroco expresa el mismo apego al mundo de las cosas que cultiva el dramaturgo barroco alemán.

El dramaturgo barroco y el bibliotecario bajan la mirada del cielo y la posan en el mundo de las cosas viejas y deterioradas. Así como el alegorista se interesa por cualquier fragmento para darle un significado cambiante, el bibliotecario reúne libros que no tienen una jerarquía respecto del otro. Ningún libro es más importante que otro, y las bibliotecas reúnen de este modo un *corpus* resquebrajado en su totalidad unitaria. Los libros guardan, además, significados que pueden actualizarse en diversas épocas. Para el dramaturgo alemán que estudia la historia, los libros “son encrucijadas en las que las demarcaciones cronológicas se disipan y en las que lo antiguo puede relucir en el seno de lo moderno o lo anacrónico atravesar el horizonte de la actualidad”.²⁸ Los libros contienen huellas del pasado que pueden interpretarse atendiendo las interrogantes que el presente le plantea a la historia.

28 Federico Galende, *Walter Benjamin y la destrucción* (Santiago de Chile: Metales Pesados, 2009), 117.

El Barroco desarrolló también un gran interés por las ruinas antiguas. En esa época se hace evidente la caída definitiva —material y simbólica— del mundo grecorromano. Susan Buck-Morss afirma que el panteón pagano de la Antigüedad “fue destruido en el sentido más material (...) las grandes figuras esculpidas de los dioses, los pilares de sus templos sobrevivieron físicamente solo en sus fragmentos”.²⁹ En el mundo cristiano del Barroco las huellas de la Antigüedad no se pierden del todo, pero se conservan deformadas; por ejemplo, los dioses antiguos cambian de aspecto y se convierten en figuras mágicas y demoníacas. En las pinturas del Giotto Cupido aparece como un demonio con alas de murciélago, la diosa Venus permanece convertida en la Dama Mundo, y los seres fabulosos, como el fauno, el centauro, la sirena y la arpía devienen figuras alegóricas del infierno.³⁰

29 Susan Buck-Morss, *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los pasajes* (Madrid: Visor, 2001), 187.

30 Benjamin, “El origen”, 449.

En la concepción tradicionalista de la historia del arte, las ruinas son entendidas como los restos de un pasado esplendoroso. En cambio, bajo la mirada alegórica la existencia misma se encuentra en ruinas: “La alegoría ve que la existencia está bajo el signo de la ruptura y de la ruina”.³¹ Esto lo sabían los poetas barrocos, que consideraron que “la causa de la ruina en el sentido propio de la dramaturgia de mártires (...) es (...) el mismo estado de criatura del hombre”.³² El soberano del drama barroco alemán, incapaz de restaurar el orden en un contexto de violencia continua, también se encuentra en ruinas. La “ruina del tirano” se expresa en la contradicción “entre la impotencia y la abyección de su persona, por un lado, y, por otro, la fe que se tenía en el sacrosanto poder de su función”.³³ De esta manera, la ruina no es solo un objeto de la historia (los monumentos derrumbados tras años de esplendor), sino, ante todo, define un estado de la historia y la humanidad (lo que Benjamin llama el “estado de criatura del hombre”). Como afirma el filósofo alemán: “La fisonomía alegórica de la historia-naturaleza que escenifica el *Trauerspiel* está presente en tanto que ruina”.³⁴

El estado ruinoso de la historia no es una obviedad y su descubrimiento depende de una interpretación. Benjamin afirma que donde “nosotros” observamos en el pasado “una cadena de datos”, el ángel de la historia, en cambio, “ve una única catástrofe que amontona incansablemente ruina tras ruina”.³⁵ El ángel de la historia vuelve su rostro al pasado para efectuar la lectura alegórica de la historia como catástrofe permanente que “nosotros” no somos capaces de realizar. Benjamin desarrolló una gran sensibilidad para percibir ruinas donde aparentemente no las hay, como en las políticas “edificantes” del progreso, el sistema de derecho y la prensa burguesa. La sección “Alarma de incendios” de *Calle de dirección única* alude a la necesidad de descubrir la catástrofe antes de que se desate para detenerla a tiempo. “Hay que cortar la mecha antes de que la chispa llegue a encender la dinamita”.³⁶ Las tesis “Sobre el concepto de historia” anunciaron “las dos ruinas más monstruosas” del siglo xx: Auschwitz e Hiroshima.³⁷ En

31 Benjamin, Libro, 338.

32 Benjamin, “El origen”, 294.

33 *Ibid.*, 275.

34 *Ibid.*, 396.

35 Walter Benjamin, “Sobre el concepto de historia”, en *Obras*. Libro 1, volumen 2 (Madrid: Abada, 2008), 310.

36 Benjamin, “Calle”, 62.

37 Michael Löwy, *Walter Benjamin: aviso de incendio. Una lectura de las tesis “Sobre el concepto de historia”* (Buenos Aires: FCE, 2012), 101.

este sentido, la idea de ruina es un presagio de lo peor y pertenece a una concepción catastrófica de la historia.

El concepto de ruina tiene en la filosofía benjaminiana un segundo significado, distinto a su faceta catastrófica. Benjamin escribió en 1931 un breve texto titulado “El carácter destructivo”, donde presenta una noción de destrucción similar al concepto de verdad entendido como “muerte de la intención”. En la filosofía benjaminiana, la imagen, la cita y la verdad no son objetos de la actitud intencional del sujeto. La acción de citar imágenes del pasado en el presente requiere destruir el contexto originario de significación en que estas se inscriben. “Solo en el instante en que la lectura destruye el contexto de una imagen, un texto se encamina (...) hacia su pleno significado histórico”.³⁸ El carácter destructivo —que Benjamin vio germinar en la personalidad de Karl Kraus— demuele la unidad de la significación, los proyectos autoritarios del progreso, la charlatanería de la prensa burguesa y el sistema de derecho que traiciona la justicia. “El carácter destructivo no percibe nada duradero. Y precisamente por esta razón va encontrando caminos por doquier (...). No puede saber un solo instante qué le podrá traer el que le sigue”.³⁹

Benjamin detectó la existencia del carácter destructivo en la idiosincrasia de los napolitanos. El filósofo alemán visitó Nápoles en los años veinte y la describió como una ciudad “anárquica, enrevesada y pueblerina”. “Poroso” fue el adjetivo más sugestivo que Benjamin utilizó para caracterizar la vida social de esta ciudad. Los napolitanos borran las fronteras entre el día y la noche, lo público y lo privado, el trabajo y el ocio, la calle y el interior de las casas. En esa situación “porosa” es difícil determinar “dónde aún se sigue construyendo y dónde ha comenzado la ruina. Nada está cerrado o terminado (...). Siempre ha de haber espacio y ocasión para una nueva ocurrencia”.⁴⁰ Esta ciudad arruinada y carnavalesca “evita lo definitivo, lo acuñado. Ninguna situación parece estar pensada, tal como es, para siempre, ninguna figura impone que haya de ser ‘así y no de otra manera’”.⁴¹ Benjamin no idealiza a Nápoles y también la describe como un lugar donde abunda la pobreza, la estafa, la mentira y la desorganiza-

38 Eduardo Cadava, *Words of Light. Theses of the Photography of History* (Princeton: Princeton University Press, 1997), 65.

39 Walter Benjamin, “El carácter destructivo”, en *Obras*. Libro IV, volumen 1 (Madrid: Abada, 2010), 347.

40 Walter Benjamin, “Nápoles”, en *Obras*. Libro IV, volumen 1 (Madrid: Abada, 2010), 254.

41 *Ibid.*, 253.

ción de los obreros. Aun así, en las ruinas napolitanas se halla un desafío a las pretensiones míticas y atemporales del Imperio romano. Estas ruinas enseñan que aun los imperios más constantes son frágiles y que “la catástrofe no es necesaria”.⁴² El carácter destructivo, además de evidenciar la fragilidad de la vida política, realiza una tarea más importante: “convierte en ruinas lo existente, pero no lo hace a causa de las propias ruinas, sino solo a causa del camino que se extiende por ella (...) quita de en medio del camino las viejas huellas de nuestra propia edad”.⁴³ La destrucción del continuum de la dominación rejuvenece, borra las viejas huellas engorrosas y abre caminos desconocidos. Entre los escombros pueden surgir nuevas posibilidades de acción en la historia y, en este sentido, la ruina es también una promesa de salvación.

Huellas borradas de la tradición, rastros oníricos y *shock* corporal

En el siglo XIX el desarrollo industrial reveló el carácter frágil de la vida moderna. La modernización a gran escala de París que emprendió el barón Haussmann en el Segundo Imperio (1852-1870) destruyó el viejo centro histórico, ensanchó las avenidas, despejó las plazas, desplazó los barrios obreros a la periferia y convirtió la ciudad en una industria del lujo. A partir de ese momento comenzaron a proliferar los pasajes, las tiendas de novedades, las exposiciones universales y los museos. La arquitectura de hierro, vidrio y hormigón se separó de los conceptos artísticos tradicionales y esas edificaciones crearon “espacios en los que es muy difícil dejar huellas (...). Las cosas de cristal no tienen ‘aura’. El cristal es el enemigo del misterio”.⁴⁴ La modernización de París fue acompañada de los nuevos comportamientos urbanos —la *flânerie*, el dandismo, el *spleen* y la prostitución—, que ponían en riesgo la conservación de la tradición. Cuando París borró las huellas del mundo tradicional la ciudad se volvió extraña a sus propios habitantes, que ya no se sentían cómodos “en su casa”.⁴⁵ El anonimato de la muchedumbre propició el surgimiento de las novelas de detectives del siglo XIX. A Benjamin le fascinaron los relatos de Edgar

42 Buck-Morss, *Dialéctica*, 44.

43 Benjamin, “El carácter”, 346.
Las cursivas son mías.

44 Walter Benjamin, “Experiencia y pobreza”, en *Obras*. Libro II, volumen I (Madrid: Abada, 2010), 220.

45 Benjamin, *Libro*, 47.

46 Baudelaire citado en *ibid.*, 449.

A. Poe en los cuales los criminales se esconden en la multitud para no dejar huellas. El *Libro de los pasajes* recoge un poema de Baudelaire donde la multitud borra “toda huella del individuo”.⁴⁶ Siguiendo a Georg Simmel, Benjamin comenta que el habitante de la gran urbe moderna entabla con el prójimo una relación que consiste en verlo sin oírlo. La preponderancia de la vista sobre el oído se debe a que en los ferrocarriles y tranvías la gente tuvo que acostumbrarse a mirarse por largo tiempo sin hablarse. Ver sin oír hace imposible que la gente pueda transmitir sus experiencias a través del relato.

La tradición se apoyaba en la transmisión de valores y enseñanzas en las narraciones que circulaban de boca en boca. En la modernidad se corta el hilo de la tradición que permitía retomar las experiencias “aleccionadoras” del pasado. Benjamin afirma que la ruptura de la tradición en la modernidad se refleja en la extinción del antiguo arte de narrar. En el viejo mundo el narrador contaba historias que luego eran resignificadas y replicadas por los espectadores. En esto cumplía una función fundamental la técnica artesanal, el valor de culto y el ritual, y, de hecho, la narración era entendida como una forma artesanal de la comunicación. “La huella del narrador queda adherida a la narración como las del alfarero a la superficie de su vasija de barro”.⁴⁷ El narrador relataba historias que provenían de lugares remotos o del pasado, como el marinero que transmitía la experiencia de vivir en otros países o el campesino que contaba viejos cuentos populares. Las huellas que perduraban en las narraciones se parecían “a las semillas de grano que, encerradas en las milenarias cámaras impermeables al aire de las pirámides, conservaron su capacidad germinativa”.⁴⁸

47 Walter Benjamin, “El narrador”, en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (Madrid: Taurus, 2001), 119. Las cursivas son mías.

48 *Ibid.*, 117.

Los rastros del pasado que durante tanto tiempo se conservaron en las narraciones se pierden en la ciudad moderna. La metrópoli no puede ser el escenario para la circulación de esas narraciones. El anonimato, el intenso desarrollo industrial y el ritmo acelerado de los intercambios en el mercado pusieron en jaque la experiencia narrativa y la acumulación de experiencias. Todo puede cambiar de la noche a la mañana en la ciudad industrial y el objeto transitorio por antonomasia es la mercancía, sobre

todo la moda. Lo que Benjamin llama “lo novísimo” en el mundo mercantil adquiere una importancia desconocida para el mundo de la tradición. En la producción masiva de la industria capitalista y la rápida sustitución de una mercancía por otra, el “brillo de lo nuevo” no logra distinguirse de lo “siempre otra vez igual”.⁴⁹ En este marco se termina imponiendo el tedio, la homogenización de los gustos y la estandarización de los estilos de vida.

En París desaparecieron durante el siglo XIX muchas cosas de la vieja ciudad, pero lo que más le impactó a Baudelaire fue comprobar que con la llegada de la luz artificial en las calles la noche se quedó sin estrellas. El cielo sin estrellas es la alegoría de un mundo sin certezas, pues las estrellas fungían en el mundo tradicional como guías en el camino de los aventureros. “La desaparición de las estrellas en Baudelaire es el signo más concluyente de la tendencia de su lírica a despojarse de todo brillo y apariencia”.⁵⁰ Desaparecido el brillo aurático, los temas predilectos de la poesía baudelairiana son “la niebla de las ciudades” y “el tedio en la bruma”.⁵¹ En París solo brillan las mercancías y por este motivo el tema principal del caricaturista Grandville fue la “brillante diversión” de los productos exhibidos en las vidrieras de los pasajes.⁵² Las mercancías resplandecen cuando son valiosas, y ese brillo se prende y apaga con la misma rapidez con que lo hacen las luces de las calles parisinas.

París, el lugar que borra las huellas del mundo tradicional, es también el origen de la modernidad occidental. Benjamin rastrea ese origen en el “despliegue” de las “formas históricas de los pasajes”.⁵³ El pasaje es una huella de la primera modernidad, junto con la moda, los almacenes de novedades, las construcciones de hierro, la publicidad, la prostituta, Baudelaire, el coleccionista, los interiores, los panoramas, los ferrocarriles, las fotografías, entre otras cosas. La mayoría de los pasajes surgieron después de la segunda década del siglo XIX, y su florecimiento fue impulsado por el auge del comercio textil y la construcción en hierro. Benjamin describe los pasajes como un “paisaje arcaico del consumo” y “un mundo en pequeño” donde se vendían mercancías de lujo.⁵⁴ En sus inicios los pasajes

49 Benjamin, Libro, 46.

50 *Ibid.*, 341.

51 *Ibid.*, 128.

52 *Ibid.*, 42.

53 *Ibid.*, 464.

54 *Ibid.*, 38, 825.

55 *Ibid.*, 831.

fueron llamados “palacios de hadas”, pues en ellos ardieron las primeras lámparas de gas y aceite.⁵⁵ Los pasajes encierran la infancia onírica de la modernidad. “Toda época tiene un lado vuelto a los sueños, el lado infantil. En el caso del siglo pasado, son los pasajes”.⁵⁶

56 *Ibid.*, 835.

La interrupción de la tradición que ocurre en París a partir del siglo XIX se acompaña de la irrupción de un nuevo tipo de rastro. Me refiero a las huellas de los sueños de la Edad de Oro industrial. Esos sueños dejaron “su huella en miles de configuraciones de la vida, desde las construcciones permanentes hasta la moda fugaz”.⁵⁷ En el mismo momento en que

57 *Ibid.*, 39.

las narraciones de la comunidad se pierden surge una huella que tendrá un carácter onírico e inconsciente. Investigar el origen del siglo XX supone para Benjamin rastrear las huellas oníricas que permanecen latentes en los pasajes y en otras construcciones del sueño colectivo, como los museos, las exposiciones universales, el metro o las estaciones de tren. Entonces, lo que permanece en la historia moderna no son las gestas gloriosas —como las hazañas de la guerra en el mundo antiguo— sino las ensoñaciones de la urbe. Esos sueños funcionan como testimonios de una vida anterior cargada de anhelos. “Los sueños son la tierra donde se localizan los hallazgos que testimonian la prehistoria del siglo XIX”.⁵⁸

58 *Ibid.* 115.

Eli Friedlander aclara que la caracterización de un periodo del pasado como una configuración onírica no es una corroboración que esa época tiene de sí misma. Solo retroactivamente (esto es, desde el presente) el pasado aparece como un sueño.⁵⁹ En esa tarea interviene la memoria; el presente retoma lo acaecido mediante un trabajo de auscultación y reunión de las huellas mnémicas que permiten tender un puente hacia las fantasías del pasado. La huella mnémica se despierta de repente y, por ende, “recordar y despertar son íntimamente afines”.⁶⁰ El presente puede recordar los sueños del pasado para llevarlos a su cumplimiento. Los rastros que se pueden recuperar en la gran ciudad no son los valores aleccionadores de la comunidad, sino los sueños latentes, borrosos y discontinuos de la Edad Dorada de la modernidad. En el caso de la “tradición de los oprimidos”, los falansterios del socialismo utópico son importantes contenedores de

59 Eli Friedlander, *Walter Benjamin. A Philosophical Portrait* (Cambridge, Mass. y Londres: Harvard University Press, 2012), 92.

60 Benjamin, *Libro*, 394.

huellas oníricas. El falansterio es una maquinaria arquitectónica de la primera modernidad que a su vez rememora y actualiza el país de Jauja, una antigua imagen onírica que dejó su marca en el socialismo utópico del siglo XIX.

Tras la ruptura de la tradición que produce la modernización surge en la urbe moderna la experiencia-límite del *shock*. El *shock* se desata en una ciudad como París, donde el transeúnte se ve intimidado por múltiples estímulos, como el contacto con la multitud, el tráfico, los grandes edificios, el ruido y la publicidad de las calles. Benjamin afirma que en ese contexto la muchedumbre parisina desarrolla una “hipersensibilidad” que la lleva a sumergirse “en los pasajes como en el interior de su propio cuerpo”.⁶¹ El sueño es de hecho un estado de hipersensibilidad donde las imágenes asaltan la subjetividad. Las huellas oníricas de París están a disposición de una masa sensible a su registro. Para el individuo los pasajes son algo externo; en cambio, el colectivo hipersensible los interioriza cuando los absorbe en su cuerpo. La arquitectura, las modas y hasta las condiciones climáticas “son en el interior del colectivo lo que las sensaciones de los órganos (...). Y son, mientras persisten en una figura onírica inconsciente y amorfa, procesos naturales como el proceso digestivo, la respiración, etc.”⁶² Como vimos en la sección sobre el Barroco alemán, Benjamin le vuelve a asignar al cuerpo un lugar fundamental en el acto de auscultar las huellas. El cuerpo conmocionado e hipersensible se convierte en el principal recolector de las huellas oníricas de una metrópoli alborotada.

Benjamin asocia términos que la tradición filosófica ha considerado antitéticos: el cuerpo y el espíritu, la sensibilidad y la espiritualidad, el sueño y el despertar, el contacto directo del cuerpo con la realidad y el sueño como situación irreal.⁶³ El colectivo corporal también es un sujeto espiritual que tiene una conciencia onírica de la realidad (una realidad fantásica y fantasmagórica que deja de ser objetiva). La espiritualidad colectiva ya no se forja en el ámbito de la ritualidad comunitaria, sino en la vida agitada que llevan los soñadores contraídos en sus propios cuerpos. En el momento en que se profundiza en la modernidad la “pobreza de la

61 *Ibid.*, 838.

62 *Ibid.*, 395.

63 Esta idea me fue sugerida por uno de los dictaminadores anónimos.

64 Benjamin, “Experiencia”.

experiencia”⁶⁴ se refuerza la asociación entre la hipersensibilidad de la masa urbana, la distracción y la ausencia de reflexión. La hipersensibilidad conduce al colectivo a deambular sin fijar la atención ni reflexionar sobre el entorno que lo rodea. En ese marco, el cuerpo se vuelve vulnerable, los órganos se disocian y el sentido se fragmenta. La reflexión y el recogimiento del sujeto del conocimiento no tienen cabida en la urbe donde priman el deseo y la empatía con la prostituta, las mercancías y la moda. La nueva espiritualidad no es narrativa sino onírica y se fusiona con un cuerpo deseante y conmocionado. Esto lleva a Benjamin a divisar un espacio público donde no hay narraciones que mantengan la memoria de un “quién” identificable, sino una infinidad de huellas mnémicas y oníricas que transcurren aceleradamente en el ámbito de la calle y del mercado.

Huellas del interior, memoria corporal del *flâneur* y documento fotográfico

Cuando en París la vida se volvió anónima e insegura luego de las reformas que emprendió Haussmann, los burgueses encontraron un refugio en sus departamentos. Benjamin asocia este proceso con la intención de la burguesía de proteger del exterior las huellas de la vida privada. Este proceso comenzó a gestarse bajo el reinado de Luis Felipe (1830-1848): “Ya desde Luis Felipe es posible encontrar en la burguesía el empeño por resarcirse de la pérdida del rastro de la vida privada que resulta típico de la metrópoli”.⁶⁵ El interior del siglo XIX es un mundo-estuche, pues las fundas en que el burgués guarda sus relojes de bolsillo, naipes, cubiertos, pantuflas, paraguas y demás enseres domésticos son “procedimientos para proteger y custodiar las huellas”.⁶⁶ Las huellas del interior se plasman en un lugar seguro y tranquilo, donde vive el “señor amueblado” que se erige como el custodio del mundo de las cosas.

El “verdadero habitante del interior” es el coleccionista.⁶⁷ En el coleccionismo existen tres dimensiones que se relacionan con el tema de la huella: el acto de “congelar” las cosas, la “lucha contra la dispersión” y

65 Walter Benjamin, “El París del Segundo Imperio en Baudelaire”, en *Obras*. Libro 1, volumen 2 (Madrid: Abada, 2008), 135.

66 Benjamin, *Libro*, 244.

67 *Ibid.*, 44.

la renovación a que se las somete. Los coleccionistas “congelan” las cosas en el “círculo mágico” de la vitrina o del estuche donde celosamente las guardan.⁶⁸ En el objeto coleccionado se “congela” todo lo que este evoca y se sabe de él (la época a que pertenece, su anterior propietario, dónde fue adquirido, etcétera). El coleccionista adquiere una visión más amplia de los bienes culturales que la que tiene normalmente el propietario burgués porque no los valora considerando únicamente el valor de mercado. Benjamin considera que el coleccionista sueña con un mundo donde los objetos se liberan de la servidumbre de la utilidad.⁶⁹ Así, el coleccionista suspende la preeminencia del valor mercantil para imprimir en las cosas otro modo de entenderlas. Su verdadero interés es hacer “renacer” las cosas, y en esto radica el impulso infantil que anima sus búsquedas,⁷⁰ que lo lleva a conmoverse ante el mínimo detalle y lo insignificante. Para ello el coleccionista emprende una lucha contra la dispersión de las cosas, una empresa que consiste en recopilar objetos descubriendo afinidades o similitudes entre ellos.

En el ámbito de la cultura también se puede llevar a cabo la acción contraria: borrar las huellas. Benjamin cuestiona el procedimiento burgués de recolección, conservación y transmisión de los objetos culturales, porque —como veremos más adelante— en el capitalismo la transmisión de los documentos culturales equivale a la transmisión de la barbarie. Este procedimiento es desestabilizado por el coleccionista que se parece a un trapero. Benjamin recurre a un poema de Bertolt Brecht para extraer el dictum “¡Borra las huellas!”.⁷¹ Borrar las huellas no tiene la intención de despistar a algún enemigo para evitar que nos encuentre. Más bien la idea es destruir la cadena de nexos causales de la historia para construir otra relación con el pasado y los objetos culturales heredados. Hay que borrar las huellas para no volver al pasado sobre huellas fijadas de antemano y, también, para rastrear otras que fueron desestimadas. Al hacer esto se pueden interrumpir los mecanismos dominantes de conservación de los objetos culturales. Borrar las huellas es un procedimiento destructivo que se parece a la lectura “a contrapelo” que lleva a cabo el materialista histórico. Por

68 Walter Benjamin, “Voy a desembalar mi biblioteca. Un discurso sobre el coleccionismo”, en *Obras*. Libro IV, volumen 1 (Madrid, Abada, 2010), 338.

69 Benjamin, *Libro*, 44.

70 Benjamin, “Voy a desembalar”, 339.

71 Walter Benjamin, “Sombras breves”, en *Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia* (Madrid: Taurus, 1989), 153.

72 Benjamin, Libro, 336.

ejemplo, la poesía de Baudelaire fue leída por Benjamin “a contrapelo” de sus recepciones burguesas, pues este encontró en “la imagen baudelairiana de la vida” la ausencia de la idea de progreso.⁷²

Benjamin presenta la doble tarea de guarecer y borrar las huellas. Estos dos actos no son necesariamente antitéticos, pues la crítica del presente que realiza el materialista histórico le exige considerar la complejidad de la realidad cultural. En una realidad cultural compleja la huella tiene distintas valencias y su tratamiento no se puede reducir a maniqueísmos u oposiciones frontales. Guardar las huellas puede requerir también borrar otras y viceversa. El coleccionista lucha contra la dispersión de los bienes culturales y, al mismo tiempo, borra los rastros de la visión mercantilista de las cosas, donde solo prima el valor de utilidad. Los dos procedimientos benjaminianos de guardar y borrar las huellas se encuentran en una tensión dialéctica.⁷³

73 Debo esta idea al comentario de uno de los dictaminadores anónimos.

Además de proteger las huellas en el interior, el burgués parisino del siglo XIX puede escrutar los recuerdos que se esconden en la gran urbe. Esta tarea la realiza el *flâneur*, cuyo hábitat no es el camino sino la calle. El camino es una imagen que pertenece a la tradición, de ahí que las señales que existían en los caminos del viejo mundo tuvieran por objeto reencauzar a las hordas nómadas. En cambio, “quien va por la calle no necesita al parecer ninguna mano que le indique ni lo guíe”.⁷⁴ El *flâneur* camina por las calles de París atraído por el magnetismo de la masa, y la ciudad se le revela como “paisaje” y lo rodea “como habitación”.⁷⁵ Este personaje se distingue del paseante filosófico rousseauiano porque la ciudad es una “selva social” que impide la reflexión. Con la *flânerie* se disuelve la sensibilidad romántica por el paisaje y el paseante asimila múltiples estímulos urbanos que lo distraen. El *flâneur*, aun siendo bombardeado por las imágenes y los sonidos de la gran ciudad, quiere hacer memoria. Se dispone a hacerlo en un medio donde es difícil recordar porque los individuos se desconocen entre sí y se ocultan en la muchedumbre para borrar las huellas. Para relacionarse con el pasado el *flâneur* no apela a la vieja memoria

74 Benjamin, Libro, 518.

75 *Ibid.*, 422.

narrativa, que la ciudad borra de un plumazo, sino a una memoria corporal que se activa en sus pies:

Cuando sus pasos se acercan, el lugar ya ha entrado en actividad, su simple cercanía íntima —sin hablar, sin espíritu— le hace señas e indicaciones. Se planta frente a Notre Dame de Lorette, y sus pies recuerdan: aquí está el lugar donde antaño el caballo de refuerzo —el *cheval de renfort*— se enganchaba al ómnibus que subía por la calle des Martyrs hacia Montmartre.⁷⁶

76 *Ibid.*, 421.

En la ciudad hay indicios que solo pueden ser captados con los pies. El cuerpo capta las huellas latentes de los sucesos que se desarrollaron en las calles, las esquinas o las plazas. “La calle conduce al *flâneur* a un tiempo desaparecido”,⁷⁷ un tiempo en el que de hecho habitan los desaparecidos. París tiene una historia de insurrecciones aplastadas por la represión, y el *flâneur* puede sentir que sus pies lo transportan al lugar de una tragedia que no tiene evidencias documentales. En este caso “la historia está desvalida. El *flâneur* debe devenir investigador, es decir historiador”.⁷⁸ El *flâneur* desarrolla una mirada de cuasi-historiador atento a los detalles, es un “observador que no pierde de vista a los desprevenidos criminales”.⁷⁹ Hay un gesto implícitamente político en la “embriaguez anamnética” del paseo por la ciudad, dado que el *flâneur* registra con la misma fruición “lo experimentado y vivido” y “los datos muertos”.⁸⁰ El registro de los “datos muertos” convierte al *flâneur* en un sospechoso molesto. ¿Se podrá borrar la memoria de los desaparecidos que irrumpe en un *déjà vu*?

77 *Ibid.*, 422.

78 Jean-Louis Déotte, *La ciudad porosa. Walter Benjamin y la arquitectura* (Santiago de Chile: Metales Pesados, 2012), 66.

79 Benjamin, *Libro*, 445.

80 *Ibid.*, 422.

En la “era de la reproductibilidad técnica”, las obras de arte se emancipan del lugar que les asignaban la tradición y el ritual. La fotografía y el cine pertenecen al mundo profano de la serie que destruye el aura de la obra de arte. Entre fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX el ánimo de recogimiento que el burgués había cultivado en el interior se enfrenta al *shock* que producen los medios de reproducción postauráticos. Benjamin afirma que la “dinamita de las décimas de segundo” del cine hizo saltar por los aires el “mundo carcelario” burgués. Entre los escombros del

mundo burgués configurado por el “modelo del recogimiento” surgieron nuevas experiencias perceptivas; por ejemplo, la cámara cinematográfica permitió dilatar o acelerar el tiempo, ensanchar el espacio en el primer plano o empequeñecerlo en la toma panorámica.⁸¹ La huella postaurática no pertenece a la realidad que percibe el ojo o el oído, sino es un material del aparato de registro. Con esto se desvanece la idea de la “realidad inmediata”,⁸² y la huella se configura a partir del “recorte” de la realidad que realiza el aparato. El rastro ya no tiene necesidad de resguardarse en los estuches del interior, porque con la destrucción del aura que producen las tecnologías de reproducción las cosas dejan de ser únicas, se vuelven homogéneas y pierden sus envoltorios singulares. La huella, en lugar de ser celosamente guardada, aspira a la exposición masiva.

Documentar significa renunciar al interés de representar una realidad aurática sometida al régimen del culto. Cuando un espectador mira una fotografía normalmente quiere averiguar qué o quién es lo fotografiado. Benjamin afirma que frente a la famosa fotografía de David Hill de la pescadora de New Haven no podemos evitar preguntarnos cómo se llamaba esa mujer.⁸³ Para atender esa inquietud hay que reunir un conjunto de huellas, tarea que está en la base del acto de documentación. Desde hace mucho tiempo la fotografía cultiva en la percepción humana la sensibilidad documentalista por el detalle. La foto puede desmenuzar la realidad hasta en sus más ínfimos detalles, saca a la luz lo que el ojo no capta a simple vista. Benjamin quedó fascinado por las fotos de vegetales que Karl Blossfeldt tomó en los años veinte, que lograban aprehender en la imagen diez veces aumentada de un vástago de la castaña algo semejante a un árbol totémico. Lo mismo sucede en el cine: la cámara lenta permite captar los detalles del movimiento y gracias a esto se puede observar el modo de caminar “inconsciente” de una persona.⁸⁴

El fotógrafo Eugène Atget fue un ávido recolector de las huellas de París. Sus fotografías, tomadas alrededor de 1900, registran los objetos amenazados de desaparición en el marco del viejo París prehaussmaniano. Benjamin observa en esas fotos una atmósfera purificada del aura de los

81 Walter Benjamin, “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. Primera redacción”, en *Obras. Libro I, volumen 2* (Madrid: Abada, 2008), 22.

82 *Ibid.*, 35.

83 Walter Benjamin, “Pequeña historia de la fotografía”, en *Obras. Libro II, volumen 1* (Madrid: Abada, 2010), 381-382.

84 Benjamin, “La obra”, 38.

primeros retratos fotográficos. Atget fotografía entornos brumosos, calles vacías, tiendas, escaparates, interiores, escaleras, plazas y objetos de la vida cotidiana parisina, en vez de “las grandes vistas y los monumentos”.⁸⁵ En los retratos fotográficos del siglo XIX todo estaba “llamado a perdurar” y “las personas no miraban todavía desoladas al mundo”; en cambio, Atget se interesó por registrar “lo apartado y desaparecido”.⁸⁶ El trabajo de Atget marca la caída del culto a la memoria de los seres queridos de las fotografías antiguas y el surgimiento de un nuevo tipo de huella: el rastro inconsciente —el “inconsciente óptico”— que el ojo no ve y que solo puede documentar la cámara. “Documentos” era precisamente el término que Atget utilizaba para denominar a sus fotografías. Por eso fotografió las calles de París “como si fueran el lugar de un crimen”;⁸⁷ esto es, un sitio minado de pistas que hay que saber interpretar. La fotografía permite percibir lo escondido, lo no contado, lo que no tiene cabida en el espacio de la representación consciente. “Y, ¿no tiene el fotógrafo (el sucesor de arúspices y augures) que descubrir la culpa en sus imágenes y señalar al culpable?”⁸⁸ Fotógrafos como Atget son los herederos de los lectores de estrellas, que observan en los detalles menores el brillo de la verdad no-intencionada.

Recuerdo de la infancia: instantes, lugares y nombres

Berlín es el lugar donde brilla el recuerdo de la infancia de Benjamin. Esta ciudad es la principal referencia de la labor anamnética que Benjamin emprende en sus textos *Crónica de Berlín* e *Infancia en Berlín hacia el mil novecientos*. En la memoria de la infancia el recuerdo no se fija en las personas sino en los espacios por donde transcurrió la vida.⁸⁹ El Tiergarten —el gran parque ubicado en el centro de Berlín—, la escuela, el dormitorio, la residencia de veraneo en Potsdam, la casa de la tía Lehman y la habitación que Benjamin alquiló cuando era estudiante universitario, son algunos de los lugares que integran el microcosmos berlinés de la memoria. Aunque el lugar de pertenencia es el punto de partida de la rememoración, Benjamin siempre se sintió un apátrida y confiesa que nunca se adaptó “a la

85 Benjamin, “Pequeña”, 394.

86 *Ibid.*, 387, 390, 394.

87 Benjamin, “La obra”, 22.

88 Benjamin, “Pequeña”, 403.

89 Walter Benjamin, “Crónica de Berlín”, en *Personajes alemanes* (Barcelona: Paidós, 1995), 46-47.

90 Walter Benjamin, "Infancia en Berlín hacia el mil novecientos", en *Obras*. Libro IV, volumen 1 (Madrid: Abada, 2010), 239.

91 Benjamin, "Crónica", 45; Benjamin, "Infancia", 194.

92 Martín Kohan, *Zona urbana. Ensayo de lectura de Walter Benjamin* (Madrid: Trotta, 2007), 56.

condición del habitar".⁹⁰ Berlín no es la patria perdida y añorada, sino un entorno poblado de instantes, lugares y nombres que habitan en "la sombra de la vida transcurrida".⁹¹ En el recuerdo de Berlín hay "persistencia y familiaridad", pero también "pérdida y extrañeza".⁹² Para enfrentar esas luces y sombras del pasado cuando se retorna al lugar de la infancia hay que encararlo desde distintos ángulos, o bien "aprender a perderse" para encontrar nuevos rastros. La experiencia de la infancia en una ciudad fija las primeras huellas que serán decisivas para relacionarse luego con otras ciudades en la vida adulta.

[P]erderse en una ciudad como quien se pierde en un bosque requiere un adiestramiento especial. Los letreros y los nombres de las calles, los transeúntes, los kioscos o las tabernas hablan a los que por ahí deambulan como si fuese arroz crujiente bajo sus pies en el bosque, como el sobrecogedor alarido de un alcaraván en la lejanía, como el silencio repentino de un claro del bosque en cuyo centro brota un lirio. París me ha enseñado estas técnicas de extravío, cumpliendo así un sueño cuyas primeras huellas fueron los laberintos dibujados en las hojas de papel secante de mi cuaderno de colegial.⁹³

93 Benjamin, "Crónica", 25.

Los sucesos de la infancia que más se recuerdan son los que fueron fijados por un shock. Fue un shock lo que grabó en Benjamin el recuerdo de una noche cuando su padre le comunicó siendo un niño que su primo había muerto. Esa noche su cuarto y su cama "se grabaron por siempre en mi memoria como te fijan en algún lugar al que algún día tienes que volver para recoger algo olvidado".⁹⁴ El padre le ocultó que su primo había muerto de sífilis, algo que Benjamin supo algunos años después. En la infancia el mundo de los muertos y el mundo de los vivos se mezclan permanentemente. Lidar con los muertos es un asunto que le toca enfrentar al infante en el transcurso de su vida y al adulto que recuerda. Esto explica que quien emprende la tarea de recordar tenga que comportarse "como el que exhuma un cadáver".⁹⁵ Berlín aparece en la memoria de Benjamin

94 Benjamin, "Infancia", 194-195.

95 Benjamin, "Crónica", 42.

como el “testigo de los muertos, se presenta lleno de muertos”.⁹⁶ En este contexto evoca a su amigo Fritz Heinle, un poeta que se suicidó a los diecinueve años y con quien compartió su habitación cuando era estudiante universitario. “El Berlín de Heinle era el Berlín del ‘hogar’”.⁹⁷ Recordar la habitación de Heinle es más importante para Benjamin que reconstruir el contexto espiritual al que pertenecía su poesía.⁹⁸ Los lugares recordados son aquellos en los que los muertos dejaron sus huellas.

Las colecciones de mariposas, piedras, flores, calcomanías, tarjetas postales y cajas de puros son los rastros que Benjamin sigue para volver a Berlín.⁹⁹ Mientras que los documentos de memoria de París son las fotografías de Atget, los documentos berlineses son las cosas y las palabras que el pequeño Walter utilizaba en sus juegos. Benjamin se sentía fuertemente atraído por los muebles y los objetos de porcelana y de plata que había en su casa de la alta burguesía. Las cubetas de plata y las soperas, los jarrones de Delft, las urnas de bronce y las copas de cristal del aparador “relucían como los tesoros que los ídolos suelen tener a su alrededor”.¹⁰⁰ La porcelana china era su preferida y lo tenía absolutamente atrapado: “me asimilaba a la porcelana, en donde entraba entre una nube de color”.¹⁰¹

El mundo de las cosas y el mundo de las palabras son los principales lugares donde se desarrolla la vida infantil. Los nombres que el pequeño Walter creaba en sus juegos son un rastro de la infancia berlinesa. A él le encantaba encontrar similitudes entre palabras para crear otras nuevas que tenían un significado distinto. El infante producía en el juego de palabras una nueva realidad en la que se vuelve similar a estas. En una ocasión un conocido de sus padres describió frente al pequeño Walter unos grabados de cobre (*Kupferstiche*). Al día siguiente él se escondió debajo de una silla y cada tanto asomaba su cabeza, a la que llamó *Kopf-verstich*. La palabra alemana *Kupfer* significa “cobre” y se parece a *Kopf*, que quiere decir “cabeza”; *Stich* significa “grabado” y es similar a *Verstich*, un sustantivo que el niño inventó juntando los verbos “esconder” (*stecken*) y “sacar” (*stechen*).¹⁰² Cuando el niño quedaba absorbido por las palabras o se disfrazaba con ellas se convertía en alguien distinto de sí mismo. Lo que queda grabado

96 *Ibid.*, 45.

97 *Ibid.*, 33.

98 *Idem.*

99 Benjamin, “Infancia”, 186-187, 223-224, 229.

100 *Ibid.*, 229.

101 *Ibid.*, 205.

102 *Ibid.*, 204.

en la memoria del adulto es la posibilidad que regala la infancia de ser otra persona en los juegos.

Los nombres son huellas del pasado y su poder radica en su capacidad para evocar imágenes cruzadas. El recuerdo está ligado a los nombres, que Benjamin define como “sustancias embriagadoras que amplían nuestra percepción, dotándola de múltiples niveles”.¹⁰³ De Berlín Benjamin retiene los nombres de sus amigos, amores y familiares, pero también de los lugares, sobre todo de las calles. El rastro de la vida berlinesa aparece en los nombres de Franz Hessel, Ernst Bloch, Gershom Scholem y Fritz Heinle. Imborrables son los nombres de las calles donde transcurrió la infancia, como la esquina de *Stieglitzstraße* y *Genthinstraße*, donde vivía su tía Lehmann. De niño Benjamin pensaba que el nombre de la calle *Stieglitzstraße* provenía de la palabra *Stieglitz*, que significa “jilguero”. La razón de esto es que su tía vivía encerrada en su casa como un jilguero en su jaula.¹⁰⁴

103 Benjamin, Libro, 517.

104 Benjamin, “Infancia”, 191.

Benjamin afirma que el nombre no es un “documento histórico” sino un “formulario en blanco” que puede llenarse con distintas impresiones.¹⁰⁵ El efecto que produce recordar un nombre es sonoro (no conceptual) y se dirige al cuerpo (no a la conciencia). En esas sonoridades aparece el mundo de los nombres, que se mantiene en la memoria evocando significados cambiantes. Lo que perdura en el tiempo —sin quedar atrapado en el “tiempo homogéneo y vacío”— lo hace como nombre, ruina y alegoría; esto es, como huella cambiante que no tiene un destino establecido.

105 Benjamin, Libro, 518.

Las huellas de la “tradición de los oprimidos”

La concepción economicista del progreso automático adoptada en el siglo xx por las sociedades capitalistas y comunistas interrumpió, o directamente destruyó, las imágenes utópicas del siglo xix. Benjamin expresa esta idea cuando afirma que “el desarrollo de las fuerzas productivas arruinó los símbolos desiderativos del pasado siglo antes incluso de que se derrumbaran los monumentos que los representaban”.¹⁰⁶ El futuro de la humanidad está en peligro si no se abandona la conexión entre autoritarismo y teleo-

106 *Ibid.*, 49.

logía del progreso. En este presagio benjaminiano no se halla una visión trágica de la historia que postula la imposibilidad de detener la catástrofe. Benjamin le asigna al “ángel de la historia” una tarea definida: detener el tiempo homogéneo y vacío, “despertar a los muertos” y “recomponer lo destrozado”.¹⁰⁷ Solo la irrupción mesiánica de la novedad absoluta, producto de una detención revolucionaria del *continuum* histórico, puede recomponer los destrozos que produce el huracán del progreso. En el estallido del *continuum* “se hace sentir algo verdaderamente nuevo, la brisa de un amanecer venidero”.¹⁰⁸ La imagen del amanecer significa que la revolución despierta las historias adormecidas del pasado. Benjamin define a esa tarea como una “experiencia compulsiva”.¹⁰⁹

El colectivo revolucionario actúa en un espacio político saturado de imágenes y ese lugar también es un “espacio de cuerpos (...) el colectivo es corporal”.¹¹⁰ En la revolución el cuerpo colectivo construye imágenes con potencial subversivo. Las imágenes oníricas del pasado pueden funcionar como materiales revolucionarios del presente. “Monumentos de un no ser ya, son los pasajes. Y la fuerza que actúa en ellos es la dialéctica. La dialéctica los revuelve, los revoluciona”.¹¹¹ El surrealista André Breton fue uno de los primeros en descubrir las “energías revolucionarias de lo envejecido” y de “los objetos que comienzan a extinguirse”, como las primeras construcciones de hierro, las viejas fotografías, los pianos de salón y los bares cuando la *vogue* se retira.¹¹² La autoridad de lo viejo no proviene de su mera durabilidad, sino del instante en que se carga con valores insospechados. La revolución es un acontecimiento político-cultural que devela el rostro surrealista de la vida y abre una nueva temporalidad en la que los sueños deben tener cabida.

¿Cómo recuperar las huellas utópicas del pasado? ¿Estas huellas no están irremediablemente perdidas en el mundo desencantado del capitalismo? Por un lado, Benjamin no cae en la añoranza conservadora y afirma que muchos aspectos de la vida social del pasado se han extraviado para siempre. Una cita de Rudolf H. Lotze de 1864 lo confirma: “Una observación sin prejuicios empezará siempre asombrándose y quejándose de la

107 Benjamin, “Sobre el concepto”, 310.

108 Benjamin, *Libro*, 476.

109 *Ibid.*, 394.

110 Walter Benjamin, “El surrealismo. La última instantánea de la inteligencia europea”, en *Obras*. Libro II, volumen I (Madrid, Abada, 2010), 316.

111 Benjamin, *Libro*, 831.

112 Benjamin, “El surrealismo”, 305.

113 Lotze, citado en Benjamin, Libro, 481.

114 Adorno, citado en *ibid.*, 226.

gran cantidad de bienes culturales y aspectos genuinamente bellos de la vida (...) que han desaparecido para no volver jamás”.¹¹³ Por otro lado, Benjamin estaba de acuerdo con Theodor W. Adorno en que al “mundo de cosas desechadas y perdidas” le es “inherente la posibilidad de cambio, e incluso de salvación dialéctica”.¹¹⁴ Las imágenes de la felicidad inconclusa pueden ser recuperadas gracias al trabajo de memoria efectuado en el “tiempo-ahora”:

115 *Ibid.*, 473-474.

la historia no es solo una ciencia, sino no menos una forma de rememoración. Lo que la ciencia ha “establecido”, puede modificarlo la rememoración. La rememoración puede hacer de lo inconcluso (la dicha) algo concluso, y de lo concluso (el dolor) algo inconcluso.¹¹⁵

116 *Ibid.*, 476.

¿Cómo se salva lo perdido en la historia?, ¿cómo ir tras sus huellas? Para responder a estas preguntas hay que distinguir las tareas del historiador materialista de las que realiza el historiador historicista. Este último busca las huellas de la historia en los documentos que se refieren el pasado “tal cual sucedió”. Esos documentos son la evidencia con que cuenta el historiador para ordenar la cadena de nexos causales del pasado. En esta tarea, el historiador historicista omite los acontecimientos donde “la tradición se interrumpe”.¹¹⁶ En contraste con esto, el historiador materialista no concibe la historia como una sucesión continua de hechos y tampoco considera que la realidad solo se construya con las evidencias de la documentación existente. Lo perdido e inconcluso también forma parte de la historia, pues “hay hilos que pueden estar perdidos durante siglos y (...) el actual decurso de la historia vuelve a coger de súbito y como inadvertidamente”.¹¹⁷ El historiador materialista reúne las huellas dispersas del pasado descubriendo las afinidades que pueden tener con los intereses del presente. Benjamin le asigna a este historiador la tarea de registrar los grandes acontecimientos históricos, pero también los más insignificantes. El reconocimiento de la letra grande y chica de la historia se guía por la máxima según la cual: “nada que haya acontecido se ha de dar para la

117 Walter Benjamin, “Historia y coleccionismo: Eduard Fuchs”, en *Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y de la historia* (Madrid: Taurus, 1989), 104.

historia por perdido”.¹¹⁸ No dar por perdido lo acontecido se corresponde con la tarea de no dar por muertos a los muertos. “Los que en cada momento están vivos se miran en el mediodía de la historia. Están obligados a proporcionar un banquete al pasado. El historiador es el heraldo que invita a los difuntos a la mesa”.¹¹⁹

Lo perdido e inconcluso se recupera en la imagen dialéctica que aparece en el “ahora de la cognoscibilidad”. La imagen dialéctica no es una abstracción mental, sino un material concreto de la historia. Benjamin habla de un “índice histórico de las imágenes”,¹²⁰ y el término “índice” es sinónimo de detalle, fragmento y huella. La imagen dialéctica es un índice que no solo da referencias de lo perdido sino, además, produce el “momento crítico” retomando lo inconcluso para concluirlo. Para el historiador materialista, el pasado no se conserva estable en las fuentes documentales; tampoco considera que haya que reconstruirlo “tal y como propiamente ha sido” (según el requerimiento de Ranke). Su trabajo es situar el pasado inconcluso en el horizonte de los reclamos del presente. Solo cuando la imagen del pasado se actualiza en el presente se puede hablar de una apropiación real de la historia. Antes de eso, las huellas del pasado están dispersas, son ruinas que se amontonan unas sobre otras.

La imagen dialéctica se actualiza gracias al recurso de la cita. Benjamin afirma que existe una conexión oculta entre el pasado perdido y el presente que lo recupera: “hay entonces una cita secreta entre las generaciones pasadas y la nuestra”.¹²¹ El historiador materialista cita a los muertos no para homenajearlos —como hace la tradición dominante—, sino para arrancarlos del *continuum* de la tradición (por ejemplo, la Revolución francesa citó la República romana para darle un lugar en la historia de las luchas sociales). Tres años después del comienzo de la Revolución francesa, la inauguración de un nuevo calendario reflejó el comienzo de otra época. El inicio del nuevo tiempo retorna luego en los días de fiesta que conmemoran el momento en que se torció el rumbo de la historia. El calendario es una herramienta subversiva porque no ordena el tiempo de manera continua como los relojes sino, más bien, hace que el pasado y el presente

118 Benjamin, “Sobre el concepto”, 306.

119 Benjamin, *Libro*, 484.

120 *Ibid.*, 465.

121 Benjamin, “Sobre el concepto”, 306.

122 *Ibid.*, 315.

se encuentren en el día de la celebración. Los calendarios “son monumentos de una conciencia histórica de la que en Europa hace cien años parece no haber ya la menor huella”.¹²² La huella más borrosa de todas es la que transmite las conquistas sociales de las revoluciones. Los días festivos, en los que el tiempo vacío y homogéneo se detiene, retoman esa huella.

123 *Ibid.*, 306.

La mayor parte del tiempo el pasado permanece a través de huellas borrosas. Las imágenes que Benjamin utiliza para caracterizar esas huellas son el “soplo del aire que envolvió a los predecesores”, el eco de las voces ahora enmudecidas y las mujeres cortejadas del pasado que tienen hermanas que no conocemos.¹²³ Esas huellas tenues se diferencian de la imagen dialéctica que visibiliza y condensa múltiples referentes del pasado en el presente. Aunque la imagen dialéctica sea más visible y contundente que las huellas tenues, el problema con ella es que pasa velozmente ante nosotros. La imagen que rescata la memoria —y que se convierte por ello en parte de la historia— relampaguea en el instante en que se ofrece a la legibilidad. Eli Friedlander comenta que esta imagen no puede ser entendida “como duradera en el tiempo (es decir, transmitida por la tradición)”.¹²⁴ Dado que es fugaz, la imagen dialéctica puede pasar inadvertida. Un contexto represivo o conformista tampoco ayuda a que las clases populares identifiquen la imagen dialéctica, pues esta “amenaza disiparse con todo presente que no se reconozca aludido en ella”.¹²⁵

124 Friedlander, *Walter Benjamin*, 200.

125 Benjamin, “Sobre el concepto”, 307.

Lo perdido no se salva en la tradición continua sino en la imagen dialéctica transitoria. ¿Por qué el verdadero objeto histórico es fugaz? Benjamin formula una salvación mesiánica (no totalitaria) de lo perdido: todo aquello que las clases dominantes excluyen a lo largo de la historia puede ser recuperado por una imagen que cumple la labor salvífica en el momento mismo en que decae. A diferencia de esto, los fascismos del siglo xx se propusieron recuperar la unidad perdida de la nación eternizándola en el tiempo mítico, continuo y homogéneo. La conservación de la unidad de la nación exigía la puesta en marcha de una violencia absoluta, y con ello la sociedad emprendió el camino hacia la ruina. Benjamin considera en cambio que el objeto histórico no es aquel que persiste en el tiempo, sino

el que es leído en el “ahora de la cognoscibilidad”. Un suceso forma parte de la historia no cuando pasa a la posteridad, sino en el instante en que “la memoria abrevia la duración de las cosas en la imagen relampagueante que exhibe todos los caminos”.¹²⁶

126 Galende, Walter Benjamin, 70.

He afirmado que el historiador materialista busca la presencia del pasado en el presente y que el materialismo histórico se identifica con la negativa de dar por perdido lo acontecido y por muertos a los muertos. El pasado se hace efectivamente presente en la actualidad, pero lo hace a la manera de un relámpago. Solo un concepto político del presente puede ser el correlato de una historia que se hace manifiesta a la manera de un relámpago.¹²⁷ Que el pasado se presente a la manera de un relámpago quiere decir que no hay presentificación del pasado como tal; el pasado no se conserva eternamente en el presente, ni presente es la continuidad de las tradiciones del pasado. El pasado que persiste sin alteraciones es un *falsum* y pertenece al tiempo continuo y homogéneo. Las huellas que recibimos del pasado no son indicios de una totalidad realizada a la espera de ser documentada; en la idea de “anhelos del pasado” se sugiere que lo acontecido no llegó efectivamente a consumarse. Cuando el historiador materialista lee desde el horizonte de la actualidad las huellas del pasado, no se interesa por los significados que coinciden con la imagen cerrada y definitiva del presente. Es decir, el materialista histórico no busca en el pasado lo que le parece idéntico a los valores culturales actuales.¹²⁸ Entre el pasado y el presente no hay una *mismidad* sino una *similitud* consumada por el procedimiento de la cita.

127 Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, s/d, mimeo, 46.

128 Esta idea me fue sugerida por uno de los dictaminadores anónimos.

La opresión se mantiene a lo largo de la historia mediante el traspaso ininterrumpido del “tesoro de valores” de generación en generación. La barbarie persiste porque se cuela en los distintos “documentos de cultura”. “No hay documento de cultura que no lo sea al tiempo de barbarie. Y como él mismo no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de transmisión en el cual ha pasado desde el uno al otro.”¹²⁹ En los bienes culturales producidos por genios artísticos intervienen esclavos anónimos y esto revela que en la cultura anida la barbarie. La acumulación y la trans-

129 Benjamin, “Sobre el concepto”, 309.

misión del patrimonio cultural reproducen y mantienen —voluntaria o involuntariamente— la barbarie. En ese proceso la huella del pasado se reifica y la conservación de los bienes culturales no admite otras lecturas y usos. El historiador materialista no concibe la cultura como un tesoro heredado, sino como un material que se puede actualizar atendiendo las demandas críticas del presente. Por eso Benjamin considera que la crítica no abreva solo en la herencia comunista sino también en los impulsos revolucionarios de la cultura burguesa, como la poesía de Baudelaire, el coleccionismo, la moda o los pasajes. De esta manera: “la principal misión del crítico materialista es (...) la preservación y el esclarecimiento del potencial utópico secreto contenido en el corazón de las obras culturales tradicionales”.¹³⁰

130 Wolin citado en Löwy, *Aviso*, 93.

El pasado solicita en forma insistente ver la luz de la actualidad, y Benjamin compara esta obstinación con el movimiento de los girasoles, que siguen el sol impulsados por una fuerza heliotrópica.¹³¹ El pasado no deja de reclamar sus derechos, y por ello el historiador materialista debe asumir tres tareas fundamentales: el paciente registro de los hechos históricos trascendentes y menores, la atención al “más discreto de todos los cambios” que pueda mejorar la lucha contra el fascismo, y el cuestionamiento de cada victoria de la clase dominante.¹³² Sin esas acciones no se podrá recobrar lo perdido en la actualidad.

131 Benjamin, “Sobre el concepto”, 307.

132 *Idem.*

El presente contribuye a la tarea mesiánica cuando se recuerdan los ancestros oprimidos. El historiador materialista hace corresponder el significado de los acontecimientos actuales con los sentidos que evoca la huella mnémica. Por un lado, lo hace sabiendo que esa huella ha llegado al presente gracias al poder de la cita para hacer equivalentes los anhelos de las generaciones pasadas y de la generación actual. El historiador benjaminiano sabe también que existe un “acervo” de imágenes utópicas que pertenecen a la “tradición de los oprimidos”. Es decir, la felicidad del pasado se mantiene “en el aire que hemos respirado, [en] hombres con los que hubiéramos podido conversar, [en] mujeres que hubieran podido entregársenos”.¹³³ Las viejas experiencias libertarias tienen su “depósito

133 *Ibid.*, 305.

en el inconsciente colectivo” y cuando esas huellas se citan en el presente “producen, al entremezclarse con lo nuevo, la utopía”.¹³⁴ El “acervo” de las imágenes utópicas anida en el “inconsciente colectivo”; las huellas mnémicas persisten en diversas producciones culturales de la clase oprimida, pero también de la burguesía (esto último sucede cuando el historiador materialista le pasa a la historia burguesa el “cepillo a contrapelo”). Por otro lado, el historiador materialista reconoce que la memoria de las luchas sociales puede desaparecer de un día para otro. Benjamin afirma que las tendencias reformistas de la socialdemocracia alemana lograron “borrar el nombre de un hombre como Blanqui, cuyo bronceo timbre hizo temblar al siglo precedente”.¹³⁵ Las huellas de la tradición de los oprimidos están siempre en peligro, pueden perderse con facilidad y no están continuamente disponibles como “fuentes de consulta”.

134 Benjamin, Libro, 39.

135 Benjamin, “Sobre el concepto”, 313.

Memoria involuntaria, cuerpo y escritura

La destrucción de la tradición da paso a un mundo perceptivo distinto: el mundo de la *memoria involuntaria*, que se distingue de la memoria voluntaria del narrador que encadena los relatos de una comunidad. La sede de la memoria involuntaria no es la conciencia racional, sino el cuerpo conmocionado que despierta. Benjamin se interesó por los pensadores de la memoria de su tiempo: Sigmund Freud, Henri Bergson y Marcel Proust. Estos tres autores teorizaron la memoria en un mundo desprovisto de los soportes narrativos tradicionales. En Bergson la memoria es decisiva para vislumbrar una experiencia que no consiste en “lo realmente vivido”, sino en el recuerdo que se tiene de ello. Es decir, la experiencia no tiene que ver con el contacto con la realidad inmediata, sino con la fijación de huellas mnémicas diferidas. Freud considera que para el aparato psíquico recordar voluntariamente y “dejar una huella en la memoria son incompatibles”.¹³⁶ El presente recupera el pasado cuando el inconsciente descarga su energía y estimula la acción rememorativa. En el caso de Proust, la referencia literaria es conocida: después de comer la *madeleine* el personaje de *En busca del tiempo*

136 Walter Benjamin, “Sobre algunos motivos en Baudelaire”, en *Obras*. Libro 1, volumen 2 (Madrid: Abada: 2008), 214.

perdido es retrotraído involuntariamente a los tiempos de la infancia en Combray. El recuerdo no se conserva en las fuentes creadas voluntariamente para captar lo vivido, sino irrumpe en los sucesos menos habituales, como en el momento en que el personaje proustiano come la *madeleine*.

Recordar es un modo de despertar: apenas despertamos vamos al rescate del sueño en el momento en que su recuerdo aún no se disipa. La huella onírica es una huella mnémica inconsciente que aparece en el despertar. “Hay un saber-aún-no-consciente de lo que ha sido, y su afloramiento tiene la estructura del despertar”.¹³⁷ La conexión entre el pasado y el presente ocurre en las sombras, en lo que Ernst Bloch llama “la oscuridad del instante vivido”. La memoria involuntaria contiene imágenes y sensaciones en el “depósito de lo olvidado” y teje similitudes insospechadas entre el pasado y la actualidad.¹³⁸

Por un lado, la memoria involuntaria puede recuperar, en el momento más banal del día, lo que es irreductible al encadenamiento lineal de las argumentaciones. La tecnología tiene una participación decisiva en esto, pues la fotografía y la radio ampliaron el alcance de la memoria involuntaria, al permitir que en cualquier momento distintos sucesos se fijen sonora o visualmente.¹³⁹ Por otro lado, en la modernidad el descubrimiento de las huellas del pasado es una tarea difícil, porque los hilos de la tradición se han cortado. La memoria voluntaria ha perdido eficacia para despertar el recuerdo. Jean-Louis Déotte describe la memoria involuntaria como el “verdadero archivo” del pasado y la memoria voluntaria como “un recuerdo sin vida: un recuerdo que no tiene la productividad poética de la huella”.¹⁴⁰ Lo único que deja una marca indeleble en la subjetividad es la huella involuntaria. La memoria involuntaria puede realmente rescatar el pasado, porque solo ella dispone de una “fuerza rejuvenecedora que hace frente al envejecimiento inexorable”.¹⁴¹

Los recuerdos involuntarios se amontonan como las imágenes que aún no se ordenan en un álbum fotográfico, y pertenecen a lo que Proust llamaba el “tiempo entrecruzado”. Los recuerdos entrecruzados evocan “ros-

137 Benjamin, *Libro*, 394.

138 Friedlander, *Walter Benjamin*, 96.

139 Benjamin, “Sobre algunos”, 250.

140 Déotte, *La ciudad*, 26, 57.

141 Walter Benjamin, “Hacia la imagen de Proust”, en *Obras*. Libro II, volumen I (Madrid: Abada, 2010), 327.

tros aislados, enigmáticos”.¹⁴² Esos rostros enigmáticos ameritan una lectura, como sucede con los misteriosos emblemas barrocos o las fotografías brumosas de Atget. Los recuerdos aislados se conectan entre sí mediante asociaciones que también son involuntarias. Esos recuerdos alcanzan la “eternidad” —que no es “platónica” sino “embriagadora”— cuando forman un “tejido”.¹⁴³ La idea proustiana del tejido remite al tejido corporal y a la trama de la escritura. En efecto, el cuerpo y la escritura son las dos superficies más importantes en que puede fijarse y desplegarse el recuerdo. Benjamin observa en la visión proustiana de la memoria algo similar a lo que encuentra en la concepción barroca de la historia: la coexistencia de cuerpo y escritura, pues tanto en uno como en la otra se fijan los rastros del paso del tiempo. Esta coexistencia desbarata la oposición binaria entre cuerpo y espíritu. El cuerpo entendido como un *locus* de la memoria se aproxima a la tarea intelectual de la escritura que teje y desteje el recuerdo.

Según Proust, las huellas del pasado se atesoran en las extremidades del cuerpo: un hombro, un brazo o una rodilla pueden imitar sin querer una vieja postura y a partir de ahí se desatan los recuerdos.¹⁴⁴ Las imágenes grabadas en las partes del cuerpo retornan en el momento del despertar. El cuerpo es una suerte de “archivo” donde se guardan los recuerdos en las rodillas y los hombros. La coexistencia de cuerpo y huella mnémica se produce gracias a que algunas partes del cuerpo descargan su energía sobre otras partes de este. En el *flâneur* los pies inervan los ojos y las imágenes de la memoria son recogidas en las caminatas, en Proust la nariz inerva al ojo: “el olor es el refugio inaccesible propio de la *mémoire involontaire* (...) Un aroma permite que se hundan años en el aroma que recuerda”.¹⁴⁵ Por un lado, “no hay documento de cultura que no lo sea al tiempo de barbarie”¹⁴⁶ pero, pero otro lado, cualquier parte del cuerpo puede convertirse —despertar mediante— en un recolector de huellas mnémicas. El cuerpo que recuerda puede hacerle frente no solo al “envejecimiento inexorable” sino también a la barbarie.

Para Proust, el verdadero rostro del pasado no se halla en la vida transcurrida (la vida “tal cual fue”) sino en la huella mnémica que recoge la

142 *Ibid.*, 330.

143 *Ibid.*, 326.

144 Benjamin, “Sobre algunos”, 214.

145 *Ibid.*, 247.

146 Benjamin, “Sobre el concepto”, 309.

147 Benjamin, “Hacia la imagen”, 317.

148 Benjamin, “Calle”, 50.

149 Benjamin, “Hacia la imagen”, 317.

escritura. La fijación de los recuerdos en la escritura acontece en el momento póstumo de la vivencia. La escritura proustiana es un trabajo de Penélope que teje y desteje el recuerdo,¹⁴⁷ y se diferencia del encadenamiento continuo de un argumento. Recordar mediante la escritura implica entregarse a la digresión y el desvío. En el ámbito de la filosofía el texto que concibe la digresión como una técnica expositiva es el tratado escolástico, al que Benjamin caracteriza como una “forma arábica” de escritura. “En la densidad ornamental (...) [del tratado] desaparece ya la diferencia entre exposición temática y digresiva”.¹⁴⁸ En el tratado la exposición de la verdad es densa, sigue la estrategia del rodeo y prescinde de la argumentación lineal. Al igual que el tratado y la escritura proustiana, el recuerdo está cargado de detalles y es ornamental. Arabesca, como el tratado escolástico, es la escritura de Proust. Benjamin afirma que la estrategia que este eligió para “que no se le escapara ninguno de sus intrincados arabescos” no tuvo miramientos: al final Proust convirtió los días en noches para dedicarse “en su habitación oscura y con luz artificial plenamente a su obra”.¹⁴⁹ La habitación en penumbras en la que solo se ilumina la mesa de escritura, es la imagen que alegoriza la dialéctica de luces y sombras de la memoria involuntaria. Una memoria que abreva en el acto simultáneo de conservación y pérdida, recuerdo y olvido. Las huellas mnémicas no llegan al presente siguiendo un curso lineal, sino el enmarañado camino de la digresión. Aunque lo vivido se fue para siempre, la escritura puede describirlo a fondo y hasta el último detalle. Solo en las densas redes del recuerdo detallista se puede recuperar el tiempo perdido.

Conclusión

En este trabajo se pudo corroborar que las huellas del pasado tienen en la filosofía de Benjamin una diversidad de expresiones: fragmentos alegóricos, documentos de la cultura (construcciones arquitectónicas, ruinas, libros, colecciones, fotografías), imágenes, nombres y lugares. A partir de las dimensiones analizadas —Barroco, urbe decimonónica, documen-

tos postauráticos, procesos revolucionarios y memoria involuntaria— se descubrieron distintas valencias de la huella. En la primera de estas la huella asume un carácter escritural, visual y objetual. Debimos retrotraernos hasta el Barroco alemán para vislumbrar esta concepción de la huella. En el drama barroco alemán las imágenes alegóricas, la historia, la escritura y las cosas se relacionan estrechamente. La huella de la historia se plasma en los emblemas alegóricos y en los accesorios del mundo de las cosas, como en los libros que se acumulan en las bibliotecas. Las bibliotecas barrocas responden a un “ideal del almacenamiento” que garantiza la conservación de los documentos. No solo la biblioteca es un ámbito de huellas, pues los poetas barrocos alemanes también consideran que el cuerpo martirizado de los personajes del drama es un lugar de inscripción de la catástrofe permanente de la historia. En el Barroco las ruinas antiguas dan cuenta de la transitoriedad y la decadencia de la historia. Pero en la idea de ruina anida también un “carácter destructivo” que borra las viejas huellas y abre un nuevo camino entre los escombros.

Otra manifestación de la huella se encuentra en la experiencia urbana: la metrópoli es un gran contenedor de huellas de la modernidad. París mantiene una relación ambivalente con las huellas del pasado: borra los rastros del mundo de la tradición, pero en esa misma ciudad emerge un nuevo tipo de rastro, a saber: las huellas oníricas de la Edad Dorada industrial. Por un lado, París es la ciudad que a partir del siglo XIX estimula al anonimato y la borrado de las huellas de la tradición como resultado de la modernización, una situación que Baudelaire alegoriza en la ausencia de estrellas en la noche urbana. Este contexto estimula al burgués a resguardar las huellas de la vida privada en el interior. Por otro lado, París es la ciudad que produce al *flâneur*, ávido de recolectar con sus pies las huellas que va borrando la modernización. En esa ciudad surgen y persisten —en estado de latencia— las huellas oníricas de la Edad de Oro decimonónica.

En el siglo XIX las huellas son recolectadas por el *flâneur* o la masa urbana “hipersensible”, y en el siglo XX son registradas por los aparatos tecnológicos postauráticos. El colectivo urbano se enfrenta de lleno en el siglo

pasado al mundo profano de la serie y la copia. La huella será a partir de ese momento la copia de otra copia. Las huellas narrativas —las que imprimía el viejo narrador en sus relatos— van cediendo su lugar a las huellas mnémicas que se desplazan con el mismo vértigo con que lo hace la vida urbana. Esta vida se desarrolla en un mundo mediático, donde las imágenes y los sonidos reproducidos técnicamente penetran los cuerpos. Lo que persiste no es una tradición continua y homogénea, sino una infinidad de huellas mnémicas que encuentran un lugar idóneo de expresión en la fotografía, el cine y la radio. Las tecnologías de reproducción cumplen la tarea de ampliar la percepción y el ámbito de actuación de la memoria involuntaria. En ese marco, las huellas ya no se guardan en el interior burgués sino se disponen a la circulación masiva y a la recepción distraída y táctil. El cine libera un potente efecto de *shock* físico en virtud del cual la imagen y el sonido “penetran a golpes en el espectador”.¹⁵⁰

150 Benjamin, “La obra”, 42.

Berlín es otra ciudad clave para dilucidar el problema de la huella, pues es el lugar donde Benjamin nació y vivió su infancia. El filósofo alemán regresa a Berlín a través de la escritura de sus textos *Crónica de Berlín* e *Infancia en Berlín hacia el mil novecientos*. Volver al lugar de origen por los senderos de la escritura no implica retornar a la patria perdida, sino a los instantes, los lugares y los nombres donde la huella mnémica se congela y aísla del *continuum* temporal.

Benjamin afirma que no se puede acceder al pasado “tal y como propiamente ha sido”, sino a una imagen de él que es pasajera. Las imágenes dialécticas, los sueños olvidados, los desechos de la sociedad industrial y las ruinas son pistas para acceder a un pasado perdido e inconcluso. La tradición de los oprimidos contiene un cúmulo de imágenes de la felicidad postergada que pueden ser recuperadas por el colectivo revolucionario que actúa en el presente. Esas huellas alcanzan el máximo grado de concreción y actualidad en la imagen dialéctica. Pero la mayoría de las huellas mnémicas son borrosas y el camino que siguen hasta llegar al presente es intrincado. Estas huellas pueden disiparse con facilidad porque su continuidad no está asegurada en la historia. También la historia de las clases

opresoras tiene sus propias huellas, me refiero a los “documentos de cultura”, que son también “documentos de barbarie”. Benjamin reserva un nombre para la conservación y la transmisión continua de los documentos de cultura, y ese nombre es la catástrofe.

El trabajo de la memoria discurre en una dialéctica de *luces* (el amanecer de un nuevo tiempo, el sol que sale en el cielo de la historia, el relámpago, el *flash* fotográfico) y *sombras* (la oscuridad del instante vivido, lo inconsciente, lo involuntario, el momento póstumo de la vivencia). La memoria involuntaria da pie a una relación con el pasado en la cual el cuerpo desempeña una función destacada. En el cuerpo que recuerda se produce un *shock* que desbarata la aprehensión inmediata, certera y definitiva de las huellas del pasado. La memoria involuntaria, la memoria revolucionaria y el cuerpo hipersensible no producen un conocimiento de la historia basado en certezas últimas, pero esta conclusión no es pesimista. Tras la destrucción de la tradición que produce la modernidad, lo perdido e inconcluso puede ser recuperado y concluido por la memoria de la “clase oprimida que lucha”. Las citas en las que los desaparecidos y los vivos se encuentran son pistas tenues que indican que la humanidad todavía puede salvarse.

Resumen de artículo

Las últimas palabras y la sentencia inminente. Análisis semiótico de las estrategias de inversión de acusados en juicios por crímenes de *lesa humanidad* en Córdoba, Argentina

Last words and imminent judgment. Semiotic analysis of defendants' strategies of inversion during trials for crimes against humanity in Córdoba, Argentina

Paulo Damián Aniceto

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, Argentina
paulodamiananiceto@gmail.com

<http://www.orcid.org/0000-0001-8912-0444>

Doctor en Semiótica por el Centro de Estudios Avanzados de la UNC

Recibido: 18 de septiembre de 2017

Aceptado: 30 de enero de 2018

En este estudio se analizan las estrategias discursivas desplegadas por siete enunciadados que emergieron en el Tribunal Oral Federal número 1 de la ciudad argentina de Córdoba Capital, durante la instancia procesal denominada las últimas palabras de los acusados. El *corpus*, correspondiente a los actos de enunciación de siete exmilitares acusados por crímenes de *lesa humanidad* cometidos durante la última dictadura cívico-militar argentina, se aborda desde una posición analítica que echa mano de herramientas de la sociosemiótica jurídica landowskiana y de la corriente posestructuralista francesa de estudios del discurso. Nuestro principal interés está orientado a problematizar la operación formal de la adjudicación de normas a hechos e indagar la forma de su expresión en el discurso de los acusados. Reconocemos, en enunciadados sin efectos jurídico-penales, las gramáticas de construcción del referente normativo y asignamos su relación con la norma referenciada por los relatos del pasado. Prestamos especial atención

Palabras clave:
estrategias de inversión,
últimas palabras, crímenes de
lesa humanidad, semiótica
jurídica crítica

a las estrategias discursivas de inversión de las tensiones entre profesionales y legos en un espacio semiótico que funciona formalizando jurídicamente esas tensiones.

Keywords:

strategies of inversion,
last words, crimes against
humanity, juridical semiotics

Abstract

The study analyzes the discursive strategies displayed in seven utterances recorded in Federal Court of Public Hearings Number 1 in the Argentine city of Córdoba Capital during the stage of proceedings called *the accused's last words*. This corpus, which includes statements by seven ex-servicemen accused of committing crimes against humanity during the last civil-military dictatorship in Argentina, is examined by adopting an analytical perspective developed from Landowski's legal and social semiotics and the French Post-Structuralist school of thought in discourse studies. Our main interests are to question the formal operation of the adjudication of norms to facts, and to inquire into the forms of expression in the defendants' discourse itself. We identify the *grammar of production* of the normative referent in utterances with no juridical- penal effects and specify its relations to the norm referred to in accounts of past events, paying special attention to the role of discursive strategies in reversing tensions between professionals and legal-lay people in a semiotic space that functions by juridically-formalizing these tensions.

Paulo Damián Aniceto

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, Argentina

Las últimas palabras y la sentencia inminente. Análisis semiótico de las estrategias de inversión de acusados en juicios por crímenes de lesa humanidad en Córdoba, Argentina

Last words and imminent judgment. Semiotic analysis of defendants' strategies of inversion during trials for crimes against humanity in Córdoba, Argentina

Introducción

El derecho que comienza a aparecer en escena no lo hace como una técnica especial y profesional (...). Hay una continuidad entre la costumbre agonística y la costumbre judicial.¹

Este artículo se inscribe en la tradición analítica de la Semiótica Jurídica Crítica para abordar la deriva del sentido de veridicciones judiciales estratégicas que forman parte, desde su emergencia en tanto posicionamiento discursivo, de relaciones de fuerza.

El foco de nuestro análisis asume como la principal característica del medio semiótico judicial la asimetría tribunalicia entre actores profesionales y actores legos.² Sin embargo, la pone en tensión, a requerimiento de la especificidad de nuestro corpus: los performances enunciativos de las últimas palabras de siete acusados exmilitares en un juicio por crímenes de lesa humanidad.

El viernes 2 de julio de 2010, en el marco de las causas judiciales reabiertas en 2005 por un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (SCJN) argentina, comenzó el rito judicial que tomamos para este análisis,

- 1 Louis Gernet, en Marcel Detienne, *Los maestros de la verdad en la Grecia arcaica* (México: Sextopiso, 2004), 139.
- 2 Véase: Raquel Taranilla García, *La justicia narrante. Un estudio sobre el discurso de los hechos en el proceso penal* (Madrid: Editorial Aranzadi, 2012); Pierre Bourdieu, "La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico", en Pierre Bourdieu y Gunther Teubner (ed.), *La fuerza del derecho* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2000); Chris Heffer, *The Language of Jury Trial. A Corpus-Aided Analysis of Legal-Lay Discourse* (New York: Palgrave, MacMillan, 2005).

- 3 Su denominación formal es Videla, Jorge Rafael y otros. Imposición de tormentos agravados, homicidio calificado, imposición de tormentos seguidos de muerte, encubrimiento.
- 4 Su denominación formal es Menéndez, Luciano Benjamín y otros. Privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos agravados. La denominación de la causa Gontero alude a uno de los miembros del Departamento de Informaciones II (D2), Oscar Francisco Gontero, dependiente de la policía de la provincia de Córdoba y a las órdenes, en aquella época, del Tercer Cuerpo del Ejército. La causa aglutina los crímenes de tormentos graves cometidos contra cinco agentes policiales y el hermano de uno de ellos en el D2. Las seis víctimas, en condición de detenidas-desaparecidas, fueron trasladadas a otro centro clandestino de detención llamado Campo de la Ribera, desde donde partieron a la UP1 para permanecer allí durante varios años. En cumplimiento de las órdenes impartidas por el imputado Menéndez, el personal del D2 y del Comando Radioeléctrico, del Ejército en el centro clandestino de detención "La Ribera" y de la Gendarmería en la UP1, sometieron a múltiples tormento a las seis víctimas. Ver Ricardo Lorenzetti y Alfredo Kraut, *Derechos humanos: justicia y reparación* (Buenos Aires: Sudamericana, 2011).
- 5 Esa es la denominación común a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sancionadas en 1986 y 1987, respectivamente. Las normativas habían estableci-

realizado en la ciudad argentina de Córdoba por las causas denominadas UP1 (Unión Penitenciaria 1) o Alsina³ y Gontero.⁴

La descripción de la especificidad que impregna el material de nuestro corpus requiere una mención al proceso social que derivó en esta reapertura de las causas en Argentina. El juicio llevado a cabo en la ciudad de Córdoba en 2010 se inscribe en este proceso, que tiene como punto de llegada, y a la vez de partida, el reinicio de las investigaciones que se encontraban vedadas por las denominadas leyes del perdón⁵ desde 1987.

En junio de 2005, la SCJN resolvió la inconstitucionalidad de estas leyes en un fallo que resolvía sobre una denuncia que la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, una de las infatigables organizaciones de DDHH argentinas, había presentado en 1998, en tiempos de la clausura de la vía judicial. A continuación reseñamos los hechos que precedieron al evento jurídico y político de la reapertura de las causas en 2005.

Dos de los acontecimientos producidos en Argentina luego del retorno de la democracia son la publicación del informe titulado *Nunca más* y la celebración del juicio a las juntas militares que dirigieron la represión genocida en la dictadura cívico-militar. El libro *Nunca más* surgió de una minuciosa investigación emprendida de diciembre de 1983 a septiembre de 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Esta comisión fue conformada para elaborar una descripción detallada de la modalidad de los crímenes; para iluminar, en definitiva, los hechos que el carácter clandestino de la acción estatal había dejado en las sombras. Las cientos de páginas que resultaron de este trabajo significaron el principal instrumento probatorio del que el juicio a las juntas se valdría durante 1985.

Tanto el informe *Nunca más* como el juicio a las juntas inauguraron una temporalidad específica y, desde entonces, indisociable de la temporalidad democrática: la de una ruptura simbólica. Esta aparece identificada desde el comienzo con un proceso de irrupciones de verdades no-dichas, de devolución de la autoridad semántica a las víctimas y de reconstrucción de

memorias que reconocían las historias compartidas y colectivas detrás de las afecciones individuales.

Los crímenes de *lesa humanidad* y los juicios en Argentina

La funcionalización del tipo penal de crímenes de *lesa humanidad* en el ordenamiento jurídico nacional y la reapertura de las causas son el corolario de un conjunto de acciones colectivas. Las organizaciones de DDHH, funcionarios del poder judicial y actores de la política argentina convergieron en un desplazamiento de las políticas de memoria que determinó que el Estado encarne la demanda histórica de memoria, verdad y justicia ante los estrados judiciales.

Algunos años antes se produjeron los denominados Juicios por la Verdad, iniciados en la capital de la provincia de Buenos Aires, La Plata, en 1998. Estas escenas exhibían luego de una década la comparecencia de los represores castrenses ante jueces nacionales, pero no contaban con el poder de producir efectos jurídico-penales. La experiencia fue replicada en juzgados de Córdoba en el año 2000 y ratificada a partir de una solución amistosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en sus conclusiones del caso *Ragnar Hagelin/Estado argentino*. La resolución en el caso *Hagelin* reconoció el derecho a la verdad de los familiares de las víctimas y estableció la obligación estatal de esclarecer las violaciones a los derechos humanos.

Otro antecedente significativo de la reapertura de las causas en Argentina es la sentencia 16/2005 de la Asamblea Nacional de España, que agrupó causas por crímenes de Estado en Chile y Argentina. El veredicto sobre uno de los acusados, Adolfo Scilingo, determinó que los hechos juzgados corresponden a crímenes de *lesa humanidad*.

El juez de instrucción, Baltazar Garzón, había descrito los hechos como constituyentes de delitos de genocidio, terrorismo y torturas. Su categorización sería rechazada por el tribunal español pero retomada por fiscales argentinos y querellantes en las causas reabiertas en 2005. De hecho, el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, que condenó, en 2006, al exdirector de

do un plazo para la presentación de las demandas por crímenes de Estado y disponían que el deslinde de responsabilidades penales no podía implicar la imputación de mandos medios ni de responsables materiales.

6 Mientras redacto este artículo, el genocida Miguel Etchecolatz goza del beneficio de prisión domiciliaria, luego de que Sala I de la Cámara de Casación Penal se lo otorgó el 27 de diciembre de 2017. Al caso de este exjefarca bonaerense que actualmente se encuentra en su casa del bosque Peralta Ramos, en Mar del Plata, se suman los de acusados del juicio que analizamos en este trabajo: Gustavo A. Alsina, Luciano B. Menéndez y Enrique Mones Ruiz. Desde la asunción del gobierno de Mauricio Macri, funcionarios públicos de alto rango y sectores importantes de la justicia viraron las políticas de derechos humanos. Desde la reducción de las costas para la realización de los juicios, el cambio de enfoque que los nuevos jueces de la CSJN sugeridos por el Presidente, hasta la intención del cierre de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, expresan una regresión en el camino por la memoria, la verdad y la justicia.

El último informe de esta Procuraduría indica una clara tendencia epocal: más de la mitad de los detenidos por estos crímenes de estado, 549, se encuentran con arresto domiciliario.

investigaciones de la Policía bonaerense y comprobado genocida, Miguel Etchecolatz,⁶ citó el criterio de Garzón en los fundamentos de la sentencia.

En 2005, cinco años antes del juicio de 2010, la SCJN resolvió la inconstitucionalidad de las leyes del perdón. La decisión de los ministros de la Corte resolvió en última instancia sobre una causa abierta en 1998 por una denuncia de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo. Esta organización había denunciado la apropiación de Claudia María Poblete, hija de desaparecidos, nacida en cautiverio.

Casi veinte años después del cierre de las causas por los crímenes de Estado de la dictadura cívico-militar, las leyes que clausuraban la posibilidad de la vía judicial en Argentina perdían su vigencia. Desde este momento, fiscales y jueces de todo el país comenzaron a conducir las investigaciones que desembocarían en juicios orales y públicos, televisados y seguidos por gran cantidad de argentinos como el puente a un nuevo régimen de construcción del pasado reciente argentino.

El juicio llevado a cabo en el Tribunal Oral Federal 1 de la ciudad de Córdoba en 2010 es la 39ª causa investigada desde la primera en 2006. Representó un acontecimiento significativo, diferencial en relación con otros acontecimientos incluidos en este retome de la vía judicial. Reunió la mayor cantidad de imputados, 31, tuvo una duración de seis meses, y fue la superficie de aparición de la voz de Jorge R. Videla, expresidente de facto que no se pronunciaba en juicios orales y públicos desde 1985. Este exmilitar, junto a otros seis, hizo uso del derecho a las últimas palabras antes de la deliberación de los magistrados el 21 de diciembre de 2010.

Días antes, durante la etapa procesal de la discusión final, había tenido lugar el alegato del fiscal Maximiliano Hairabedián. Luego de argumentar que las audiencias habían probado “el sistemático plan represivo”, el fiscal incrementó la designación al considerarlo un plan de eliminación de opositores y asegurar que:

...en la cárcel penitenciaria, hubo un antes y un después, narrado por todos los exdetenidos que declararon en esta causa. Hubo un régimen antes y otro después del 24 de marzo. Antes no los sacaron para matarlos y después sí...

Antes del 24 de marzo no había habido denuncias en el exterior por violaciones a los derechos humanos. Pero ya estaban lanzados en este plan de exterminio y no lo detuvieron. Había una voluntad férrea en lo general de seguir adelante en este programa de exterminio, programa que ideológicamente se lo he atribuido a él (a Videla) incluso desde sus albores... (la aclaración es mía).

Los hechos atribuidos a los 31 imputados constituyen crímenes de *lesa humanidad*: 31 asesinatos y 38 casos de torturas y privaciones ilegítimas de la libertad. De los acusados, diecisiete son exmilitares y, entre estos, siete son los que accedieron a la instancia de las últimas palabras las mañanas del 21 y el 22 de diciembre de 2010: Rafael Videla, Vicente Meli, Osvaldo Quiroga, Enrique Monés Ruiz, Gustavo Alsina, Francisco P. D'aloia y Luciano B. Menéndez.

En octubre de 1975, el Consejo de Defensa de las Fuerzas Armadas, con la aprobación del presidente provisional, Ítalo Luder, dictó la directiva 1/75. Entre los efectos prácticos producidos por esta orden castrense, se encuentra uno que da el encuadre a los hechos que componen la causa UP1 o Alsina:

Las Fuerzas Policiales y Servicios Penitenciarios Provinciales, sobre la base de los convenios firmados con el Ministerio del Interior y Gobiernos Provinciales, actuarán bajo control operacional del comando de la fuerza correspondiente a la jurisdicción (Directiva 1/75, de Lucha contra la subversión).

La directiva contaba con un precedente que allanaba el terreno de su llegada. A comienzos de este año, la presidente María Estela Martínez de Perón había firmado el primero de los conocidos como decretos de aniquilamiento,⁷ que ordenaba a las Fuerzas Armadas “neutralizar y/o ani-

7 Decreto Presidencial 261/75, Documentos del Estado Terrorista, Rosa Elsa Portugheis (ed.), Buenos Aires, 5 de febrero de 1975. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf, 201. Consultado: julio de 2015.

- 8 Las operaciones militares fueron autodenominadas *Operativo Independencia*. Para ampliar sobre el tema, consultar *Soldados combatientes: la construcción del valor moral del sacrificio en el Operativo Independencia*, donde Santiago Garaño analiza la construcción y legitimación de un modelo de soldado argentino, “aquel que no solo combatía activamente en la denominada “lucha contra la subversión”, sino que estaba también dispuesto a “dar su vida””. Ver Santiago Garaño, “Soldados combatientes: la construcción del valor moral del sacrificio en el Operativo Independencia”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. xli, núm. 1 (2016), 59.
- 9 Decretos Presidenciales 2770/75, 2771/75 y 2772/75. Disponibles en: http://www.jus.gob.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf, 202, 204 y 205. Consultado: julio de 2015.
- 10 El valioso trabajo de investigación titulado *La Bamba*, de Emilio de Ípola, reconstruye el funcionamiento discursivo de los enunciados que circulan en el espacio de encierro que habitaban los presos políticos durante su cautiverio en las penitenciarías. Ver Emilio de Ípola, *La Bamba. Acerca del rumor carcelario* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005).
- 11 En otros trabajos hemos analizado la fuerza performativa devenida iteratividad del discurso judicial de Menéndez. Para ello abordamos las estrategias de autolegitimación y construcción de dominios referenciales

quilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.⁸ Los restantes tres decretos de aniquilamiento⁹ fueron rubricados en octubre del mismo año.

La UP1 funcionó como un centro para la detención de presos políticos a disposición directa del poder ejecutivo *de facto*¹⁰ que, por entonces, compartían el edificio de la penitenciaría con condenados por delitos comunes.

La prisión política era justificada por actores que la revestían de corrección jurídica mediante una referencia al artículo 23 de la Constitución Nacional. Según la normativa, el poder del presidente de la República durante estados de sitio se reserva, “respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación”. La situación difería de esto, porque los presos reubicados en la UP1 se encontraban a disposición del poder ejecutivo implantado *de facto*, que no reconocía la forma de gobierno republicana, ni concretaba un traslado oficial del detenido a la prisión.

Para cumplir con las directivas ilegales de escala nacional, se conformó el Área 311, parte de la Zona 3, operativa en la provincia de Córdoba bajo la jefatura del que pronunciaría sus últimas palabras en el último turno del rito judicial que analizamos aquí: Luciano Benjamín Menéndez.¹¹

Asumir la realización ritual de roles procesales como la construcción de posicionamientos discursivos y el marco de la adjudicación de normas a hechos como el espacio semiótico de una disputa por sedimentar un concepto de lo justo comporta consecuencias que es necesario explicitar. En primer término, implica superponer dos niveles de comprensión: el que busca describir los procedimientos jurídicos de verdad y el que se propone asignar los juegos estratégicos de poder.¹² En otras palabras, pensar en la resolución que formaliza la memoria histórica por medio de una sentencia conduce a considerar especialmente el acontecimiento discursivo (significante) de la inversión de las tensiones producidas dentro del campo judicial entre profesionales y legos.

Nuestro presupuesto considera la posibilidad de que los enunciados de los exmilitares, que emergen luego del enunciado del fiscal, converjan en la construcción de un sujeto agente de Estado, con autorización a remitir

12 Michel Pêcheux, *Semántica e discurso. Uma crítica à afirmação do óbvio* (Campinas: Editora

a la norma con efectos de derecho. En otras palabras, la norma referida por el mismo sujeto que produce la referencia, como un objeto externo, trascendente.¹³

El acusado, en el contexto de la arena de lucha del discurso jurídico, enfrenta dos alternativas: la primera, la asumida dócilmente por el confesante, es la de quien acepta compatibilizar el sujeto de su enunciado con el *ethoï* prescripto en el rito judicial.¹⁴ La segunda es una que el contrapositivismo considera como latente y nosotros hemos planteado como nuestro punto de partida. Supone un enunciador que deshace la identidad elaborada para él cuando dramatiza un posicionamiento que niega asideros a la verdad jurídica con la que se lo vincula.

“Para el juez, ya no se trata de decir (...) ‘dime si, en efecto, has cometido el crimen de que se te acusa’”.¹⁵ A partir del siglo XXI, el decir veraz sobre la propia subjetividad es un requerimiento de un juez que reclama: “no te limites a decir lo que has hecho sin decirme al mismo tiempo y por su intermedio quién eres”.¹⁶ Lo requerido por el tribunal de justicia al acusado, como dijimos, es un drama, un performance que restaure la prueba practicada y que se reconozca a sí mismo en ella, que estampe su sello en el discurso de la sentencia por venir.

Siempre es posible hallar, en palabras de Kiley,¹⁷ escenas donde “el acusado afronta directamente, juega para y litigia con el jurado desde el otro lado de la sala de audiencias”.¹⁸ El reconocimiento del combate de una verdad jurídica como una de las condiciones de posibilidad (junto con la de la convalidación) nos exige considerar el carácter agonístico como una dimensión transversal e histórica del enunciado judicial.

El discurso lego de los acusados puede constituir un nuevo punto de resistencia en la relación de fuerza judicial. Y puede hacerlo mediante la puesta en funcionamiento de lo que Balandier¹⁹ denomina estrategia de inversión. Sin embargo, el tiempo de lo dramatizado por las últimas palabras de los exmilitares argentinos —la inversión del orden— es uno finito, inserto en la cadena dialógica de la comunicación discursiva judicial cuyo último eslabón es constituido en la sentencia. Es decir, el código jurídico

en el discurso del exmilitar en sus últimas palabras de tres de los juicios en que resultó condenado a prisión perpetua.

- 12 Michel Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014).
- 13 Eric Landowski et al., “Análisis semiótico de un discurso jurídico. La ley comercial sobre las sociedades y los grupos de sociedades”, en Algirdas Julius Greimas, *Semiótica y ciencias sociales* (Madrid: Fragua, 1980).
- 14 Michel Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014).
- 15 Michel Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*, 244.
- 16 Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*, 233.
- 17 Dean Kiley, “Real Stories: True Narratology, False Narrative and a Trial”, *Australian Journal of Law And Society*, núm. 12 (1996). Disponible en: <http://www.austlii.edu.au/au/journals/AUJLawSoc/1996/7.pdf>. C Consultado: agosto de 2014.
- 18 Kiley, “Real Stories: True Narratology, False Narrative and a Trial”, 41.
- 19 George Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación* (Barcelona: Paidós, 1994).

formal, en un solo movimiento, otorga la palabra al sujeto de la inversión pero, a la vez, prescribe las fronteras de su expansión simbólica.

Es posible aportar un ejemplo de las estrategias de inversión de los roles procesales y la contraposición de regímenes narrativos²⁰ que resulta de su despliegue. Se trata de un fragmento de la interacción oral durante la etapa del debate final del juicio que incorporamos en el corpus de nuestro análisis:

20 José Calvo González, *Derecho y narración. Materiales para una teoría y crítica narrativista del Derecho* (Barcelona: Editorial Ariel, 1996).

Alegato del querellante de SERPAJ [Servicio de Paz y Justicia], Vaca Narva-

ja, durante la ronda de alegatos finales: A partir de 1870 se llevó a cabo la llamada "conquista del desierto". Mientras el Ejército avanzaba sobre las tierras tehuelches, mapuches y ranqueles, la Sociedad Rural, uno de cuyos miembros activos y expresidente era José Martínez de Hoz, alambraba y se apoderaba de esos territorios usurpados. (...) Uno de los responsables de llevar adelante aquel exterminio contra los pueblos originarios fue Adolfo Alsina, exministro de guerra de Avellaneda. (...) El "eterno retorno" de Nietzsche parece corporizarse, cuando en 1976, un teniente de nombre Gustavo Adolfo Alsina se hace cargo de la vigilancia de la UP1...

Últimas palabras del exmilitar perpetrador Jorge R. Videla: ...el doctor Vaca Narvaja se apartó totalmente del objeto procesal de este juicio para desarrollar un peligroso revisionismo histórico...

En este sentido, el análisis de las últimas palabras de exmilitares acusados sigue el objetivo general de describir y comprender las estrategias discursivas desplegadas para deshacer el sí mismo²¹ que el discurso de la acusación les atribuye.

Partimos de asumir que el principal elemento formal que distingue el rol procesal de actores profesionales del de actores legos es la facultad diferencial de producir efectos jurídico-penales con sus enunciados. Por lo tanto, desde una postura deconstructivista que asume la acontecimiento-talización del discurso,²² consideramos, antes que la distinción austineana entre actos de habla performativos y constatativos, la fuerza performativa

21 Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*.

22 Jaques Derrida, "Fuerza de ley: 'el fundamento místico de la autoridad'", *Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho*, núm. 11 (1992). Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141832.pdf>. Consultado: febrero de 2014.

de todo enunciado que aparentemente referencia a una racionalidad jurídica que lo antecede. Lo performativo es el carácter de la fuerza contenida en el mismo revestimiento inocencia y univocidad que se tiende sobre el enunciado judicial.

Son precisamente las diferencias entre las concepciones del nivel referencial del discurso del derecho las que delimitan las posiciones en el campo de la crítica jurídica. Barthes,²³ en *El efecto de realidad*, remonta a la Antigüedad el reconocimiento de la descripción que construye su objeto, cuando se “agregó (...) a los géneros expresamente funcionales del discurso, el judicial y el político, un tercer género, el epidíctico”. Y agrega: “lo verosímil no es aquí referencial sino abiertamente discursivo: son las reglas genéricas del discurso las que dictan la ley”.²⁴

El discurso de los acusados no hace otra cosa que recomponer, en un aquí y ahora, y bajo singulares regímenes narrativos,²⁵ las evidencias del régimen de verdad sobre lo justo, en continuidad o discontinuidad, en acuerdo o en lucha con verdades sobre lo justo y lo democrático recompuestas en el pasado.

Metodología

Nuestro corpus está compuesto por las transcripciones de los enunciados que corresponden a las últimas palabras de los siete exmilitares acusados en las causas bajo investigación.²⁶ Organizamos la exposición de los resultados con arreglo al orden de aparición de los performances enunciativos: a) Jorge R. Videla, b) Vicente Meli, c) Osvaldo Quiroga, d) Enrique Mones Ruiz, e) Gustavo A. Alsina, f) Francisco P. D’alio y g) Luciano B. Menéndez.

El abordaje del material que compone nuestro corpus se orienta a la puesta en función de la técnica que Calvo González²⁷ denomina *narralysis*. Se trata de asignar las estrategias desplegadas por el posicionamiento emergente en las últimas palabras en un medio donde cada actor apuesta a “ordenar, unir y presentar el material fáctico y normativo”.²⁸

- 23 Roland Barthes, “El efecto de realidad”, *Revista de Occidente*, núm. 386-387 (2013). Disponible en: <http://semioticagesc.com/wp-content/uploads/2015/10/El-efecto-de-realidad.pdf>. Consultado: febrero de 2012.
- 24 Barthes, “El efecto de realidad”, 213.
- 25 José Calvo González, “La verdad de la verdad judicial (construcción y régimen narrativo)”, en José Calvo González (coord.), *Verdad, [narración], justicia* (Málaga: Universidad de Málaga, 1998).
- 26 El material de archivo fue puesto a disposición por el Archivo de la Memoria de la Provincia de Córdoba (AMPC), con autorización del Tribunal Oral Federal número 1 (TOF 1), dependiente del Poder Judicial de la Nación.
- 27 Calvo González, *Derecho y narración. Materiales para una teoría y crítica narrativista del Derecho*.
- 28 José Calvo González, “Hechos como argumentos. Teoría narrativista y argumentación jurídica”, en Milagros María Otero Parga (ed.), *Tópica, retórica y dialéctica en la jurisprudencia: estudios en homenaje a Francisco Puy. Homenajes* (Galicia: Universidad de Santiago de Compostela, 2011), 119.

Los dominios de memoria inscritos en las apuestas narrativas refieren determinadas normas sobre el debido, que aquí llamamos *nomos históricos* y, al narrar estratégicamente el presente del campo judicial, sancionan los que denominamos *nomos procesales*. Nuestro análisis se propone describir y comprender los referentes, u objetos de discurso, construidos en el marco de esas estrategias de normalización del pasado judicial y del presente del juicio. Pero al mismo tiempo nos proponemos reconocer las relaciones que se forman en la intersección entre las categorizaciones del medio semiótico judicial y los regímenes narrativos.²⁹

29 En el texto de nuestro análisis puede advertirse una diferencia de formato entre palabras y sintagmas que aparecen en cursiva (*guerra*) y aquellas que llevan comillas (“guerra”). Colocamos en cursiva las categorías analíticas que nosotros ponemos en práctica en el abordaje y las categorías que establecemos para reconocer los efectos de sentido de los enunciados. Las comillas son utilizadas exclusivamente para inscribir en nuestro enunciado analítico fragmentos literales del enunciado de los acusados.

Análisis del Corpus

VIDELA. La nueva reunión de gabinete

Videla es el primer acusado en hacer uso de la palabra antes de la lectura de la sentencia. En el discurso que emerge reconocemos un posicionamiento identificado con un *operador jurídico* del pasado que explica la justificación jurídica de “la guerra justa”.

Al mismo tiempo, como veremos, el destinatario construido en su enunciado es uno que reconoce al sujeto designado “sociedad argentina toda” como un sujeto que incluye al enunciator operador jurídico del pasado y pedagógico del presente. “La sociedad argentina toda”, en la cual se incluye el enunciator que, a la vez, la explica, resulta “objeto de la agresión terrorista” del pasado, pero también objeto de “la desinformación y la propaganda artera”, en el tiempo del rito judicial.

...en esta oportunidad, más que como imputado, como testigo y como partícipe, siento el deber inexcusable de hacer llegar a ustedes, y a través de ustedes a la sociedad argentina toda y, en especial, a su juventud manipulada por la desinformación y la propaganda artera, mi visión personal sobre aquellos hechos que constituyen el marco de referencia sobre el cual encuadra lo que es materia de este juicio...

...El remedio judicial eficazmente implementado por un gobierno militar para luchar contra el terrorismo subversivo con la ley bajo el brazo, fue luego demagógicamente dejado sin efecto (...) Esta irregular situación, que bien podríamos calificar como terrorismo judicial, y que pudo disimularse mediante las formalidades de un debate, no bastó para que conceptualmente, el derecho quedara fuera de la administración de justicia, produciendo su vaciamiento...

...Esta guerra materializaba la legítima defensa de la nación agredida frente al ilegítimo agresor, quien, por medio del terror, pretendía cambiarle su tradicional sentido de vida. Y la misma fue dispuesta por un gobierno constitucional, en el pleno ejercicio de sus funciones...

Esta apuesta narrativa reconstruye el acontecimiento “de aquellos años” como el marco de referencia que otros enunciadores del campo judicial no han sabido-podido recomponer, en contraposición al yo-enunciador, “obligado a hacerlo llegar”, “con el deber inexcusable” del discurso pedagógico. La operación produce un efecto de sentido en dos direcciones. Por un lado, incluye al yo-enunciador pedagógico en el colectivo de sujetos que libraron “una guerra legítima”. Por otro lado, justifica los atributos jurídicos del sujeto de guerra con el cual el enunciador se identifica. El relato de las últimas palabras de Videla atribuye a la posición pasada del yo-enunciador la función de un médico que cumple su juramento hipocrático y receta la cura de “la sociedad argentina toda” enferma y a su posición presente, en el campo judicial, le adjudica la función de justificar la corrección jurídica de aquella receta.

Esta estrategia argumentativa remite a un régimen narrativo, uno de cuyos principios se puede reconstruir en un enunciado como el siguiente: ningún antiguo defensor debe ser obligado a defenderse de una acusación por haber defendido “legítimamente” y ningún “remedio” debe ser convertido en enfermedad que requiera de otro remedio.

En el discurso de Videla, “el remedio judicial” designa una acción política del pasado cuya condición de corrección jurídica aparece colmada en el

argumento sobre la reducción de la enfermedad y el incremento de la salud. La *diké* válida, tanto para el pasado como para el presente, ya no prescribe un sentido sobre lo justo, sino sobre la vida: será justa la resolución que no incremente las afecciones de una enfermedad que había sido reducida.

El “remedio judicial” para la liberación

Como dijimos, el performance de Videla construye un saber compartido con “la sociedad argentina toda” sobre la necesidad jurídica de su discurso pedagógico.

...en su afán por expandir su poder ideó una forma sutil de romper aquel equilibrio, usando un subterfugio, cual era el de alentar los movimientos de liberación nacional, en el caso de África, anti-colonialismo, col... colonialistas, en el caso de Latinoamérica, contra las desigualdades sociales...

...La estrategia así concebida, llamada también estrategia indirecta, o guerra revolucionaria, buscaba la toma de poder en dichos países mediante acciones violentas amparadas bajo la bandera de la liberación...

...el doctor Vaca Narvaja se apartó totalmente del objeto procesal de este juicio para desarrollar un peligroso revisionismo histórico cuyo objeto, apuntando a una visión progresista, no es casualmente afirmar los valores de nuestro tradicional estilo de vida...

El yo-enunciador inscrito atribuye tanto al sujeto del discurso profesional del rito judicial (del presente) como al sujeto del “afán de expandir su poder” (del pasado), un mismo posicionamiento. Uno cuya función es cumplida, en el presente, por medio de la sustitución de categorías de la gramática jurídica, como objeto procesal, por las de una gramática historiográfica, como “revisionismo”, que carece de los estándares de prueba característicos de la gramática jurídica.

Los posicionamientos designados “peligroso revisionismo judicial” y “el afán de poder” son incluidos en un sujeto colectivo al que se atribuye

la táctica de presentar “revisionismos históricos” como si fueran objetos procesales, y “acciones violentas” como si fueran de liberación.

Es en contraposición con las acciones “negar” y “sustituir”, atribuidas a este sujeto transhistórico (del presente tanto como del pasado), que el yo-enunciador se asigna “el deber inexcusable”, e igualmente transhistórico, de la afirmación y la restitución.

...La presente exposición, conforme lo indica el gráfico que está al frente, pido disculpas a los señores fiscales que lo tienen de espaldas..., pero es muy breve, lo voy a leer. Tiene como título Manifestación ante los jueces. Se compone de tres capítulos. El primero, es muy breve, es un introito, el que indica el alcance que tiene en definitiva la exposición. El segundo, que es el central, se denomina Nuestra última guerra interna. (...) Y termino la exposición con un breve capítulo, epílogo, que es una reflexión final con proyección a futuro...

...Antecedentes inmediatos. El empleo de las fuerzas armadas en mil novecientos setenta y cinco para combatir contra el terrorismo subversivo no fue un hecho ni improvisado ni novedoso...³⁰

La norma construida presupone un saber compartido sobre la profesionalidad del *deber cumplido* y prescribe una categorización de ese saber a través de un esquema conceptual que proviene del exterior distante y objetivo proyectado sobre la pared, a espaldas de los fiscales. El performance argumenta no solo su sujeción a la norma que construye (o proyecta) sino también la posición privilegiada de acceso y comprensión a aquel saber compartido. Ensayamos, a continuación, una descripción de los principales elementos de ese esquema prescripto.

“Los antecedentes inmediatos” designan acontecimientos que una racionalidad jurídica singular, castrense, reconoce tipificados de antemano en textos legales (“la hipótesis de conflicto preveía una agresión por parte del terrorismo subversivo”). La estrategia de autojustificación del yo-enunciador consiste en inscribir “Manifestación ante los jueces” en un

30 Cabe señalar una prueba de lo consolidado del mecanismo de acción de las Fuerzas Armadas al 24 de marzo de 1976 pero, sobre todo, de lo previamente establecido por el dispositivo de enunciación castrense en relación con la urgencia de su llegada a escena es la proclama de los militares durante el golpe de 1955. Contardi et al. (1989) citan un fragmento que es posible ampliar a partir de registros disponibles de la proclama completa: *Proclama de la libertad: ...La Armada, la Aeronáutica y el Ejército de la Patria abandonan otra vez sus bases y cuarteles para intervenir en la vida cívica de la Nación. Lo hacemos impulsados por el imperativo del amor a la libertad y al honor de un pueblo sojuzgado.*

dominio donde rige un código que normaliza sus acciones pasadas (“el ejército puso en práctica el plan de capacidades”) y las implicadas en el pronunciamiento de los relatos en el presente (“el empleo de las fuerzas armadas no fue un hecho ni improvisado ni novedoso”).

De lo dicho hasta este punto se desprende que el dominio de memoria inscrito en la apuesta narrativa de Videla relata las acciones de un sujeto de afán de negación y sustitución como hechos judiciales.

...En forma simultánea, como comandante..., perdón, como presidente de la nación, el señor Lanusse tuvo la iniciativa de crear la cámara federal penal, para actuar con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional a efectos de juzgar exclusivamente los delitos terroristas y conexos...

...Ya en mil novecientos setenta y uno, después del Cordobazo y el secuestro y muerte del teniente general Aramburu, el ejército puso en práctica el plan de capacidades marco interno cuando su comandante, el general Lanusse, ordenó a dicha fuerza, realizar en forma limitada operaciones de seguridad...

...al finalizar el mandato del general Lanusse, el 25 de mayo de 1973, con observancia del debido proceso, había cerca de mil quinientas personas detenidas, bajo proceso o cumpliendo condena en relación con los delitos ya sindicados...

...al asumir la presidencia, el doctor Cámpora dictó en esa misma noche un decreto de indulto (...), se dispuso la libertad de todos los deteni..., los terroristas que estaban detenidos, los cuales fueron recibidos como héroes por sus simpatizantes...

Las acciones incluidas en la designación “guerra revolucionaria” son categorizadas como hechos previstos (“delitos terroristas y conexos” y “delitos ya sindicados”) en un código jurídico-castrense denominado “Plan de capacidades internas”.

Es bajo el ejido de este singular dominio que las designaciones “detenidos” y “comandante” representan sustituciones ilegítimas de “terroris-

tas que estaban detenidos” y “presidente”. El yo-enunciador escenifica un sujeto que restituye lo sustituido.

En la misma red de correspondencias, la acción “operaciones de seguridad del general Lanusse” es recategorizada como “iniciativas judiciales del presidente Lanusse” y “eficaz remedio judicial”, el actor “doctor Cámpora” es recategorizado como “gobierno constitucional que revierte los efectos de un remedio judicial efectivo”, y los actores “terroristas que estaban detenidos”, como “terroristas como si fueran héroes”.

El campo judicial y el campo político

El relato de Videla construye un destinatario lego que requiere de un yo-enunciador profesional el saber que había ejercido en el campo político del pasado relatado.

...Ante ese desasosiego y la radicalización que adquirió el enfrentamiento iniciado por los grupos terroristas, en los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, el doctor Lúder convocó a una reunión de gabinete para coordinar qué hacer frente a la dimensión que había cobrado el accionar subversivo (...) fuimos invitados los comandantes generales, quienes íbamos a exponer también nuestros puntos de vista sobre el particular...

El *performance* aparece como la dramatización recurrente de un saber profesional que restaura una gramática singular, olvidada, de administración de la palabra:

...Por ser un problema típicamente terrestre, correspondía al ejército la responsabilidad primaria y en esa ocasión, con el acuerdo de mis camaradas de las otras dos fuerzas debí exponer...

En el relato del acontecimiento “reunión de gabinete de Luder” se inscribe un enunciador de un saber sobre el *nomos* que prescribe acciones de contingencia pero, ante todo, el sujeto de un saber jurídico-castrense requerido por los destinatarios de un campo discursivo político.

El yo-enunciador inscrito en las últimas palabras de Videla construye un destinatario que provee a Videla el reconocimiento que este había obtenido de sus destinatarios en la reunión de gabinete. En este orden, “el doctor Luder”, que en aquella reunión optó por “el curso de acción más riesgoso”, es un actor de un “coraje cívico” del que enunciadores como el querellante Vaca Narvaja carece.

Así, el discurso judicial de Videla dramatiza la iteración de un sujeto de saber castrense que, al cabo de un tiempo, toma la palabra en una nueva reunión política (el rito judicial) para “exponer” los detalles de un “curso de acción”. El relato de la actuación verbal del pasado (“debí exponer”) en las últimas palabras de Videla produce un efecto de sentido singular en el contexto mismo del campo judicial. Vale detenernos en este punto.

La exposición donde el represor había informado “los cursos de acción” se reconstruye como una exhibición virtuosa de un profesional requerido por sus saberes en un pasado de “guerra”. Sin embargo, sobre la superficie de las últimas palabras del acusado el tiempo de lo relatado y el tiempo del relato (la reunión de gabinete en 1975 y el juicio en 2010) aparecen fuertemente ligados. Uno aparece como la consecución del otro. Las últimas palabras de Videla escenifican la iteración o el retorno de un discurso que *debía* aparecer nuevamente. El deber del pasado (“debí exponer”) que había interpelado su discurso era el denominado “terrorismo marxista”. El deber del presente (“siento el deber inexcusable”) que lo hace nuevamente presente es el “terrorismo judicial”.

El relato del pasado incluye, por lo tanto, el del presente que a cada momento deja de ser presente. Tanto la condición de posibilidad como el efecto simbólico de esta operación llevan al mismo punto, se produce una repetición y una diferencia. La justificación de las acciones del pasado en discursos del presente es el correlato de una iteración: el mismo dis-

curso actual se presenta como una iteración de las acciones que intenta justificar. De conformidad con este efecto, el discurso judicial de Videla no solo justifica lo que considera como respuestas del pasado al terrorismo subversivo, sino también, al mismo tiempo, presenta esa justificación como respuesta del presente al “terrorismo judicial”. Podemos reconocer la efectividad simbólica del discurso de Videla si focalizamos en su fuerza performativa: fuerza que se presenta como retroalimentada en un circuito que se cierra sobre sí mismo. El discurso es actual porque busca aparecer como una actualización. Es este el sentido que entraña la noción de performance, “que significa nunca por primera vez”.³¹

...No hay duda que los enemigos derrotados ayer cumplieron con sus propósitos. Hoy gobiernan nuestro país...

...el doctor Vaca Narvaja se apartó totalmente del objeto procesal (...) apuntando a una visión progresista. (...) Pareciera llegado el momento para que la sociedad toda a través de su dirigencia asuma su protagonismo perdido y, dejando de lado la memoria asimétrica, predicada desde los círculos oficiales, fuera de cualquier especulación sectorial o de escapismos hipócritas, promueva, mediante un diálogo superador, el exhaustivo e imparcial examen necesario...

Si, en el pasado, la politicidad del campo discursivo político permitió a un general del ejército advertir sobre las implicancias políticas del quehacer castrense, en el presente la politicidad del campo discursivo judicial le permite extraer las implicancias políticas de “la victoria militar”.

Finalmente, “la exposición” del “general del ejército” durante “la reunión con el gabinete del doctor Luder” compone, junto a la exposición del “testigo-partícipe” durante el juicio, un conjunto enunciativo distinto del subgénero de las últimas palabras:

...Señor Presidente, sean ahora sí mis últimas palabras, para expresar mi reconocimiento a la doctora Bazán, brillante profesional del derecho que tuvo

31 Richard Schechner, “Restauración de la conducta”, en Diana Taylor y Marcela Fuentes (ed.), *Estudios avanzados de performance* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 36-37.

a su cargo mi defensa, pero en especial a Natalia Bazán, entrañable persona por su calidad humana y su comprensión. He terminado.

MELI. El archivo doctrinario y "la doctora Bazán"

El performance de Vicente Meli es el segundo en aparecer en el espacio discursivo de la discusión final. Su apuesta narrativa despliega una estrategia que se diferencia de la que reconocimos a la apuesta de Videla y la que reconoceremos más adelante, en el discurso de Osvaldo Quiroga. Si las últimas palabras de Videla construyen el posicionamiento de la reserva democrática e institucional del campo judicial y las de Quiroga, como veremos, el de la reserva de profesionalismo, las de Meli inscriben el sujeto de la reserva doctrinaria. Los tres constelan variaciones de un proceso común de formación de un dominio de saber castrense *jurídicamente necesario*.

...dividiré esta exposición en dos cuestiones. La primera, relacionada con la objeción que voy a hacer a una norma jurídica que se ha comentado durante este proceso, en base a lo que he escuchado, a la lectura que personalmente he hecho y a mi razonamiento personal...

...Quiero destacar la idoneidad profesional, responsabilidad, capacidad de trabajo y calidad humana de la doctora Bazán (...) pasaré directamente a decir lo que se me ha dicho...

Este performance referencia una singular racionalidad jurídico-castrense. Emerge como la voz delegada por un actor profesional (la doctora. Bazán”), que transfiere al yo-enunciador no solo la facultad de justificar jurídicamente sus argumentos, sino también el carácter mismo de actor procesal profesional.

“Doctora Bazán” es la denominación de una racionalidad que inviste a Meli del saber necesario para la jurisdicción con efectos de derecho. Esa racionalidad funciona como una gramática que acude a proveer al sujeto de enunciación de precedentes normativos y archivos de textos legales.

"Para mí, educado en el ejército"

En la continuidad de la misma estrategia argumentativa, el reconocimiento de la vigencia de "los cargos" y "grados" castrenses representa la primera instancia del procedimiento prescripto por la gramática *doctora Bazán*.

...pasaré directamente a declarar lo que se me ha dicho. En primer término adhiero totalmente a lo expresado por el teniente general Jorge Rafael Videla...

...Pasaré a mi descargo por responsabilidades profesionales que se me han imputado. Con respecto a las acusaciones formuladas propias a mis responsabilidades profesionales, las mismas fueron recusadas por mi defensora oficial, doctora Natalia Bazán, en forma clara, precisa y circunstanciada...

Reponer la jerarquía profesional castrense y, con esto, deslegitimar la degradación que el discurso judicial produce sobre "un teniente general" tributa al ejercicio de una práctica de veridicción con pretensión de corrección jurídica. Esta característica, la pretensión de corrección, es el elemento distintivo principal de la argumentación jurídica.³²

El performance de Meli incluye los performances que analizaremos más adelante en un régimen de jerarquías profesionales. Conforme a este régimen, Quiroga, Mones Ruiz, Alsina, D'aloia y Menéndez deben dar señales de su "educación" en un dominio de saber castrense, probar su sujeción a un *nomos doctrinario*.

...¿Dónde están los derechos humanos? Me pregunto. En una clara violación de normas jurídicas internacionales vinculantes para nuestra nación, y en oposición a la postura de la justicia penal internacional, al adjudicarla exclusivamente a agentes del Estado...

...Al respecto, aprecio que no se meritaron y o mal interpretaron para imputar acusaciones, normas doctrinarias castrenses, en razón de la tendencia de asimilar la actividad profesional y militar a la jurisprudencia civil...

32 Robert Alexy, *A Theory of Legal Argumentation. The Theory of Rational Discourse as Theory of Legal Justification* (Oxford/NY: Oxford University Press, 2011).

...La orden de operaciones número uno, la orden de operaciones número dos, impartida en el mes de marzo, con una vigencia desde marzo al treinta y uno de diciembre del año setenta y seis, impartidas estas últimas cuando el suscripto estaba en Buenos Aires...

El orden que prescribe que “los cargos” y “grados” militares no se extinguen por el paso del tiempo ni por pretensiones judiciales de degradación es superpuesto con el orden jurídico que aplica “la jurisprudencia civil” y respeta “los derechos humanos”, pero, sobre todo, que introduce una prescripción procedimental.

El performance de Meli construye el código que rige los procedimientos judiciales válidos. Según este código implícito, todo juicio que investigue las acciones de un agente castrense del Estado debe informarse sobre las acciones que son “naturales” a su ejercicio profesional, y, por lo tanto, no judiciales.

Deslindar responsabilidades penales, entonces, deviene un oficio jurídico con una limitación: no puede derivar en un reproche de responsabilidades militares. Según este *nomos procesal*, que veremos más claramente referenciado en el performance de Quiroga, uno y otro tipo de responsabilidades no pueden ser incluidos en el relato de un mismo enunciado de acusación.

...Para imputarme en los hechos, se recurrió a supuestas expresiones genéricas, vagas e imprecisas, carente de probanzas claras, precisas y circunstanciadas que demuestren sin lugar a dudas, y con el grado de certeza requerido que desempeñé el cargo de estado mayor del área trescientos once...

...Además, no se acreditó cuál fue el cargo que cubrí dentro del cuadro orgánico dentro del área de defensa número trescientos once...

Las pruebas que el sujeto de enunciación exige no son aquellas capaces de establecer hechos delictivos, sino las que delimitan la verdad de “los grados” y “cargos” desempeñados.

...El carácter manifiestamente político y unilateral de la persecución, no facilita la superación de antinomias en pos de una convivencia pacífica...

...Se ha olvidado hoy a quienes defendieron la república contra la amenaza terrorista con total desinterés personal, motivados exclusivamente por el cumplimiento de sus deberes, como lo acredita, entre numerosísimos ejemplos, los sacrificios de los coroneles Gay, Larrabure e Ibarzábal...

En este marco, el relato del acontecimiento del “sacrificio de los defensores de la república” funciona como una estrategia en dos direcciones. Por un lado, delimita una gramática castrense que obligó a los profesionales militares del pasado a subordinar sus intereses personales al objetivo de “defensa de la república” —operación que es reforzada por Quiroga—. Por otro lado, reconoce un efecto de derecho actual de esa misma gramática: la prohibición a los profesionales del Estado de convertir a los “sacrificados por la república” en acusados.

De esta manera, la estrategia de inversión de las tensiones entre legos y profesionales consiste en presentar la propia inversión en curso como segunda inversión, como inversión de otras inversiones.³³ Es decir, la única república que acusa a sus defensores (primera inversión) es la que viola el principio de legalidad procesal por el cual ningún defensor puede ser al mismo tiempo imputado, pero constituye, además, un contrasentido: un defensor imputado por su defendido.

QUIROGA. El soldado orgánico

El dominio de memoria inscrito en el performance del tercer exmilitar en tomar la palabra también argumenta sobre las condiciones de validez de la adjudicación normativa. El aspecto diferencial del discurso de Osvaldo Quiroga, sin embargo, es que construye un enunciador que retrata el mundo referido.

...Me voy a referir exclusivamente al hecho por el que se me imputa cuando tenía la jerarquía de teniente primero, considerando que los señores que

33 George Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación.*

han sido mis superiores, presentes en esta audiencia, han hecho las aclaraciones pertinentes en los otros niveles...

“La aclaración pertinente” remite no solo a la existencia de opacidades sino también a la norma de una gramática castrense de enunciación. Aclarar, de acuerdo con esta gramática, es función de altos mandos. En este marco, reducidas las opacidades en relación con las que las aclaraciones son “pertinentes”, el yo-enunciador se atribuye el deber de reconstruir el mundo referido.

Las últimas palabras construyen la inclusión de Quiroga en el régimen de jerarquías que el performance de Meli había citado como la norma de adjudicación de responsabilidades.

...Podemos, con mi familia, ser calificados de ilusos, pero siempre pensamos que la responsabilidad por el desenlace fatal del hecho número once sería asumida por quien la tuvo, por razones de honor y por razones de señorío. En mi caso así lo hubiere hecho...

...Recogí las opiniones publicadas en los medios de comunicación social por referentes del derecho, de organizaciones afines a esos referentes del derecho, de organizaciones no gubernamentales que manifestaron las violaciones y las situaciones que vivimos como presos políticos, sometidos a este juicio político, como también reconoció la querrela...

La acción “referir al hecho once”³⁴ cristaliza, además de la construcción de un mundo referido, un yo-enunciador, que mientras asistía a otras enunciaciones, se reservaba la escena de su acceso sin mediación al hecho inalcanzado.

Las responsabilidades profesionales. Quiroga y su compromiso personal

El aspecto más relevante de la estrategia de Quiroga reside en que hace emanar, del mundo referido, voces referidas (neutras) que vuelven del exterior del marco de la enunciación para reforzar su argumento.

34 Con “el hecho once”, Quiroga hace alusión a uno de los hechos que componen el objeto de la causa *UP1 o Alsina*, el decimoprimer hecho. El 12 de agosto de 1976, Osvaldo Quiroga, que en ese momento era teniente primero y miembro del regimiento de infantería aerotransportada II, retiró a los presos políticos (denominados por los perpetradores “detenidos especiales”) Miguel H. Vaca Narvaja, Gustavo A. de Breuil, Alfredo E. de Breuil y Arnaldo H. Toranzo que, desde ese mismo momento permanecen desaparecidos. Quiroga trasladó a los detenidos en dos camionetas del ejército, custodiadas por otro de los acusados en esta causa, Francisco D’aloia. El primer tramo del traslado es el recorrido entre la *UP1* y una dependencia del tercer cuerpo de ejército, donde los detenidos fueron alojados durante un corto tiempo, y el segundo tramo, es el que esos mismos vehículos transitaron desde esa dependencia hasta el lugar donde Quiroga y otros efectivos los asesinaron.

...Quiero dejar sentado, señor presidente, que el concepto inicial, durante la instrucción, de asociación ilícita por ser parte del ejército y de una de sus organizaciones ha sido para mí agravante e hiriente además de injusto, por cuanto debió, por similitud, ser extendido y aplicado a todas aquellas instituciones, funcionarios, magistrados y sociedad que actuaron y aún continúan actuando, y que aceptaron y avalaron tal situación...

...Desde el año mil novecientos ochenta y siete, asumí la responsabilidad por el retiro de los detenidos del traslado y la entrega que efectué en el cuartel del comando de la brigada para el consejo de guerra, cumpliendo en ese momento, las normas vigentes como auxiliar de la justicia militar...

...Recién destinado a Córdoba, como profesional militar, estaba ajeno a la vida cultural, protocolar y social de esta ciudad y de la provincia de Córdoba...

Es posible convocar el argumento histórico-jurídico construido a través del siguiente enunciado: no son justificables los enunciados que penalizan adscripciones institucionales y deslegitiman el cumplimiento de normas vigentes.

Así, por un lado, “las situaciones” que devienen del “cumplimiento de normas vigentes” devienen incuestionables. En la dirección contraria, por otro lado, “las situaciones” producidas por la subordinación de las funciones institucionales de un sujeto (administrar justicia) a sus intereses personales (asumir una posición política) se convierten en instancias que cuestionan las situaciones incuestionables.

...Lo hice con todo el respeto a las personas que trasladé, a sus condiciones de detenidos, no amenacé, no los vejé, no abuse de las limitaciones que esos detenidos...

...desde el inicio de este juicio la dificultad de este tribunal para llegar a la verdad partiendo de un resultado viciado desde la etapa de instrucción por errores de procedimiento (...). Por ello, señor presidente, señores vocales,

presenté en este tribunal un pedido de nulidad por derecho propio antes de su inicio...

...funcionarios modificaron sus opiniones en un sentido totalmente inverso por impulso del poder político de turno...

El acto de enunciación de Quiroga construye las condiciones de validez de los procedimientos judiciales: no solo deben jerarquizar las funciones institucionales castrenses, sino también reconocer la juridicidad de esas funciones.

La obligación de probar el profesionalismo: una obligación compartida

“La referencia exclusiva al hecho once” es representada como la reserva mnésica, o de revelación de un pasado que “habla por sí solo”.

“Los magistrados”, “testigos” y “querella” son interpelados como sujetos adscriptos a un colectivo que no ha podido acallar la voz de ese pasado referido, porque no ha probado la ilegalidad de las funciones castrenses.

Insistimos en delimitar la noción de “acción ilegal” que emerge en este performance: es ilegal toda práctica que subordine “la responsabilidad profesional” a “intenciones”, “conocimiento” o “voluntad personales”.

La argumentación histórico-jurídica construida se orienta a legitimar una regla de procedimiento que podemos enunciar así: considerando que las pruebas practicadas no permiten comprobar que haya subordinado mis funciones profesionales a mis intenciones personales, el enunciador que tenía la carga de la prueba no la ha soportado.

Al dramatizar una jurisdicción, las últimas palabras de Quiroga se atribuyen la función procesal que interviene tanto en la práctica de la prueba como en su valoración.

...Recuerdo que en las largas audiencias, no fui reconocido por ningún testigo y ninguno advirtió mi presencia en la UP1...

...El ministerio público fiscal no investigó pero sí conjeturó que el testigo registraba como una máquina. Yo recuerdo que esa máquina no registró nombres de otros imputados y los registró ocho y once años más tarde...

El discurso de Quiroga categoriza el rito judicial mismo como el acontecimiento judicial. En términos foucaultianos, si “la referencia al hecho once” constituye uno de los hechos lingüísticos de uno de los niveles del discurso jurídico de referenciación, “la referencia al hecho judicial” constituye uno de los hechos polémicos y estratégicos del otro de sus niveles.

El hecho once y su desenlace fatal. Recuerdos y conjeturas

La inclusión del juicio en el dominio de memoria funciona como uno de los elementos de la estrategia argumentativa. Esa inclusión se presenta como la interpelación de la sentencia inminente, a la que le bastará, para justificarse suficientemente, valorar los mismos “hechos” del campo judicial, sin tener que remontarse a hechos del pasado que, por lo demás, ya han sido “aclarado”.

...Recuerde testimonios, recuerde el testimonio del señor Moor, en estas audiencias, de los señores jueces y Sallau en la causa, que confirmaron la presencia de capitanes en la UP1 para tomar declaraciones. En ese sentido, me pregunto, ¿es posible que esa persona que dialogaba con el señor Vaca Narvaja haya estado horas más tarde en el desenlace trágico? Le dejo la respuesta, señor...

...¿Debí mentir? ¿La firma de ese recibo es solamente considerada como una prueba negativa? ¿Soy responsable por identificarme y firmar el recibo de los detenidos?...

El performance de Quiroga interpela al juez a “recordar hechos” procesales y a olvidar aquellos cuyos relatos no alcanzan el rango de prueba (conjeturas). “Conjetura” designa aquí la práctica de remontarse más

allá de los hechos comprobables para intentar “recordar” hechos remotos, como “los traslados de los detenidos o su desenlace fatal”.

...Así como durante el primer tramo del traslado, cumplí una orden del servicio, legítima, respetando leyes nacionales y reglamentos militares, así lo hice en mis cuarenta y cinco años de servicio...

Es precisamente en el marco de la estrategia de superponer el estrado castrense al estrado civil que “mis cuarenta y cinco años de servicio” constituyen un objeto que emerge como elemento de justificación jurídica del argumento.

MONES RUIZ. “La verdad que hace libre” a “el teniente Mones Ruiz”

Hasta este punto, asignamos estrategias diferenciales y estrategias comunes a un conjunto discursivo. El de Enrique Mones Ruiz es el séptimo de los performances en aparecer. Reconocemos en este discurso dos elementos recurrentes, índices de la iterabilidad del conjunto performativo: la delimitación de un régimen histórico de prácticas jurídico-castrenses y la referenciación de la racionalidad jurídica “doctora Bazán” que, como veremos, adquiere su fuerza simbólica mayor en el performance de D’aloia.

...Y para la doctora Bazán, (...) le transmito mi absoluto sentimiento de admiración, respeto por su profesionalismo, por su idoneidad, tal vez no común por la corta edad. Doctora..., esa silla le queda chica (...) la justicia la requiere con urgencia a la doctora...

...Conociendo la verdad, ahora todos, la que me hace libre, a pesar de estar privado de la libertad, observamos cómo se demonizó a una persona, al teniente Mones Ruiz...

La “majestad, la justicia” que demuestra “la verdad que hace libre” al yo-enunciador es la misma que legitima la función de defensa de un “teniente del ejército argentino demonizado”. Entre el saber-la-verdad del

yo-enunciador y su libertad no hay instancia intermedia: “la verdad que me hace libre” libera sin mediar procedimiento judicial alguno. Por lo tanto, la condición que la justicia debe cumplir para devenir “su majestad” es rubricar formalmente la liberación por la verdad del sujeto de saber.

...Vaya mi último párrafo, señor presidente, para reconocer y agradecer muy especialmente a mi señora esposa, a mis hijos, a mi hermano, a mis padres, a mis amigos, que incondicionalmente estuvieron al lado mío, soportando la situación vivida con una fortaleza espiritual propia de aquellos que no dudamos que se ha cumplido la voluntad de dios nuestro señor, por la memoria, el honor y la gloria de mis camaradas muertos en combate por el terrorismo para que la patria viva...

El enunciador se incluye en el colectivo de camaradas del ejército, compuesto no solo por “mis camaradas muertos en combate”, sino también por el camarada que ofreció su condena “como prenda de concordia nacional” (Videla). Todos ellos, camaradas de Mones Ruiz, emergen como sujetos de sacrificio. La justicia que reivindique la entrega de “mis camaradas muertos para que la patria viva” formaliza el saber de “la verdad que libera”. Sin embargo, la libertad por la verdad, como dijimos, puede prescindir de una confirmación judicial. Este referente de “libertad” es distinto al que alude a una absolución y permanece independiente de toda condena penal.

Los testigos falsos y condenados

El performance de Mones Ruiz categoriza dos conjuntos enunciativos como posicionamientos contrapuestos del campo judicial. Por un lado, designa a “testigos falsos” y, por otro, a “testigos verdaderos”.

...voy hacer referencia a esa primera introducción, mencioné lo siguiente: "escucharemos a testigos falsos". (...) Señor presidente, no me equivoqué. Imputaciones mendaces y contradictorias se han escuchado...

...También deseo reiterar lo expresado y demostrado con una abundante prueba, el direccionamiento que con claridad se advirtió contra el ejército argentino, el regimiento de infantería aerotransportado II, general Balcarce y el entonces teniente Mones Ruiz...

...la doctora Bazán, aunque no le guste, en un documento de trabajo le escribí unas líneas al dorso, donde con absoluta sinceridad, le transmito mi absoluto sentimiento de admiración, respeto por su profesionalismo, por su idoneidad...

La inclusión del enunciado que el performance denomina "mi introducción" inscribe un yo-enunciador/norma: "señor presidente, no me equivoqué". Se delimita un singular régimen de prácticas judiciales, justificado en una remisión a la racionalidad jurídica "doctora Bazán".

...Del mismo modo, cuando me presento en el dos mil siete para que me detengan, diecinueve homicidios, dieciocho me habían imputado...

...En toda la etapa de instrucción tuve que demostrar que no tenía ninguna participación en cada uno de ellos...

En relación con ese régimen, el yo-enunciador dramatiza un actor procesal que impulsa una causa ("me presenté para que me detuvieran") y la cierra durante la etapa de instrucción por falta de mérito ("tuve que demostrar mi inocencia"). Dramatiza, por lo tanto, un sujeto que toma la palabra en un juicio que no debió ser.

Los testigos "verdaderos" y "libres"

El performance legitima a testigos castrenses extraños al colectivo de testigos falsos y les atribuye la función positiva de esclarecer.

...También, no puedo dejar de mencionar una omisión, que entiendo, no ha sido casual del doctor Hairabedian en su alegato. A muchos oficiales jefes y superiores que se hicieron presentes en el debate por sus conocimientos, tal es el caso del coronel Esteban, el teniente coronel Listorti, el capitán Ramos Monzo, testimoniaron y se utilizó el testimonio como peritos, fueron veraces y aportaron y esclarecieron muchas cuestiones propias de nuestra profesión. Pero, sin embargo, el doctor Hairabedian, casualmente, entre comillas, omitió lo que el coronel Esteban refirió sobre mi persona, refiriéndose a esa época cuando dijo que el teniente Mones Ruiz en esa época no usaba bigotes...³⁵

El mismo dominio de saber que sostiene “la verdad que hace libre” a quien la conoce es el medio de acceso a un universo normativo que invierte la función de la jurisdicción. En este orden, el testimonio de “testigos falsos” carece de la justificación jurídica atribuida a los “peritos castrenses”.

La práctica judicial de “los testigos profesionales” es presentada como una prueba pericial que se debe valorar como un saber que funda su veracidad en la disciplina.

El entonces cabo Pérez, el teniente Mones Ruiz y el alférez Farías

Así, el performance recategoriza los enunciados que el rito que no debió ser distinguió entre probatorios y desestimables. Esta distinción es recategorizada: enunciados probatorios “periciales” y argumentos probatorios de “coartada”.

...el ejército argentino, sus integrantes no teníamos experiencia y no éramos de presos guardar. Pero esa experiencia que se alude a los gendarmes no creo que sea exclusivamente para con el trato a los detenidos, y me atrevo a decir que va más allá y podría abarcar la capacidad de esgrimir en pocos segundos una coartada, una versión mendaz...

35 El 14 de julio de 2010, Luis Miguel Baronetto, expreso político y exsecretario de Derechos Humanos de la municipalidad de Córdoba, incluyó en su declaración en el marco de este juicio una descripción del acusado Mones Ruiz según la cual este tenía bigotes.

...el imputado Pérez Miguel siempre dijo, incluso en el debate, "un gendarme fue el que me retira el arma", y al manifestar "se me escapó un tiro", es inmediatamente corregido e inducido a decir "no, le intentó arrebatar el arma"...

...falsedades, como la de un testigo que estuvo presente en el patio el día de la muerte de Bauducco y que frente al honorable tribunal negó absolutamente (...) me refiero al alférez Farías...

Esta distinción reenvía estratégicamente a otra: la que reconoce dos dominios profesionales del pasado: los militares del ejército con experiencia jurídica y los gendarmes con experiencia en esgrimir coartadas. Por un lado, el colectivo profesional de gendarmes es designado como un sujeto de *techné* en "la guarda de presos" y la elaboración de coartadas pero, sobre todo, como uno con la competencia de comprometer a otros actores en su coartada.

El dominio de saber jurídico-castrense legitimado reconoce, en una primera instancia, la legalidad de la práctica "guarda de presos", y establece una relación pedagógica entre actores con saberes diferenciales en relación con esa práctica (gendarmes sobre militares).

Conforme a esta estrategia, ambos actores pueden esgrimir coartadas en sus relatos. Sin embargo, es el gendarme quien posee la competencia profesional de elaborarlas. En el discurso de Mones Ruiz, un gendarme la ostentó al comprometer a un militar con ellas y la ostenta en el presente al "negar absolutamente todo".

Cabe finalmente destacar otra operación argumentativa del performance de Mones Ruiz. El yo-enunciador categoriza al actor de la elaboración de "la coartada" en el pasado y al actor de su sostenimiento en el rito judicial el mismo grado profesional ("alférez Farías"). En cambio, el exmilitar, tras haber aceptado sostener la coartada, es excluido de la formación castrense: "el entonces cabo Pérez".

ALSINA. *La verdad que hace libre al condenado que la espera*

Si Mones Ruiz recategoriza el rito judicial en relación con “la verdad que hace libre” al sujeto de saber castrense, Gustavo Alsina lo hace en relación con la *verdad originaria y natural* de arribo inexorable.

...Sobran ejemplos, señor presidente, a lo largo de nuestra historia, de que no se pueden eternizar las falsedades. Como todos sabemos, el general Perón fue reivindicado a pesar del esfuerzo en contrario que sus opositores hicieron durante dieciocho años. Sí, es imposible ir en contra de la verdad en forma eterna. No puede un tronco flotando remontar el río en contra de la corriente. No puede un alienado, por simple repetición de sus dichos, convencer que el astro sol en realidad se llama luna...

Los dieciocho años de proscripción del peronismo, el tronco que burla el curso de la corriente de un río, la repetición de los dichos de un alienado sin destinatario posible y la palabra adversativa al performance de Alsina componen, en esta estrategia argumentativa, un conjunto regular de objetos que se articula en torno a la *verdad natural judicialmente irrefutable*.

...que cualquier persona medianamente inteligente puede advertir que la verdad, los hechos y pruebas que con amplitud y transparencia he presentado y manifestado en este juicio, más la naturaleza, la lógica y el sentido común de lo acontecido en la UP1 y en especial en el caso del señor Moukarzel, no pueden modificarse por la repetición sistemática y el poder transitorio...

Es posible reconstruir el argumento jurídico-histórico que reconocemos en el enunciado siguiente: *la verdad que sobrevivirá a este juicio anulará sus efectos, incluido el producido en esta misma advertencia. Un destinatario lo suficientemente “inteligente”, advertirá la falsedad y veracidad de los enunciados judiciales por su grado de iterabilidad, porque detrás de un enunciado falso encontrará otro falso pero detrás de un enunciado verdadero encontrará “lo acontecido en la UP1”*.

36 Francisco Pablo D'aloia fue acusado de participar en los traslados de los presos políticos que fueron asesinados el 12 de agosto de 1976. Este es el decimoprimer hecho de la causa UP1, que Quiroga denominó "hecho once". Finalmente, la sentencia de los jueces absolvió a D'aloia de sus cargos. Durante la etapa de indagatorias, luego de la lectura de la acusación, el acusado había declarado que luego de participar de la Operación Independencia en Tucumán regresó a Córdoba y que aquel 12 de agosto estaba en la ciudad, pero jugando fútbol, por lo que, argumentó, no podría haber estado en la comisión que trasladó a los detenidos. Los fundamentos de la sentencia establecen sobre su absolución lo siguiente: "la prueba colectada en el debate resulta insuficiente para atribuirle responsabilidad en el evento delictivo que se le reprocha (...). Nos encontramos en un estado de duda insuperable que impone absolver a Francisco Pablo D'aloia respecto de los hechos por los cuales fuera acusado" (Protocolizado del TOF 1, 63/2010: 417).

...Después de casi seis meses de juicio, confirmo absolutamente mi pensamiento. Pues se han escuchado en casi todas las audiencias realizadas a personas con sobrados antecedentes penales...

...Señor presidente, este es el pensamiento con el que se me juzga, este es el pensamiento que me condena...

...A este respecto y citando a prestigiosos revisionistas de nuestra historia, como Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche, los hermanos Irazusta, Carlos Iburguren, Rodolfo Puiggrós, Manuel Ugarte, Jorge Abelardo Ramos y tantos otros, ellos coinciden, señor presidente, en la certeza de que no puede construirse un futuro venturoso sobre la base de un pasado falsificado...

Sin polémica, el yo-enunciador se incluye en el mismo colectivo de enunciadores de la verdad persistente (Perón, Jauretche, Puiggrós y Abelardo Ramos). La verdad persistente suprime la diferencia entre las adscripciones de estos actores del pasado. Así, Jorge Abelardo Ramos y el enunciador inscrito en el performance del exmilitar Alsina comparten, por un lado, una obligación de verdad (Foucault, 2014 [2012]) que subsiste a cualquier diferencia. Pero también comparten, por otro lado, un dominio de juridicidad designado "mi pensamiento", que interpela a otro pensamiento ("con el que me juzgan y me condenan") a adecuarse al dominio donde convergen, sin polémica, Jorge Abelardo Ramos y Gustavo Adolfo Alsina.

D'ALOIA. ³⁶ *Un absuelto por la norma de su carrera*

El performance de Francisco D'aloia introduce al conjunto enunciativo de los acusados de este juicio un elemento que anunciamos más arriba.

D'aloia era uno de los imputados (con Osvaldo Quiroga) como partícipe necesario de los homicidios de Toranzo, Vaca Narvaja y De Breuil. Sin embargo, al cabo del proceso judicial, el mismo fiscal solicitó su absolución.

Ahora bien, las variaciones estratégicas del discurso de este acusado atribuibles a la inminencia de su absolución no conforman un posicionamiento que polemice con el régimen de enunciación castrense del resto de

los acusados. Su apuesta narrativa reinscribe con otra modalidad enunciativa los dominios de memoria que hemos asignado hasta aquí.

... seguramente algunas de las cosas que voy a decir probablemente no les gusten a algunos de mis camaradas (...) Cuando cursaba los tres años en la escuela superior de guerra para ser oficial de estado mayor, se me inculcó que debía mantener siempre la independencia de criterio, la independencia de juicio y la libertad de opinión, y expresarla libremente aun cuando fuera en contra de lo que opinaban mis superiores...

El discurso del campo judicial es categorizado por un yo-enunciador que anuncia la derogación de un nomos procesal que “mis camaradas” habían prescrito: la obediencia debida. Este nomos obliga a reconocer la palabra del superior en el enunciado propio.

Pero si el yo-enunciador deroga este nomos procesal es para instituir otro, designado “la norma de mi carrera” y conciliarlo, pese al “disgusto de mis camaradas”, con el nomos procesal civil.

“La norma de mi carrera” designa no solo la reinscripción del nomos castrense sino también la del nomos que impide que un sujeto “liberado por la verdad persistente” sea condenado. La advertencia del posible disgusto inscribe, entonces, un enunciador liberado tanto de la mentira repetitiva que denuncia Alsina como del orden castrense de jerarquías referenciado por el resto de los performances, que no garantiza la absolución formal. El “disgusto de mis camaradas” constituye, entonces, el costo que un yo-enunciador solvente está dispuesto a pagar para conciliar su absolución formal con la verdad natural.

Pese a esto, el nomos procesal castrense vuelve a ser referenciado en el performance de D’aloia como la gramática que prescribe incluir unos enunciadores y excluir otros de un dominio de juridicidad militar.

...Yo he venido a hablarles a vuestras excelencias. Cuando cursaba los tres años en la escuela superior de guerra para ser oficial de estado mayor, se

me inculcó que debía mantener siempre la independencia de criterio, la independencia de juicio y la libertad de opinión...

...el Ministerio Público Fiscal, el órgano acusador por excelencia, ha pedido mi absolución. Caramba, sí he tenido mi derecho a defensa en juicio y ha sido respetado, lo quiero reconocer...

...efectivamente sí han sido respetadas las garantías constitucionales de mi derecho de defensa en juicio. A las pruebas me remito...

...Por eso, señor presidente, entiendo que el camino para la restitución de mi buen nombre y honor es la absolución ya que ha sido solicitada ya por el Ministerio Público Fiscal, por la defensa y a la cual obviamente suscribo...

Si el objeto “mi absolución” emerge y se delimita como una práctica judicial justa es bajo el ejido de la norma castrense que un yo-enunciador tan educado en el ejército como Meli encarna en el campo judicial.

Dos de los efectos de sentido de esta estrategia argumentativa adquieren un interés especial:

-Uno de ellos puede reconocerse en la categorización del discurso del Ministerio Público Fiscal. El performance de D’aloia atribuye a un enunciado con la función exclusiva de acusar el ejercicio de una práctica ajustada a “la norma de mi carrera”, que deriva en la absolución del militar “con independencia de criterio” y “libertad de opinión”.

Así, si el fiscal Hairabedian es “cauto”, “mesurado”, “profesional”, “prudente” y “sobrio”, lo es en tanto acusador que defiende a su imputado. Los papeles procesales de acusador y defensor no son invertidos por este performance, sino reunidos en un mismo posicionamiento que reconoce, entre las garantías del derecho a defensa en juicio, la posibilidad de que, sin contradicción, el fiscal acuse y defienda a la vez.

-El otro efecto de sentido también está relacionado con la reconstrucción de posicionamientos del campo judicial. La racionalidad jurídico-castrense “doctora Bazán” vuelve a componer un dominio o un orden del discurso. En este caso, la designación que reenvía a ese orden es “la norma de mi carrera”.

...no puedo dejar de reconocer el ahínco, el empeño y la calidad profesional y el conocimiento profundo de la doctrina que ha manifestado la doctora Bazán a lo largo de todo el debate y particularmente cuando fuera el alegato de la defensa, que además de su profesionalismo, lo tiñó con femenino candor...

El enunciador *defiende* la calidad profesional de la doctora Bazán. Construye un destinatario que comprende que los jueces se constituirán en “sus excelencias” en la medida que absuelvan, junto con la defendida, al defensor.

MENÉNDEZ. “Un trabajo judicial legal” y “eficaz”

En este juicio, las últimas palabras de Luciano B. Menéndez inscriben un yo-enunciador en un colectivo de testigos nacionales (vs. testigos ideológicos) y argentinos (vs. apátridas) “que debemos detener esta marcha hacia el abismo”.

...Ahora vuelve a empezar los años revolucionarios del setenta...

...Han desfilado por este tribunal más de cien testigos. Todos o casi todos ellos y las supuestas víctimas eran, en mil novecientos setenta y cuatro y setenta y cinco, militantes de algunas de las organizaciones ilegales que en ese entonces asolaban nuestro país...

“Nuestros trabajadores y soldados” y “nuestro pueblo” se sustraen al pasado relatado para volver sobre el presente judicial categorizado. La propiedad argentina (“nuestra”) de trabajadores, soldados y pueblo es amenazada por actores apátridas e ideologizantes, encarnados en los testigos que “desfilan por tribunales”. En este marco, la norma del relato prescribe que el juicio normaliza la pertenencia ilegal de los testigos al asistir sin más a su desfile.

Hasta este punto hemos reconocido la emergencia y delimitación de un objeto discursivo o referente, categorizado y recategorizado en cada

performance, que podemos denominar en el enunciado “la verdad que me absuelve”. Sin embargo, no debe remitirnos solo a la apuesta narrativa de D’aloia, sino también a las restantes.

La de Videla es una verdad que desengaña a la sociedad toda, manipulada por un sujeto que excluye del campo discursivo político el discurso militar que ese campo (en honor a la *verdad*) contiene desde el pasado. La de Meli es una verdad doctrinaria que readecua los hechos judiciales a un nomos soberano; la de Quiroga, una accesible por el mundo referido en su enunciado; la de Mones Ruiz, una que libera a quien la sabe, y, la de Alsina, una verdad natural y persistente que necesitaba ser enunciada pero que se diferencia aún de la voz que finalmente la enuncia. Como el sujeto de habla saussureano en relación con la lengua, esa voz desaparece a instancias de una que persiste. Podemos decir que la de Alsina es la voz pronunciada por un *guardián sacrificado*.

En el discurso de Menéndez, la verdad es una que poseen los sujetos libres y que no pueden poseer los ideológicos pese a “haberse apropiado de la legalidad”.

...Ahora se apropiaron de la legalidad y pretender ser pacíficos ciudadanos ajustados a la ley (...) Confío en que los argentinos recuperemos el imperio de la ley, de la constitución y de la libertad para la patria de la libertad...

...No cesaron la guerra revolucionaria, sino que la trasladaron a otros campos, siguiendo la doctrina de Gramsci, que aconsejaba: “La inteligencia tiene que apoderarse de la educación, de la cultura, de los medios de comunicación social”...

...van a utilizar toda la violencia para imponernos su doctrina, de la que no han abjurado, aunque declamen democracia y se aprovechen de ella...

...Tanto aguantó antes de decidirse a usar las armas que recuerdo un comentario despectivo que circulaba por esos años, que decía que los militares sabíamos morir pero no sabíamos matar...

En el pasado relatado, la apropiación por parte de los apátridas determinaba su estrategia revolucionaria: tomar “bienes”, “familias”, “pensamientos” y “vidas” de los sujetos nacionales. En este relato, la propiedad de los argentinos no solo es titularidad de bienes. Es, a su vez, la posesión de un orden designado “nuestro modo de vida”. La idea a la que se reenvía es que los argentinos tienen la propiedad de un modo de vida que comporta la conservación de sus bienes.

...No confundamos las fechas. Esto empezó en el sesenta y terminó poco después del setenta y cinco, setenta y seis. Tanto aguantó [“la Nación Argentina”] antes de decidirse a usar las armas que recuerdo un comentario despectivo que circulaba por esos años, que decía que los militares sabíamos morir pero no sabíamos matar... (la aclaración es mía).

El sujeto al que el performance atribuye las acciones “aguantar mucho antes del empleo de las armas y decidir emplearlas” conforma un metacolectivo de identificación designado “Argentina”. Al mismo tiempo, el hecho de que “el terrorismo marxista” haya superado “todas las previsiones del Estado” excluye a “el terrorismo marxista” del metacolectivo *Estado previsor* en el que se incluye a las fuerzas armadas.

La defensa democrática de un soldado victorioso

Esta apuesta narrativa incluye, desde su misma emergencia, un conjunto de enunciadores a los que se asigna la formulación de textos legales y precedentes jurisprudenciales. El yo-enunciador aparece dramatizando un ajuste narrativo antes que una de las apuestas del campo judicial.

El dictamen del juez que este enunciador interpela no está entre las palabras del juicio, sino en la clausura de sentido que rompe el silencio desde fuera del marco de la enunciación. No constituye, por lo tanto, una de las apuestas narrativas del campo discursivo judicial sino el nodo de su ajuste. Este es el posicionamiento invertido por el relato de Menéndez.

Menéndez: ...¿Puedo preguntarme por qué se nos juzga a nosotros cuando un juez en aquella ocasión los condenó a ellos?

M: En lo que va de ayer a hoy, es que en ese entonces los ilegales estaban en la ilegalidad y las fuerzas nacionales éramos legales. Y nadie nos discutía y mucho menos nos disputaba esa condición...

Juez: ...los imputados tienen una última oportunidad de hacer cualquier manifestación que crean oportuna a su derecho conforme lo establece la ley ritual...

J: Silencio, Por favor. Dec... De... Silencio, por favor. Décimo sexto... Décimo séptimo. Tener presentes las reservas del caso federal efectuadas por las defensas técnicas. El juicio ha terminado.

El sujeto de enunciación emerge dramatizando un sujeto autorizado a pronunciar enunciados resolutiveos en un nuevo campo judicial, delimitado en su mismo discurso.

La estrategia que asignamos consiste en referenciar, en tres momentos, un concepto de justicia polémico en relación con los conceptos formados en otros discursos del rito judicial.

El primero de esos momentos se produce con la emergencia del objeto procesal “guerra revolucionaria”. El segundo, con la inclusión del yo-enunciador en el colectivo “los argentinos”, regido por un orden contrapuesto al que rige la doctrina ideológica de los apátridas, y en concordancia con los sujetos de “la guerra injusta”. Finalmente, el tercer momento es el producido con el relato de acontecimientos pasados que retornan como precedentes normativos y jurisprudenciales.

...¿Frondizi? ¿Guido? ¿Illía? ¿Perón? Lo cierto es que la Nación Argentina, para defenderse de la agresión subversiva ensayó todos los métodos desde 1964 en adelante...

...El país volvió a la ley común sin resultados, declaró ilegal al ERP y al PRT por decreto presidencial 1474/73 del gobierno constitucional de Lastiri...

...Ante el crecimiento en efectivos y en peligrosidad de estas bandas, la Nación Argentina, por decreto presidencial 2.770/75, creó el consejo de seguridad interior...

En el marco de esta estrategia argumentativa, “los demócratas” designan un sujeto de la acción compartida, no individualizable y, por lo tanto, no incriminable. “Los subversivos”, en cambio, designan uno cuyas acciones, “guerra revolucionaria” y “negaciones” estratégicas, son imputables a actores individuales: los enunciadores testimoniales ideológicos.

Reconocemos la construcción de los objetos *democracia* y *defensa democrática* y su relación con dos sujetos antagónicos: uno, democrático, defensivo y diseminado en la multiplicidad de actores que conforman “los argentinos”, y otro, terrorista, ofensivo e individualizable.

Esta contraposición inscribe, en el campo judicial polémico construido en el discurso, un yo-enunciador-querellante, y comporta una representación de los efectos de derecho de la contraposición misma. Es decir, el carácter ofensivo que comparte el sujeto individual subversivo con el objeto *guerra revolucionaria* prolonga sobre el subversivo el carácter injusto de la guerra, y justifica, por lo tanto, la delimitación simbólica de un objeto procesal y una incriminación.

De los tres momentos que mencionamos, nos interesa destacar el tercero. Este transcurre en la atribución al individuo “subversivo” de la pretensión de desapropiar al colectivo democrático. “El subversivo” es un actor común a dos relatos. El que designa a combatientes que antes dramatizaban ser “verdaderos ejércitos” y el que designa a combatientes que hoy dramatizan ser testigos y víctimas.

...La subversión desbordó todos estos sistemas y prohibiciones...

...En todo caso, en su mayoría, eran combatientes que sabían que asumían cierto riesgo...

...Nuestros enemigos fueron los terroristas marxistas, como quedó demostrado con los testigos que desfilaron frente al tribunal...

Las acciones del actor “subversivo” que devienen individualizables e incriminables no se apoyan en precedentes normativos, como las de “los argentinos”, sino en su “desborde”.

El performance, en este sentido, dicta la regla democrática al tiempo que distingue las prácticas que se le ajustan de las que la desbordan. Así, mientras la juridicidad atribuida al testimonio nacional otorga a su enunciador la categoría de “testigo”, la no-juridicidad del testimonio ideológico le adjudica a este la de “enemigo”.

(...) En la revista *Cristianismo y Revolución* de septiembre de mil novecientos setenta y siete, aparece una breve historia de Montoneros, que dice: “...creemos que la maniobra electoral montada”, es la que culminaría en mil novecientos setenta y tres, aclaro yo, con la elección de Cámpora, “se les va a volver en su contra, y los vamos a fusilar con sus propias armas”...

“...¿Qué hubiera pasado si el ERP hubiera triunfado? ¿Hubiera prevalecido la idea de establecer la democracia o de adoptar una dictadura del proletariado? No nos chupemos el dedo”, esta expresión grosera no es mía. “La verdad es que nosotros nunca pensamos en la democracia”. Esto lo dice el jefe del ERP.

En el mismo sentido, la juridicidad del discurso de un sujeto colectivo democrático convierte la formulación “elección de Cámpora” en la reformulación del enunciado “la maniobra electoral montada”.

Los dos acontecimientos contruidos en las apuestas narrativas de Menéndez (“guerra revolucionaria” y “estos juicios”) son excluidos de toda justificación jurídica posible, porque son portadores de un nomos singular, “subversivo”: la apertura del espacio intermedio de “la guerra” en el pasado representa el precedente normativo que Menéndez atribuye la norma del espacio intermedio de “estos juicios”.

"No conocía esa regla"

Durante su actuación, el acusado dirigía su mirada a donde se encontraban las víctimas, los familiares de víctimas y los organismos de derechos humanos. Una de las abogadas querellantes, María Elba Martínez, llamaba la atención del juez Jaime Díaz Gavier sobre esta situación con su mano en alto. Al notarlo, el Presidente del Tribunal interrumpió al enunciante para dar la palabra a Martínez:

Juez: Menéndez, un segundo por favor.

María Elba Martínez: Voy a solicitar que el imputado Menéndez se dirija al tribunal y no continuamente donde están los familiares, ya que es su última palabra y debe decírsela al tribunal.

J: Efectivamente, está diciéndole la última palabra al tribunal, señor Menéndez. No quiere decir que no pueda mirar a su alrededor, pero diríjase al tribunal.

M: No conocía esa regla. Por eso..., lo cierto es que la Nación Argentina, para defenderse de la agresión subversiva, ensayó todos los métodos desde mil novecientos sesenta y cuatro...

Al momento de la irrupción del juez, Menéndez interpelaba a un destinatario que reconoce, detrás de aparentes ciudadanos pacíficos, guerrilleros, y referenciaba un *nomos* procesal que impide a todo actor revelado como guerrillero declarar como testigo.

En el marco de un *agon* narrativo, Menéndez desplegaba una estrategia de corrección jurídica cuando el juez interrumpió su enunciado. "No conocía esa regla", contestó el acusado, y retomó la lectura del escrito en el punto en que lo había interrumpido.

¿Cuál es la regla que el juez y la abogada adjudican a la dirección de la mirada de Menéndez? Esta pregunta parece tan relevante como otra: ¿cuál es la regla ritual que el yo-enunciador considera violada por los guerrilleros que aparentaban ciudadanos pacíficos y aparentan testigos? Y si fuera

posible pensar en esta regla, ¿podríamos asignar una relación significativa entre la dirección de la mirada de Menéndez y el nomos procesal sancionado por su performance, que impide que guerrilleros sean reconocidos formalmente como testigos y, por lo tanto, absueltos?

La regla desconocida es la que lo reafirma en el posicionamiento de acusado, que limita el espacio de las apuestas narrativas al conjunto de las últimas palabras y lo distingue de la instancia del ajuste narrativo. Al mismo tiempo, es este régimen el que autoriza al juez a la administración de la palabra y el que obliga a los demás actores procesales a reconocer su exclusividad en relación con esa función. Los actores de la escena de recreación de la ley incluyen la función del juez como la “gramática organizadora” de sus propias actuaciones.

Pero, ante todo, es este régimen el que interpela a todo acusado al reconocimiento de la gramática procesal con arreglo a la cual su palabra no solo se distingue de la del juez en que no es administradora sino también de la del testigo, en que no es testimonial, y de la del abogado, en que no es alegato.

La norma que un juez cita en sus resoluciones dicta la necesidad de que el acusado reconozca y se adecue al funcionamiento ritual de las relaciones de fuerza tribunalicias. Es este el régimen que Menéndez desconoce.

Los efectos simbólicos de este *desconocimiento* no se ajustan a la regla desconocida. Evidentemente, no obedecen a la regla procedimental que impide dirigirse al público de una audiencia como un tribunal se dirige a un grupo de acusados.

Conclusiones

Desde la perspectiva de la crítica jurídica que hemos adoptado para el análisis de las últimas palabras de los siete acusados, el problema semiótico que reconocemos desde el inicio de nuestra investigación es el reenvío a singulares dominios de justicia a partir del despliegue de estrategias de categorización y recategorización del pasado y del campo discursivo donde

emergen. El reconocimiento de estas operaciones estratégicas encuentra su eje tópico específico, en torno al cual gravita todo el planteamiento: asignar un carácter estratégico a la construcción de sujetos terceros equidistantes.

Los performances de las últimas palabras de este rito, el que más ex-militares acusó entre los juicios realizados hasta el momento en Argentina, convergen en nodos comunes y, al mismo tiempo, en un complejo campo de variaciones. Las estrategias comunes a algunos enunciadores, que consisten en construir una polémica entre una racionalidad jurídico-castrense que recupera la autoridad semántica para las víctimas de la racionalidad política, pueden distinguirse de las desplegadas por otros, como los inscritos en las últimas palabras de D'aloia y Alsina.

Por un lado, distinguimos la racionalidad profesional que prescribe adjudicar la norma castrense al hecho judicial (Videla, Menéndez, Meli, Quiroga y Mones Ruiz) de otra que prescribe que esa norma sea encarnada por un sujeto con la facultad de juzgar y absolver a otros (D'aloia). El caso paradigmático de esta última, en el performance de D'aloia, merece una consideración especial. En el nivel del hecho lingüístico, su estrategia podría describirse como una apuesta por excluir la racionalidad castrense que sanciona los procedimientos válidos y establece las condiciones de necesidad de la verdad. Sin embargo, en el nivel polémico y estratégico del performance, nuestro análisis cristaliza una estrategia opuesta. D'aloia re-categoriza el campo discursivo judicial categorizado por “mis camaradas”, y al mismo tiempo dramatiza una voz que encarna un nomos profesional castrense alternativo. La estrategia se despliega en la inversión de las tensiones del campo judicial donde aparece y, a la vez, en la convalidación de esas tensiones. Construye un sujeto que *absuelve* a la autoridad del rito. El mismo al que otros enunciadores de las últimas palabras habían reconocido como el autor de un hecho justiciable —la condena de sujetos libres—, es reconocido por D'aloia como “el excelentísimo tribunal”. Uno de los elementos de la descripción legitimadora del sí mismo (“mi independencia de juicio”) no solo alude a la ruptura de un lazo de obediencia debida.

También, y sobre todo, se pronuncia a propósito de un orden procesal en el que el yo-enunciador ostenta la facultad de absolver y condenar.

La absolución del juez representa, en el espacio de las últimas palabras, la absolución del sujeto que condena al militar que la verdad ha liberado (Mones Ruiz) y al actor que se adelanta a la verdad persistente que después de todo despuntará (Alsina).

Ahora bien, el performance de Menéndez, posterior al de D'aloia, aparece como el último en la serie que compone la controversia en torno al saber verdadero y su legitimación jurídica. Su estrategia reenvía a una restitución del saber de “la verdad que libera” sobre el saber de la verdad que absuelve. Confronta con la estrategia de D'aloia. El discurso de Menéndez representa el rito judicial como el medio de absolución de opresores de sujetos “libres”.

En performances anteriores al de D'aloia, la verdad que hace libre condenaba opresores. En el de este acusado, la controversia se resuelve de modo contrario: absuelve a los opresores y condena a los libres. “La norma de mi carrera” se distingue del nomos castrense del resto de los acusados. El punto de inflexión es el que marca la instancia procesal: la norma de D'aloia no obliga al enunciador absuelto a ser orgánico con un colectivo de sujetos liberados por la verdad y condenados por la justicia.

Por otro lado, asignamos una diferencia entre la necesidad jurídica que Videla, Meli, Menéndez, Quiroga, Mones Ruiz y D'aloia atribuyen al reconocimiento de una norma castrense y la necesidad jurídica que Alsina atribuye a la norma dictada por el mundo referido independiente de todo saber profesional, castrense, jurídico-castrense o jurídico.

El sujeto representado en el performance de Alsina es uno obligado a probar la persistencia de una verdad natural. Esta verdad que Alsina referencia aparece asociada a la que Videla había pronunciado profesionalmente en sus últimas palabras. El exmáximo jerarca militar había argumentado, a su turno, “haber guardado un prudente silencio” hasta toparse con un “inexcusable deber de exponer”. La verdad prescrita y profesional que rompe el silencio con Videla deviene, a instancias del discurso de Al-

sina, una verdad entre otras, que emerge en un medio donde proliferan mentiras repetidas. Alsina repone la verdad de Videla para naturalizarla, desformalizarla y devolverla al silencio de la que Videla la había sacado. Finalmente, se desprende del discurso del subordinado Alsina, aparecerá inexorablemente un sujeto histórico que le dará nueva resonancia y la consagrará formalmente.

En el mismo sentido, el performance de Alsina referencia un ámbito de justicia donde la verdad liberadora de Mones Ruiz se recategoriza, junto con la libertad que produce, como persistente. Es decir, por el nomos histórico y procesal de Mones Ruiz, ninguna voz puede esgrimir una verdad que condene a un sujeto libre, *so pena* de apartarse del nomos de procedimientos *jurídicamente preferibles*. Este impide pensar en una verdad que condene al sujeto que ella misma ha liberado y, por lo tanto, implica pensar en otra que condene al que produce la condena misma (contraria a “la verdad que hace libre”).

Mones Ruiz establece una distinción entre dos procedimientos, el de presentación de una mentira como una verdad que condena y el de retome de una verdad que libera. Tanto las de Quiroga como las de Alsina, en cambio, subordinan esa distinción a otra: la establecida entre “las verdades repetidas” y las verdades que persisten a pesar de ellas, o entre las referencias y el mundo que se independiza de toda referencia. Los discursos de Quiroga y Alsina escenifican enunciadores con acceso a un mundo referido. El primero, incluido en el colectivo profesional castrense que Videla delimitó desde el inicio, y el segundo, presentado como vocero del flujo natural de la historia de la verdad. Sin embargo, ambos comparten una estrategia: construyen una verdad sobre el pasado que tributa a un argumento: el juicio recubre con un éxito transitorio una verdad y produce una condena que restringe la libertad. Aquí, a diferencia de Mones Ruiz, la verdad (recubierta) no consigue liberar a los enunciadores y, por lo tanto, la condena logra oprimirlos. La injusticia no radica en condenar a un liberado, sino en oprimir por la condena.

La voz del yo-enunciador inscrito en el performance de Videla converge en una misma sede tópica con las voces de Menéndez y D'aloia. Los tres acusados construyen un sujeto que invierte la función de la sentencia "con juicio propio". En este mismo punto se diferencian de Mones Ruiz, Alsina, Quiroga y Meli: su estrategia de inversión no construye un sujeto profesional a cargo de su defensa técnica, como Meli. Tampoco convierte al enunciador en un perito especializado que argumenta la necesidad de reformular el discurso del fiscal de conformidad con un sistema de correspondencias judiciales-castrenses, como Quiroga y Mones Ruiz. No construye, en definitiva, un sujeto histórico que reconoce la condena inminente como una verdad forzosa que no es necesario contradecir toda vez que es temporaria, como en Alsina.

En las escenas del rito judicial analizadas, determinados enunciadores se asignan la autoridad de dar existencia procesal al mundo que sus enunciados designan.

Los perpetradores exmilitares acusados instituyen y reinstituyen, en sus últimas palabras judiciales, una tradición procesal normativa *ad hoc*, como un dominio de justicia al que los posicionamientos del campo discursivo deben obediencia. Pero, además, categorizan y recategorizan el saber castrense como la sede o el lugar tópico de su práctica procesal. Sede o lugar tópico autolegitimante sin efectividad formal, en tanto la instancia procesal de las últimas palabras es seguida por la de la sentencia. Estas singulares apuestas narrativas al servicio del antiguo dispositivo de enunciación castrense se replican en tribunales de todo el país desde la primera lectura de sentencia, en agosto de 2006. Sin embargo, los efectos de sentido son sucesivamente clausurados por los jueces que pronuncian las secciones resolutivas de las sentencias, frente a los acusados, el público y los restantes operadores jurídicos. Videla, Meli, Menéndez, Mones Ruiz y Alsina fueron condenados a prisión perpetua e inhabilitación absoluta, y D'aloia y Quiroga resultaron absueltos.

Los juicios por crímenes de *lesa humanidad* constituyen escenas donde una voz que históricamente nos ha interpelado por medio del terror esta-

tal, que construye la distinción orden democrático/desorden anti-democrático, es desplazada al lugar de una segunda voz, al lugar de acusados con una última manifestación. Esta voz es la misma que hoy, en Argentina, pugna con renovada fuerza por invertir el orden que trabajosamente estamos construyendo para lidiar con las afecciones producidas por el suyo.

Resumen del artículo

Entre la autonomía y la dependencia: los desafíos de la colaboración entre el Gobierno y la sociedad civil en proyectos de desarrollo

Between autonomy and dependence: the challenges of cooperation between government and civil society on development projects

Marta Ochman

Escuela de Gobierno, Tecnológico de Monterrey, SNI II

mochman@itesm.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-6625-8106>

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana

Recibido: 25 de julio de 2017

Aceptado: 17 de enero de 2018

Este trabajo es producto de la investigación sobre el impacto de las reglas de financiamiento en la capacidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) de implementar proyectos que impacten en el desarrollo de comunidades marginadas. El objetivo es poner en evidencia el impacto negativo que tienen las prácticas actuales sobre la efectividad del impacto, así como sobre la autonomía de las osc mexicanas. La investigación se desarrolló con método cualitativo (entrevistas semiestructuradas) y recupera la experiencia y las percepciones de los actores involucrados. Los principales problemas estructurales identificados son plazos cortos del financiamiento, el isomorfismo temático y esquemas de evaluación inadecuados para medir el impacto sobre el desarrollo. Los problemas coyunturales se centran en isomorfismo político y visión limitada de estrategias de desarrollo por parte de los decisores políticos.

Palabras clave:
empoderamiento
organizacional, sociedad civil

Keywords:

organizational empowerment,
civil society

Abstract

This paper discusses some of the results of a research project on the impact that funding rules have on the ability of Civil Society Organizations (CSOs) to implement projects that impact the development of marginalized communities. The main objective is to demonstrate the negative impact of current praxis on the performance and efficacy of Mexican CSOs and their autonomy. The study was conducted using a qualitative method (semi-structured interviews) to reconstruct the experiences and perceptions of the principle stakeholders involved. The main structural problems identified include short-term financing, thematic isomorphism, and evaluation schemes that are inadequate for measuring long-term impact on development. Short-term problems, meanwhile, focus on political isomorphism and policymakers' lack of any adequate understanding of how to best promote development.

Marta Ochman

Escuela de Gobierno, Tecnológico de Monterrey

Entre la autonomía y la dependencia: los desafíos de la colaboración entre el Gobierno y la sociedad civil en proyectos de desarrollo

Between autonomy and dependence: the challenges of cooperation between government and civil society on development projects

Introducción

En los años noventa, en los países latinoamericanos de desarrollo medio, como México, se han redefinido las reglas de financiamiento al desarrollo. Por un lado, y bajo la presión del modelo neoliberal, el Estado transfirió a las organizaciones de la sociedad civil (osc) la gestión de los proyectos en comunidades marginadas; por el otro, el retiro de los fondos de la cooperación internacional al desarrollo aumentó la dependencia de las osc del financiamiento público. De ahí la importancia de reflexionar sobre las prácticas existentes detrás de las regulaciones normativas, que determinan tanto la efectividad de la labor de las osc como su carácter de organizaciones, por definición, autónomas frente a la coerción del gobierno.

En México, las relaciones entre el gobierno y las osc son definidas por la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, promulgada en 2004,¹ y que en su tiempo fue saludada por muchos como un marco regulatorio que permitiría “generar políticas públicas en donde las organizaciones y comunidades puedan tener voz y orientar en la formulación de decisiones que involucran a la población en el desarrollo local”.²

Sin embargo, una década después, la realidad demuestra que estas expectativas no se han cumplido,³ y las osc presionan por redefinir las rela-

- 1 La Ley fue revisada en 2011 y 2012, sin que se haya modificado su espíritu original. El texto, con las reformas señaladas, se puede consultar en: Ley Federal de Fomento a las actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámara de Diputados. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/266.pdf>. Consultado: 23 de agosto de 2015.
- 2 Pablo Vargas González, “Reinserción de las organizaciones civiles en México. Estudio comparativo de la Ley de Fomento en diez estados”, *Espiral* xix, 53 (2012): 125-149.
- 3 Carlos Chávez Becker, Pablo González Ulloa y Gustavo Adolfo Venegas Maldonado Retos, *perspectivas y horizontes de las organizaciones de la sociedad civil en México. Los caminos hacia una reforma de la LEFAROSC*. Instituto Belisario Domínguez (2016). Disponible en: http://ibd.senado.gob.mx/sites/default/files/Estudio_Final_Retos_y_Perspectivas_de_las_OSC.pdf. Consultado: 27 de diciembre de 2017.

ciones con el gobierno, y en particular las reglas que rigen la entrega y la fiscalización de los recursos. Hoy en día estas reglas limitan la autonomía de las organizaciones para definir las acciones que consideran prioritarias, así como las estrategias para atenderlas. Esta investigación tiene por objetivo recuperar la voz de las osc, para hacer visible un problema que tiene un impacto negativo tanto en los proyectos de impulso al desarrollo como en la autonomía de las organizaciones, característica fundamental de la sociedad civil.

Comenzaremos con una breve contextualización del problema del financiamiento público en México, para profundizar después en una aproximación teórica sobre el financiamiento al desarrollo, con el objetivo de identificar cuáles son las condiciones que debe cumplir el financiamiento —sea público o privado— para tener impacto en proyectos de desarrollo, de carácter distinto a los asistencialistas. No es nuestro objetivo argumentar que los proyectos orientados a fomentar el desarrollo deban tener prioridad frente a proyectos asistencialistas, ambos son necesarios y deben tener acceso al financiamiento público. Lo que demostraremos aquí es que ambos proyectos exigen reglas distintas del financiamiento, y que las normas actuales favorecen la labor de alivio inmediato a la pobreza, pero no responden a las necesidades de las organizaciones que aspiran a tener impacto significativo en el desarrollo sustentable. Después contrastaremos la teoría con la realidad que viven las organizaciones mexicanas que trabajan en comunidades marginadas.

Este documento forma parte de una investigación más amplia, cuyo objetivo fue evaluar el impacto de las reglas de financiamiento institucional sobre la capacidad de las osc de lograr resultados a largo plazo,⁴ pero nos centraremos aquí en las implicaciones para el financiamiento público.

Como ya hemos señalado, este documento retoma los hallazgos referentes al financiamiento otorgado por los distintos órdenes del gobierno mexicano, y presenta las percepciones de las osc. Consideramos que es indispensable retomar su experiencia para redefinir las políticas públicas que las regulan. Solamente así será posible fortalecer la autonomía de la

4 La investigación fue realizada como parte del proyecto “Enhancing Knowledge for Renewed Policies against Poverty”, financiado por la Comisión Europea en el marco del 7° Programa Marco (abril 2012-marzo 2017), grant agreement: 290752.

sociedad civil, al mismo tiempo que lograr un mayor impacto en problemas de marginación y exclusión.

Financiamiento público a las osc en México

En México, las relaciones entre las osc y el gobierno son un tema poco estudiado en el contexto del desarrollo. La mayoría de los estudios se ha centrado en el contexto político y el lugar de la sociedad civil en los procesos de democratización o lucha política. Este fenómeno se explica también por las tendencias en el flujo del financiamiento. Hasta los años noventa, México compartía con países en vías de desarrollo los esquemas en los cuales los flujos de dinero venían del Norte, y los análisis se centraban en tensiones en torno a la soberanía y los conflictos ideológicos. Desde finales de los años 90, países de desarrollo medio, como México, ya no reciben financiamiento de la cooperación internacional para el desarrollo, fenómeno que aumentó la dependencia de las osc del financiamiento nacional, tanto corporativo como gubernamental. Esta transición hacia fuentes nacionales coincidió, por un lado, con el contexto institucional del Consenso de Washington, por ende el énfasis en la efectividad y la eficiencia, y, por el otro, con el interés mediático por escándalos de corrupción o mal uso de dinero por parte de las osc,⁵ lo que presionó tanto a los donantes como a los receptores del financiamiento a enfatizar la necesidad de fiscalización y rendición de cuentas. Estas presiones se sintetizan en los *Principios de Estambul*,⁶ acordados como fundamento del Marco de Referencia Internacional sobre las osc como actoras del desarrollo. Este documento relaciona condiciones deseables, pero en la práctica difíciles de traducir en relaciones operativas entre las osc y sus financiadores, precisamente por la tensión entre la necesidad de autonomía e innovación, y la de efectividad, eficiencia y fiscalización.

En México, la norma principal que regula las relaciones entre las osc y el gobierno es la ya señalada Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; sin embargo, para la asignación

5 Margaret Gibelman y Sheldon R. Gelman, "A Loss of Credibility: Patterns of Wrongdoing Among Nongovernmental Organizations", *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 15, 4 (2004): 355-381.

6 *Principios de Estambul* (2010). Disponible en: <http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/principiosdeosc-estambul-final.pdf>. Consultado: 23 de febrero de 2013.

de recursos las dependencias deben seguir otras disposiciones legales y administrativas, de las cuales la más importante es la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promulgada en 2006.⁷

Para acceder al financiamiento público, la Ley de Fomento define como requisitos ser una organización legalmente constituida, sin fines de lucro ni actividades de proselitismo religioso o político electoral. Las organizaciones deben realizar alguna de las diecisiete actividades contenida en la Ley, y presentar anualmente un informe sobre sus actividades y su situación financiera. Además, deben contar con la Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las OSC (CLUNI) y en el registro a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Los recursos que las dependencias públicas destinan al fomento de las actividades de las OSC pueden catalogarse como donativos o como subsidios. Estos últimos están normalmente regulados por las reglas de operación establecidas en convocatorias públicas; en contraste, los donativos se rigen por lineamientos muy generales, que abren puerta a la asignación más discrecional de los recursos.⁸

En cuanto a la disponibilidad de los recursos, es importante señalar que la Ley de Fomento no establece un monto mínimo de asignación de recursos con respecto al PIB, por lo que estos varían; sin embargo, se identifican dos tendencias generales:

- 1) Los recursos públicos son limitados. El estudio de Chávez y colegas⁹ considera que en el año 2015, el 18.7% de los recursos provino del gobierno, frente al 74.9% de donantes privados nacionales y el 6.4% de donantes extranjeros. Citando un estudio de la Universidad de John Hopkins, Verduzco¹⁰ señala que las OSC mexicanas deben autogenerar el 85% de sus ingresos. Si para las organizaciones mexicanas el financiamiento público representa el 8.5% de sus ingresos, para las OSC latinoamericanas este porcentaje se ubica en el 15.5%, mientras que el promedio de todos los países incluidos en el estudio es de 40.1%.

7 María Isabel Verduzco, *Financiamiento del gobierno federal para Organizaciones de la Sociedad Civil: ¿Cómo se asignan los apoyos económicos? Alternativas y capacidades*, W.K. Kellogg Foundation, México (2015). Disponible en: http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/Financiamiento%20finalOK_0.pdf. (Consultado el 28 de diciembre de 2017)

8 Chávez, González y Maldonado, *Retos, perspectivas y horizontes...*; Verduzco, *Financiamiento del gobierno...*

9 Chávez, González y Maldonado, *Retos, perspectivas y horizontes...*, 28.

10 Verduzco *Financiamiento del gobierno...*, 18-19.

- 2) Existe cada vez mayor concentración de los recursos en pocas organizaciones. Mientras que en el año 2006 se apoyó el 59% de las organizaciones inscritas en el registro, en el año 2013 fue solamente el 11%. En el año 2009, el 47% de los recursos se destinó al 3% de las organizaciones, mientras que la mitad de las organizaciones apoyadas recibió solo el 17% del presupuesto total. La misma tendencia se observó en los años siguientes, donde el 73% de las osc recibió apoyo menor a 500 mil pesos, mientras que unas 100 organizaciones obtuvieron apoyos de aproximadamente 6 millones.¹¹

El problema se agrava considerando que la Ley de Fomento considera como apoyo a las osc los recursos entregados a las organizaciones de carácter paragubernamental (GONGOS). Son organizaciones constituidas como asociaciones civiles; sin embargo sus órganos de gobierno son constituidos exclusiva o mayoritariamente por funcionarios públicos o personas designadas por estos. Son creadas por el gobierno para administrar los programas vinculados con el sector público y dependen exclusivamente del financiamiento público. Distintos autores cifran el desvío de recursos a los GONGOS entre el 30% y el 40%.¹²

Otra forma de analizar el apoyo público a la actividad de las osc es la política fiscal, que puede reducir la carga impositiva a las osc y otorgar beneficios fiscales a los contribuyentes privados. Sin embargo, aquí también “las osc continúan enfrentándose a un marco fiscal que limita su sostenibilidad, su profesionalización y en general, la realización de sus actividades”.¹³ No existe una alineación entre la Ley de Fomento y las disposiciones hacendarias, el SAT favorece las actividades asistencialistas y los requisitos para ser una donataria autorizada implican carga administrativa y grado de especialización técnica que pocas organizaciones pueden soportar.¹⁴

Finalmente, otros problemas identificados por los estudios citados comprenden falta de coordinación entre distintas dependencias, lo que conlleva la multiplicidad de registros y requisitos; falta de financiamiento a gastos operativos, sumada a un calendario reducido e impuntualidad en la entrega de los recursos o manejo discrecional de los recursos (asigna-

11 Verduzco, *Financiamiento del gobierno...*, 27-28.

12 Chávez, González y Maldonado, *Retos, perspectivas y horizontes...*, 31; Verduzco, *Financiamiento del gobierno...*; 31-33.

13 Chávez, González y Maldonado, *Retos, perspectivas y horizontes...*, 18.

14 Chávez, González y Maldonado, *Retos, perspectivas y horizontes...*, 18-19; Verduzco, *Financiamiento del gobierno...*, 17-18.

ción sin convocatorias públicas o comités dictaminadores integrados solo por funcionarios).

Financiando el desarrollo: factores de riesgo y predictores de éxito

Como hemos señalado, el Consenso de Washington ha definido los principios generales del financiamiento a las osc, privilegiando los criterios de efectividad a corto plazo y eficiencia económica por encima de los posibles impactos sociales a largo plazo. La creciente competencia por los recursos también ha impactado negativamente en la capacidad de las organizaciones de negociar las condiciones del financiamiento, lo que disminuye también la autonomía de estas. En este apartado analizaremos tales tensiones, que serán también la estructura analítica para presentar los resultados del trabajo de campo.

Es innegable que, tratándose de recursos públicos, el Estado debe asegurar la gestión responsable del financiamiento, de ahí la necesidad de evaluar el impacto de los proyectos financiados. Este es un reto importante cuando hablamos de conceptos tan complejos como desarrollo.¹⁵ Los financiadores privilegian una visión positivista o lineal del problema, como un fenómeno delimitado geográfica, ecológica, administrativa y técnicamente, por ende posible de definir y de medir. La técnica preferida por los donantes, incluyendo a los gobiernos, es el marco lógico, que aparentemente identifica “lo que falta” o “lo que debe ser eliminado” como impedimento al desarrollo y diseña un proceso lineal de *insumos y resultados*, ignorando en el análisis factores históricos y sociológicos profundos. En consecuencia, la ausencia del desarrollo se interpreta como déficit de capital, de conocimiento o de tecnología en regiones determinadas, lo cual se resuelve suministrándolos a través de entrega de bienes o actividades de capacitación. En este enfoque se olvida que los problemas humanos —incluyendo la ausencia del desarrollo— se han formado a través de periodos y, por lógica, es imposible resolverlos en periodos cortos. Como resultado, los esquemas de evaluación privilegian la fiscalización de recursos, técnicas cuantitativas sobre las cualitativas, y además, establecen esquemas de evaluación a corto

- 15 Stephen D. Biggs y Arthur D. Neame, “Negotiating Room to Maneuver. Reflections Concerning NGO Autonomy and Accountability within the New Policy Agenda”; Alan Fowler, “Assessing NGO Performance. Difficulties. Dilemmas, and a Way Ahead”, en *Beyond the Magic Bullet. NGO Performance and Accountability in the Post-Cold War World*, Michael Edwards y David Hulme (ed.), United States: Kumarian Press, Save the Children, 1996; Bruce Glasrud, “The Muddle of Outcome Measurement”, *Nonprofit World*, 19, 6 (2001): 35-37; Roger C. Riddell, “Evaluating NGO Development Interventions”, en *International Perspectives on Voluntary Action: Reshaping the Third Sector*, David Lewis (ed.), London: Earthscan Publications Ltd, 1999; Adil Najam, “Financing Sustainable Development: Crises of Legitimacy”, *Progress in Development Studies*, 2, 2 (2002): 153-160; Alnoor Ebrahim, “Information Struggles: The Role of Information in the Reproduction of NGO-Funder Relationships”, en *Nonprofit and Voluntary sector Quarterly*, 31 (2002): 84-114; “Accountability Myopia: Losing Sight of Organizational Learning”, *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 34, 1 (2005): 56-87.

plazo. Adicionalmente, hay que reconocer que cualquier evaluación tiene un costo, lo cual se traduce en el dilema de destinar recursos a la acción directa o a la evaluación del impacto. Mientras más compleja es la evaluación, más costosa en términos de tiempo, recurso humano y dinero. En cuanto a la evaluación, entonces, hay que considerar lo siguiente:

- 1) En el caso de problemas complejos, mientras más perfecto es el resultado, más cuestionamientos debe despertar. No hay una receta simple, el impacto podrá notarse a largo plazo y el éxito depende de factores no siempre atribuibles a las organizaciones.
- 2) El costo de una evaluación siempre es mayor para las organizaciones pequeñas que para las consolidadas y con recursos humanos más amplios. Mientras más compleja es la evaluación, mayor es el costo, que puede ser incluso imposible de asumir por las osc pequeñas o incipientes.
- 3) Las prioridades de los financiadores y de los beneficiarios de los proyectos pueden ser distintos. La calidad del trabajo de una organización de la sociedad civil es inseparable de la calidad de sus relaciones con los beneficiarios. De ahí que la evaluación debe considerar el punto de vista de las comunidades en las que trabajan. Además de los resultados, debe evaluar los procesos y la pertinencia social de los proyectos implementados.
- 4) La evaluación no sirve solamente para determinar la efectividad o la eficiencia; para las osc, igual que para las políticas públicas, la evaluación es una herramienta poderosa para otorgar o quitar la legitimidad, por ende el acceso futuro a recursos. Esta implicación simbólica promueve la cultura de éxito, maquillar los resultados, ocultar los errores, lo cual —como veremos más adelante— inhibe la creatividad y la innovación. A escala más inmediata, una evaluación autocomplaciente cierra la posibilidad de mejora continua.
- 5) Una buena evaluación legitima no solamente a las organizaciones, sino también a los financiadores; de ahí que existe la preferencia por proyectos de gran impacto cuantitativo. Los estudios demues-

tran que para el desarrollo es más efectiva la disponibilidad de relativamente pocos recursos para proyectos pequeños, que de gran cantidad de recursos para proyectos grandes.

Como hemos señalado, las estrategias de evaluación tienen un impacto significativo sobre la capacidad de innovación. La sociedad civil siempre ha sido vista como un espacio de libertad y creatividad, donde se generan ideas antihegemónicas, que permiten el cambio social. Como también hemos señalado, el problema del desarrollo está en el centro de políticas públicas y estrategias internacionales desde finales de la Segunda Guerra Mundial, sin que se haya logrado avance significativo. De ahí que es importante que las reglas de financiamiento promuevan la capacidad de las osc de innovar, tanto en las estrategias aplicadas como en la interpretación de las causas del problema. Las condiciones que promueven la capacidad de innovar en las osc son:

- 1) La estabilidad legal y financiera de las organizaciones: la lucha cotidiana por mera sobrevivencia impide destinar recursos humanos y económicos a la búsqueda de nuevas soluciones.
- 2) Apoyo a actividades que promueven la disseminación del conocimiento, discusión de prácticas, su documentación y difusión en redes.
- 3) Tolerancia al error: la presión por demostrar el éxito impulsa a las organizaciones a emplear las soluciones ya probadas, con poco margen de error. La innovación implica un proceso de prueba y error; el aprendizaje organizacional es imposible sin la libertad de aprender de los errores.¹⁶

Finalmente, un fenómeno negativo para la innovación en general, y para encontrar estrategias más adecuadas a promover el desarrollo, es el isomorfismo: un proceso de homogeneización de conductas y normas que rigen a las organizaciones. Particularmente para las relaciones entre el gobierno y las osc, Forni y Vergilio¹⁷ identifican tres tipos de isomorfismo:

16 David L. Brown, "Social Learning in South-North Coalitions: Constructing Knowledge Systems Across Social Chasms", en *International Perspectives on Voluntary Action: Reshaping the Third Sector*, David Lewis (ed.), London: Earthscan Publications Ltd., 1999; Elena Rodríguez Blanco, Ignasi Carreras y Maria Sureda, *Innovar para el cambio social*. Barcelona: Instituto de Innovación Social, ESADE Universidad Ramón Llull, PwC., 2012.

17 Pablo Forni y Lucimeire Vergilio Leite, "El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico", *Sociologías*, 8, 16 (2006): 216-249.

1. El *político*: cuando las organizaciones se adaptan a partidos o políticos en función y crean estructuras clientelares. Esto sucede ante todo cuando los recursos son asignados con discrecionalidad.
2. El *jurídico*: implica que las OSC se adaptan a leyes vigentes o condiciones que imponen las reglas de registro para tener acceso a recursos. La falta de flexibilidad de las categorías de clasificación, por ejemplo, implica que es difícil adecuarse a cambios del contexto o nuevas interpretaciones sociales de los problemas antiguos.
3. El *temático*: el acceso a los recursos es más fácil para las OSC que se dedican a temas del interés mediático, de organizaciones internacionales o de programas preferenciales del gobierno en curso.

Al respecto, Smillie¹⁸ y Hulme y Edwards¹⁹ afirman que las OSC se vuelven cada vez más parecidas a las instituciones que administran el financiamiento, siguen las modas y tendencias predominantes y, particularmente para acceder al financiamiento público, siguen reglas de “profesionalización” que no son propias de las OSC sino de un gobierno eficiente.

De ahí la importancia del empoderamiento, definido de manera general como un proceso a través del cual las personas, organizaciones y comunidades logran dominio sobre los asuntos que las afectan.²⁰ Para el tema del desarrollo es particularmente útil el concepto del empoderamiento organizacional, que provee redes de apoyo mutuo y desarrolla en sus miembros las habilidades para competir efectivamente por los recursos, factores necesarios para lograr un cambio. En este sentido, el empoderamiento organizacional crea las estructuras y facilita los procesos de participación en la toma de decisiones, así como en actividades que transforman el contexto inmediato, creando el sentimiento del valor propio y la confianza en que el cambio social es posible.

El empoderamiento organizacional tiene también otra faceta, que permite aproximarnos no solamente a las formas de relacionarse con las comunidades donde las OSC trabajan, sino también a las relaciones que estas mantienen con sus financiadores, dado que es un planteamiento que distinga entre las organizaciones empoderadas y empoderantes.²¹ Las organizaciones

18 Ian Smillie, Ian, “Painting Canadian Roses Red”, en *Beyond the Magic Bullet. NGO Performance and Accountability in the Post-Cold War World*, Michael Edwards, y David Hulme (ed.), Estados Unidos. Kumarian Press, Save the Children, 1996.

19 David Hulme y Michael Edwards, “NGO’s, States and Donors: an Overview”, en *NGO’s, States and Donors*. London: Palgrave, Save the Children, 1997.

20 Marc A. Zimmerman, “Psychological Empowerment: Issues and Illustrations”, *American Journal of Community Psychology*, 23, 5 (1995): 581-599; N. Andrew Peterson y Marc A. Zimmerman, “Beyond the Individual: Toward a Nomological Network of Organizational Empowerment”, *American Journal of Community Psychology*, 34, ½ (2004): 129-145.

21 Marc A. Zimmerman, “Empowerment Theory. Psychological, Organizational and Community Level of Analysis”, en *Handbook of Community Psychology*, Julian Rappaport y Edward Seidman (ed.), Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2000; Peterson y Zimmerman, “Beyond the Individual: Toward a Nomological Network of Organizational Empowerment”.

empoderadas son las que tienen la capacidad de interactuar efectivamente con el entorno político y social, de manera que influyen en las decisiones públicas y en el debate general sobre los temas de su interés, no solamente ofrecen alternativas a las políticas públicas, sino incluso deciden sobre la agenda. Las organizaciones empoderantes tienen menor interés en la influencia política, y centran su actuar en ofrecer a sus miembros las redes de apoyo y las oportunidades de participar directamente en los procesos internos de la organización. El ideal sería una organización empoderada y empoderante a la vez; sin embargo, a mayor influencia política y labor de cabildeo, mayor presión a limitar los procesos participativos e involucrar a los especialistas. Para nuestro tema es una distinción importante, porque ambos tipos de organizaciones son indispensables para lograr el empoderamiento individual y comunitario, pero —como veremos— las dificultades y barreras que encuentran en acceso a fuentes de financiamiento no son las mismas.

Resumiendo lo hasta aquí planteado, la capacidad de las osc de tener un impacto significativo sobre el desarrollo local no depende solo de su acceso al financiamiento, sino también de su capacidad de innovación, que a su vez está determinada por el grado de autonomía que tienen ante el Estado para definir el problema y sus estrategias para atenderlo. ¿Cuál es la realidad que viven las organizaciones mexicanas? Las reglas del financiamiento público, ¿promueven el empoderamiento organizacional o buscan el control sobre las organizaciones?

Apuntes metodológicos

La investigación comparte la perspectiva fenomenológica de las ciencias sociales, que considera vital la importancia de la percepción y la subjetividad en el estudio y la comprensión de lo social. Desde esta perspectiva, la producción del conocimiento exige aproximarnos a los fenómenos sociales desde las experiencias y los puntos de vista de los actores sociales que viven una realidad, un problema, así como entender los significados que

estos actores asignan a sus acciones. De ahí que el estudio fue realizado con la metodología cualitativa, propia del enfoque fenomenológico, metodología que permite aproximarnos a personas reales, que viven situaciones y problemas estudiados, en su propio contexto.²²

El primer paso fue identificar —mediante la revisión bibliográfica— la categoría analítica que nos permite observar empíricamente la relación compleja entre las OSC y el poder público. Esta categoría es *empoderamiento organizacional*, que se define como un proceso constante e intencional, que permite a las organizaciones lograr un mejor control sobre los asuntos que las afectan, a través del mayor acceso a los recursos, la adquisición de nuevas habilidades y la mejora del estatus en la sociedad.²³

Una vez definida la categoría analítica, la hemos traducido en indicadores directamente observables, que fueron base para diseñar las entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas se llevaron a cabo entre septiembre y diciembre de 2014 en nueve organizaciones, las cuales fueron seleccionadas por el procedimiento de *bola de nieve*. Es importante señalar que muchas organizaciones no estuvieron dispuestas a hablar sobre sus procesos de fondeo, hecho que demuestra alto nivel de desconfianza. No obstante, el conjunto de las organizaciones incluidas en este estudio se aproxima a la diversidad de las OSC mexicanas. Por un lado tenemos a *Oxfam México*, la *Guay México* e *IPAS México*, capítulos mexicanos de organizaciones internacionales; *Oxfam* con colaboración consolidada con el gobierno federal y algunos gobiernos estatales; *Guay México* apenas incursionando en colaboración con el sector público, y alta dependencia del financiamiento privado, así como mucha experiencia en la autogeneración de los recursos. *IPAS*, por su parte, representa a organizaciones que buscan los recursos principalmente en el extranjero, por considerar el esquema del financiamiento público en México demasiado oneroso e inefectivo. La *Fundación Comunitaria del Bajío* y *Fondo para la Paz* representan a organizaciones mexicanas intermedias exitosas en proyectos de desarrollo a mediano y largo plazos; la *Fundación*, exitosa en captación de recursos de donantes extranjeros y con capacidad de acceder al financiamiento público, y el *Fondo* con financiamiento prin-

22 Simón Pedro Izcará Palacios, *Manual de investigación cualitativa*, México: Fontamara, Universidad Autónoma de Tamaulipas, FOMIX (2014), 11-14.

23 Douglas Perkins y Marc Zimmerman, "Empowerment Theory, Research, and Application", *American Journal of Community Psychology*, 23, 5 (1995): 569-579; C. J. Kroecker, "Individual, Organizational, and Societal Empowerment: A Study of the Processes in a Nicaraguan Agricultural Cooperative", *American Journal of Community Psychology* 23, 5 (1995): 749-764.

principalmente privado nacional. *Servicios Educativos del Bajío* es una organización pequeña, pero dirigida por profesionales, que depende del financiamiento público, al mismo tiempo que enfrenta problemas para ser competitiva en las convocatorias. Finalmente, hemos entrevistado a *Las Gaviotas*, *Ángeles de Amor* y *Red de Mujeres de Bajío*, organizaciones comunitarias; en el caso de *Red de Mujeres*, con trayectoria de más de veinte años, todas altamente dependientes del financiamiento público, y cuyo perfil es también muy interesante porque representan la ambigüedad entre el beneficio público y el mutuo.²⁴ También hemos podido entrevistar a un funcionario público responsable de la articulación entre el gobierno y las osc en el estado. Todas las entrevistas fueron grabadas, transcritas y codificadas.

24 Para revisar el debate, ver: Chávez, González y Maldonado, *Retos, perspectivas y horizontes...*; Verduzco *Financiamiento del gobierno...*; Jorge Villalobos Grzybowicz (coord.) *Recursos públicos federales para apoyar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil*. Centro Mexicano para la Filantropía, INDESOL, México (2007). Disponible en: <http://organizacionesciviles.org.mx/pdf/Textos%20de%20Interes/Fortalecimiento%20OSC/RPFApoyarOSC-Mexico.pdf>. Consultado: 28 de diciembre de 2017.

¿Protagonistas o implementadores?: visión desde las osc

Como hemos señalado, desde hace décadas predomina la visión positivista y tecnológica del desarrollo como un proceso lineal y relativamente simple de proveer elementos faltantes (educación, vivienda, alimentos, microcréditos, por ejemplo) y remover los obstáculos (desnutrición, ignorancia, violencia, por ejemplo). Es una visión que las organizaciones entrevistadas no comparten: para ellas, el desarrollo es un proceso complejo de transformación social. Sin embargo, perciben que no existen recursos para iniciativas de transformación, solo para un cúmulo de pequeños proyectos asistencialistas. La pregunta de Pamela sobre el futuro refleja este estado de ánimo:

Para el contexto mexicano y el contexto de los países emergentes, yo sí me pregunto ¿hacia dónde vamos? y ¿Qué va a pasar con las organizaciones que hacemos este tipo de trabajo de transformaciones sociales? Porque la cooperación internacional se está retirando. Y veo que la movilización de fondos, a nivel interno, sí es algo que se está desarrollando, pero yo lo veo más con enfoques mucho más tradicionales asistencialistas y no apostando a temas de transformaciones sociales.²⁵

25 Pamela Orgeldinger, responsable del área de Desarrollo de Incidencia de Oxfam México. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 24 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México

Esta angustia es secundada por el planteamiento de Adriana (Fundación Comunitaria del Bajío):

Entonces ese es otro tema: ¿cómo fortaleces organizaciones dedicadas al desarrollo? No que la asistencia no sea importante para el desarrollo (trabajamos en eso también), pero lo que quiero decir es: no puede estar en la misma naturaleza, financiado, pensado o visualizado, un tema de desarrollo que el de asistencia.²⁶

¿Cómo visualizan estas organizaciones las diferencias entre los proyectos de desarrollo y los asistencialistas? Julián lo sintetiza en la diferencia entre proyectos y programas. Los proyectos son “cuestiones puntuales”, itinerantes, con la mecánica de “llegar, planear, ejecutar proyectos y salir de allí, y no había seguimiento”²⁷. Los programas de desarrollo comienzan con una planeación participativa, creación de una estructura local, que permita a la comunidad ir desarrollando sus propios proyectos:

En cada comunidad se establece una estructura, organización comunitaria, en la que hay un comité de planeación. Aparte, cuando se realizan las dinámicas de planeación participativa se priorizan los temas que cada comunidad considera son sus principales problemas, y para cada problema se nombra una comisión que se encargaría de trabajar este tema en alternativas para mitigar o solucionar el problema; y aparte, las promotoras.²⁸

La organización guía y asesora a la comunidad en promedio entre cinco y diez años, asegurando durante todo este tiempo un financiamiento estable, pero con la intención de construir capacidades propias y no crear lazos de dependencia:

Cada vez más quisiéramos que los recursos dependieran menos de la gestión que hace Fondo y mucho más de la gestión que pueda hacer la misma población, porque es parte del desarrollo de capacidades que estamos

26 Adriana Cortés Jiménez, fundadora y directora de Acción Comunitaria del Bajío. Entrevista realizada por Ana Villafuerte, el 22 de octubre de 2014 en Irapuato, Guanajuato

27 Julián Posso, encargado del área de Desarrollo Comunitario de Fondo para la Paz. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 1 de octubre de 2014 en la Ciudad de México

28 Julián Posso, Fondo para la Paz...

29 Magaly Jáuregui, gerente del área de Desarrollo Comunitario de Fondo para la Paz. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 20 de octubre de 2014 en la Ciudad de México

buscando generar. Lo más importante del trabajo de Fondo para la Paz es el fortalecimiento del capital social y las cuestiones relacionadas con la gestión de su propio desarrollo. (...) De hecho este año, hubo proyectos en los que lo que hicimos fue ayudar a la gente para que los generara, revisarlos y demás, para luego acompañarlos a que los presentaran. Lo cual es una chamba enorme y no es en términos económicos sostenible para la organización porque una vez aprobado el proyecto, el dinero se le entrega a la población y ellos ejecutan; nosotros los seguimos acompañando pero no hay financiamiento para la gente que los está acompañado. Sin embargo son de las acciones que sabemos que se tienen que hacer si queremos alcanzar el cometido final.²⁹

30 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

En esta lógica, la prioridad no es la cobertura o la cantidad de personas atendidas, sino la calidad del proceso de transformación, que implica trabajo a fondo con un número limitado de comunidades o personas. En la experiencia de Adriana, por ejemplo, el diagnóstico que se hace en una comunidad, se traduce en una convocatoria que puede tener amplia respuesta. Sin embargo, ya cuando se presenta el plan de trabajo, el número de personas interesadas en asumir la carga puede bajar a unas 30 o 50, y según avanza el trabajo, la exigencia de tiempo implica que se quedan trabajando con unas 20 personas, número que no se ve atractivo en un reporte final.³⁰

Como podemos observar, e integrando lo planteado en el apartado conceptual, para implementar los programas de desarrollo las organizaciones necesitan, ante todo, tener la seguridad de un financiamiento sostenido durante periodos largos, y que permita financiar no solo la implementación de los proyectos particulares, sino también las etapas de diseño, evaluación y seguimiento. En este contexto, la percepción es que el financiamiento público es el que menos se ajusta a estas necesidades:

Ellos quieren resultados a corto plazo, quieren después de proyectos de seis meses ver a, b, c, d. (...) Los cambios transformacionales no se logran en

tres o en seis meses. En seis meses puedes cambiar la vida de unos cuantos individuos por un tiempo determinado (tal vez, no sé). Incluso también por la duración del proyecto, pero para lograr los cambios más transformacionales, sí son proyectos más a largo plazo.³¹

Pues la preocupación para mí es que estamos entrando ahorita en procesos de coinversión con el gobierno y los tiempos son muy, muy cortos para la implementación. Estamos hablando de un proyecto de cinco meses... quieren que acabemos con la pobreza en cinco meses, o sea es mentira ¿no? Puedes hacer alguna iniciativa, un evento, no sé... Pero realmente tener un proyecto serio con ellos es muy difícil.³²

Las organizaciones entienden que el gobierno también está sometido al proceso de rendición de cuentas y ejercicios financieros de un año; sin embargo, consideran necesario encontrar esquemas que permitan asegurar un financiamiento a mediano plazo, con evaluaciones parciales para asegurar la efectividad y el cumplimiento:

Entonces se acaba el financiamiento, entregas tu reporte y ya no pasó nada. Esa es otra debilidad muy grande que tenemos, que no hay posibilidades seguras de que podamos presentar proyectos a largo plazo. Entonces (...) que tú le pudieras decir: aquí está el trabajo de cinco años, la primera etapa la vamos a hacer de uno a tres años, la mediana es a cuatro y la de largo plazo es a cinco; yo para el primer año, es este y este nivel y yo me comprometo a contrapartidas de esta y esta otra pero porque te comprometes a llevarlo por cinco años. ¡Eso no lo tenemos! Y los procesos son muy largos...³³

Adicionalmente a periodos cortos del financiamiento, todos los entrevistados coinciden en que los recursos se entregan con retrasos significativos, que impiden una administración eficiente de los recursos entregados:

Aquí tenemos problemas, (...) por ejemplo el INDESOL. El INDESOL debe ir con el año fiscal aunque no entrega los recursos tan rápido, entonces le debemos

31 Pamela Orgeldinger, Oxfam México...

32 Anna Helszajn, directora de generación de Ingresos de Oxfam México. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 3 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México

33 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

34 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

entregar el reporte a fin del año, ¡aunque los recursos nos acaban de llegar haces tres semanas! (...) En eso sí, en el caso de INDESOL, ahí casi siempre, como que va desfasada la inversión (...) pero no concluir en la fecha que ellos han estipulado es imposible.³⁴

Otra barrera que enfrentan las organizaciones, sobre todo más pequeñas, son trámites que perciben como onerosos y poco flexibles:

35 María Elena Collado, asociado de Programas, IPAS México. Entrevista realizada por Ingrid Sada, el 9 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México

En INDESOL (...) la propuesta es bastante complicada, son formatos y formatos que llenar. (...) además no era tanto el dinero y nos llevaba mucho tiempo, el seguimiento también es demasiado cansado. Una vez que te dan el dinero, es muy quisquilloso el seguimiento y tienes que anexar mucha papelearía para comprobar lo que hiciste, son muchos requisitos y (...) el tiempo que inviertes en la elaboración de las convocatorias es excesivo, además de que te piden cosas absurdas, deberían basarse más en lo que es el proyecto, deberían simplificar los formatos y avocarse en lo que se va a hacer, de qué va a servir, porque muchas veces es muy repetitivo lo que se pregunta.³⁵

36 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

(Aplicar) toma mucho tiempo. ¡La verdad es que toma mucho tiempo! Nosotros accedimos a recursos con INDESOL, entonces, hay que ir a firmar tres veces... hay que tomar dinero de la bolsa de la institución para ir a firmar hasta México. Cosas de este tipo...³⁶

37 José Francisco Hernández Aguilar, director de Articulación con las OSC de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Gobierno del Estado de Guanajuato. Entrevista realizada por Marta Ochman y Ana Villafuerte, el 12 de septiembre de 2014 en Guanajuato, Guanajuato

Hasta ahora, la única estrategia para atender este reclamo ha sido capacitar a las organizaciones para que puedan cumplir con estos trámites. Francisco, quien es un funcionario muy comprometido con su responsabilidad de articular las actividades del gobierno local con las OSC, ha formado un equipo para identificar las dificultades más comunes y diseñar un sistema “que sea fácil, rápido, entendible (...) porque a lo mejor muchas organizaciones no participan por no saber, entonces queremos hacer también esa parte en cuanto a que todos tengan oportunidad”.³⁷ Pero para las organizaciones comunitarias, que trabajan en regiones apartadas, las difi-

cultades se inician con carencia de documentos legales, costos acumulados de copias y traslados, así como acceso a la red:

Es muy sencillo el trámite, efectivamente, pero ahora hay que ir a la dependencia a entregar el formato de recibido y después de eso hay que hacer la gestión, se entrega con la titular, pero ella nos manda con su alterno y allí es donde tenemos que estar picando piedra para meterlo. Hay otros programas como son de SAGARPA y SEDESOL que tienen una norma y allí sí es complicado porque tienes que tener todos los documentos legales. (...) Nosotros pretendemos decirle al gobierno que nos facilite las reglas de operación, hay productores que no tienen una copia de la credencial de elector porque en donde ellos están, no tienen esos servicios. En mi trabajo, al desplazarme a una comunidad llevo mi impresora porque sé que no va a haber; trato de facilitarle las cosas ya que al no contar con este tipo de servicios, no entran a los proyectos. (...) Para ingresar documentación, hay que subirla a Internet y por acá no hay acceso, y se tienen que desplazar en donde esté, muchos se desplazan mínimo 20-30 minutos y si quiero subir al sistema 2000 personas, me llevo más de quince días. El trámite tal vez no sea tan sencillo como se pueda ver. Está para comunidades con otros niveles económicos.³⁸

Otros problemas que las organizaciones perciben como un obstáculo grave para procesos de desarrollo es poca flexibilidad en la administración del proyecto. Recordemos que las organizaciones trabajan en contextos de marginación, de ahí que la complejidad que enfrentan frecuentemente les exige hacer ajustes o cambios, para los que necesitan pedir autorizaciones:

Aquí el peso que se gasta, el peso que se tiene que comprobar y tiene que ser efectivamente con factura que tiene que ser de acuerdo a los rubros que hicieron el presupuesto, porque se presenta en el presupuesto veinte mil pesos para semillas, si nosotros no compramos los veinte mil pesos de semillas entonces tenemos que devolver la diferencia aunque nosotros lo hayamos ocupado para el mismo proyecto.³⁹

38 Representante de COPADER (pidió anonimato), Las Gaviotas (Mujeres por el Desarrollo Bienestar Familiar de Cuau-tepec). Entrevista realizada por Marta Ochman, el 7 de noviembre de 2014 en Cuau-tepec, Guerrero

39 María López, encargada de aspectos fiscales de Servicios Educativos del Bajío. Entrevista realizada por Ana Villafuerte, el 26 de septiembre de 2014 en Guanajuato, Guanajuato

Esta flexibilidad también es importante a la hora de evaluar la pertinencia de los proyectos que se presentan a las convocatorias. Francisco, por ejemplo, espontáneamente presenta un caso de lo que considera un proyecto modelo para acceder al financiamiento público:

Un caso muy concreto fue el Banco de Alimentos, que tiene diez años funcionando. Empezó dando alimento a dos mil gentes; en la actualidad da a 40 mil, pero quiere brincar a 150 mil. ¿Entonces qué necesita? Pues ampliar su bodega, una camioneta que los ayude a mover las despensas a comunidades lejanas. El gobierno del Estado, a través de la convocatoria, apoya al Banco con la compra de una camioneta, bajan recursos del SEDESOL federal por ejemplo, para construir la parte que falta y queda como muy claro; porque los cuarenta mil que están recibiendo alimento semanal pues tienen nombre, apellido, domicilio y puede constatar uno la entrega del alimento.⁴⁰

40 José Francisco Hernández Aguilar, Articulación con las OSC, Gobierno del Estado de Guanajuato...

Desde su trinchera de promover el desarrollo en comunidades marginadas, Adriana ve como más urgente el tema de la depresión:

El tema de la depresión en (...) las zonas rurales es tremendo y no atendido por nadie. Eso es una cosa impresionante lo que está sucediendo. (...) y parte de esto viene a ver cómo creas un espíritu de alegría en los niños, en las comunidades, un espíritu de empezarse a reconocerse como personas y sus habilidades; y para eso estamos fortaleciendo mucho el tema del patrimonio intangible, lo que es el arte. Entonces estamos llevando cuestiones de clases de pintura, de danza, de cerámica... Voy con un área de gobierno y el funcionario con el que acudo me dice: ¿cómo que estás pidiendo dinero para guitarras?, ¿Qué tú no trabajas por la pobreza? Entonces, no es fácil encontrar el recurso para este proyecto, lo estamos encontrando en sector empresarial y con fondos individuales.⁴¹

41 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

De hecho Francisco, como funcionario y como persona, entiende que “hay otras áreas muy interesantes de oportunidad, de fomento al arte y la

cultura”, pero también simpatiza con la resistencia de sus colegas “acostumbrados a que nos pidan literas, una cocina, un boiler y cuando nos llega algo diferente, lo primero que haces es resistirte, porque ¿cómo lo mido, cómo lo evalúo?”, y ya depende de cada uno si está “abierto al diálogo, a escuchar, que nos platicuen cómo lo podemos ver, sin violentar los criterios de acceso, de evaluación y más bien, cómo adecuarlos”.⁴²

Además, de estas barreras fundamentales para promover el desarrollo, las organizaciones identifican varios problemas menores, relacionados con frecuentes cambios en procesos, cuando “cada administración y cada quien pone sus reglas”,⁴³ “cada dependencia tiene sus formatos” y “unos requisitos pero espantosos (...) que si tú recibías un financiamiento del Instituto Nacional de las Mujeres no podías recibir ningún financiamiento de cualquier otra dependencia del gobierno federal aunque el proyecto fuera distinto”.⁴⁴ También existe la percepción que el gobierno está interesado en aumentar el número de organizaciones que se presentan a las convocatorias, como si mayor cantidad de solicitantes fuera indicador para medir la vitalidad de la sociedad civil organizada, cuando la realidad es que solo aumenta la competencia por recursos escasos:

Desde la política, yo no digo que sea maquiavélica, pero definitivamente estamos en una situación de competencia. El indicador ahí es el número de organizaciones en crecimiento. Por ejemplo, INDESOL, ¿cuántos proyectos recibe? Vas a ver que cada vez son más y no hay fuentes de financiamiento. Y ellos lo informan, así: “Este año recibimos 2,500 pero financiamos 200”. (...) Yo creo que las políticas públicas te limitan, te ponen en situaciones de competencia y te exigen muchas cuestiones técnicas y tecnológicas que no son forzosamente indicadores de promoción social, sino al revés.⁴⁵

Paradójicamente, las organizaciones consideran que la evaluación de los proyectos es lo más simple, dado que las agencias del gobierno no piden una evaluación del impacto sobre el desarrollo, sino una documentación simple de que el dinero fue gastado según lo presupuestado. Sin

42 José Francisco Hernández Aguilar, *Articulación con las OSC, Gobierno del Estado de Guanajuato...*

43 Adriana Cortés Jiménez, *Acción Comunitaria del Bajío...*

44 Evelyn Siquin, fundadora y directora de Red de Mujeres del Bajío. Entrevista realizada por Marta Ochman y Ana Villafuerte, el 9 de septiembre de 2014 en Celaya, Guanajuato

45 Evelyn Siquin, *Red de Mujeres del Bajío...*

embargo, la mayoría de las organizaciones lleva doble proceso de evaluación: el informe de comprobación de actividades realizadas y del dinero gastado, y un proceso de evaluación cualitativa, que permite a la organización documentar impactos a largo plazo y procesos más complejos de transformación social:

Sí, nosotros tenemos por cada estrategia, nuestros indicadores y de ahí nos regimos. Por ejemplo, cómo ves que si el niño ya está tocando la guitarra o que ya se metió al fútbol, mejoró calificaciones, mejoró su actitud ante la familia, esto nosotros lo tenemos. Por eso te digo que, cuando hablas de desarrollo local, hablas de cosas realmente muy locales; y entonces si tú dices: ya metí el proyecto productivo o ya desde hace un año se abrió, ¿cambió la familia?, ¿realmente cambió la familia o nada más se fueron más hijos a Estados Unidos a pesar de que ya se abrió el negocio?, ¿siguen emigrando?, o el negocio ¿realmente logró que por lo menos uno de los hijos no se fuera? que los jóvenes se queden en su comunidad, terminaron la prepa. (...) Entonces nosotros sí podemos constatar (...) el cambio en la vida de la gente.⁴⁶

46 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

Sin embargo, estos procesos de evaluación no pueden ser financiados dentro de los proyectos puntuales, precisamente porque rebasan los plazos tan cortos, insignificantes para un proceso de desarrollo:

La parte de evaluación, por ejemplo (...) tampoco es tan fácil encontrar financiamientos para que las osc puedan generar su propio sistema de monitoreo y evaluación. (...) Yo creo que sería bueno que promovieran estos sistemas de inversión, para que se generen estos sistemas. El generar un sistema te lleva a documentarte, a llevar mejor tu metodología, a definir tus metas y tus indicadores. Para llegar a tu sistema de monitoreo y evaluación tú tuviste que haber hecho todo lo importante atrás, pero te requiere de recursos porque hay que contar con gente -aunque sea de manera temporal- para que ayude desarrollar es).⁴⁷

47 Magaly Jáuregui, Fondo para la Paz...

Muchos de los problemas aquí mencionados —atrasos en la entrega de los recursos, la necesidad de evaluaciones a largo plazo, sostenibilidad de los mecanismos de seguimiento y monitoreo— no serían problemas tan urgentes si las organizaciones tuvieran recursos suficientes para poder sostener la organización, no solo implementar los proyectos. Las exigencias de eficiencia, así como los escándalos de corrupción en algunas osc, han impulsado la tendencia a financiar únicamente los proyectos, y han llevado a las organizaciones a una lucha cotidiana por sobrevivir, “de cómo pagas el salario del contador, cómo pagas la renta”,⁴⁸ “cómo dar continuidad a los programas, los proyectos, porque todo viene etiquetado por seis meses, ocho meses, un año que te dan (...) y entonces para nosotros es muy difícil dar continuidad a largo plazo”.⁴⁹ Varias organizaciones señalan paradojas en financiamiento cuyo resultado es que pueden comprar las camionetas para el trabajo de campo, pero no pueden pagar gasolina o su mantenimiento,⁵⁰ o les ofrecen financiamiento para construir una casa-centro comunitario, pero tienen miedo de aceptarlo porque después no tendrían dinero para sostenerla.⁵¹

Un problema muy particular es el de los sueldos:

Es que cada vez, con los financiamientos, hay menos posibilidades de financiar a la organización. ¡Eso es increíble!, ¡Es como si viviéramos de qué! Entonces ya el porcentaje para la institución es impresionante. Los sueldos, para que te financien para un sueldo pues, ¡no existen!, digo ¡Así de fácil! Tú pides y registras un proyecto y el dinero va para el proyecto; pero entonces yo insisto: ¡Si no hay institución, pues no hay proyecto!⁵²

Francisco⁵³ reconoce que es un clamor de las organizaciones que el financiamiento cubra los sueldos de los que trabajan en la organización, y que la única forma es contrato por honorarios, lo cual genera precariedad laboral, problema que no puede ser ajeno a la acción del Estado. Este problema es efecto de la tensión entre la expectativa de que los integrantes de las osc trabajen motivados por el altruismo, y la exigencia de profesio-

48 Anna Helszajn, Oxfam México...

49 Martha Fox, encargada del área de Desarrollo Institucional y miembro del Consejo Directivo de Servicios Educativos del Bajío. Entrevista realizada por Ana Villafuerte, el 26 de septiembre de 2014 en Guanajuato, Guanajuato

50 Martha Fox, Servicios Educativos del Bajío...

51 Gloria Gutiérrez García, fundadora y presidenta de Ángeles de Amor. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 17 de octubre de 2014 en San Cristóbal, Chiapas

52 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

53 Adriana Cortés Jiménez, Acción Comunitaria del Bajío...

nalización. Como plantean los autores del estudio sobre las condiciones laborales en las osc en México:

Una peculiaridad que las distingue de los demás sectores son los ideales y la motivación de las personas que integran tales organizaciones, pues constituyen prerequisites indispensables para ingresar al sector. Sin embargo, estos ideales ya no son suficientes para garantizar de manera eficiente el éxito y la continuidad de las osc. La experiencia demuestra que las organizaciones necesitan contar con el valor agregado en términos de competencias concretas.⁵⁴

54 Cristina Girardo y Prudencio Mochi, “Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales”, *Economía, Sociedad y Territorio*, XII, 39 (2012): 337

El perfil profesional que los autores elaboran para los *agentes de desarrollo social* es por lo demás complejo, y exige una formación sólida:

El agente de desarrollo social es un operador, dotado de competencias para promover el desarrollo de la colectividad, para actuar en el campo de la administración pública, en las osc, en universidades, lo mismo que en empresas del sector privado suscritas bajo el principio de corresponsabilidad social empresarial.

Debe ser capaz de promover la construcción de vínculos entre sujetos e iniciativas, de analizar el contexto socioeconómico y cultural; de gestionar y evaluar proyectos que favorecen procesos de cooperación nacional e internacional; de diseñar políticas públicas y de utilizar los instrumentos normativos vigentes. Es, también, un facilitador del desarrollo con equidad de género.⁵⁵

55 Cristina Girardo y Prudencio Mochi, “Las organizaciones de la sociedad civil en México...”, 347-348

Es difícil pensar, entonces, que las osc puedan atraer el talento —y todavía más importante, retener este talento— para asegurar la calidad y la continuidad de los proyectos. Además, las condiciones laborales son asunto de derechos laborales, que el Estado debe proteger, al mismo tiempo que la condición misma de sostenibilidad organizacional.

Hemos señalado que la estabilidad administrativa y laboral —poder rebasar el nivel de mera supervivencia— es también condición fundamen-

tal para asegurar la innovación y el aprendizaje organizacional. Rodríguez y colegas, por ejemplo, afirman que:

en las organizaciones, además de las personas innovadoras se necesita establecer clima organizacional que permita desarrollar la creatividad, procesos para ponerla en práctica, fomentar, premiar, reconocer y evaluar nuevas ideas, así como desarrollar mecanismos para su implementación, actividades que no pueden ser incluidas en proyectos puntuales, porque se relacionan con la organización misma, aunque indirectamente benefician también a las comunidades con las que las organizaciones trabajan.⁵⁶

El problema de innovación está relacionado también con el fenómeno del isomorfismo, un proceso de homogeneización de normas y conductas de las osc en respuesta a presiones institucionales, de las cuales el acceso al financiamiento indudablemente es la más fuerte. Hay dos factores principales que empujan el isomorfismo: el ajuste a los temas prioritarios de la agenda pública y las exigencias de profesionalización.

Es comprensible que en sus lineamientos de financiamiento el gobierno vea a las osc como socias que facilitan lograr sus metas y dar mayor visibilidad a sus programas prioritarios. Sin embargo, subordinar la agenda de las osc a la gubernamental no solo inhibe la innovación, también atenta contra la autonomía y empobrece las estrategias de promover el desarrollo. María, por ejemplo, reconoce que “cuando publicaron los objetivos de la *Cruzada contra el hambre* uno no puede estar en contra, sino al contrario, nos parece que los objetivos están bien formulados”, pero también considera que desde el punto de vista de su organización había algunas exclusiones en cuanto al territorio, y que era muy importante “trabajar no solamente en municipios en donde está la *Cruzada*”⁵⁷. José perdió la esperanza de poder acceder al financiamiento público, porque “en las reglas de operación del gobierno hay determinados grupos de la población a la que se les da más apoyo en determinado tiempo”, y en Chiapas el financiamiento se concentra en población indígena.⁵⁸ “Invitamos a una delegada

56 Elena Rodríguez Blanco, Ignasi Carreras y Maria Sureda *Innovar para el cambio social*, 119

57 María de los Ángeles Cruz Hernández, gerente de la coinversión de Oxfam, México. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 10 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México

58 José Sánchez Castillo, coordinador general de Ángeles de Amor. Entrevista realizada por Marta Ochman, el 17 de octubre de 2014 en San Cristóbal, Chiapas

que nos felicitó por nuestros proyectos; sin embargo, no recibimos una respuesta benéfica de parte de ella ni del gobierno”, y el rechazo José lo atribuye a que sus proyectos no se focalizan en población indígena. Ante esta circunstancia, las organizaciones ajustan discursivamente sus proyectos a la agenda del gobierno. Por ejemplo, Diana cuenta cómo logró financiamiento público de proyectos productivos para las mujeres, pero no con el argumento de equidad de género, sino “porque nos unimos a un movimiento que se llama los afrodescendientes, que le han estado dando cobertura. Metimos cinco proyectos por allí y fueron aprobados cuatro”.⁵⁹

Sin embargo, la aspiración de las organizaciones es no solamente aceptar que “estamos en la realidad de que ellos tienen el dinero y nosotros lo queremos (...) y no tenemos el lujo de decir: ‘no estamos de acuerdo, pero nos quedamos con su dinero’”;⁶⁰ las OSC quieren ser socias en establecer la agenda, en discutir en conjunto los objetivos y los contenidos programáticos:

Entonces creo que sí hay que tener una confianza sana en tus socios, porque son tus socios, con los que estás trabajando; y creo que es importante, más allá de establecer una relación de fiscalización, establecer una relación donde se hable de los contenidos programáticos y cómo incluso, entre donante y receptor, podemos trabajar en torno a esos objetivos conjuntos. (...) a nosotros nos pareció interesante el entendimiento de que vamos por un objetivo común y que al final ellos tienen un rol, nosotros tenemos un rol, pero que el de ellos puede ser más que solamente dar el dinero. Creo que este es el reto.⁶¹

El otro factor que promueve el isomorfismo también está relacionado con el criterio de la eficiencia: para asegurar la gestión eficiente del recurso público, el gobierno privilegia las organizaciones ya consolidadas; es decir: con experiencia, profesionalizadas y con cobertura amplia. Puede ser una estrategia muy razonable para evitar financiar “a muchas organizaciones patito que de eso viven”,⁶² pero Evelyn, desde su experiencia de

59 Diana Hernández Garibo, representante de Las Gaviotas (Mujeres por el Desarrollo Bienestar Familiar de Cuau-tepec). Entrevista realizada por Marta Ochman, el 7 de noviembre de 2014 en Cuau-tepec, Guerrero

60 Anna Helszajn, Oxfam México...

61 Pamela Orgeldinger, Oxfam México...

62 Martha Fox, Servicios Educativos del Bajío...

años trabajando en organizaciones comunitarias, considera que las políticas van más allá de favorecer la profesionalización, y quieren disciplinar a la sociedad civil, imponer la lógica de empresa social. Evelyn afirma:

No hay una voluntad política de apoyo más que a organizaciones muy grandes y de perfil empresarial y de lógica bancaria, punto. Eso es la política. O sea, todas la chiquitas, todas las que realmente... o ni siquiera chiquitas. No es nada más una cuestión de tamaño, las organizaciones que tienen el objetivo de promoción social, no le interesan. Cada día está peor. Si tú ves las reformas políticas, te das cuenta.⁶³

63 Evelyn Siquin, Red de Mujeres del Bajío...

Incluso las organizaciones consolidadas y profesionalizadas, como Oxfam o Fondo para la Paz, que son beneficiadas con estas reglas de financiamiento, reconocen los riesgos de isomorfismo y tienen mecanismos que les permiten apoyar y proteger a las organizaciones comunitarias, asumiendo parte de los requisitos.

Yo me pongo a ver si para "Fondo para la Paz" que (...) tiene un nivel intermedio –diría yo con ciertos respaldos y ciertos vínculos– y se nos hace a veces complicado; no quiero pensar entonces cómo están llevando estos procesos organizaciones más pequeñas que nosotros. Algunas pueden ser muy buenas, pero porque a lo mejor es un solo proyecto o una sola línea de trabajo; lo cual hace que se pierda un poco que pueda crecer y llegar a más personas. Pero a lo mejor si hubiese esta búsqueda para abordar problemáticas de desarrollo y la desigualdad en México, pues a lo mejor podríamos trabajar con esas organizaciones. Hay que invertirle a esas organizaciones para que lleguen al siguiente nivel porque si no, se pierde uno en la operación todo el tiempo.⁶⁴

64 Magaly Jáuregui, Fondo para la Paz...

Todos los actores coinciden en que estas dificultades, presentes desde hace años, se han acrecentado con la última reforma fiscal, que “no abona mucho al tema de fomento, me parece que lejos de abonar, está disminu-

65 José Francisco Hernández Aguilar, Articulación con las OSC, Gobierno del Estado de Guanajuato...

yendo, estas reglas fiscales, estos desincentivos fiscales”.⁶⁵ El primer reclamo es que la reforma favorece las empresas sociales por encima de las osc:

Hablando de la reforma fiscal, no hizo más que molestar a las organizaciones civiles. (...) Nos cobran impuestos por todo, te obligan a estar al día; si no estás al día te retiran los recibos deducibles, por lo que no te puedes atrasar con los impuestos. Para mí todas la nuevas leyes que hay no nos benefician. Sí hay beneficios para las supuestas empresas socialmente responsables pero para las organizaciones no hay nada. (...) Estamos tratando de hacer una s.c. (...) es un respaldo fiscal solamente, sobre todo para ayudarnos con los impuestos, porque llegan muy elevados, entonces ¿qué podemos hacer? Lo primero que hicimos fue decirle al contador que nos dijeran cómo hacerle para la disminución de impuestos, fue cuando nos dijeron que hiciéramos una s.c. para ayudarnos con los impuestos, que en realidad es lo más pesado que tenemos ahorita.⁶⁶

66 Martha Fox, Servicios Educativos del Bajío...

Otro problema que afecta a organizaciones de base comunitaria es que la reforma ha cerrado a las organizaciones las posibilidades de involucrar a los miembros de las comunidades en su labor, dado que su objetivo no es hacer más efectiva la labor del desarrollo, sino cerrar posibles vías de lavado de dinero. Si antes las mujeres preparaban los alimentos para los talleres, ahora es imposible, porque no pueden emitir facturas electrónicas.⁶⁷ Los costos de asistir a las reuniones, que son “comprobantes chiquitos de boletos de la combi, obviamente no cumplen los requisitos fiscales (...) no se les pueden pagar como apoyo”.⁶⁸ Los talleristas, que antes eran personas de la misma comunidad, que han pasado por las mismas dificultades y tenían una gran capacidad de motivación, ya no lo pueden ser, porque antes “firmaban un recibo, se les daba mil pesos, mil doscientos pesos mensuales y firmaban un recibo”, ahora “la gente tiene que abrir la cuenta. Imagínate las mujeres rurales, no tienen cuenta (...) firma electrónica (...) el año que entra, aunque presente un proyecto muy bonito, no van a querer participar”.⁶⁹ Y lo que más duele es la desconfianza:

67 José Sánchez Castillo, Ángeles de Amor...

68 Evelyn Sinquin, Red de Mujeres del Bajío...

69 Evelyn Sinquin, Red de Mujeres del Bajío...

(Quisiera) un tipo de relación que no fuese de desconfianza *a priori*. (...) Que todas las organizaciones civiles estamos ahí para lavar el dinero de los narcos, que es una concepción bastante extendida, entonces siempre te tienes que ganar al interlocutor comprobándole que sí haces bien las cosas porque *a priori* hay sospecha. Eso es horrible, pero eso ¿cómo lo dices y cómo lo demuestras? yo lo puedo decir a la persona que tengo enfrente, pero a nivel de sistema ¿cómo lo enfrentas?⁷⁰

70 Evelyn Sinquin, Red de Mujeres del Bajío...

Finalmente, un problema que sigue dificultando la labor, sobre todo de organizaciones pequeñas que dependen del financiamiento público para su supervivencia, es la corrupción y el uso discrecional de recursos públicos. Las osc reconocen que su labor puede ser usada para legitimar a los políticos, para que “se saquen la foto”, igual que lo hacen las empresas para demostrar que son socialmente responsables. Pero les duele que esto conlleva también un desperdicio del dinero invertido, por falta de interés y de seguimiento:

Esos huertos no supe cómo obtuvieron el recurso, pero se lo dan a gente muy allegada al gobierno, a las dependencias estatales. Ellos con que justifiquen el gasto..., a ellos no les interesa si siguen capacitando. Ese dinero fue tirado a la basura porque el gobierno estatal de aquí le da a las amistades, ya que lo que quieren es justificar el recurso, a ellos no les interesa realmente si siguen produciendo o no. (...) No hay interés por parte de gobierno, porque si pusiera gente capaz, gente calificada, viviríamos mejor. Y aquí lo que les interesa es el dinero. Lo comenté con un Secretario de Desarrollo Rural, le pregunté qué proyectos tenía y cómo le iba a hacer, a lo que me contestó que no sabía y lo que le importaba solo era el dinero. No tienen una visión.⁷¹

71 COPADER, Las Gaviotas...

Varias organizaciones han hablado de casos de corrupción abierta, cuando “el recurso no llegó al productor (...) llegó para una persona que encumbra para una posición política, a él se le dieron los 2,000 paquetes

72 COPADER, Las Gaviotas...

y al productor no se le dio. Si él quiere, se lo va a dar, si no, no. Se mueve con conveniencia”.⁷² Y no es caso aislado:

73 Martha Fox, Servicios Educativos del Bajío...

Las convocatorias cada vez más tienen trabas, hay más corrupción, si no das algo, no te dejan seguir. Pero vamos cincuenta-cincuenta y eso no es justo. La corrupción se ha notado más cuando la gente baja los recursos del gobierno, te estoy hablando que de un millón, tres millones.⁷³

74 COPADER, Las Gaviotas...

Para que un presidente municipal te reciba y le enseñes el proyecto destinado a la ciudad es sumamente difícil. A los grandes municipios les estamos metiendo la idea de la industrialización de la basura (...) nos preguntan qué necesitamos, les decimos que necesitamos el terreno solamente, ya que la inversión la traen los inversionistas y todavía nos preguntan cuánto les va a tocar a ellos de eso. A lo que contestamos que no les va a tocar nada..., y allí, nos han rebotado.⁷⁴

A pesar de ello, todas las organizaciones que buscan promover el desarrollo ven en el municipio una gran oportunidad de aumentar el impacto y de asegurar la continuidad de los proyectos.

75 María de los Ángeles Cruz Hernández, Oxfam México...

Tendríamos que estar viendo a las asociaciones de municipios, yo creo que el municipalismo tendríamos que verlo de otra manera y poder también recogerlos como actores que están gobernando directamente la población más cercana y que han desarrollado muchas capacidades. A mí me ha tocado estar en las reuniones que luego hacen conjuntamente y plantean eso, que son un poder soberano, que tienen autonomía de decisión, que tienen presupuesto, pero que no los vemos como actores para dialogar.⁷⁵

Francisco, desde su visión de funcionario público, comparte de manera entusiasta esta visión de cooperación, una alianza que puede potenciar tanto el impacto de las osc como el de la acción pública:

Si tu objeto social es la cuestión de la violencia contra la mujer, hombre, pues la Procuraduría General de Justicia del Estado tal vez pueda coinvertir en capacitación contigo o ya tenga en específico programas que te ayuden a subsanar tus gastos de operación. (...) Tenemos instalaciones, tenemos edificios, tenemos recurso material abundante. O sea, asociación civil: ¡Utilízanos! No nada más son nueve personas las que estamos, son dos mil, cinco mil funcionarios que estamos a tu disposición. Conoce primero el gobierno, ve qué programas existen, que no los vayamos a duplicar, pero utiliza todo el recurso porque tú eres un instrumento para llegar a grupos vulnerables; eres un vehículo, eres una vía, no eres el último fin. Entonces ¡sumate!, o nos sumamos⁷⁶

76 José Francisco Hernández Aguilar, Articulación con las OSC, Gobierno del Estado de Guanajuato...

Como podemos apreciar, las entrevistas en gran medida confirman los problemas que hemos identificado en la reseña contextual sobre el financiamiento público en México. Dos son los temas que sobresalen: la discrecionalidad en la asignación de los recursos y la regulación fiscal, dirigida a promover la labor asistencialista más que la de desarrollo. Las organizaciones con trayectoria de más de una década reconocen que es cada vez más difícil acceder a los recursos, se necesitan cada vez mayores recursos humanos y organizacionales. Incluso las organizaciones grandes reconocen que las regulaciones no consideran las exigencias administrativas de una osc, y favorecen condiciones de precariedad e incertidumbre, que inhiben la capacidad de las organizaciones de negociar las condiciones del fondeo.

Conclusiones

Retomando el marco conceptual del empoderamiento organizacional, debemos reconocer que la gran mayoría de las osc mexicanas no están empoderadas frente al gobierno como fuente de financiamiento. Aunque todas las organizaciones reconocen que existen barreras importantes en cuanto a programas de desarrollo (plazos cortos, atraso en entrega, evaluación inadecuada y prácticas de corrupción), solamente Oxfam tiene una estrategia de moldear las relaciones de manera que sea posible integrar las pre-

ocupaciones de ambos actores. En el caso de otras organizaciones que han logrado implementar sus programas de manera autónoma, la estrategia fue volverse hacia financiadores corporativos y dejar de lado el financiamiento público como opción secundaria, sin intentar modificar su marco normativo o discutir las prácticas. Es muy preocupante que prácticamente todas las organizaciones denuncian relaciones clientelares o de corrupción abierta a escala local (no a escala federal), pero tampoco han hecho públicas estas denuncias. Algunas han rechazado entrar en complicidad, perdiendo así la posibilidad de financiar sus proyectos, pero no han demostrado la capacidad de unir fuerzas para modificar este entorno.

Es particularmente preocupante el hecho de que las organizaciones comunitarias, con muy alto potencial de empoderar a sus miembros, son las menos empoderadas, tanto ante financiadores públicos como ante privados, de manera que viven en situación de crisis permanente. Hasta ahora, la única solución es buscar alianzas con organizaciones grandes, que actúan como paraguas y asumen parte de procesos administrativos, tanto para participar en las convocatorias como para rendir cuentas ante los donantes.

Todas las organizaciones expresan su interés en participar en una discusión, un debate, no solo sobre las reglas de financiamiento, sino también sobre las estrategias más efectivas de promover el desarrollo; sin embargo, reconocen que no disponen de medios económicos para organizar y sostener esta acción. Otra vez, la única experiencia de este tipo fue registrada por Oxfam México:

Hubo una iniciativa que murió (justo por falta de financiamiento) pero que estábamos nosotros coordinando, con más de cuarenta organizaciones en México en torno a la Ley de Fomento, las exigencias para recibir financiamiento público. Se avanzó un poco y después se cayó porque era un proyecto en red, muy caro para muchos actores y nadie quiso asumir el costo y financiarlo; y se quedó ahí parado por falta de capacidad financier.⁷⁷

77 Pamela Orgeldinger, Oxfam México...

La limitada capacidad de modificar el predominante enfoque tecnológico hacia el problema de subdesarrollo impacta también en la capacidad de innovar. Las organizaciones grandes e intermedias realizan algunas actividades de aprendizaje organizacional (documentación y evaluación de prácticas), pero estas se financian con recursos de contribuyentes individuales (no etiquetados) o de empresas. Los programas de fortalecimiento organizacional financiados con recursos públicos se limitan a capacitación en trámites o tecnologías necesarias para acceder a recursos públicos; en este sentido, reflejan una visión muy limitada de fortalecimiento organizacional, que no busca ni empoderamiento ni innovación, solo mayor destreza en procesos administrativos de rutina.

En este contexto, es muy importante que el gobierno se convierta en socio y promotor del empoderamiento. Su actuar no debe limitarse a ofrecer y fiscalizar los recursos económicos, sino debe ampliarse a fomentar un debate sobre las mejores estrategias de promover el desarrollo desde la sociedad civil organizada, un debate financiado y apoyado con recursos públicos, que nazca y se desarrolle bajo amparo del poder legislativo, el que mejor refleja la pluralidad política e ideológica de la sociedad mexicana.

Para promover la innovación es muy importante contrarrestar el creciente isomorfismo político y temático. Un debate amplio sobre las estrategias innovadoras y el fortalecimiento de transparencia a escala local son vías adecuadas para disminuir la presión hacia las osc de seguir replicando programas de poco impacto. En este sentido, es necesario erradicar la corrupción y fortalecer los municipios como interlocutor principal de las osc. Una cooperación sólida entre los actores privados y los públicos, incluyendo las instituciones de educación superior, tendría un impacto muy positivo sobre el empoderamiento organizacional, pero también sobre el comunitario, abriendo así vías de potenciar el impacto de recursos financieros en el desarrollo local. En palabras de Francisco:

el área de oportunidad es participar con este proceso de capacitación y de fortalecimiento de las organizaciones de la mano con las universidades, de

78 José Francisco Hernández
Aguilar, Articulación con las
OSC, Gobierno del Estado de
Guanajuato...

la iniciativa privada, tomando en cuenta el poder legislativo, potencializando los gobiernos locales y a la sociedad en general.⁷⁸

Indudablemente, existe la voluntad por parte de las osc de fortalecer una relación con el gobierno que rebase el vínculo de financiador–cliente, y se convierta en la relación de socios preocupados por, y ocupados en, ampliar el acceso de todos los mexicanos al desarrollo social.

Resumen del artículo

Las estampas y los íconos religiosos y su reinención dentro del mercado mundial de las religiones y del esoterismo de masas

Religious stamps and icons and how they are re-invented in the global market of religion and mass esotericism

Fabián Acosta Rico

El Colegio de Jalisco, SNI C

fabian.acosta@coljal.edu.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-3935-4709>

Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social

Recibido: 25 de julio de 2017

Aceptado: 30 de abril de 2018

Este escrito trata de las imágenes religiosas de corte popular, las cuales remontan a un pasado reciente de la fe cristiana. Estos íconos religiosos remiten a una forma de devoción que va perdiendo vigencia, una que presume matices fetichistas y fanáticos. A las estampas e íconos se les reconocen milagros; es decir, el creyente o devoto sabe, con cierta antelación, que la imagen faculta ciertos favores, y pone a prueba su eficacia pidiéndole su amparo o socorro. El presente trabajo intenta explicar cómo las estampas religiosas siguen ocupando un lugar dentro del mercado mundial de las religiones y a la vez que se incorporan a lo que denomino el esoterismo de masas, precisamente por el carácter milagroso que se les atribuye dentro de la religiosidad popular.

Abstract

This article examines popular religious images associated with the recent past of the Christian faith. These religious icons refer to a form of devotion whose relevance is vanishing, but still displays significant nuances

Palabras clave:

estampas religiosas, íconos, esoterismo de masas, religiosidad popular, mercado mundial de las religiones

Keywords:

religious stamps, icons, mass esotericism, popular religiosity, global religion market

of both fetishism and fanaticism. These stamps and icons are believed to possess the ability to work miracles; that is, the believer knows, beforehand, that the image will propitiate certain favors; thus she/he puts it to the test by imploring it for protection, support or help. The text seeks to explain how it is that these religious stamps continue to occupy a place in the global market of religions while simultaneously being incorporated into what we call mass esotericism, precisely due to the miraculous nature that popular religiosity attributes to them.

Fabián Acosta Rico
El Colegio de Jalisco

Las estampas y los íconos religiosos y su reinención dentro del mercado mundial de las religiones y del esoterismo de masas

Religious stamps and icons and how they are re-invented in the global market of religion and mass esotericism

Introducción

¿Corresponde el acto de santiguarse ante una imagen religiosa o el suplicarle su socorro o auxilio a un tipo de piedad superada por la implantación de una modernidad secular que descalifica y niega cualquier intervención divina, por inexistente? Esta secularización exclama: “Dios no ha muerto”, pues jamás ha existido; es una arcaica invención imaginativa y emocional.

El encuentro devocional con estas imágenes trasciende la espacialidad sagrada templaria y se domicilia en el ámbito social profano gracias a las estampitas; estas imágenes de bolsillo (o bienes espirituales de consumo personal) le permiten al creyente insertar su práctica religiosa, culto o devoción en los laxos márgenes de la cotidianidad más secular.

Las estampitas (en su modestia sacra y estética), igual que las imágenes religiosas destinadas a un culto más oficial y público (como las resguardadas en el centro de fe y culto), recrean las figuras de advocaciones crísticas o marianas o, en su defecto, reproducen las imágenes de santos o ángeles.

En torno al retrato o la representación que objetiva el culto o devoción gravitan, en la composición de la estampa, otras figuras o elementos que pueden ser simples accesorios ornamentales o, por el contrario, quizás

funcionan como símbolos cuya significación añade, a la imagen principal, datos y pautas históricas, teológicas o incluso arquetípicas. Dichas estampas suelen mostrar esos significados mediante una narrativa semiótica sencilla, la mayoría de las veces reproducen y explicitan ideas provenientes del cuerpo de creencias doctrinales-religiosas que les dio origen y al que obviamente pertenecen: la doctrina católica.

Llama la atención que, a pesar de las refutaciones de la ciencia y del racionalismo heredado de la temprana modernidad, la fe en los íconos religiosos y en las estampitas persiste; estas últimas, al ser instrumentos de una religiosidad popular, tienen la ventaja o no de estar bajo el resguardo de una praxis religiosa espontánea que no busca justificarse ni legitimarse ante dichas refutaciones.

En ciertos públicos o consumidores de bienes religiosos, las estampitas siguen suscitando cierta fascinación estético-emocional consonante con ciertas necesidades de orden espiritual o religioso; soy de la idea de que estos bienes religiosos, a pesar de su aparente anacronismo y desenfoque contextual, o su estar fuera de la modernidad, poseen cierto “encantamiento psicológico” consistente en una capacidad de remontar, imaginativa o espiritualmente, al espectador predispuesto a determinados trasmundos, intangibles y seguros, donde operan, según la creencia, seres y fuerzas benévolas que responden solícitas a sus necesidades, atendiendo a una sencilla regla de reciprocidad: mi devoción a cambio de tu protección.

La ortodoxia católica, en las prácticas religiosas personales, entiende estas imágenes como recreaciones figurativas o, en su defecto, como claves simbólico-sagradas que remiten al creyente a una realidad divina; esta función de ventanas a la trascendencia, en la laxitud de la religiosidad popular, puede derivar casi de forma inercial y espontánea a la fetichización de la imagen; es decir, a confundirla con su representación, o en su defecto atribuirle objetivamente los favores supuestamente recibidos, en lo que sería un claro tránsito del culto a la imágenes a la idolatría.

En la idolatría hay un olvido voluntario o no del uso instrumental que debe dársele al artículo religioso como simple representación de una

supuesta manifestación sagrada trascendente. En el caso de las estampitas, la carga significativa que la devoción descarga sobre ellas puede conducir a su fetichización y a la creencia de que la representación (el icono) y no lo representado (Cristo, la Virgen, los santos...) es el ejecutor objetivo del favor o el auxilio esperado por el creyente.

La imposibilidad de una fiscalización efectiva sobre el uso equivocado o idólatrico de las estampas religiosas obliga a los censores de la ortodoxia a no fomentar su uso y devoción; pero tampoco pueden, dichos censores, condenarlas abiertamente dado que, como veremos en el siguiente apartado, la religiosidad católica, históricamente, se caracterizó y distinguió de la protestante por el culto a las imágenes, las cuales, hasta la fecha, son todavía empleadas para lograr un mejor entendimiento y el arraigo de las creencias y verdades reveladas.

Estas imágenes son bienes espirituales y activos de un capital religioso perteneciente a la cultura católica a los que el mercado global religioso y la sociedad de la información se han encargado de expoliárselos con la desatención o el desinterés de la élite religiosa de la Iglesia. ¿Será este desinterés resultado de que las estrategias de adoctrinamiento y divulgación privilegiadas hoy en día por estos operadores religiosos necesitan cada vez menos del viejo arsenal de símbolos y oraciones impresos en dichas estampitas? No obstante, estas imágenes conservan su mercado y reaparecen, algunas de ellas, en nuevas y viejas expresiones y corrientes culturales como el *esoterismo de masas* y el *esoterismo popular*, se mantienen así, gracias a la post-secularización y la pluralidad religiosa, como una mercancía religiosa más, en el mercado mundial de las religiones, al margen de la ortodoxia y la fiscalización de la Iglesia.

Explicaciones históricas y sociológicas a la iconofilia católica

Desde sus orígenes, el instrumento de divulgación de la fe católica ha sido el fonema, es decir, la palabra. La predicación de Jesús, acompañada de los milagros, ganó aceptación y sumó creyentes a su grupo religioso. Sus disci-

pulos siguieron su ejemplo. Evangelizar es sinónimo de llevar la palabra, la buena nueva. El cisma que sufrió la Iglesia en el siglo XVI, resultado de la aparición de nuevos líderes religiosos que cuestionaban los intereses mundanos de la élite religiosa católica, implicó un cambio en las formas de propagar la Palabra sagrada, o el *Evangelio*. Bajo el paradigma reformista, el fonema (el sermón y la predicación), como instrumento bajo el control de los labios y la voluntad de la vieja élite religiosa, fue dejado de lado ante la primacía de la grafía (la Biblia impresa), y se inauguró así, en el cristianismo, una forma de espiritualidad individualista o cada vez más libre de tutelas sacerdotales y de exégesis; el hombre frente a la palabra de Dios; el lector y la Biblia expresan, como imágenes históricas, la nueva espiritualidad.

La primacía de la grafía trajo consigo también el iconoclastismo. Aliado y complemento del fonema, el ícono religioso (como imagen de veneración, ilustración y ornamento templario) traducida en representaciones plásticas lo predicado, articuladas y puestos en paralelo por la ortodoxia; el fonema y el ícono se reafirmaban mutuamente en su función de darle elementos discursivos y figurativos a la fe o la credulidad de creyentes y de futuros conversos. El fonema explicaba el ícono, y viceversa, el ícono ilustraba al fonema en una suerte de relación biunívoca circunscrita en el círculo de la ortodoxia católica.¹ Olaya Sanfuentes comenta en su trabajo: *La iglesia católica y sus imágenes* (2010) que la imagen daba cuenta de la universalidad de la revelación cristiana católica; la Verdad es para todos, es visible, ya no está oculta en los templos paganos o en la cueva iniciática (están ciegos y no ven); pero, ¿en qué nivel se da este develamiento, no en su profundidad teológica, sino en la sencillez de su mensaje redentor? Los cristos crucificados como representaciones del Mesías dando la vida por la salvación de la humanidad transmiten esta idea: la redención está dada por Jesús, quien es el camino, la verdad y la vida.

En efecto, la imagen de la crucifixión y la del mártir que da la vida por la fe (como la de san Felipe de Jesús atravesado por flechas) le transmiten al espectador, mediante su lenguaje icónico, un mensaje que articula símbolos, previamente traducidos por el fonema católico, que representan el

1 Sobre la correspondencia entre el ícono y el fonema, Olaya Sanfuentes destaca el papel creativo del artista en su tarea de recrear en sus obras las figuras de los personajes ya no presentes; si bien las determinaciones subjetivas, como son la imaginación y talento del artista, son claves en la creación estética, esta no puede liberarse de las exigencias de todo arte sacro que demanda sujeción a la doctrina y fiscalización de los guardianes de la ortodoxia. Las fuentes de inspiración del arte sacro católico son variadas, al entender de Sanfuentes: la primera son las *Escrituras*; la vida de los santos, incluso, incluye en la lista los *Evangelios apócrifos*: “En definitiva, las imágenes religiosas no conllevan una interpretación unívoca. Al contrario, para poder entender las imágenes religiosas es indispensable realizar ejercicios iconográficos y culturales”. Olaya Sanfuentes Echeverría, “La iglesia católica y sus imágenes de devoción”, *Conserva*, núm. 15. (2010). Disponible en: http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_1680.pdf. Consultado: 18 de agosto del 2017.

amor y la fidelidad al Dios de los *Evangelios*. El impacto sensorial del que contempla la imagen tiene la intencionalidad de incidir en él de forma emocional.² En esta capacidad objetivo-sensorial del ícono católico (potencializada por el fonema) reside su valor como bien espiritual e instrumento de predicación y de reforzamiento de la fe.

Desde siempre, pero en particular a partir de la Contrarreforma, la Iglesia fue consciente de dicho potencial y lo puso al servicio de su lucha en contra de las confesiones emergentes, de corte reformista, que en su disidencia y su actitud contestataria vulneraban su monopolio en la creación de bienes religiosos. A la reacción iconoclasta de la Reforma, la Iglesia respondió con una producción mayor de imágenes. El 3 de diciembre de 1563, el Concilio de Trento, sesión xxv, lanzó el decreto que ordenaba que los templos conservaran sus imágenes de Jesús, la Virgen, los santos, tributándoles honor y veneración.³ La veneración no conllevaría la idolatría o el confundir el objeto sagrado con su referente divino: se aclaraba en el decreto que la dignidad de las imágenes no residía en sus cualidades objetivas o posesión de una virtud o atributo divino, sino en su capacidad estética de remitir al observador a los seres divinos en ellas representados.

En este tenor, la *apoteosis barroca de la imagen católica* conllevó un desborde de preciosismo estilístico en la creación artística y una venida a menos en sus connotaciones simbólicas. Las imágenes religiosas ganaron realismo y belleza, de tal suerte que el espectador podía fácilmente empatizar con ellas y con sus representaciones, en un nivel estético-devocional. La imagen debía incitar a la piedad y facilitar las prácticas espirituales; en este tenor, uno de los campeones de la Contrarreforma, Ignacio de Loyola, recomendaba siempre rezar con una imagen a lado para facilitar la oración y servir de intermediaria entre lo divino y lo humano.⁴

El arte ligado a la vieja magia (combatida por el cristianismo en general) entendía que los trazos y dibujos de un símbolo sagrado no necesitan ser estilizados para ser operativos; es decir, que un *mándala* sea llamativo no resulta relevante; lo que en verdad importa es que su diseño este apegado estrictamente a las pautas o reglas de las ciencias sagradas: la astrología, la

2 Sanfuentes Echeverría, “La iglesia católica y sus imágenes”.

3 Sanfuentes Echeverría, “La iglesia católica y sus imágenes”.

4 Sanfuentes Echeverría, “La iglesia católica y sus imágenes”.

alquimia, la taumaturgia... En este apego y esta perfección residía su carácter objetivo y su potencial; el objeto mágico se convertía en continente de alguna fuerza sobrenatural y superaba la condición de obra de arte para convertirse en un fetiche o en un ídolo.

El arte barroco católico tiene otros fines más ilustrativos, fue un arte de la representación; en él, el catálogo de formas históricas o culturales (reconocidas por el imaginario social) y la dimensión sensual o seductora de la imagen fueron destacados por encima de las connotaciones simbólico-teológicas; es decir, la obra debía emocionar, apasionar al espectador: hacerle manifiesto en representaciones reconocibles (figuras de personajes, alegorías históricas o bíblicas...) el amor de Dios, la santidad de la Iglesia, la belleza de la espiritualidad católica... Si algo tenía de instrumental dicho arte era su condición de servir de ventana al cielo; detenerse en venerar los marcos, los lienzos y los cristales con olvido o desdeño de los divinos seres figurados era un acto de la sinrazón y a la vez pecado imputables al idólatra y al fetichista.

Extendiéndose hasta el recién encontrado continente americano, el amor al ícono de la Contrarreforma se encaró con las prácticas idolátricas de los pueblos nativos, en una suerte de guerra iconológica que, en un primer momento, como lo planteó en *Monarquía indiana* José de Torquemada, el español descalificó y satanizó las imágenes del “otro” (del nativo americano) al advertir que servían de depositarias de fuerzas maléficas antes vencidas en el viejo continente: los dioses paganos de la era precristiana reaparecían a los ojos de Torquemada en los ídolos de las religiones amerindias. Borrada la iconología indígena, el misionero español capitalizó las predisposiciones religiosas del indio; es decir, su gusto por adorar imágenes. El ícono católico llenó la ausencia del ídolo al tributársele ya no adoración, sino veneración.⁵

Por las predisposiciones culturales y la naturaleza propia de la práctica religiosa, el pasar de la veneración a la adoración fue para los sensores de la ortodoxia católica un riesgo latente en todos los fieles, y en particular desconfiaban de los nuevos conversos no europeos. Este tránsito del culto

5 José de Torquemada, *Monarquía indiana* (México: UNAM, 1983).

a las imágenes a su adoración, idolátrica o fetichista, se daría fuera de los espacios dictaminados por la ortodoxia como sagrados (santuarios y templos); es decir, en el amplio campo de las prácticas religiosas populares, espontáneas y desregularizadas.

Dentro del espacio sagrado, el legítimo dueño del fonema, el sacerdote, podía dar las explicaciones y marcar las pautas del culto a las imágenes. Sin embargo, aun estos recintos no están exentos de ser invadidos y tomados por la religiosidad popular cuando esta reconoce en ellos la presencia de un objeto o imagen revestido de signos divinos, entiéndase milagrosos. Las imágenes milagrosas y los objetos de adoración en general (reliquias y lugares santos) dejan de ser representaciones de lo sagrado para convertirse en manifestaciones de lo divino; sus connotaciones simbólicas e incluso su capacidad estético-figurativa (o estético-simbólica) pierden valor ante las evidencias divinas; estas evidencia o milagros son para la fe popular más importantes o significativas que las explicaciones teológicas y los adoctrinamientos, dado que el creer del laico promedio prefiere guiarse por una suerte de pragmatismo religioso que privilegia los resultados (o auxilios divinos efectivos) por encima de los rituales y los dogmas.

La búsqueda del favor divino inunda los santuarios o templos de peregrinos deseosos de entablar un acuerdo o contrato moral o devocional con la imagen trasmutada por su fe en objeto divino. En este acuerdo, como lo explican las doctoras Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez, el solicitante intuye, a la luz de sus creencias o de la propia tradición religioso-popular, qué le puede agrandar al Cristo, a la Virgen o al santo a cambio de un socorro sobrenatural:

Lo que los peregrinos intercambian pueden ser ofrendas, danzas, el costo y la organización de la fiesta religiosa, actos de penitencias, rezos, el cuidado del altar, etc., prácticas que en su conjunto permiten el mantenimiento y la reproducción del ritual en torno a la figura milagrosa. La ofrenda más socorrida es la llevada de exvotos que serán entregados en el altar de la Virgen o

- 6 Renée de la Torre, "La lógica del mercado y lógica de la creencia en la creación de mercancías simbólicas, *Desacatos*, núm. 18 (mayo-agosto 2005): 53-70.
- 7 Diferencio un favor providencial de uno milagroso en el sentido de que este último suscita el asombro tanto de quien lo recibe como de aquel que lo presencia. El milagro golpea la incredulidad al presentarse como un hecho no explicable para la ciencia, o incluso para la razón misma. El auxilio providencial es más subjetivo en el entendido de que su significación emocional le es otorgada básicamente por el receptor del favor, dado su carácter personal y de buena fortuna. Un socorro providencial podría ser entendido desde la óptica del descreído como un simple hecho azaroso, un golpe de suerte, o en su defecto una consecuencia lógica. Que la mediación o influencia de una imagen o reliquia salven a un creyente de una enfermedad terminal califica obviamente como milagro. Que un devoto afirme que sus ascensos en el trabajo, el salir de sus deudas o incluso el encontrar pareja le fue dispensado por su objeto de culto, además de resultar irrelevante para el común de las personas, no puede ser tomado como milagroso en sí mismo; es el favorecido quien construye el factor causal animado por su fe: recé, pedí, ofrecí, entonces recibí; es su fe quien lo obliga a descalificar la intervención de otros factores

frente a la imagen del santo patrono, y que sirven para pedir su intervención milagrosa o para agradecer o testimoniar por los favores recibidos.⁶

El peregrinar a los santuarios y la petición de favores providenciales o milagrosos a los objetos sagrados domiciliados en ellos es una práctica religiosa antigua muy anterior al actual turismo religioso, entendido como una de tantas formas de la mercantilización de lo sagrado.⁷ Peregrinaciones y mandas son expresiones de una religiosidad popular socorrida históricamente por el catolicismo que trascienden el mundo religioso judío-cristiano y nos remite a las formas más ancestrales del culto a las imágenes y reliquias.⁸

En religiones como el hinduismo, el budismo y el taoísmo, por ejemplo, encontramos prácticas religiosas populares en su estructura ritual y en su fundamento devocional idénticas o muy parecidas a las realizadas por los devotos católicos conocidos como romeros.

El romero, el peregrino, el devoto, el creyente, van hasta el lugar santo, de preferencia a pie, se presentan ante la imagen u objeto sagrado para pedir o agradecer un favor. En la obtención y en la retribución del favor se refrenda el carácter sagrado del objeto de culto o devoción. Su eficacia y socorro dan prueba a los ojos del creyente de que la fe y el culto que tributa a la imagen o al objeto sagrado son correctos, más allá de cualquier objeción o cuestionamiento. Para facultarse un constante socorro o un auxilio futuro, o motivado por el agradecimiento, el devoto suele adquirir una reproducción de la imagen o reliquia venerada. Le construye un altar doméstico o la lleva consigo en forma de medalla o estampa.

Es un error ver en estas prácticas religiosas una imitación de religiosidades no cristianas demasiado apartadas, en el tiempo y en el espacio, del contexto cultural de estos creyentes y devotos (que pueden saber y que les pueden informar sus tradiciones acerca del culto a las imágenes en Roma, Egipto, India o incluso en Mesoamérica); la simple aseveración resulta absurda. No obstante, la atribución de capacidades milagrosas, el culto y la veneración a reliquias, advocaciones marianas, imágenes patronales de san-

tos..., corresponden a un tipo de religiosidad antigua y universal a la vez, que persiste y da la impresión de ser inherente a cierto tipo de *homo religioso*.

El culto a las imágenes desafía en cierta forma, y va a contracorriente de ellas, la secularización y la religiosidad individualista y de consumo fácil, dado su grado de ritualidad y tradicionalismo, por un lado, y de espontaneidad colectiva y fervor religioso por el otro.

Como antes señalé, las imágenes religiosas pueden reactivar el pensamiento religioso, pero también el mágico. El pensamiento mágico suele acreditarles poderes sobrenaturales a ciertos objetos, símbolos y gestos, o, en su defecto, les atribuye capacidades invocatorias o de albergue de fuerzas de orden psíquico o espiritual de origen humano o suprahumano.

Por el contrario, los objetos sagrados y las imágenes de culto popular, de entrada, deben ser legitimadas como hirofanías (o manifestaciones de lo sagrado) por una religión o culto con cierto crédito histórico, institucional y moral que, además, ostente una conexión, pacto, relación o cercanía con lo divino. Bajo esta lógica, se entiende que la sacralización de objetos, imágenes y prácticas no es ni arbitraria ni espontánea. Sin embargo, siempre existirá el riesgo de que ciertas formas de pensamiento mágico reinterpreten o revistan de connotaciones no teológicas a los objetos y símbolos sagrados de las iglesias tradicionales o históricas; en la actualidad, dicho riesgo proviene de dos corrientes religioso-culturales cuya influencia ha sido capitalizada por el mercado mundial de las religiones y por el pluralismo religioso. A estas corrientes las denomino *esoterismo de masas* y *esoterismo de élites*.

Magia y esoterismo, su asociación y su papel en la profanación de las imágenes religiosas

En el mercado mundial de las religiones los productos mágicos son comúnmente etiquetados como esotéricos. Su acreditación como dispensadores o portadores de alguna cualidad mágica, sagrada o incluso milagrosa no les viene de una tradición religiosa instituida o, en términos de

no divinos ni sagrados: como la casualidad o el azar.

- 8 Como lo explica la investigadora del Instituto de Investigación Histórico-sociales, de la Universidad Veracruzana, Guadalupe Vargas Montero, en su artículo *Peregrinación y santuario*, desde el año 910 d. C. los monjes españoles del monasterio borgoñón de Cluny promovieron las peregrinaciones con la intención de fomentar la piedad y el ascetismo cristianos. En cuanto a los lugares de peregrinación, la investigadora refiere que durante el siglo XIV fueron tomados como santuarios religiosos los templos que albergaran la imagen o reliquia de un santo de especial devoción, reconocida masivamente como milagrosa.

Bourdieu, no les fue dispensada por los detentadores del monopolio de la gestión de lo sagrado, entiéndase los presbíteros, sacerdotes o, en general, la élite religiosa que resguarda, interpreta y ejecuta el dogma o la revelación. Desde una perspectiva llanamente sociológica, el esoterismo es una más de las denominaciones de lo mágico (otras serían el ocultismo y la brujería), y por tanto está posicionado, en la geografía social del creer, en la marginalidad con respecto a los cultos hegemónicos o mayoritarios; la magia, y con ella el esoterismo, son prácticas religiosas que ejercen “ilegítimamente” la manipulación de lo sagrado, al ofrecer bienes y prácticas religiosas no aprobados por los vigilantes de la ortodoxia de las iglesias y los cultos hegemónicos. La constitución de esas hegemonías (o campos religiosos) para Bourdieu se da a través de consensos entre aquellos que se afirman como poseedores calificados (instruidos y consagrados) de un saber sagrado, oculto o simplemente desconocido para el fiel o laico, quien a su vez reconoce y asume su descalificación y su ignorancia religiosa.⁹

9 Pierre Bourdieu, “Génesis y estructura del campo religioso”, *Relaciones*, núm. 108 (2008).

Las creencias y prácticas mágicas, ocultistas y neoespiritualistas y, en general, todas aquellas que entran en la denominada *nebulosa esotérica* (término por lo demás ambiguo y poco preciso que después analizaré) representan los resabios de viejas religiosidades, creencias y ritos consustanciales al culto a dioses, divinidades o principios espirituales olvidados o, en su defecto, corresponden a formas religiosas disímbolas, lejanas y ajenas a las religiones practicadas por los pueblos occidentales.

En la gama casi ilimitada de cultos y prácticas esotéricas entra todo tipo de expresiones de la espiritualidad y formas de lo religioso que van desde las más reaccionarias o contestatarias a la modernidad; hasta la más tecnofílicas, como aquellas que tienden a deificar a las máquinas mediante una neomitología fundada en la creencia en los platillos voladores, los alienígenas ancestrales y los seres interdimensionales.

En todos los casos, el esoterismo, como concepto que engloba al de magia, mantiene al igual que ella, en palabras de Bourdieu, su condición clandestina o marginal en el sentido de que su simple persistencia en la religiosidad popular y en las de tipo alternativo implica una contestación

objetiva al monopolio de los gestores de lo sagrado, al presentarse como una alternativa que no reclama militancia ni pacto alguno de fidelidad.¹⁰

Por otro lado, estas disidencias con respecto a los *campos religiosos* imperantes; estos contestatarios a la hegemonía de los dogmas con mayor crédito histórico y social entran en la dinámica de crear su propio *capital religioso* dando a sus creencias también ese matiz de secreto, de verdad oculta e incomprensible para el común de los profanos. Los brujos, los magos, los nuevos profetas, presentan sus conocimientos esotéricos como arcanos, secretos y milenarios; esta labor de ocultamiento y automitificación se ha visto favorecida por la venida a menos de las hegemonías religiosas. El debilitamiento de las viejas religiones lo ha ocasionado, en buena medida, el avance de la secularización en las esferas de lo social y político; pero también ha influido en él la instauración de un mercado mundial de lo religioso atrincherado en los anchos márgenes de la globalización y la posmodernidad.

La pérdida del monopolio en la generación de bienes de salvación de parte de las religiones instituidas ha facilitado la incorporación, al mercado mundial de las religiones, de nuevos profetas, brujos y también de artistas y creativos autodidactas en los temas religiosos; estos nuevos actores religiosos, igual o a imitación de los clérigos tradicionales, se involucran comprometidamente y sin temor a ser anatemizados en la generación o recreación de imágenes, creencias y prácticas religiosas, y capitalizan a su favor los anchos márgenes de libertad religiosa, introducidos por una posmodernidad enemiga de los dogmatismos y de las imposiciones doctrinarias.

Las imágenes de santos, ángeles, vírgenes, cristos, desde siempre han sufrido la reapropiación moral de parte de los laicos, quienes las han incorporado a su propio universo de ideas y creencias religiosas; esta reapropiación se ha dado en dos ámbitos religiosos cuyos márgenes y puntos de deslinde en algunos casos son difíciles de marcar o reconocer. Uno es la religiosidad popular (inscrita pero no sometida del todo a los dictados de la ortodoxia institucional); el otro es el *esoterismo popular*.

10 Bourdieu, "Génesis y estructura", 49.

El *capital simbólico-religioso* consustancial a la religiosidad popular y al *esoterismo popular* es desvalorado por las instituciones religiosas históricas o reconocidas alegando el carácter derivado de los bienes de salvación que constituyen dicho capital, subrayando la procedencia y el hurto de estos bienes de una tradición religiosa fundacional legitimada por un dogma propio; el hurto o plagio, la más de las veces, resulta en realidad una apropiación espontánea que da margen a la reinención o la reinterpretación de símbolos, imágenes, rituales, ideas, decálogos...

El abandono de las estampas religiosas por parte de las autoridades eclesiásticas pudo deberse a su intención de prevenir más profanaciones o apropiaciones furtivas de sus bienes religiosos. Sus defensas ante estas expoliaciones están claramente debilitadas por la pérdida de hegemonía religiosa y de influencia social que han sufrido a raíz de un proceso histórico de secularización que ha afectado a casi todos los pueblos del orbe, en menor o mayor medida; esta venida a menos del poder y la influencia de las instituciones y élites religiosas, obviamente, facilitó el surgimiento de *capitales religiosos* independientes que tomaron prestado, y que tentativamente pueden seguirlo haciéndolo, imágenes del arsenal simbólico sagrado de religiones como la católica y el cristianismo en general. La secularización como proceso histórico y cultural parece estar revirtiéndose a consecuencia de la entrada en juego de nuevas tendencias e inercias culturales echadas a andar por la globalización económica y cultural.

El golpe dado por la ola secularizadora a la hegemonía moral de las religiones se muestra irreversible; pero el ímpetu desmitificador y desacralizador esgrimido por las revoluciones liberales y progresistas en contra de la revelaciones y de las doctrinas religiosas fue decreciendo en la medida en que el radicalismo racionalista y cientificista decimonónico perdió terreno ante la consolidación de un agnosticismo desideologizado al que poco le interesa rebatir lo ya rebatido (el valor de la *revelación*).

Este desinterés, sumado a las disidencias epistemológicas que dentro de la ciencia sostenían, con Paul Feyerabend¹¹, el hecho de que existe más de un método para llegar a la verdad, creó la coyuntura para un reemer-

11 Paul Feyerabend. Tratado contra el método. (España: Tecnos, 2003).

ger de lo religioso y lo espiritual bajo un nuevo modelo de religiosidad menos rígido, asumido por un también nuevo *homo religiosus* marcado por la translocalidad de las religiones y por un creciente mercado mundial de las religiones. En este sentido, José María Mardones habla de una post-secularización. Es en esta etapa de la modernidad cuando los símbolos, las imágenes y los íconos religiosos reaparecen fuera de sus contextos devocionales habituales; son redomiciliados por las neoreligiosidades y neoespiritualidades en aras de las demandas y expectativas del mercado mundial de las religiones. En el siguiente apartado hablaré sobre cómo fue emergiendo la post-secularización y de qué manera coadyuvó a la expoliación moral y la inserción de las imágenes religiosas en el mercado mundial de las religiones.

La post-secularización y el mercado mundial de las religiones

Mardones define la secularización como concepto y proceso, como la pérdida de importancia social de los signos y símbolos religiosos; el ámbito de lo sagrado es contraído y delimitado a sus esferas más internas: el templo y la propia casa.¹² Como se señaló líneas atrás, la secularización ha implicado pérdida de la hegemonía moral de la religión cristiana, pues, tras siglos de reformismo, dejó de ser temida y respetada, al grado de que sus verdades reveladas perdieron su carácter de fundamentos y de puntos referencia obligados para la ciencia, la política, el arte, la ética, la filosofía...

La razón emancipada de la fe se potencializa en distintas disciplinas y corrientes científicas y filosóficas y genera nuevas teorías y doctrinas que dan sus propias interpretaciones del mundo y reconstruyen, al margen del cristianismo, el sentido de la realidad y ofrecen a los seres humanos nuevas expectativas de redención y salvación.¹³ Tenemos el ejemplo de la sociedad ateo-militante inspirada en la teoría marxista que no solo negó lo sagrado, sino, además, a la luz de su doctrina progresista y de la ciencia, le reimprimió nuevos significados a la realidad; literalmente, le creó una nueva epidermis semiótica al mundo en la que Dios y cualquier otra con-

12 José María Mardones, *¿Hacia dónde va la religión?* (México: ITESO, 2004).

13 Mardones, *¿Hacia dónde va...?»: 21.*

cepción de lo sagrado pasaban a ser simples figuraciones y construcciones culturales integradas en la superestructura y, por ende, al servicio de las clases dueñas del capital y controladoras del Estado. El intento emprendido por los regímenes comunistas de crear una sociedad de un laicismo radical donde la simple idea de Dios era calificada de perniciosa tuvo su oportunidad histórica y al final fracasó, pero la secularización siguió su cauce, más mesurado o menos militante, con tan buen éxito que la religión y las iglesias vieron acotados sus espacios y su libertad de hacer proselitismo religioso al oficializarse el carácter laico y ateo del Estado.

Como dice Mardones, la separación Iglesia-Estado liberó a la primera de sus responsabilidades sociales legitimadoras, como la caridad pública y la asistencia social (aunque jamás renunció a ninguna de las dos del todo: orfanatos, asilos de ancianos, dispensarios, entre otros, siguieron siendo auspiciados por instituciones o congregaciones religiosas).¹⁴ Además, si bien la voz de la Iglesia y de las instituciones religiosas perdió fuerza y mando en una sociedad cada vez más secular; no por eso los eclesiásticos, pastores y demás guías espirituales enmudecieron públicamente; antes bien, siguieron desempeñando su función de líderes de opinión, sobre todo en asuntos de moral, y no pocas veces aventuraron comentarios sobre política y economía.

Salvo el experimento soviético de construir una sociedad más que secular atea, la modernidad jamás logró, a pesar de su ímpetu racionalista, científicista y pragmatista, negar completamente la realidad sagrada. La acotó al ámbito del templo; silenció públicamente a sus defensores, y negó la seriedad y validez de los argumentos que afirmaban su existencia o necesidad. Sin embargo, el valor de lo sagrado sobrevivió y resurgió en las sociedades modernas. Los ritos, los símbolos, las ideas religiosas y las imágenes o representaciones de lo sagrado permanecieron y, en algunos casos, volvieron a tomar su lugar en los espacios públicos y privados. La posmodernidad, sustancialmente menos fría y racionalista, se presenta como una época propicia para la inventiva y la imaginación creadora, que acude sin mayores reticencias logocéntricas al encuentro con los símbolos

14 Mardones, *¿Hacia dónde va...?:* 21.

sagrados y los mitos. No obstante, esta creatividad o imaginación creadora ya no fue la de los antiguos hierofantes ni la mitopoyética de las sociedades preindustriales; ahora pertenece a los profetas de las neorreligiones y neoespiritualidades y creativos o inventores (guionistas, novelistas, publicistas, ilustradores, cineastas...) de los mundos de fantasía residentes en la cultura de masas. Estos creativos laboran para un *mercado mundial de las religiones*, cuyo catálogo de bienes espirituales es cada más extenso conforme profanan y desacralizan el patrimonio simbólico, doctrinario, literario y ritual de las viejas religiones.¹⁵

Es incorrecto hablar de una sacralización de las mercancías. Ideas, prácticas y objetos profanos no pueden ser transformados por el capricho, la inventiva y el interés mercadológico o estético de los creativos, en objetos sagrados o hierofanías. Un creativo no tiene la facultad ni la autoridad para sacralizar nada, entendiendo que, para hacerlo, requeriría no solo apearse al discernimiento de una revelación o doctrina sagrada que le marque una pauta de deslinde entre sagrado y lo profano; además, tendría que ser parte de las élites religiosas o espirituales que resguardan el mensaje divino y los símbolos sagrados (que le son consustanciales) y que, como dice Bourdieu, monopolizan la creación de bienes espirituales y religiosos. Claro que pueden surgir nuevos profetas, pero, como tales, tendrán como prioridad legitimarse (mediante prácticas milagrosas) y acto seguido darán su mensaje o revelación para conformar su propia doctrina, pues, sin ella, como ya se dijo, no pueden sacralizar ningún aspecto de la realidad ni de la vida.

Lo que en realidad hacen los creativos es tomar cualquiera representación de lo sagrado, por ejemplo un símbolo o una imagen religiosa, sacarla de su ámbito hierofánico e insertarla y recrearla en sus alegorías o mundos imaginativos. Son innumerables las series de televisión, películas, novelas, videojuegos, *comics*, *mangas*, *animes* que involucran en sus historias y recreaciones símbolos, imágenes e ideas de tradiciones espirituales o religiones, como ocurre en el popular *anime* Saint Seiya (más conocido

15 Las doctoras Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez señalan que en: “el discurso de la sociología religiosa utilizamos continuamente conceptos que articulan el sentido económico de las prácticas religiosas. Muchos de los conceptos que utilizamos sugieren que las religiones y las prácticas religiosas han ido adecuando sus reglas del juego a las reglas propias con que funciona la economía del mercado. Por ejemplo, Peter Berger introdujo el concepto de mercado religioso para explicar que la religión contemporánea se caracteriza por una diversidad de ofertas religiosas y que la competitividad entre unas y otras funciona bajo el esquema liberal de la oferta y la demanda, y que las religiones van perdiendo progresivamente su carácter obligatorio para convertirse en una opción de elección individual” (De la Torre, 2005).

en Latinoamérica como los Santos o Caballeros del Zodíaco) y con el tan polémico *Evangelio*.

Se da también el caso de que muchos artistas o creativos, gracias a las libertades seculares y a los permisos o demandas del mercado, más que plagiar, crean dentro de sus ficciones símbolos, creencias y prácticas que imitan en lo formal, estético y emocional las experiencias y las formas religiosas.

Como se dijo líneas atrás, en un contexto religioso, lo sagrado se sustenta en el dogma y en la revelación acreditada por la ortodoxia espiritual o religiosa impuesta por un grupo de hierofantes o sacerdotes.

Con la posmodernidad, las nociones y concreciones de lo sagrado pueden surgir indistintamente de la experiencia o la inventiva individual o colectiva de creadores y nuevos profetas.

Las connotaciones teológicas y metafísicas que sustentaban y daban significado a conceptos como religión, sagrado, espiritual, han perdido parte de su fuerza semántica ante la resignificación que han sufrido estos conceptos dentro de las dinámicas económicas, culturales y sociales de la posmodernidad. De tal suerte que, en el habla común, dichos conceptos sirven para expresar lo que es digno de devoción, asombro o culto o para referirse a ellos, al grado de atribuirles a prácticas tan profanas como el deporte el atributo o rango de religión, por el grado de devoción y pasión que experimentan los seguidores de ciertos equipos.

El hecho es que estamos frente a nuevas formas de entender lo sagrado y presenciamos, a la par y casi como un efecto correlativo, el surgimiento de nuevas religiosidades y espiritualidades que inciden en la manera de entender las imágenes y los íconos religiosos en general; la mirada del nuevo *homo religiosus* los permuta a capricho y en un parpadeo: de objetos religiosos pasan a ser piezas ornamentales, y viceversa. Es decir, lo que en un momento o contexto es un objeto de devoción, en otro cambia a simple pieza decorativa. Tómese por ejemplo el caso de una imagen de Buda, en una discoteca de nombre Mándala, colocada en la entrada sirviendo como pieza de ambientación que refuerza el concepto oriental ostentado por el lugar; esa misma imagen u otra parecida (quizás menos llamativa)

en un templo *Mahayana* sería venerada y tomada como un instrumento espiritual para alcanzar el desapego, a diferencia de la ornamental indiferencia que sufre en el contexto anterior.

El plagio que sufren estas y muchas otras imágenes se presenta por igual en el plano fáctico (la imagen en bulto, lienzo, grabado, litografía...) y en el virtual (la imagen y el ícono como símbolos son sacados de su ámbito sagrado y reutilizados en la historia, la trama, la ambientación de un video juego, película, serie, novela...). En ambos casos las imágenes y por igual las ideas, prácticas y ritos sagrados están expuestos a la mercantilización, la cual extiende, cada vez más, sus redes de intercambio hacia un mercado global donde estos bienes religiosos circulan de forma translocal y transculturalmente.

En el caso del plagio en el plano fáctico (el otro será abordado más adelante), el mercado global de las religiones les resta valor simbólico sagrado a los objetos de culto o devoción al asignarles un valor de cambio, o monetario, fuera del imaginario social y cultural que los creó. En este tenor, los expone a un proceso de intercambio mercantil translocal (se exportan a tierras lejanas) en el que son adquiridos por compradores de otras latitudes que, de común, desconocen los valores, significados y usos religiosos o mágicos de los objetos; de tal suerte que estos terminan reducidos a la condición de simples productos cuyo poseedor los apetece y valora por razones estético-emocionales: le resultan llamativos por su rareza, exotismo o valor ornamental.

Las reglas del mercado son claras en lo referente a los derechos del comprador: puede este hacer con su posesión lo que le plazca; de tal suerte que, libre de toda sanción moral o ignorándola, hará con el objeto sagrado lo que le venga en gana; bien dijo el filósofo español José Ortega y Gasset: las cosas son pragmata.

En ciertos contextos culturales, las autoridades espirituales poseen elementos eficaces para sancionar el sacrilegio y para exigir, bajo los cánones de la ortodoxia, el uso adecuado, y demandar el respeto debido a los símbolos sagrados, a las imágenes religiosas y a los objetos de culto.

Pero el desarraigo, la descontextualización y la translocalidad que sufren los objetos sagrados, los símbolos, las creencias y las prácticas religiosas dejan a estos bienes religiosos en la indefensión moral y a expensas del capricho del comprador. No es extraño, como se citó líneas atrás, que un empresario decore su negocio con mándalas y figuras de Buda y que no esté preocupado por ningún tipo de sanción de los *rinponshes* o de cualquier autoridad budistas.

Igual suerte corren las imágenes pertenecientes a las tradiciones religiosas occidentales, pues, dado el grado de secularización y libertad religiosa que el Estado y el mercado han impuesto, no están exentas de ser utilizadas para fines distintos a los devocionales o religiosos. Sirva de ejemplo el caso de la empresa mexicana Distroller, que produce y vende un sinnúmero de artículos de ornato y calcomanías grabadas con imágenes kitsch; entre ellas destaca su versión *pop* y pueril de la Virgen de la Guadalupe.¹⁶

16 Su puede consultar el catálogo de la empresa Distroller por Internet en la siguiente dirección: <http://www.distroller.com/distroller.html#regreso>.

El individualismo y la pluralidad religiosa

El desencuentro y posterior reencuentro con lo sagrado sembró actitudes ambiguas frente a lo religioso. El retorno a la religiosidad se dio bajo contexto y circunstancias distintos a los de antaño. La sociedad había cambiado y el individuo también. Estos cambios afectaron el concepto de Dios y modificaron la actitud frente a lo sagrado. Además, el orden y las reglas para acceder a los bienes espirituales y religiosos (como se vio) también habían sido trastocados por el progreso tecnológico y la globalización.

En lo referente al contexto de la modernidad y a su repercusión en la forma de pensar y concebir la religión, una manera de entender el hecho parte de un determinismo al estilo del materialismo dialéctico. Se parte de la idea de que el desarrollo tecnológico acentuó la división del trabajo y obligó al mercado laboral a definir sus accesos e incorporaciones sobre la base de la lógica de la especialización. El técnico desplazó al proletario estandarizado (o listo para trabajar en lo que fuera y donde fuera).

Las habilidades productivas, laborales y profesionales fueron modelando a la persona a través de un conjunto de *estatus adquiridos* que lo rotulaban o etiquetaban ante la sociedad. Este cambio socioeconómico estructural propició una visión cada vez más plural de la realidad; visión que se trasvasó del entorno inmanente al trascendente, de tal suerte que resultaba complicado pregonar a favor de un Dios único bajo la mentalidad creada por esta especialización individualista.

El mercado y su diversidad de posibilidades de consumo acentuó este individualismo. El ser humano, troquelado por estas tendencias económico-culturales, estaba predispuesto para adoptar una religiosidad plural; asumió una actitud abierta y receptiva a la idea de una también especialización y diversificación de lo sagrado. El mercado y la división del trabajo le acentuaron una predisposición a aceptar la pluralidad religiosa, a abrir sus ojos a las “mil caras de Dios” bosquejadas en los infinitos dioses o ángeles que encarnan sus tributos, en los cientos de santos que vehiculan sus favores y auxilios providenciales.

Si nuestro nuevo *homo religiosus* es cada vez más individualista en su profesar, y plural en su creer; con el mayor desenfado mira también el desfile de las creencias y prácticas religiosas desde una panorámica cada más abierta y receptiva; el propio espectáculo que tiene de frente, las distintas formas de la sagrado y los mil modos de lo religioso, se le presentan así, diversos y a la vez indefinidos. O, como dice el propio Mardones:

Lo sagrado aparece hoy como ambiguo, ambivalente y múltiple. No recorre un solo sendero, en la dirección de las religiones institucionalizadas, sino que prolifera a la vera de esos caminos más consagrados y en manifestaciones más o menos inesperadas. Tiene el carácter de algo abierto y hasta versátil y desestructurado. Es un redescubrimiento de lo sagrado que, no se puede olvidar, aparece en un cuadro de crisis social y cultural generalizada.¹⁷

17 Mardones, *¿Hacia dónde va?*, 21.

Esta confusión e indefinición de lo sagrado toca fondo en el rubro de las creencias esotéricas; en é, el caos de ideas y prácticas se presenta con

más dinamismo que en el circuito de las religiones históricas, al darse con más frecuencia y sin orden alguno la incorporación de nuevas expresiones de lo sagrado o la reinscripción de otras ya olvidadas o tachadas de profanas. Esta maraña de credos y rituales esotéricos fue conceptualizada por los sociólogos como *nebulosa esotérica*.

La sociología de las religiones emplea el concepto de *nebulosa* para describir el fenómeno de una pluralidad religiosa organizada con atención al consumo de una clientela de lo religioso, que elige y compra con libertad y con atención a sus necesidades y deseos. Sin embargo, la libertad y la tolerancia religiosa aún son una aspiración y un ideal deseable en muchas partes del mundo; hay países en Medio Oriente que parecen ir en la dirección contraria. Ya lo advertía el teólogo Hans Küng: “No habrá paz en el Mundo, si no hay paz entre las religiones”, y prueba de ello lo dan las declaraciones del jeque y muftí de Arabia Saudita, Abdullah bin Abdul Aziz; quien ve necesario “destruir todas las iglesias” cristianas de su región (Ruiz, 2013).¹⁸

18 Nínro Ruiz Peña, “El mundo mira impasible la extinción del cristianismo en Oriente, advierte historiador” (octubre de 2013). Disponible en: <http://www.noticiacristiana.com/sociedad/persecuciones/2013/10/el-mundo-mira-impasible-la-extincion-del-cristianismo-en-oriente-medio-advierte-historiador.html>. Consultado: 3 de septiembre de 2017.

Si bien el radicalismo religioso parece tomar nueva fuerza tras la post-secularización; por otra parte, la llamada *religión a la carta* (inscrita en la *nebulosa esotérica*) es una tendencia que se va imponiendo en los pueblos cuyo proceso de modernización conllevó una pérdida de poder e influencia de las religiones históricas. Creer y dejar de creer, sin mayores consecuencias ni riesgo. Aceptar una práctica o idea (religiosa o espiritual) hasta que deje de funcionar o agradarme. Las sanciones y recriminaciones morales por la veleidat religiosa intimidan cada vez menos al nuevo *homo religiosus*, que revisa el menú de nuevas y viejas confesiones y creencias que compiten entre sí para ganarse su credulidad y aceptación. Como antes se indicó, el menú se le presenta como un abigarrado desfile o, mejor dicho, como un caos de opciones religiosas confrontadas entre sí en una guerra de mercadeos y estrategias proselitistas. Soy de la idea de que dentro de esta *nebulosa esotérica* existe un orden más allá del caos del bullicio publicitario; aunque las ideas que alimentan al esoterismo contemporáneo fluyen con rapidez y libertad (de la mente de los neoprofetos y creativos a los monitores y a la red) existen campos acotados en el universo esotéri-

co que se diferencian entre sí por sus orígenes e intenciones y grados de restricción. Estos campos a los que me referí anteriormente son *esoterismo popular, de élites y de masas*.

Las imágenes religiosas y las tres formas del esoterismo

En el contexto de la posmodernidad y de las sociedades que experimentan la post-secularización, las imágenes religiosas, como las estampitas devocionales, pasan a ser un bien espiritual o producto religioso entre muchos dentro del mercado mundial de las religiones. El nuevo *homo religiosus* las puede comprar y utilizar a placer sin necesidad de pisar el templo; el que estén bendecidas es también una opción.

Dado el clima de libertad, tolerancia y pluralidad religiosa, estas imágenes pueden por igual presidir el rezo del rosario de una comunidad de fieles católicos, ser parte de un talismán elaborado por un chamán afroamericano, servir de ilustración en algún libro escrito por un neopropeta de la Era de Acuario o, incluso, adornar el celular de una estudiante de secundaria.

La iglesia católica se valió de las imágenes para explicitar su doctrina y en su estrategia de predicar la fe entre conversos y descreídos. Ante los riesgos de que su uso popular (sin fiscalización clerical) se transformara en fetichización, la iglesia fue moderando su uso y fomento institucional; mostró un claro y progresivo desinterés por ellas. Algunos fieles pudieran calificar este moderado y focalizado iconoclastismo de la iglesia como un signo de modernización, y otros como una desviación de su tradición iconológica.

Cierto tipo de *esoterismo popular* capitalizó la secularización de las sociedades para hacer manifiesta su apropiación de muchas de estas imágenes que, ya de tiempo y de manera clandestina, formaban parte ya de su arsenal de bienes religiosos. Retomando el caso de las representaciones angelicales, estas son de uso común dentro del *esoterismo popular*, y las encontramos también en cultos y prácticas neoespirituales que se venden,

dentro del mercado de las religiones, en el campo del *esoterismo de masas*, como terapias de ángeles o angelología.

Dadas las necesidades mercadológicas, a las que se aparejan los requerimientos del gusto estético-emocional de los consumidores, el *esoterismo de masas* altera, reconstruye y hasta reinventa los productos culturales que plagia del *esoterismo popular*, de élites, de la *religiosidad popular* y de las religiones tradicionales. Cabe mencionar que las representaciones angelicales, a diferencia de las imágenes de los santos, se han prestado perfectamente a este trabajo de “embazado” y “reetiquetación” para ponerlas a circular en el mercado mundial de las religiones.

Forma es fondo; en estas adecuaciones de las imágenes de ángeles, la reelaboración estética de la figura angelical le agrega o quita elementos simbólicos a capricho del artista, el empresario o consumidor; con estos cambios viene aparejada la reinención del mito o de la teología angelical dentro de los causes de lo que podríamos llamar un neo-esoterismo.

Hay que ser cuidadosos con el término neoesoterismo, pues no significa ni conlleva, necesariamente, el traslado de viejas o tradicionales ideas y prácticas mágicas al presente; puede implicar, en realidad, la reinención de una ancestral creencia o mitología o, incluso, intervendrá, como crisol de la inventiva religiosa, en la creación de nuevas expresiones o ideas de lo divino, lo sagrado, lo psíquico y lo mágico...

Las imágenes de santos, dado su carácter de hierofanías con una marcada localización cultural e histórica de índole católica, no han podido ser reclutadas mercantilmente con éxito por un *esoterismo de masas* con pretensiones globales. El *esoterismo popular* posee mayor flexibilidad para incorporar las imágenes de los santos a su menú de figuras sagradas junto con la de los ángeles; incluso es capaz de inventar nuevas figuras e íconos religiosos, como el de Jesús Malverde y la Santa Muerte.

Un posible futuro para las estampitas religiosas, dentro de la posmodernidad

Recapitulando, las imágenes religiosas populares, es decir, las estampitas y sus versiones de mayor tamaño, aún son un capital religioso significativo e importante para la iglesia; aunque hay una tendencia a ir las relegando a su lugar en el templo (su lugar de destinación natural) o, en su defecto, la religiosidad popular las sigue procurando y fomentando con escaso apoyo clerical. El porqué de la marginación y el gradual desprecio de dichas imágenes habrá que buscarlo en la iglesia, como productora de dichos bienes religiosos, y en los fieles, en su condición de receptores y consumidores de ellas.

Desde la posición de la iglesia, pudo ocurrir que las imágenes de estas estampitas, junto con el culto que inspiran, no fueran ya del todo concordantes con su imaginario iconológico y con su renovada praxis religiosa; de allí que le prestara cada vez menos atención, o que incluso a algunas de ellas, las nacidas de la religiosidad popular más marginal, terminara desacreditándolas abiertamente, como las de Jesús Malverde o Juan Soldado. Extremando precauciones, quizás los censores eclesiásticos han visto en el culto a estas imágenes el remanente de una religiosidad cuasi idolátrica antagónica con la modernización emprendida por las jerarquías eclesiásticas de las estrategias de propagación y fomento del culto.

Se entiende que la modernización de la iglesia ha requerido una adecuación de la praxis religiosa institucional a la mentalidad y las necesidades de creyentes cada vez más insensibles a la seducción icónico-religiosa de las estampitas de santos. Tómese en cuenta que las estampitas religiosas corresponden a un tipo de religiosidad cada vez más en desuso y olvido; practicada, antaño, por hombres y mujeres para quienes la sacralidad de cada aspecto de la vida quedaba perfectamente representada en las advocaciones de los santos, las vírgenes y los cristos. En un mundo desacralizado, los santos y sus estampitas han perdido mucho de su valor semiótico sagrado; poco a poco dejan de ser relevantes para los nuevos creyentes.

Es probable que el esoterismo popular y el de masas vengan en su rescate bajo las formas de una religiosidad marginal, alternativa e informal.

Las generaciones más actuales están cada vez más habituadas a la iconología y a los paradigmas estéticos propios de la modernidad, de allí que encuentren retrógradas, fuera de contexto, o simplemente pasadas de moda, las estampitas religiosas. Sobre todo el nuevo *homo religiosus* ha desarrollado, dentro del imaginario cultural moderno, un gusto un tanto refractario a estas expresiones de lo sagrado, cuya manufactura cuasi artesanal, sencillez e inocencia estética resultan disímbolas y sin cabida en los imaginarios más actualizados dispensados por la cultura de masas, generosa esta en neomitologías de ficción pobladas por robots tripulados, visitantes intergalácticos, ángeles de anime, vampiros retro-futuristas...

No obstante, el imaginario cultural moderno no es del todo hegemónico ni excluyente en la conformación del gusto colectivo; ciertos consumidores de productos religiosos se han reencontrado con las imágenes religiosas en los canales de mercadeo del *esoterismo popular* o el de masas.

El traslado de las imágenes religiosas al campo de los esoterismos implica una profanación de la imagen y, por derivación, de los símbolos sagrados en ella representados. De entrada, como antes se afirmó, hay una reinterpretación del ícono a criterio y necesidad del creativo (dígase artista, profeta o brujo) que plagió y oferta el símbolo o la imagen.

Suele ocurrir, sobre todo en el *esoterismo de masas*, que los ejecutores de la usurpación, por lo regular creativos (diseñadores y literatos) y líderes religiosos, actúen con indolencia o ignorancia respecto de la procedencia de los símbolos o imágenes que plagian y recrean, por ejemplo, en alguna animación, película, ritual o fetiche. Por la intervención y el uso profano a que someten a los íconos o símbolos sagrados se puede entrever que les es indiferente, o simplemente no les importa que estos sean objetos de culto y pertenezcan a una tradición religiosa. La desacralización de los bienes religiosos acometida por el espíritu de la modernidad les ha permitido sortear las recriminaciones clericales y devocionales. El que sus híbridos mundos de ficción (modernidad y esoterismo; tecnología y magia) tengan

mercado y gusten, sobre todo, a los públicos jóvenes, ha facultado a estos creativos para continuar con su labor de apropiación, reinvención y comercialización del viejo arsenal iconológico de las religiones tradicionales. De seguir las cosas así, es posible anticipar nuevos plagios a este arsenal perpetuados tanto por el *esoterismo de masas* como por el *esoterismo popular*.

En el caso de muchos brujos, es común que reconozcan la propiedad original del capital iconológico religioso que emplean y que, incluso, apeleen en sus prácticas al amparo de la tradición espiritual y religiosa de la iglesia católica; pero el plagio persiste en la medida en que sus prácticas dan cabida a concepciones mágicas, pues en ellas se fetichizan las imágenes atribuyéndoles gracias o dones, sin precisar que “todo bien” que puedan facultar debe ser atribuido a una concepción y representación de Dios o de lo divino reconocida y autorizada por la iglesia.

Además, la imagen en la praxis religiosa del brujo pasa a cumplir una función complementaria a la del culto o devoción al santo o a la advocación mariana, crística o angelical. En la praxis de este esoterismo popular la imagen se transforma en un talismán o en parte de uno, en un ingrediente o instrumento (invocador o catalizador) de alguna fuerza o facultad suprahumana.

Debilitado en su sacralidad, el ícono cristiano, la estampita religiosa, la imagen del santo o de la Virgen son rescatados por el creativo, el brujo o el líder religioso, quienes, desde la heterodoxia o la simple recreación literaria o estética, exhuman o reactivan su riqueza semántica y semiótica con intenciones muchas veces ajenas a la religión o a la espiritualidad. Estoy convencido de que el culto a este tipo de imágenes se irá reduciendo a una pocas estampas, como la de San Judas Tadeo, San Martín Caballero, San Miguel Arcángel..., y que las demás serán olvidadas o parcialmente retomadas por el esoterismo de masas y por el popular.

Resumen del artículo

Acciones de salud pública en Jalisco, 1917-1943: creación de organismos, vacunación y estadística

Actions in the area of public health in Jalisco, 1917-1943: statistics, vaccination and the creation of organisms

Zoraya Melchor Barrera

Universidad de Guadalajara, SNI c

zoraya.melchor@cutonala.udg.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-8620-9723>

Doctora en Ciencias Sociales, por la Universidad de Guadalajara

Recibido: 2 de mayo de 2017

Aceptado: 11 de septiembre de 2017

Diana Melchor Barrera

Universidad de Guadalajara, SNI c

diana.melchor@academico.udg.mx

<http://www.orcid.org/0000-0001-5322-0689>

Doctora en Ciencias Sociales con Orientación en Sociología Política, por la Universidad de Guadalajara

El objetivo de este trabajo es analizar las acciones de salud pública en Jalisco en el periodo comprendido entre 1917 y 1943, a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de la información derivada de la revisión documental de acervos estatales, informes de gobierno y censos. Se plantea que la creación de organismos de salud pública, la vacunación y la estadística fueron algunas de las acciones que se consolidaron e institucionalizaron durante la primera mitad del siglo xx, con el fin de conocer, prevenir y combatir las enfermedades.

Palabras clave:

acciones de salud pública, enfermedades, organismos de salud pública, vacunación, estadística

Keywords:

public health actions, disease,
public health organisms,
vaccination, statistics.

Abstract

The objective of this article is to analyze actions in the area of public health taken in Jalisco between 1917 and 1943, through a qualitative and quantitative analysis of information derived from the documentary review of state files, government reports, national censuses and statistical sources. It proposes that the creation of public health organisms, the implementation of vaccination campaigns, and the collection of statistical data were some of the actions that became consolidated and institutionalized during the first half of the 20th century as means of identifying, preventing and combatting diseases.

Zoraya Melchor Barrera
Diana Melchor Barrera
Universidad de Guadalajara

Acciones de salud pública en Jalisco, 1917-1943: creación de organismos, vacunación y estadística

Actions in the area of public health in Jalisco, 1917-1943: statistics, vaccination and the creation of organisms

Introducción

Entre 1917 y 1943 numerosas enfermedades afectaron a la población en México, la mayoría de ellas de carácter infectocontagioso o parasitario.¹ Las acciones implementadas para conocer, prevenir y combatir estos padecimientos fueron diversas; este trabajo se enfocará en tres de ellas: la creación de organismos de salud pública, la vacunación y la estadística. El periodo de estudio obedece al surgimiento, en 1917, del Consejo de Salubridad General (CSG) y el Departamento de Salubridad Pública (DSP), así como a la instauración, en 1943, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). El análisis se extiende hasta 1952 para observar los cambios que pudo suponer el nacimiento de este último organismo, pero también porque a partir de ese año las campañas de vacunación se orientaron a la erradicación, en lugar de al control de enfermedades.

El presente estudio plantea que la creación de organismos de salud pública, la vacunación y la estadística fueron algunas de las acciones que se consolidaron e institucionalizaron durante la primera mitad del siglo xx con el fin de conocer, prevenir y combatir las enfermedades. La institucionalización consiste en acciones habitualizadas; es decir, actos que se

- 1 A partir de la revisión documental efectuada para el presente análisis se observó el actuar de autoridades sanitarias ante los siguientes padecimientos: peste bubónica, escarlatina, cólera, erisipela, sarampión, difteria, uncinariosis, enfermedades de transmisión sexual (en particular la sífilis), influenza, alcoholismo, cáncer, viruela, tifo, lepra, influenza española, tifoidea, paludismo, tuberculosis, mal del pinto, meningitis, tétanos, disentería, toxicomanías, neumonía, enfermedades mentales, varicela y tosferina.

repiten con frecuencia, creando pautas que luego se pueden reproducir. La habituación antecede a toda institucionalización. Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de determinado grupo social. “Decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado ya es decir que ha sido sometido al control social”.² Las acciones de salud pública referidas comenzaron a hacerse habituales desde la centuria decimonónica, pero fue en el siglo siguiente cuando se institucionalizaron.

2 Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, traducción de Silvia Zuleta (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003), 72-75.

3 Eli de Gortari, *La ciencia en la historia de México* (México: Editorial Grijalbo, 1980), 328.

4 Estuvo al frente del CSS de 1886 a 1914, periodo en el cual incentivó destacadas acciones de salud pública. Según Eli de Gortari, a medida que se iban logrando avances médicos en Europa, Liceaga los ponía en práctica en México; así fue como trajo personalmente, del Instituto Pasteur de París, técnicas para la preparación y la aplicación de la vacuna contra la rabia, que fue utilizada por primera vez el 18 de abril de 1888. De igual forma se hizo con los laboratorios de microbiología, métodos de desinfección y combate contra epidemias. De Gortari, *La ciencia*, 332.

5 Ana Rodríguez y Martha Rodríguez “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 5, núm. 2 (1998). Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-59701998000200002>. Consultado: 22 de enero de 2013.

Creación de organismos de salud pública

En 1910 los organismos encargados de la salud pública en el ámbito nacional y estatal fueron, respectivamente, el Consejo Superior de Salubridad (CSS) y el Consejo Superior de Salubridad del Estado de Jalisco (CSSJ), que tuvieron su origen en el siglo XIX. Una vez consumada la etapa armada del movimiento revolucionario, se inició un lapso de centralización institucional en materia de salud pública. En las esferas federal y estatal fueron cinco los organismos que comenzaron a operar: el Consejo de Salubridad General (CSG), el Departamento de Salubridad Pública (DSP), la Secretaría de Asistencia Pública (SAP), las Delegaciones Federales de Salubridad (DFS) y los Servicios Coordinados de Salud Pública (SCSP). A partir de 1943, el organismo responsable de la centralización de la atención sanitaria fue la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Respecto del CSS, este fue creado en 1841, con la finalidad de vigilar solo en el Departamento de México el ejercicio de la medicina; ocasionalmente, emitió alguna disposición de aplicación nacional. La ampliación de facultades, así como de la jurisdicción de este organismo se presentó en el porfiriato;³ en 1879 se le dio autonomía y presupuesto propio y se le otorgó categoría de autoridad sanitaria. Las funciones del CSS se formalizaron con la presidencia de dicho organismo a cargo de Eduardo Liceaga.⁴ Durante su gestión se administraron vacunas, se estudiaron epidemias y se elaboró el primer código sanitario.⁵

El *Código Sanitario del Estado de Jalisco*, expedido en 1892, estableció la creación de un *css* estatal, que empezó a operar en 1894, para luego ser establecido formalmente el 15 de julio de 1895.⁶ Cuatro días después de su instalación se remitió una circular a las autoridades políticas de las localidades foráneas para informar que en adelante debían contactar al citado Consejo para la inspección de bebidas y alimentos, vacunación contra la viruela, enfermedades más frecuentes, apertura de cementerios, entre otras áreas.⁷ De acuerdo con el Código, el *css* dejaría de ser un mero cuerpo consultivo para convertirse en la principal autoridad en materia de salud pública después del Ejecutivo. Asimismo, aunque los ayuntamientos seguirían ocupándose de la salud pública a escala municipal, estarían respaldados directamente por los jefes políticos de los cantones, los directores políticos de los departamentos, el *css* y el gobernador del estado.

Las diferencias sociales acentuadas durante el régimen de Porfirio Díaz, en conjunción con otros factores, generaron el estallido del movimiento revolucionario. Este escenario contrastaba con el desarrollo que el país había alcanzado en otras áreas, entre ellas la salud pública. Algunas demandas sociales se incorporaron al nuevo proyecto de nación emanado de la Revolución, y uno de los puntos de mayor atención fue la creación de instituciones que le dieran legitimidad al nuevo Estado.

En este contexto, en 1917 se creó el *CSG* para sustituir al *css*, que llegó a adquirir mayor importancia que este último, por depender directamente del Presidente de la República. El *CSG* surgió con el objetivo de identificar los asuntos relevantes en materia de salud pública y dictaminar disposiciones de carácter nacional.⁸ El mismo año se creó el *DSP*, el cual se hizo cargo de la policía sanitaria en puertos y fronteras, vacunas, medidas contra el alcoholismo, epidemias, enfermedades contagiosas, preparación y administración de vacunas y sueros, congresos, control de alimentos, bebidas y drogas.⁹ De forma amplia, las atribuciones del *DSP* fueron las siguientes:

- Vigilar el cumplimiento del Código Sanitario y sus reglamentos.
- Practicar, por conducto de los inspectores, agentes sanitarios y empleados comisionados especialmente, las visitas a las habitaciones,

6 Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Fomento (F), Salubridad Pública (13), caja, 467, inventario (inv.) 2411, 1895.

7 AHJ, F-13-895, caja 467, inv. 2411.

8 Actualmente es un órgano colegiado que sigue dependiendo directamente del Ejecutivo Federal. Se trata de una entidad con carácter de autoridad sanitaria, sin intervención de ninguna secretaría de estado, y sus disposiciones generales son obligatorias para las autoridades administrativas del país. Consejo de Salubridad General, "Misión". Disponible en: <http://www.csg.gob.mx/contenidos/mision.html>. Consultado: 21 de abril de 2017.

9 José Álvarez, et al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, tomo II (México: Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960), 97-98.

escuelas, establecimientos peligrosos o insalubres, talleres, fábricas, industrias, enfermerías veterinarias, establos, zahúrdas, expendios de bebidas, comestibles o drogas, establecimientos de elaboración o expendio de medicinas, hospitales, panteones, teatros, templos, mercados, rastros, terrenos, basureros, baños, peluquerías y, en general, todos aquellos establecimientos donde haya aglomeración de personas o animales, o respecto de los cuales el citado Código Sanitario y sus reglamentos señalen determinados requisitos que deben satisfacerse (ubicación, acondicionamiento higiénico y sanitario, etcétera).

- Proponer al Ejecutivo cuarentenas.
- Vigilar la observancia de las convenciones sanitarias internacionales que México hubiere celebrado o celebre.
- Proponer al Ejecutivo las personas que deben ser nombradas delegados o representantes en los congresos de higiene o de salubridad que se formen en el extranjero para los cuales México reciba especial invitación.
- Promover la celebración de congresos sanitarios nacionales.
- Dictar, en los casos urgentes que la Constitución indica, las medidas que juzgue más adecuadas, a reserva de contar con la aprobación del Ejecutivo; dictar las medidas necesarias contra enfermedades contagiosas.
- Empezar campañas contra el alcoholismo y la venta de sustancias que envenenan al individuo.
- Empezar campañas contra enfermedades cuya propagación constituya un peligro para la salubridad general.
- Combatir enfermedades venéreas, estableciendo dispensarios para la atención gratuita de los enfermos; vigilando el ejercicio de la prostitución y la atención médica en hospitales especiales de las prostitutas que se encuentran enfermas.
- Señalar al Ejecutivo las sustancias alimenticias, bebidas o drogas y preparados cuya introducción al país pueda ser nociva para la salud.

- Vigilar la venta y el uso de sustancias venenosas.
- Procurar que se formen “oficiales de salubridad” suficientemente preparados para atender los servicios sanitarios.
- Enseñar y propagar las prácticas de higiene entre las clases sociales que más lo necesiten, por medio de un servicio de propaganda y educación higiénica, centros de higiene infantil y en general por todos los medios que juzgue adecuado.
- Cuidar que se propague, conserve y aplique la vacuna en toda la República.
- Conservar el virus de la rabia, emplearlo en las inoculaciones preventivas y aplicarlo a las personas que lo necesiten, dando para ello toda clase de facilidades.
- Preparar en el Instituto de Higiene las otras vacunas preventivas.
- Mantener relación con las autoridades sanitarias de toda la República y el extranjero.
- Informar a las autoridades respectivas cuando el agua sea escasa o perjudicial debido a su impureza.
- Señalar las causas de insalubridad que encuentre en hospitales, cárceles, hospicios, mercados, rastros y demás establecimientos públicos, lo mismo que en las atarjeas, canales, basureros, acequias y en los servicios municipales que tengan relación con la salubridad, e indicar las medidas que creyere oportunas para remediar las faltas encontradas.
- Resolver las consultas que le hagan las demás autoridades.
- Recabar las noticias de todas las autoridades sanitarias para conocer el estado sanitario del país para la formación de la Geografía Médica y sin perjuicio de obtener esos mismos datos del Departamento de Estadística Nacional.
- Hacer las publicaciones que estime conveniente.
- Iniciar ante el Ejecutivo de la Unión todas las medidas que estime convenientes para el mejoramiento de la higiene y la salubridad

públicas y la formación de reglamentos que deban ser expedidos por el propio Ejecutivo.¹⁰

Algunas de las atribuciones del DSP eran semejantes a las que en su momento correspondieron al CSS, pero otras eran novedosas, como las de vigilar que se cumplieran las convenciones sanitarias internacionales en las que el país hubiera participado; emprender campañas contra el alcoholismo; establecer un servicio de propaganda y educación higiénica y mantener relación con las autoridades sanitarias de la República y el extranjero.

A pesar de la importancia de sus funciones, el DSP no poseía autoridad legal para intervenir en los estados de la República. Fue precisamente ante este vacío institucional que se crearon las DFS en 1926.¹¹ Las DFS permitieron, en cierta medida, solucionar la carencia de autoridad legal del DSP, para intervenir en los problemas epidemiológicos que se presentaban en las diferentes entidades federativas. En Jalisco la delegación fue establecida en 1927 bajo la jefatura de Pedro Magaña Erosa.¹²

Las DFS dejaron de operar en 1934 durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, momento de cambios institucionales que dieron paso a los SCSP. El 26 de agosto de ese año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios Sanitarios en la República. La legislación facultó al jefe del DSP para celebrar convenios con los gobiernos de los diferentes estados de la República.¹³ Con esta disposición se crearon los SCSP en Jalisco, mediante la firma de un convenio entre el jefe del DSP, Manuel Madrazo, y el gobernador de Jalisco, Sebastián Allende.¹⁴

En el mismo año de 1934 se promulgó un nuevo Código Sanitario, el cual se caracterizó por ampliar las actividades sanitarias federales. El principal propósito de este era hacer llegar las acciones sanitarias a los poblados alejados.¹⁵

Por otra parte, las políticas asistenciales se consideraron entonces como responsabilidades colectivas y derechos que debían ser garantizados por el Estado para proteger a toda la población. La ampliación de la acción estatal en educación, alimentación, vivienda y salud se orientó a tratar de asegurar beneficios irrenunciables para todos; de este modo se dio la

10 Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Fondo Salubridad Pública (F-SP), Sección Presidencia (S-P), Serie Secretaría (SE-S), caja 13, exp. 2, 1935-1940; AHJ, Fomento, Gobernación (G), 1, caja 403, inv. 11,203, 1917.

11 Álvarez, *Historia de la salubridad*, t. II, 381.

12 Salvador Chávez y Miriam Reyes, "Secretaría de salud. 56 años de servicios en el estado de Jalisco, 1943-1999", en *Acerca de la historia de la medicina en Jalisco*, Salvador Chávez (comp.) (Guadalajara: Secretaría de Salud, 2000), 164.

13 Chávez, "Secretaría de salud", 164.

14 Chávez, "Secretaría de salud", 165.

15 Guillermo Fajardo, Ana María Carrillo y Rolando Neri, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002* (México: Organización Panamericana de la Salud/UNAM, 2002) 46.

sustitución del concepto de beneficencia por el de asistencia pública.¹⁶ De esta forma se creó la SAP en 1937, con la cual la Federación asumió, entre sus objetivos, el compromiso de procurar atención médica y alimentos a niños y a sectores marginados de la sociedad.¹⁷ La creación de la SAP surgió en el contexto de los principios del Estado de bienestar derivado del periodo de guerra. Fue entonces cuando en el mundo se presentó un cambio conceptual de importancia, al adoptarse los conceptos de seguridad social y asistencia aplicados, principalmente, a la atención médica, en sustitución del concepto decimonónico de beneficencia.

México no fue ajeno a estos cambios. Entre los considerandos del Proyecto de Ley de la Secretaría de Asistencia Pública enviado por Lázaro Cárdenas para su aprobación al Congreso se advirtió que:

El estado [sic] mexicano reconoce que debe de sustituirse el concepto de beneficencia por el de asistencia pública, en virtud de que los servicios que demandan los individuos socialmente débiles deben de tender a su desarrollo integral, sin limitarse a satisfacer exclusivamente sus necesidades de subsistencia o de tratamiento médico, sino esforzándose por hacer de ellos factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país. Precisa por tanto, crear un órgano dependiente directamente del ejecutivo a fin de que, dentro de las normas de política general demarcadas por aquél y con la cooperación y ayuda de las demás dependencias del estado, puedan ampliarse a todo el país, mediante servicios coordinados de los gobiernos de las entidades federativas; organizándose la nueva secretaría en forma que le permita al mismo tiempo que utilizar las cantidades que el erario federal le asigne, disfrutar de los productos de las beneficencias pública y privada sin que por ello se confundan o desaparezcan los patrimonios respectivos asumiendo, para el más eficaz control de las actividades relativas, las facultades que sobre la materia señala la legislación vigente a la Secretaría de Hacienda y Gobernación y Departamento del Distrito Federal.¹⁸

Este tipo de discurso no fue exclusivo del escenario mexicano, sino era común encontrarlo en las convenciones internacionales y la legislación

- 16 Gloria Guadarrama, *Entre la caridad y el derecho: un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social* (Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, A.C.-Consejo Estatal de Población del Estado de México, 2001), 88.
- 17 Gerardo Ordoñez, *La política social y el combate a la pobreza en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2002), 71.

18 Álvarez, *Historia de la salubridad*, t. III, 555-556.

19 La eugenesia fue una teoría postulada en Inglaterra a fines del siglo XIX por el médico Francis Galton, quien, basado en la obra de Darwin, la definió como la ciencia encargada del estudio de los mecanismos encaminados al perfeccionamiento de la especie humana. La eugenesia planteaba que el Estado debía favorecer el desarrollo de una sociedad integrada por individuos libres de vicios y enfermedades por medio de medidas preventivas y profilácticas como: la restricción matrimonial, la esterilización forzada, el control de la inmigración y la realización de pruebas de inteligencia. Marta Saade, “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940)”. Cuicuilco, Nueva Época, vol. 11, núm. 31 (2004), 4-5; Laura Suárez, *Eugenesia y racismo en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 23; Beatriz Urías “Degeracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940)”, *Frenia*, volumen IV, núm. 2 (2004), 36. En México, el movimiento eugenista comenzó en la década de 1920, compuesto fundamentalmente por médicos que pertenecían a círculos científicos. A diferencia de alemanes y estadounidenses, los médicos mexicanos, más que plantear los límites de su propio campo (la herencia biológica), centraron su acción en difundir principios de la eugenesia en el campo social y los aplicaron en el discurso del proyecto de reconstrucción nacional. Saade, “Quiénes deben”, 2.

de diversos países relativa a instituciones sanitarias. Se precisaba sumar “a los individuos socialmente débiles” al desarrollo integral de la nación, convertirlos en sujetos útiles para la colectividad y en beneficio del país. A dicho discurso se sumó otro relativo al mejoramiento de la raza por influencia de la eugenesia¹⁹ y el desarrollo de la mestizofilia²⁰ entre la comunidad médica de la época.

Por su parte, el Plan Sexenal del periodo de Manuel Ávila Camacho propuso conseguir el aumento de la fuerza de trabajo disponible mediante cambios en las condiciones sanitarias de la población, así como crear un clima de confianza hacia el país en el exterior, para lo cual se extremarían las medidas sanitarias adecuadas, a fin de incentivar el turismo y el comercio internacional.²¹ Con el propósito de cristalizar dichas metas, se fijaron trece estrategias: 1) políticas de abasto de agua potable, 2) control sanitario en puertos, 3) fomento del consumo adecuado de alimentos, 4) programas habitacionales, 5) vacunación antidiftérica obligatoria, 6) lucha contra los padecimientos infecciosos y parásitos más frecuentes, 7) impulso de la campaña contra el paludismo, 8) creación de leprosarios, 9) campaña contra la tuberculosis, 10) represión a los traficantes de drogas y cura de los viciosos, 11) impulso a la educación higiénica, 12) creación de brigadas sanitarias, y 13) estudio de la conveniencia de integrar el Departamento de Salubridad con la Secretaría de Asistencia Social.²²

La última de las estrategias del Plan Sexenal se concretó en 1943, cuando fue creado un organismo que fusionó las atribuciones del DSP, instituido en 1917, durante la gestión de Carranza, y de la SAP, surgida en 1937 durante el cardenismo. Fue de este modo como el 15 de octubre de 1943 se expidió el decreto que ordenó el establecimiento de la SSA.²³

Con la fundación de la SSA y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) algunos meses antes, la forma en que el Estado mexicano se hizo cargo de su responsabilidad pública en materia de salud quedó claramente definida y diferenciada: los trabajadores del sector formal (principalmente empleados de empresas privadas) obtendrían servicios y prestaciones por medio de los diversos sistemas de seguridad, encabezados por el Seguro

Social, en tanto que el resto de la población, en especial la necesitada o marginada, lo haría a través de la asistencia pública, encomendada ahora a la SSA.²⁴ Entonces existía la convicción de que el crecimiento económico era la vía para resolver los problemas de la pobreza, y comenzó una fase de política social de tipo corporativa, selectiva y clientelar, inspirada en políticas del bienestar de la Europa occidental y asociada al desarrollo del proceso de industrialización.²⁵ Posteriormente, el escenario se hizo un poco más complejo con la creación de instituciones especiales de salud para atender a las fuerzas armadas, los trabajadores petroleros, los electricistas, los ferrocarrileros y los trabajadores al servicio del Estado.

En el terreno de política económica y social al comienzo del periodo, y a pesar de las diferencias entre Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, se experimentó una continuidad en cuanto a la idea de que el dinero público debía desempeñar un papel vital en el rumbo económico.²⁶ Esa idea no era exclusiva de México. En la mayoría de los países occidentales se había optado por acrecentar la importancia del gasto público para superar la gran depresión mundial de la década de 1930, y se siguieron de cerca las propuestas de Keynes. Estas últimas permitieron el surgimiento del Estado de Bienestar,²⁷ en el marco del cual se incrementaron las inversiones en carreteras, presas, electricidad, hospitales, escuelas y servicios públicos,²⁸ aspecto que no fue abordado en este trabajo, pero que evidentemente tuvo impacto en la salud pública.

En la época de fundación de la SSA, Marcelino García Barragán ocupaba la gubernatura de Jalisco. En su informe de gobierno de 1944 subrayó la importancia de la Federación en materia de salud a través de los SCSP, así como la necesidad de contar con instituciones preparadas en el ámbito técnico y administrativo.²⁹ Desde esta óptica, contar con instituciones preparadas y eficientes era uno de los puntos clave para el combate a las enfermedades mediante la mejora de las condiciones de vida de la población y el fomento de una cultura higiénica. En el mismo sentido de coordinación institucional, García Barragán manifestó el interés de su gobierno de respaldar la labor de los SCSP. Entre 1943 y 1944 se establecieron oficinas

- 20 La mestizofilia fue una especie de culto al mestizo que caracterizó las décadas de 1920 y 1930. En México, la veneración del mestizo como una combinación híbrida, viril y vigorosa del europeo con el indio, iniciada durante el periodo de Porfirio Díaz con personajes como Vicente Riva Palacio, Francisco Pimentel y Agustín Aragón, llevó a la conformación de una doctrina para la construcción de la nación y el nacionalismo durante la primera década del siglo xx. Alexandra Stern, "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", *Relaciones*, invierno, vol. 21, núm. 81 (2000), 60-61.
- 21 Daniel López, *La salud desigual en México* (México: Siglo XXI Editores, 1980), 216.
- 22 López, *La salud*, 216-217.
- 23 Miguel E. Bustamante, et al., *La salud pública en México 1959-1982* (México: Secretaría de Salud y Asistencia, 1982), 78.
- 24 Guillermo Farfán, *Los orígenes del seguro social en México: un enfoque neoinstitucionalista histórico* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009), 6-7.
- 25 Guadarrama, *Entre la caridad*, 88; Farfán, *Los orígenes del seguro*, 7.
- 26 Luis Aboites, "El último tramo" en *Nueva historia mínima de México* (México: El Colegio de México, 2004), 272.

27 Para algunos autores, sin embargo, no sería del todo preciso hablar de la existencia de un Estado de Bienestar, sino más bien de políticas sociales ligadas al bienestar. En ese sentido, según Carlos Barba, en México se desarrolló un régimen de bienestar de tipo dual, además de tres momentos en la política social ligados al bienestar, el primero de los cuales corresponde con el lapso en que estuvieron activos la SSA y los SCSP. Dicho momento se ubicó entre 1940 y 1985, y se caracterizó por el establecimiento del vínculo entre el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y un modelo de política social segmentada en tres ramas: la seguridad social que articulaba derechos, transferencias directas e indirectas y prestación de servicios; la asistencia social, que funcionaba a través de transferencias indirectas, de la provisión de bienes y de la prestación de servicios a aquellos que no eran derechohabientes en dichos sistemas, y las políticas sectoriales de corte universalista, como la educación pública y los servicios de salud en el nivel primario. Carlos Barba, “El nuevo paradigma de bienestar residual y deslocalizado, Reforma de los regímenes de bienestar de la OCDE, América Latina y México” (tesis de doctorado, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003), 20-23.

sanitarias en Cuautitlán, El Grullo, Purificación, Barra de Navidad, La Resolana y San Miguel el Alto, a las que se proveyó de personal administrativo, técnico y de trabajo.³⁰

De este modo, la primera mitad del siglo xx cierra con tres organismos al frente de la salud pública en el ámbito nacional y estatal: el CSG, la SSA y los SCSP.³¹

Vacunación

La vacunación fue una de las principales acciones para combatir diversos padecimientos, en especial la viruela, a inicios del siglo xx. Esta continuaba ocupando las primeras posiciones como causa de mortalidad (tabla 1). Numerosos fueron los obstáculos³² que se tuvieron que enfrentar para hacer extensiva la inoculación contra la viruela en México y Jalisco, tales como la producción insuficiente de vacuna, la baja calidad del fluido vacuno y su breve caducidad, la falta de personal capacitado para aplicar la linfa, la resistencia de la población para recibir la vacuna, y la falta de una estructura institucional para su conservación y distribución.³³ A cada una de estas barreras se opusieron al mismo tiempo diversas acciones por parte de las autoridades, entre las que se pueden mencionar la formación de reglamentos, el mejoramiento en los procesos de conservación y distribución de la linfa, la difusión, por medio de manuales o de enseñanza directa de los médicos, de los procesos de vacunación y conservación del fluido vacunal, la intención de instalar un instituto para la conservación del pus vacuno, y la realización de desinfecciones.

Tabla 1. Mortalidad a consecuencia de la viruela en México 1892- 1896

Año	Viruela
1892	29,594
1893	26,168
1894	25,069
1895	8,738
1896	8,861

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Dirección General de Estadística (DGE), *Boletín demográfico de la República Mexicana, 1896*, (México: DGE, 1897), II.

A pesar de la Revolución mexicana, la vacunación continuó practicándose en el estado de Jalisco.³⁴ Dado que el CSS siguió encabezado por Eduardo Liceaga, en el ámbito nacional también se procuró, en la medida de lo posible, continuar con este procedimiento.

Debido a una epidemia de viruela que afectó la zona del Golfo en 1915, el gobierno constitucionalista ordenó la producción de la linfa al Instituto Bacteriológico Nacional. Este organismo posteriormente cambió su denominación por la de Instituto de Higiene.³⁵ Con la creación del DSP, en 1917 se impulsó la vacunación contra la viruela.³⁶ En Jalisco la inoculación continuó a cargo del gobierno del estado y de los gobiernos locales.³⁷ En 1921, y debido a una epidemia que afectó a la mayor parte del país, se distribuyeron 780,000 dosis. En 1926 se promulgó un nuevo código sanitario y se dispuso por decreto presidencial la obligación de la primovacunación y revacunación cada cinco años, labor que fue coordinada por las DFS en los estados, con la aplicación de 2,790,000 dosis. En 1931 se crearon las Brigadas Sanitarias Móviles de los Servicios de Sanidad Federal, a fin de intensificar la inoculación; estas se incorporaron a los SCSP en 1936. Entre 1935 y 1936 se vacunó a seis millones de personas.³⁸

En Jalisco, durante el periodo de gobierno de Silvano Barba González, entre 1939 y 1942, las vacunaciones fueron las siguientes (tabla 2):

- 28 Aboites, "El último tramo", 272.
- 29 Informe circunstancial de Marcelino García Barragán correspondiente al periodo entre febrero de 1943 y febrero de 1944. AHJ, G-1-1944, caja 160, inv. 3504, p. 50.
- 30 Informe circunstancial de Marcelino García Barragán correspondiente al periodo entre febrero de 1943 y febrero de 1944. AHJ, G-1-1944, caja 160, inv. 3504, 1944, pp. 50-51.
- 31 El primero de estos organismos sigue vigente; el segundo de ellos fue sustituido en 1985 por la Secretaría de Salud; los SCPS, por su parte estuvieron en funciones por espacio de casi cincuenta años, tiempo en el cual experimentaron algunas modificaciones, en especial a partir de la década de 1970.
- 32 Claudia Agostoni aborda dichos obstáculos de manera amplia para México, desde el porfiriato hasta la erradicación de la viruela en 1952. Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México, 1870-1952* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2017).
- 33 Por entonces, solamente cuatro estados de la república tenían establecidas oficinas conservadoras de la vacuna en su capital y alguno de sus distritos; doce contaban con este recurso solamente en la capital y los demás carecían

de los medios de defensa contra la enfermedad. Pese a que el Consejo Superior de Salubridad de México trataba de remitir la linfa solicitada por algunos estados, no podía satisfacer las necesidades de todos ellos, de ahí que animara a sus gobernadores a poner pusieran empeño en el combate contra las enfermedades contagiosas y fundamentalmente contra la viruela. AHJ, F-13-902, JAL/929, caja 473, inv. 12,300.

34 AHJ, F-13-911, caja 498, inv. 12779; AHJ, F-13-911, caja 499, inv. 12786; AHJ, F-13-912, caja 500, inv. 12832; AHJ, F-13-912, caja 500, inv. 12825; AHJ, F-13-912, caja 500, inv. 12811; AHJ, F-13-913, caja 503, inv. 12879; AHJ, F-13-913, caja 503, inv. 12880.

35 En las instalaciones del Instituto no solo se producía vacuna contra la viruela, sino también la reacción Wasserman para la sífilis, la toxina escarlatínica, el suero antitetánico, la tuberculina, entre otros productos. Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas*, 84.

36 Arturo Erosa-Barbachano “La viruela, desde la Independencia (1821) hasta la erradicación”, en *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, t. II, Enrique Florescano y Elsa Malvido (coord.) (México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982), 548.

37 AHJ, F-13-918, caja 513, inv. 13072.

38 Erosa-Barbachano “La viruela”, 548-549.

Tabla 2. Número de vacunados en Jalisco en el periodo 1939-1942

Enfermedad	Número
Viruela	333,362
Tifoidea	55,877
Difteria	6,688
Rabia	4,523

Fuente: Elaboración propia basada en: Informe de Gobierno de Silvano Barba González, correspondiente al periodo 1939-1942. Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Gobernación, 1, caja 159, inv. 3490, 1943, p. 58.

Además de la vacunación, también se aplicó tratamiento a 1,077 enfermos de tuberculosis y 1,090 de lepra, consistente en exámenes de laboratorio y aplicación de inyecciones.³⁹ En el mismo periodo estuvieron activos tres centros de higiene en la ciudad de Guadalajara y doce foráneos, con una atención media anual de 40,000 personas. Las brigadas sanitarias recorrieron el estado y repartieron productos biológicos.⁴⁰

Entre 1942 y 1943, tanto en la capital del estado como en su interior, por medio de las brigadas sanitarias, se atendió a miles de enfermos de tifoidea y paratifoidea, tuberculosis, disentería, erisipela, escarlatina, fiebre ondulante, tifo exantemático, tétanos, pústula maligna, paludismo, neumonía, lepra, tosferina, varicela, viruela y difteria.⁴¹ Asimismo, estuvieron operando dispensarios gratuitos, se practicaron visitas a los enfermos en sus domicilios y a las escuelas y centros de trabajo.⁴²

Con la creación en 1943 de la SSA la vacunación se intensificó, y se inició una campaña nacional contra la viruela en 1944. Ese mismo año se conformó una comisión dentro de la Dirección General de Higiene de la SSA, presidida por Gustavo Viniegra. Dicha Dirección comenzó una campaña nacional basada en el decreto presidencial del 27 de febrero.⁴³ El resultado hacia 1949 fue la aplicación de 28 millones de dosis.⁴⁴ En Jalisco también se dio seguimiento a dicha campaña, pero, debido a que el presupuesto era restringido, solo se proyectó la aplicación de la vacuna en la Zona Sanitaria de Ciudad Guzmán (integrada por los municipios de Mazamitla, Tamazula, Tuxpan y Zapotiltic), por “ser la más falta de pro-

tección y también por ser la más difícilmente controlable por la Oficina Central” de los SCSP.⁴⁵

En el campo de la vacunación existía un acuerdo generalizado entre los salubristas, tanto en el nivel federal como en el local, de considerar la vacunación universal como una responsabilidad estatal necesaria para combatir y erradicar los padecimientos que aquejaban a la población. En gran medida este panorama estaba en consonancia con los objetivos planteados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre los que se encontraban: la educación y el adiestramiento, la administración de la salud pública y el control de enfermedades transmisibles.⁴⁶ Respecto de esto último, la principal estrategia la constituyó la vacunación.

La Segunda Guerra Mundial fue el marco para que organismos internacionales como la OPS ejercieran presión para mejorar la salud pública en los países miembros.⁴⁷ El mismo año en que concluyó la guerra, la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco, Estados Unidos, acordó por unanimidad el establecimiento de una organización sanitaria nueva, autónoma y de carácter internacional. En julio de 1946, la Conferencia Sanitaria Internacional aprobó en Nueva York la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que comenzó a funcionar al año siguiente.⁴⁸ A partir de su puesta en marcha, la OMS dirigió un conjunto de acciones y campañas de salud pública en el mundo, algunas de las cuales tuvieron eco en México.

En el país, el 16 de febrero de 1950 fue creada la Dirección de la Campaña contra la Viruela, al mando de Carlos Caderón.⁴⁹ Se emplearon nuevas estrategias, entre ellas, mejorar el equipo de refrigeración del biológico e incrementar el personal vacunador, lo que hizo posible visitar los lugares más apartados y de difícil acceso.⁵⁰

En 1951 la viruela fue erradicada del territorio nacional durante el sexenio de Miguel Alemán, y siendo secretario de Salubridad y Asistencia Rafael Pascasio Gamboa.⁵¹ El último caso se presentó en el mes de febrero en San Luis Potosí. En 1952, durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines y

- 39 Informe de Gobierno de Silvano Barba González, correspondiente al periodo 1939-1942, AHJ, G-1-943, caja. 159, inv. 3490, p. 58.
- 40 Informe de Gobierno de Silvano Barba González, correspondiente al periodo 1939-1942, AHJ, G-1-943, caja 159, inv. 3490, p. 58.
- 41 Informe de Gobierno de Silvano Barba González 1942-1943, AHJ, G-1-943, caja 160, inv. 3506, p. 54.
- 42 Informe de Gobierno de Silvano Barba González 1942-1943, AHJ, G-1-943, caja 160, inv. 3506, p. 54.
- 43 Erosa-Barbachano “La viruela”, 549.
- 44 Erosa-Barbachano “La viruela”, 549.
- 45 “Campaña antivariolosa”. AHJ, F-13-949, caja 525, inv. 13494.
- 46 Oficina Sanitaria Panamericana, “Llamamiento general a las armas, 1946-1958” Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, vol. 113, núm. 5 y 6 (noviembre y diciembre 1992), 402-403.
- 47 Oficina Sanitaria Panamericana, “Llamamiento general”, 403.
- 48 Organización Mundial de la Salud, “La OMS en 60 años: cronología de los hitos de la salud pública”. Disponible en: http://www.who.int/features/history/WHO_60th_anniversary_chronology_es.pdf. Consultado: 12 de abril 2017.

- 49 Erosa-Barbachano, “La viruela”, 549.
- 50 Secretaría de Salud, *Monografía histórica de la Secretaría de Salud, 1943-1993. Cincuenta años de acción continua* (Guadalajara: Secretaría de Salud, 1994), 21.
- 51 A mediados de los 60 la OPS calculó en 16,000,000 dólares el costo para la erradicación de la viruela del Hemisferio Occidental, entre aportaciones de los países afectados (85%) y las de organismos internacionales (15%). “16,000,000 Dlls. Para erradicar la viruela del Hemisferio Occidental”, *El Informador*, año I, tomo CLXXXIX, núm. 17,466 (19 de noviembre de 1966), 5-B. La enfermedad finalmente logró erradicarse en el mundo en 1975.
- 52 Secretaría de Salud, *Monografía histórica*, 21-22.
- 53 Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas*, 18.
- 54 En la primera mitad del siglo XIX la producción estadística fue una actividad compartida entre funcionarios estatales y miembros de las sociedades científicas. Estos últimos, con sus propios recursos, desarrollaron un profuso trabajo. El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) se fundó en 1833, y en 1851 se transformó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En 1880, Porfirio Díaz ordenó la creación de la Dirección General de Estadística para que se encargara de depurar y sistematizar los datos de la

encabezando la SSA Ignacio Morones Prieto, las campañas dejaron de ser de control y se transformaron en campañas de erradicación, en particular las de paludismo y tifo.⁵² Estos hechos sin duda formaron parte de un proceso “amplio y de larga duración: el de la asimilación de la idea y del ideal de una cultura de la prevención de las enfermedades evitables por parte de amplios sectores sociales”.⁵³

Estadística

Una de las acciones preventivas que más se fomentaron desde el siglo XIX tanto en México como en los países latinoamericanos fue la formación de estadísticas.⁵⁴ Los gobiernos y autoridades sanitarias consideraban prioritario conocer cuáles eran las enfermedades frecuentes, además de los sitios y la época del año en que se presentaban. Esto permitiría tomar las medidas más adecuadas para prevenir y combatir los padecimientos. La Dirección General de Estadística inició a fines de dicha centuria el primer censo de población y llevó a cabo la sistematización de algunos registros administrativos.⁵⁵ En el ámbito de salud pública, se reunió información sobre enfermedades, mortalidad (gráfico 1), profesionales en el campo de la salud y acerca de “defectos físicos e intelectuales”. En la Revolución mexicana se frenó esta labor en la esfera nacional. En Jalisco, sin embargo, se continuó con la recopilación de datos sobre las enfermedades, principalmente acerca de la viruela y la vacunación.

En la segunda década del siglo XX se retomó la labor estadística con la creación del Departamento de la Estadística Nacional, el cual diez años más tarde se denominó nuevamente Dirección General de Estadística (DGE). A partir de esto se dieron las primeras reuniones nacionales de estadística.⁵⁶ Durante 1933-1937 la DGE, la cual dependía de la Secretaría de la Economía Nacional, recopiló datos sobre la mortalidad en el país, así como de los progresos en el ámbito de la higiene pública y la asistencia social. La información con que trabajó la DGE provenía de los datos sobre nacimientos y defunciones de las oficinas del registro civil. De estas últimas funcio-

naban 3,120 en el territorio mexicano en el año 1939.⁵⁷ Este tipo de datos se siguieron reuniendo en los años subsiguientes.

Gráfico 1. Mortalidad clasificada por enfermedad en Jalisco 1895



Fuente: Elaboración propia, basada en Dirección General de Estadística (DGE), *Boletín demográfico de la República Mexicana, 1896*, (México: DGE, 1897), 46-47.

En 1940 surgieron los censos económicos y agropecuarios, la sistematización de algunas estadísticas demográficas y económicas y el compromiso institucional de los estados para establecer una estadística oficial de carácter nacional.⁵⁸ México también participó de los esfuerzos que se efectuaron en el ámbito internacional para recabar información. Hacia 1942 se conformó la Comisión de Estadística Biodemográfica y Epidemiológica para estandarizar la reunión de datos en los países americanos.⁵⁹ En 1944 se instituyó la Dirección General de Epidemiología y se publicó el primer *Boletín Epidemiológico*.⁶⁰ La *Ley Federal de Estadística*, publicada a finales de 1947, le otorgó la facultad a la DGE de realizar censos nacionales y la normatividad técnica para que el sector público elaborara estadísticas. De esta

República. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Historia del sistema de cuentas nacionales de México 1938-2000* (México: INEGI, 2003), vi.

55 Ministerio de Fomento-Dirección General de Estadística (DGE), *Censo General de la República Mexicana. Verificado el 20 de octubre de 1895* (México: DGE, 1899).

56 INEGI, *Historia del sistema*, vi.

57 Secretaría de Economía Nacional-DGE, *6° Censo de Población 1940. Resumen General* (México: Secretaría de Economía Nacional-DGE, 1943), 7-9.

58 INEGI, *Historia del sistema*, vi.

59 Con representantes del Servicio de Salubridad de Estados Unidos, de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, del Instituto Interamericano de Estadística y la Oficina Sanitaria Panamericana. Claudia Agostoni y Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Salud, 235).

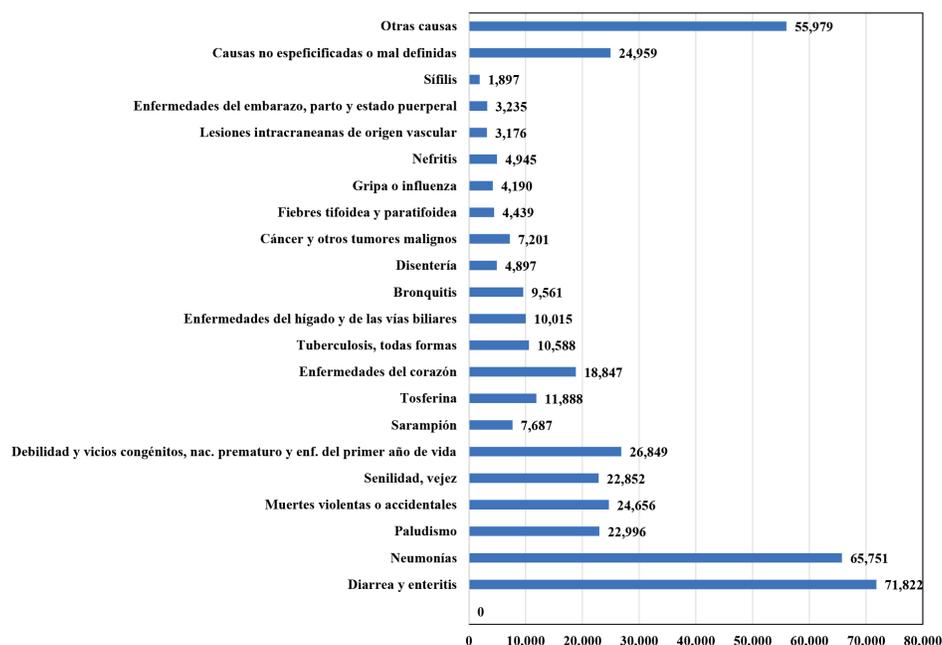
60 Esta publicación rendía informes detallados sobre diversas enfermedades. Claudia Agostoni y Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud*, 233.

61 INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México Cuenta satélite del sector salud de México, 2008 (México: INEGI, 2011), 3.

forma, en 1951 se realizó el diseño del primer formato de captación de estadísticas sobre salud.⁶¹

En México, las principales causas de muerte en 1950 fueron diarrea y enteritis (71,822), así como las neumonías (65,751). Las enfermedades infectocontagiosas continuaron presentes, pero se comenzó a experimentar un cambio demográfico de importancia con el incremento de defunciones por padecimientos crónico-degenerativos (gráfico 2).

Gráfico 2. Causas principales de defunción en México, 1950

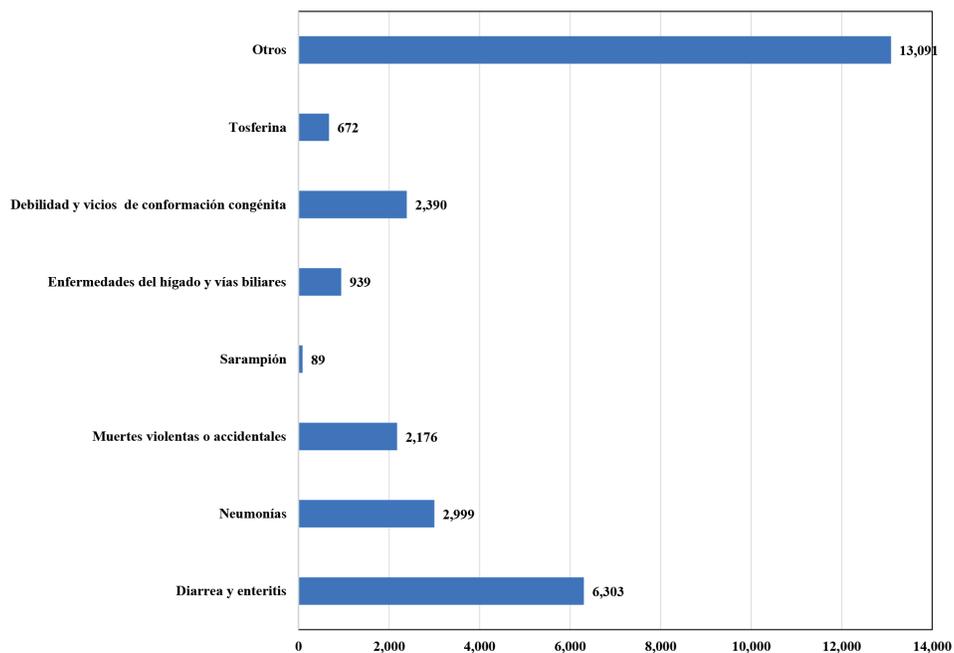


62 Ello se explica, en gran medida, por las condiciones insalubres del medio, lo cual era especialmente visible en centros urbanos como Guadalajara, a pesar de algunas de las acciones de salud pública de los gobiernos posrevolucionarios. Rafael Torres, “La gestión por el espacio social”, en *Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes), 233-301.

Fuente: Elaboración propia basada en Secretaría de Economía- DGE, *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950. Parte Especial* (México: Secretaría de Economía- DGE, 1952), 11.

La información sobre Jalisco igualmente permite advertir como principales causas de defunción la diarrea y enteritis, con 6,303 defunciones,⁶² así como las neumonías, con 2,999 (gráfico 3).

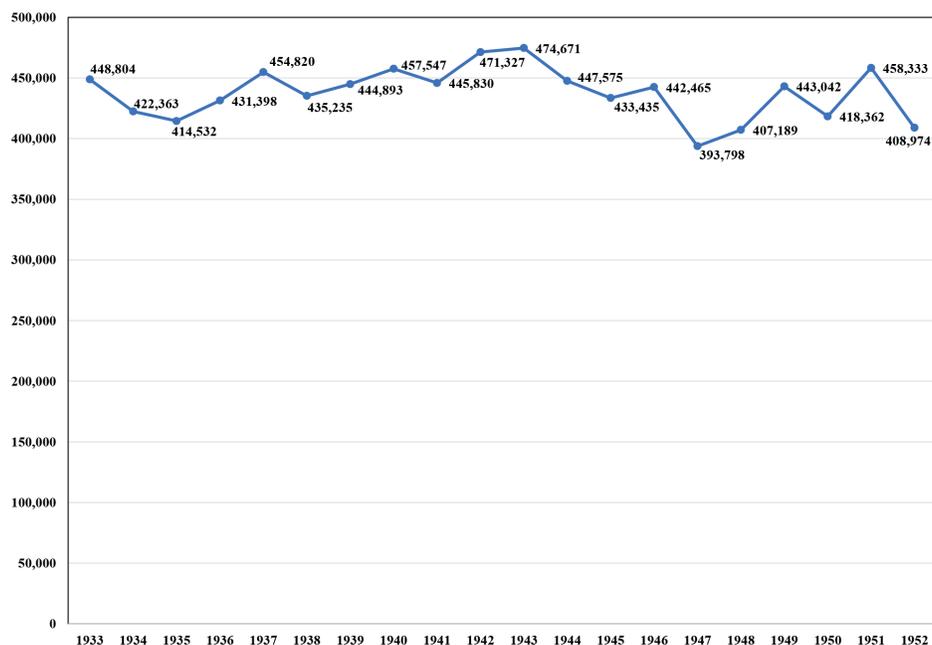
Gráfico 3. Causas principales de defunción en Jalisco, 1950



Fuente: Elaboración propia basada en Secretaría de Economía-DGE, *Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950. Estado de Jalisco* (México: Secretaría de Economía- DGE, 1952), 10.

Respecto de las defunciones, se observa un descenso de importancia entre 1933 y 1952, al pasar de 448,804 muertes a 408,974, lo cual, sin duda, es reflejo en parte de las acciones de salud pública implementadas durante la primera mitad del siglo xx (gráfico 4).

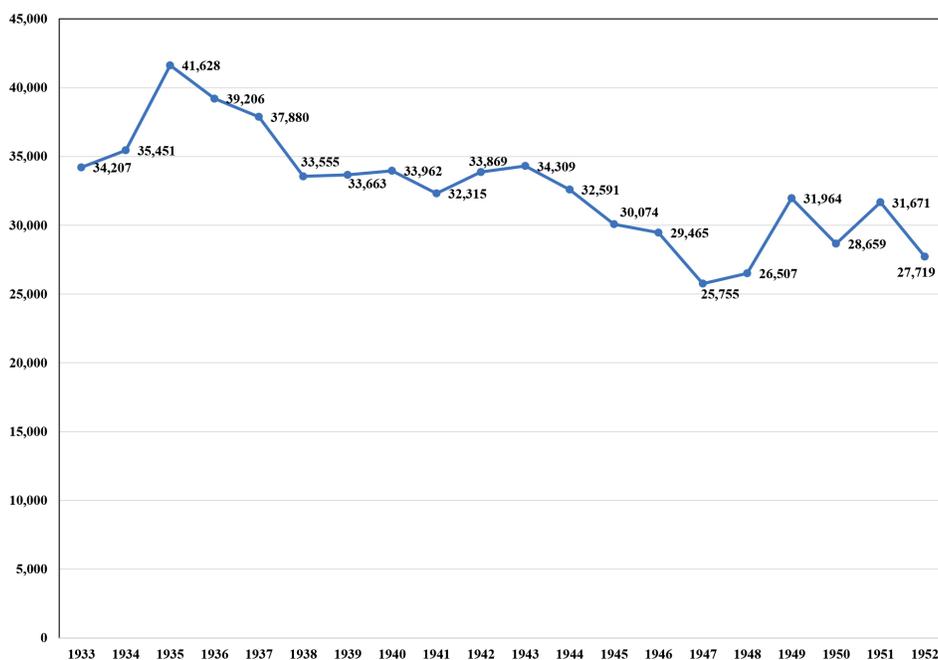
Gráfico 4. Defunciones registradas en la República Mexicana, 1933-1952



Fuente: Elaboración propia basada en Secretaría de Programación y Presupuesto (SP), *Defunciones registradas en la República Mexicana, 1933-1975* (México: SSP, 1982) 21.

Tal como en el campo nacional, en Jalisco se experimentó un descenso en el número de defunciones entre 1933 y 1952, de 34,207 a 27,719 respectivamente (gráfico 5).

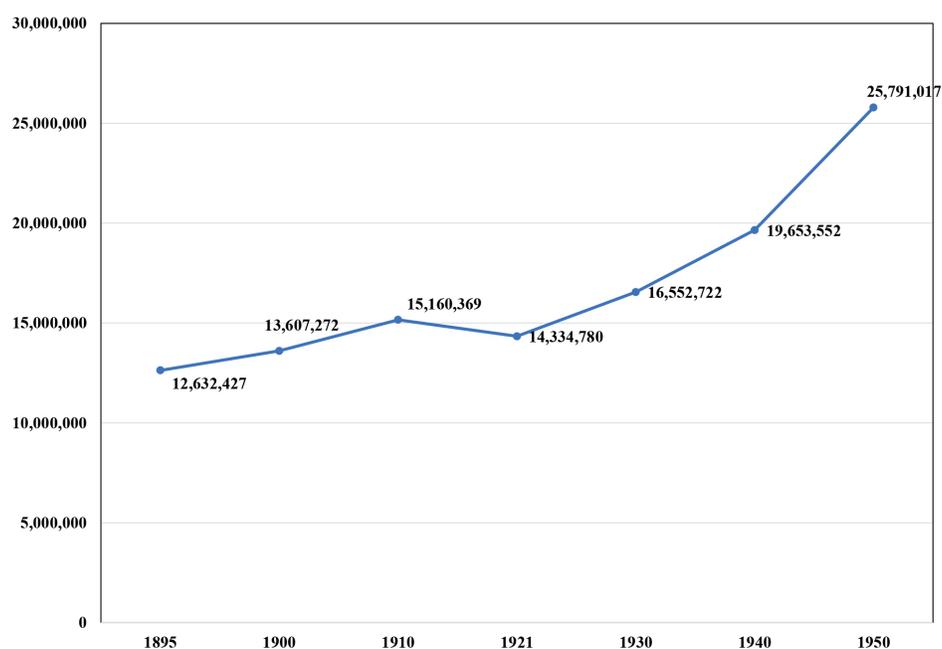
Gráfico 5. Defunciones registradas en Jalisco, 1933-1952



Fuente: Elaboración propia basada en SSP, *Defunciones registradas en la República Mexicana, 1933-1975* (México: SSP, 1982), 101.

El censo general de población de 1950 muestra un incremento notable de la población desde 1895. De 12,632,427 habitantes se pasó a 25,791,017; es decir, la población se duplicó (gráfico 6).

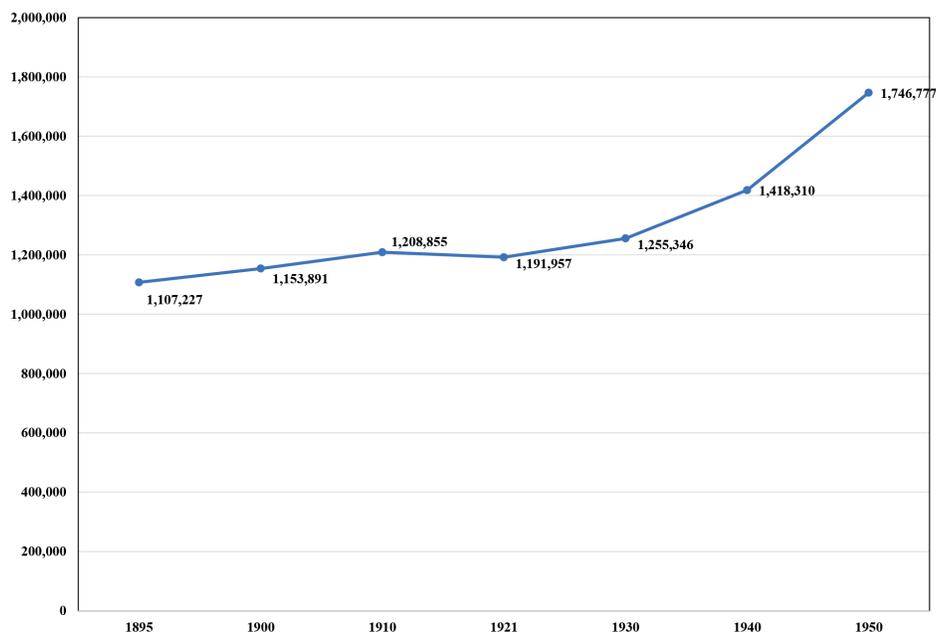
Gráfico 6. Población en México, 1895–1950



Fuente: Elaboración propia basada en Ministerio de Fomento–DGE, *Censo General de la República Mexicana. Verificado el 20 de octubre de 1895* (México: DGE, 1899); Secretaría de Agricultura y Fomento–Dirección de Estadística (DE), *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos. Verificado el 27 de octubre de 1910* (México: Secretaría de Agricultura y Fomento–DE, 1918); Departamento de Estadística Nacional (DGE) 1928. *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921* (México: DEN, 1928); Secretaría de la Economía Nacional (SEN)–DGE, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930* (México: SEN–GE, 1934); SEN–DGE, *6° Censo de Población 1940. Resumen general* (México: SEN–DGE, 1943); Secretaría de Economía–DGE, *Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950. Parte especial* (México: Secretaría de Economía–DGE, 1955).

En Jalisco, la población pasó de 1,107,227 habitantes a 1,746,777 entre 1895 y 1950 (gráfico 7).

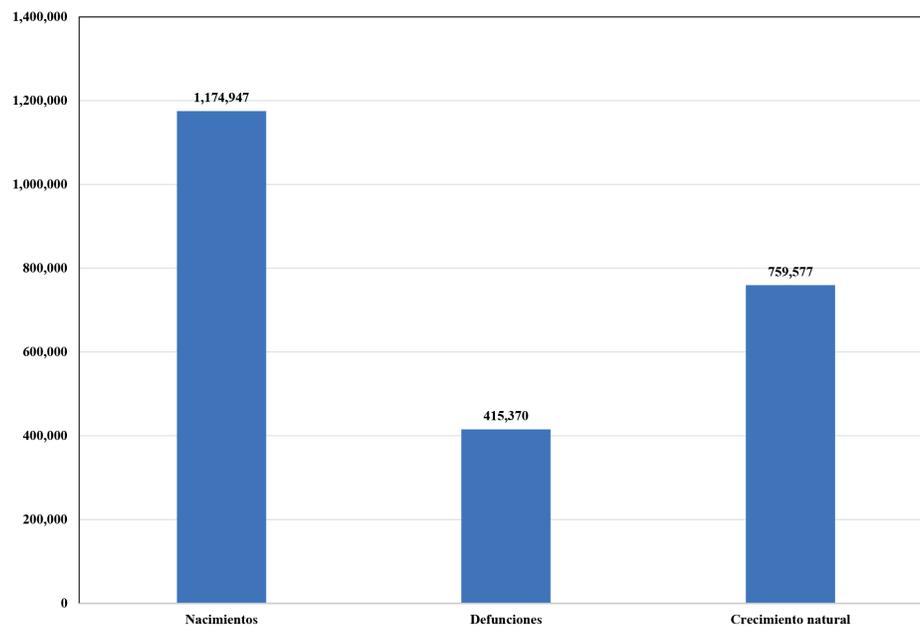
Gráfico 7. Población en Jalisco, 1895-1950



Fuente: Elaboración propia basada en Ministerio de Fomento-DGE, *Censo General de la República Mexicana. Verificado el 20 de octubre de 1895* (México: DGE, 1899); SEN-DEN, *Censo General de Habitantes 30 de noviembre de 1921. Estado de Jalisco* (México: SEN-DEN, 1926); SEN-DGE, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Estado de Jalisco* (México: SEN-DGE, 1936); SEN-DGE, *6° Censo de población 1940. Jalisco* (México: SEN-DGE, 1943); SE-DGE, *Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950. Estado de Jalisco* (México: SE-DGE, 1952).

El censo general de población revela un contraste pronunciado entre el número de nacimientos y defunciones en 1950, y en consecuencia un crecimiento natural de la población de 759, 577 (gráfico 8).

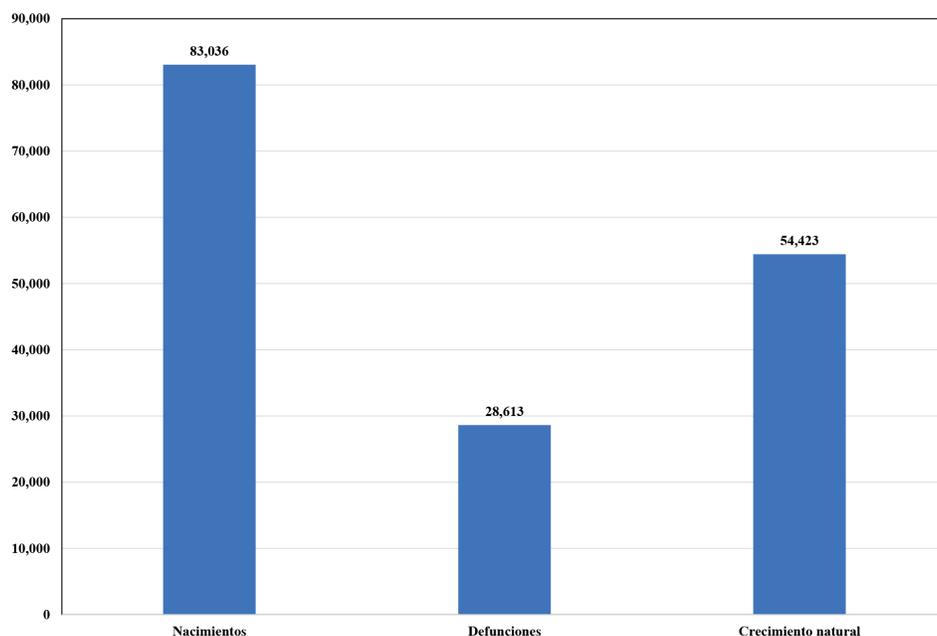
Gráfico 8. Nacimientos, defunciones y crecimiento natural
Censo General de Población 1950



Fuente: Elaboración propia basada en SE-DGE, *Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950* (México: SE-DGE, 1955), 11.

En Jalisco, el crecimiento natural de la población de 1950 fue de 54,423 habitantes (gráfico 9).

**Gráfico 9. Nacimientos, defunciones y crecimiento natural
Censo General de Población, Jalisco 1950**



Fuente: Elaboración propia, basado en SE-DGE, *Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950. Estado de Jalisco* (México: SE-DGE, 1952), 10.

Conclusión

En el periodo que ocupa este trabajo, 1917-1943, la Revolución representó una coyuntura. Aunque para ciertos analistas el movimiento armado no trajo consigo grandes reformas, en el ámbito de la salud pública se presentaron cambios de trascendencia, algunos al concluir el movimiento armado y otros durante las gestiones de Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. En 1917 se crearon seis secretarías y tres departamentos, uno de los cuales fue el Departamento de Salubridad Pública. En el mismo año se instituyó el Consejo de Salubridad General, organismo dependiente directamente del Ejecutivo. Posteriormente, durante el mandato de Calles, surgieron las Delegaciones Federales de Salubridad (1926); bajo el de Cárdenas, los Servicios Coordinados de Salud

Pública (1936) y la Secretaría de Asistencia Pública (1937). En 1943 se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que fusionó las atribuciones del DSP y la SAP. Desde la perspectiva “revolucionaria”, cada uno de estos organismos formó parte de la estrategia centralizadora necesaria para la reconfiguración del nuevo Estado.

Si bien durante la gestión de Porfirio Díaz se instituyeron los primeros organismos que lograron ampliar su radio de acción hacia el interior de la República y los estados, verdaderos intentos de centralización sanitaria se presentaron en el periodo posrevolucionario. A diferencia de sus antecesores, los organismos posrevolucionarios tuvieron un relativo éxito en cuanto a su alcance territorial, aunque, en lo estructural, es posible aseverar que en sus primeros años de funcionamiento se reprodujo el modelo decimonónico y porfirista en el sentido de dictar medidas desde el centro sin verificar de forma eficaz su cumplimiento; además de enfocarse en asuntos de salubridad pública como el saneamiento del medio en puertos y fronteras y la vacunación. Esta manera de operar se fue modificando de forma paulatina, y el mayor control y centralización de la salud pública se hizo más evidente con el actuar, principalmente, del DSP y las DFS.

La creación de los organismos sanitarios era una medida necesaria para dirigir el combate y la erradicación de enfermedades contagiosas. El discurso posrevolucionario planteó fortalecer a su población y mejorar la raza, contar con mexicanos sanos, vigorosos y aptos para el trabajo, lo cual a su vez traería mejoras en el campo económico. Paralelamente, se experimentó un cambio conceptual en términos de salud pública, lo cual fue evidente con el surgimiento de la SAP en 1937. Por influencia de los principios del Estado de Bienestar, el concepto decimonónico de beneficencia fue sustituido por el de asistencia, lo cual fue aún más notorio con la creación de la SSA en 1943.

Por otra parte, la vacunación fue una de las principales acciones para combatir diversos padecimientos, en especial la viruela a principios del siglo XX. Si bien durante la centuria previa esta medida era una acción común, en particular desde el porfirato, fue en el periodo posrevolucionario

cuando el contexto sociopolítico, la existencia de organismos sanitarios más estables y con mayor alcance, así como una mejor infraestructura, y la asimilación de una cultura de la prevención entre amplios sectores sociales, permitieron que este procedimiento llegara por fin a institucionalizarse en el ámbito nacional y estatal. Ello, junto con la influencia de organismos como la OPS y la OMS, permitió que en 1951 la viruela fuera erradicada del país. Un año después las campañas de control se transformaron en campañas de erradicación.

La formación de estadísticas fue una acción frecuente desde el siglo XIX, pero solo en la centuria siguiente consiguió sistematizarse. Para los gobiernos y autoridades sanitarias era fundamental conocer cuáles eran las enfermedades más frecuentes, además de los sitios y la época del año en que se presentaban. Esto permitiría tener herramientas para prevenir y combatir los padecimientos. En el espacio local fueron el gobierno del estado y los ayuntamientos los responsables de recabar la información en materia de salud pública. En la esfera nacional, la DGE fue el organismo encargado de dirigir la recopilación de datos.

La creación de organismos sanitarios, la vacunación y la estadística, fueron solo algunas de las acciones implementadas por los gobiernos y autoridades de salud pública entre 1917 y 1943. A estas acciones se sumaron otras tantas que no fueron abordadas en este trabajo, pero que sin duda fueron fundamentales para prevenir y combatir las enfermedades: el saneamiento, la creación de hospitales, la dotación de servicios públicos (agua potable, alcantarillado, drenaje), las campañas de difusión, la legislación, las inspecciones sanitarias y el incremento del presupuesto destinado a salud, por mencionar algunas. Cada una de estas acciones contribuyó a mejorar la salud de la población y tuvo impacto en los indicadores demográficos: las enfermedades infectocontagiosas continuaron presentes, pero se comenzó a experimentar un cambio demográfico de importancia con el incremento de defunciones por padecimientos crónico-degenerativos; las defunciones descendieron entre 1933 y 1952, a escala nacional al

9% y en la estatal al 19%; la población aumentó entre 1895 y 1950 en el ámbito nacional en el 51% y en el estatal en el 37%.

En conclusión, la creación de organismos sanitarios, la vacunación y las estadísticas permitieron, junto con otras acciones de salud pública, conocer, prevenir y combatir las enfermedades de manera más eficaz en el marco nacional y local, debido a su consolidación e institucionalización. Ello impactó de manera significativa en el ámbito demográfico.

Resumen de artículo

Los brazos de la abuela, un lugar para regresar. Trayectorias migratorias intergeneracionales de familias transnacionales, impacto social y económico desde la experiencia de las mujeres mexicanas

Grandma's arms, a place to go back to. Intergenerational migratory paths of transnational families: social and economic impact from the experience of Mexican women

Gizelle Guadalupe Macías González

Universidad de Guadalajara, SNI C

gmaciasg@cualtos.udg.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-4327-8710>

Doctora en Ciencias por la Universidad de Guadalajara

Recibido: 6 de septiembre 2017

Aceptado: 15 enero de 2018

Andrea Victoria García Arriaga

Universidad de Guadalajara

viictoriia.garcia@gmail.com

<http://www.orcid.org/0000-0002-8964-8369>

Estudiante de la licenciatura en Psicología por la Universidad de Guadalajara-CUALTOS

En este trabajo se reconstruye la trayectoria migratoria intergeneracional por medio de las voces de las abuelas. Desde la perspectiva y la experiencia acumulada de estas mujeres, que nacieron entre los años treinta y cincuenta, se describe cada ciclo de su grupo familiar en retrospectiva. A través de la entrevista en profundidad y los relatos de vida, se reconstruyeron los perfiles, flujos e impactos de la migración en los eventos vitales de las familias. En el texto se aprecian la movilidad, las estancias y las separaciones

Palabras clave:

Migración internacional, familia transnacional, género, economía feminista, mujeres

1 La abuela 5 falleció en el verano de 2017; las demás siguen radicando en el municipio.

Keywords:

International migration, transnational family, gender, family economy, feminist economy, women

que enmarcan los procesos de migración de las familias transnacionales, coincidiendo con los cambios en sus ciclos vitales, y retomando en ellos las relaciones de género. Las autoras pretenden dar cuenta del impacto social y económico de la migración en cada una de estas etapas de vida de estas cinco mujeres que radican en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México;¹ así como la función desempeñada por ellas como ejes móviles del mantenimiento de los vínculos familiares minimizados contra la acumulación de capital.

Abstract

The objective of this text is to reconstruct intergenerational migratory paths as expressed in the voices of grandmothers. Based on the perspectives and experience of these women –all born between the 1930s and 1950s– it describes the life-cycle of each family group in retrospect. Family profiles were rebuilt by conducting in-depth interviews and gathering life histories and accounts of the flows and impacts of migration on vital family events. Thus, it allows the reader to appreciate the elements of mobility, periods of residence and separations that frame the migratory processes of transnational families, together with changes in their life-cycles, all through the lens of gender relations. We seek to elucidate the social and economic impact of migration in each stage of the lives of these five women who reside in Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Mexico, and the role they play as mobile axes of the maintenance of family ties that are so often minimized by processes of capital accumulation.

Gizelle Guadalupe Macías González

Andrea Victoria García Arriaga

Universidad de Guadalajara

Los brazos de la abuela, un lugar para regresar. Trayectorias migratorias intergeneracionales de familias transnacionales, impacto social y económico desde la experiencia de las mujeres mexicanas

Grandma's arms, a place to go back to. Intergenerational migratory paths of transnational families: social and economic impact from the experience of Mexican women

Introducción

En el presente documento se aborda la migración transnacional de familias mexicanas hacia los Estados Unidos, desde el universo que manifiestan las experiencias de cinco mujeres en edad avanzada que nacieron en Tepatlán de Morelos, Jalisco, México, entre los años treinta y cincuenta, a quienes en la investigación se las llama abuelas, con el fin de identificar el trayecto de sus familias en torno a la migración. La investigación de campo recabó los relatos de vida de las cinco abuelas en el invierno de los años 2015-2016, momento en que radicaban en la ciudad de origen de la migración familiar. Las trayectorias migratorias femeninas de las abuelas se abordan a lo largo del artículo, e involucran la participación de sus padres, esposos e hijas e hijos, para construir así experiencias de familias transnacionales. Para este ejercicio, a lo largo de la introducción, se aborda la migración transnacional; el origen de migración de la región de Los Altos de Jalisco, México, donde se ubica la población de Tepatlán de Morelos; los antecedentes de los estudios de migración femenina; el impacto social y económico en las mujeres; los estudios de las mujeres de la región y las características de sus familias desde el enfoque de migración transnacional

y la participación femenina. Los datos se presentan a partir de las trayectorias vitales de las abuelas, que consisten en: su familia de origen, juventud y noviazgo, adultez, matrimonio y familia nuclear, el retorno y los roles de las abuelas en la adultez y vejez, la familia extensa y su dinámica de relaciones, así como los beneficios económicos y las pérdidas afectivas. El análisis se realiza desde la perspectiva de género y la economía feminista en el entorno de las familias transnacionales.

Las migraciones internacionales son un tema fundamental dentro de las problemáticas surgidas en las personas por la globalización, debido a que participan en las profundas transformaciones del territorio y sobre todo de la sociedad. Las investigaciones sobre migraciones internacionales se han centrado en estudiar los cambios en los destinos y las vivencias que han experimentado las personas migrantes, con énfasis en los aspectos económicos, políticos y laborales. Desde hace más de una década, la perspectiva transnacional aporta una manera más profunda y compleja de entender e investigar el fenómeno migratorio y las relaciones que se crean entre el origen y el destino. El vivir transnacional representa un conjunto de redes entrelazadas de relaciones sociales, donde se generan el intercambio, la organización y la transformación de ideas, prácticas y recursos”.² En este entorno transnacional, las personas inmigrantes construyen socialmente sus objetivos, que conectan entre ellas, sus ciudades de origen y donde se establecen; por ello, entonces, las personas transmigrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas entre distintos territorios.³

En los últimos diez años se han intensificado los flujos migratorios femeninos nacionales e internacionales, por lo que se contraponen los patrones migratorios de las juventudes actuales (mujeres jóvenes que migran de manera activa) a los de sus antecesoras o abuelas (mujeres que permanecían en el lugar de origen mientras los demás se desplazaban).

Por otro lado, diversas investigaciones han puesto de relieve las actividades de las mujeres en el entorno de su esfera privada,⁴ tal como el desempeñarse en la organización de los cuidados, asociándose a las tareas del

2 Patricia Landolt, “La construcción de comunidades en campos sociales transnacionales: el caso de los refugiados, migrantes y repatriados de El Salvador”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 17, núm. 52 (2003): 627- 643).

3 Nina Glick Schiller, Linda Basch y Cristina Szanton Blanc, “From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration”, *The George Washington University Institute for Ethnographic Research* 68 (Jan 1995): 48- 63.

4 Marina Ariza, “Itinerario de los estudios de género y migración en México”, en *El país*.

hogar y a la atención de sus integrantes, actividades que atañen en mayor medida a las experiencias y necesidades de las mujeres.⁵ La valoración del trabajo-producción doméstica frente al trabajo-producción de mercado y el reparto de tiempo entre las actividades representa, conforme detalla Castaño,⁶ asuntos que afectan de lleno a las mujeres (con altos costos de oportunidad) y no a los hombres en la misma intensidad. Las actividades privadas y de mercado permiten visibilizar las funciones de las mujeres en las familias, en el hogar, en lo que respecta al ámbito privado y en sus funciones en el mercado de trabajo, por lo que se refiere al ámbito público. Así también, estas diferencias se aprecian en los salarios y en las condiciones de trabajo. Es así que la incorporación de las mujeres a la esfera pública a través del trabajo ha alterado las relaciones económicas entre los sexos y la vida económica de las sociedades. Mientras tanto, la esfera económica privada se mantiene invisibilizada y feminizada; el trabajo de cuidados, en lugar de ser el centro de la sociedad, continúa considerándose trabajo residual del capitalismo, puesto que todo circula a través del mercado y los empleos.⁷ En este orden, la economía feminista incorpora las relaciones de género como variable relevante para explicar el funcionamiento de la economía en general y la posición distinta de mujeres y hombres como agentes económicos; es decir, para estudiar la realidad económica, es indispensable analizar las relaciones de género.⁸ Quiroga⁹ hablaba de desnaturalizar la adscripción de los roles masculino y femenino. En cuanto al rol de las mujeres, la propuesta de Pedone¹⁰ manifiesta que las mujeres generan los recursos sociales y económicos para el acceso al mercado de trabajo de ellas mismas, y de otros, otras y todos los miembros de la familia.

Estas relaciones de género y división del trabajo son confirmadas por Herrera,¹¹ quien argumenta que en raras ocasiones son alteradas en el interior del hogar; no obstante, en el caso de la emigración de las madres, estas se convierten en las principales proveedoras de la reproducción de sus familias.

Sumado a esta tradición de realización de actividades femeninas, aparece el fenómeno migratorio transnacional de las familias en las que ellas

- 5 Gisela Bianchi-Pernasilici y Gioia Piras, "Emigración y cuidados: ambigüedades, cambios y continuidades desde la perspectiva de las abuelas cuidadoras en Colombia", *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, vol. 2, núm. 132 (2015).
- 6 Cecilia Castaño, "Economía y género", *Política y Sociedad* 32 (1999), 23-42.
- 7 Amaia Pérez, "Subversión feminista de la economía", *Sociología del Trabajo*, 83 (diciembre 2015): 7- 15.
- 8 Gizelle Macías y Leticia Parada, *Mujeres, su participación económica en la sociedad* (Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria Universidad de Guadalajara, 2013).
- 9 Natalia Quiroga, "Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina", *Iconos*, 33 (enero, 2009): 77- 89.
- 10 Claudia Pedone, "Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas y reproductiva", en V. Bretón, F. García, A. Jové y M. Vilalta, *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo* (Madrid: Consorci Institut d'Infància i Món Urbà, CIMU: 2007), 251-278.
- 11 Gioconda Herrera, "Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana", *Mélanges de la casa de Velázquez*, 39 (abril 2009): 2-14.

- 12 Luin Goldring, "Difuminando fronteras: construcción de la comunidad transnacional en el proceso migratorio México-Estados Unidos", en Francisco Gómez, Saúl Macías y Fernando Herrera, *Migración laboral internacional* (México: BUAP, 1997) 55-105.
- 13 Sònia Parella, "Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España", *Papers*, vol. 97, núm. 3 (julio-septiembre, 2012): 661- 684.
- 14 Parella, "Familia transnacional", 661-684.
- 15 Marina Ariza, "Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64 (octubre-diciembre, 2002), 53-84.

forman parte. Estas actividades femeninas continúan, se ajustan o se modifican en su realización cuando las mujeres son partícipes de este vivir familiar en el entorno de la migración. Goldring¹² señalaba que las relaciones de género se ven impactadas por la migración de familias completas que emigran a los Estados Unidos, o por algunos miembros, y se pueden presentar tensiones entre los esposos, padres e hijos e hijas integrantes de las familias. Incluso Parella¹³ confirmaba esta potencialidad de cambios en las relaciones de género, sin posibilidad de establecer, *a priori*, su ocurrencia, sus características, su sentido o sus resultados; a la vez señalaba que la decisión de migrar por parte de los varones se suele plantear en clave familiar, por considerarlo el hombre de la casa y la cabeza de la familia. Mientras tanto, la experiencia de investigaciones sobre mujeres, desarrollada por Parella,¹⁴ rescata que las mujeres que han emigrado perciben el prestigio por representar a las principales sustentadoras de la familia transnacional, lo que redefine los roles de género en el grupo familiar; a su vez, desempeñan una función clave como pivotes en el mantenimiento de los lazos familiares, a pesar de la distancia entre sus miembros. El trabajo de parentesco toma una magnitud relevante; es decir, tratar de preservar los vínculos familiares por la imposición de la migración internacional, en el que las mujeres desempeñan una función predominante, puesto que la tendencia a la fragmentación de las familias requiere una considerable inversión humana por parte de sus miembros, para que se logre mantener el espacio transterritorial, la integridad del *ethos* familiar.¹⁵ Cuando ellas emigran, además de realizar la función económica y productiva (envío de remesas), son las que articulan en mayor medida los espacios sociales transnacionales al realizar su trabajo reproductivo cotidiano; son el nodo intergeneracional que posibilita la cohesión del grupo familiar y de las redes en torno a la migración.

Es entonces que el análisis que se realiza desde la perspectiva de género da cuenta de la posibilidad de que el comportamiento económico de varones y mujeres sea distinto como consecuencia de los roles sociales que se

les asigna; de acuerdo con Castaño,¹⁶ la raza, la clase social, el lugar donde se nace y se vive determinan situaciones laborales y condiciones económicas femeninas totalmente diferentes. Las aportaciones de la perspectiva de género en el estudio de las migraciones de Jiménez¹⁷ se han realizado con la intención de plantear cómo influyen las relaciones de género en la capacidad que tienen las mujeres para manejar su propia decisión de migrar, además de su injerencia en la decisión de otras personas para emigrar en las distintas etapas del ciclo familiar. Por otra parte, esta decisión de emigrar se ve cuestionada por Gregorio,¹⁸ al realizar una distinción entre los factores no económicos de las mujeres, vinculados en mayor medida al deseo de independencia familiar y social, comparados con la motivación económica de los varones, de elevar su prestigio en términos monetarios. Sin embargo, Herrera¹⁹ pone énfasis en la desintegración o la reestructuración de las familias en torno a las relaciones de género y los arreglos en torno a los trabajos del cuidado; a la vez, examina género, migración, familia y feminismo, e identifica cambios y continuidades en la conformación y la reproducción de los lazos familiares en la experiencia migratoria, y aporta desde el género puntos de análisis para repensar la familia.²⁰

Por consiguiente, el documento que aquí se presenta echa mano de un trabajo de investigación que pretende dar cuenta de las trayectorias migratorias intergeneracionales de las familias transnacionales a través de la experiencia de las mujeres. El enfoque fenomenológico de Hassler²¹ recupera las experiencias personales y parte de considerar el tiempo, el espacio, la corporalidad y la relacionalidad o comunalidad vivida por las abuelas en el entorno de pertenecer a familias migrantes. Los hallazgos dan cuenta de mujeres que son partícipes de situaciones en las cuales sus roles económicos han sido prioritarios, pero su fin último siempre ha sido darle relevancia a su función de sostenibilidad de la vida, al mantener activos los vínculos familiares conformados en espacios distintos.

- 16 Castaño, "Economía y género", 23-42.
- 17 Eva Jiménez, "Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género", *Estudios Migratorios* (139: 1998) 1-26.
- 18 Carmen Gregorio, "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género", *Migraciones, Revista del Instituto Universitario de Estudio sobre Migraciones* (núm. 1: 1997), 145-175.
- 19 Herrera, "Transformaciones familiares", 2-14.
- 20 Gioconda Herrera, "Elementos para una comprensión de las familias transnacionales", en Francisco Hidalgo, *Migraciones, Un juego con cartas marcadas* (Ecuador: Abya-Yala, 2004) 215-232.
- 21 Juan Luis Álvarez, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (México: Paidós Ibérica, 2003).

- 22 Jorge Durand, "Origen y destino de una migración centenaria". *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Colección *Desarrollo y Migración*, Marina Ariza, y Alejandro Portes (coord.) (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Miguel Ángel Porrúa, 2007).
- 23 Tepatitlán de Morelos obtuvo el título de ciudad en el año 1883. En las últimas cuatro décadas ha sido partícipe de varios cambios que se han dado en la región, como la mejoría en comunicaciones, la especialización y la agricultura, y el desarrollo manufacturero y comercial. Los habitantes y los habitantes del municipio han desarrollado la agricultura no obstante la pobreza de los suelos, tomando solo en cuenta las precipitaciones favorables, como los buenos temporales. Actualmente, en el uso de suelo, la avicultura compite por utilizarlo. Se ha consolidado un modelo económico local, vinculado a las capacidades del municipio para ofrecer servicios, donde los originarios de la zona conservan su afán por poseer tierra y los capitalistas locales emprenden nuevas oportunidades de negocio. Se registra un fenómeno de crecimiento económico por la intensa explotación agrícola y pecuaria y por la ferviente urbanización a partir de los setenta y se ha presentado la migración del campo hacia la urbe y la migración internacional hacia Estados Unidos.

Origen y destino de la migración: La región de Los Altos de Jalisco y California

De acuerdo con el origen y el destino de la migración, Durand²² clasifica las regiones de migración mexicanas en cuatro tipos: histórica, fronteriza, central y sureste. Para el caso de Jalisco, la zona donde se ubica Tepatitlán de Morelos,²³ se identifica como parte de la región histórica. Las características de esta región histórica dan cuenta de delimitaciones bastante pobladas, como la del Bajío (Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato y Querétaro) y la de Los Altos (Jalisco),²⁴ con centros urbanos importantes y con abundante población en las zonas rurales. Además de que la red de ferrocarril, que se originaba en la ciudad de México, atravesaba el Bajío y tomaba rumbo al norte por Los Altos de Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí. De igual manera se originó un factor externo de reclutamiento, que suele ser el origen y el catalizador de la mayoría de los procesos migratorios, y se debe a que, durante el período revolucionario (entre 1910 y 1917) y la guerra cristera (de 1926 a 1929), las condiciones nacionales representaban un motivo de escapar al extranjero. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Estado mexicano firmó el "Acuerdo de Braceros" (1942-1964), mediante el cual se enviaron miles de mexicanos a Estados Unidos de América, para que fueran a trabajar a sus tierras, en la industria agrícola, y sustituir la mano de obra norteamericana que había salido a la guerra. Incluso algunos de esos mexicanos fueron reclutados para pelear en la guerra. A partir de este suceso, la zona occidente del país, conformada por Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas, comienza con una tradición migratoria que se mantendría hasta el año 2005. Las personas que fungían como contratistas valoraban que la región mexicana era deseable, al tener excedentes de población rural y estar comunicada por ferrocarril, y porque la población era en su mayoría blanca y mestiza. Posteriormente se dio otro nuevo convenio de reclutamiento y, en 1962, el 62% de la población total de braceros provenía de la región alteña, donde México había alcanzado y superado la cifra de diez millones de emigrantes, viviendo una

etapa de auge migratorio, comparado a la década de 1920. En los últimos años, la participación mexicana en Estados Unidos ha sido tal que si los mexicanos se movilizaran el universo latino entraría en evolución, por representar el 65% de la participación latina. Los flujos migratorios han dependido del capital social y humano; para los migrantes la única seguridad que se tiene es el destino, la gente llega a donde tiene familiares cercanos, amistades, contactos u otras relaciones. La predominancia de migrantes de un mismo lugar de origen y en una misma actividad económica vincula al mismo punto de destino. Los mercados de trabajo dinámicos fomentan la dispersión de los nuevos lugares de destino; el caso mexicano sigue caracterizado por un flujo migratorio unidireccional, hacia Estados Unidos. En 1960 el estado de California superó por primera vez a Texas como entidad receptora de migrantes, y en 1980 y 1990 alcanzó hasta el 57%, con lo que se convirtió en el principal destino de la migración mexicana, así como en centro de distribución de la población migrante indocumentada. Texas fue a lo largo del primer medio siglo xx el primer lugar.²⁵ El destino de las familias transnacionales de las abuelas correspondió a California, sus parejas vivieron en Sacramento, y también ellas estuvieron con ellos en Torrance y en Montebello; en el caso de las hijas de tres de las abuelas, radican en Gardena, en Van Nuys y alrededor de Los Ángeles; el hijo de una cuarta abuela radica en el estado de Carolina del Sur. Los viajes de pasajeros que realizaba la pareja de una quinta abuela se realizaban a Nueva Orleans, Luisiana, pero su hija radica en Gardena.

La historia de la región de Los Altos está marcada por la migración a Estados Unidos.²⁶ Actualmente, la región se continúa identificando por su tradición de migración. En las características regionales de Los Altos de Jalisco que señalaba Palomar²⁷ se destacaban distintos aspectos económicos, como la migración, el desarrollo de ciertas ramas agropecuarias, la industria maquiladora y las características de la mano de obra regional. Por otra parte, Arias²⁸ la vinculaba con las cuatro características centrales de la vida y la organización social ranchera: La familia como elemento central para la organización individual y colectiva y no las obligaciones comuni-

- 23 Tepatitlán se ha considerado como una ciudad intermediaria comercial, con un emporio lechero y avícola donde predomina la pequeña propiedad, hay muy poca presencia de ejidos y la población tiene un arraigo católico, sistemas de asentamientos y cultura migratoria. Gizelle Macías, “La región Altos Sur del estado de Jalisco, México: Un acercamiento a la radiografía económica de los últimos años”, en VIII Congreso Internacional de Geografía de América Latina. *Revisando paradigmas, creando alianzas* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, 2014).
- 24 Jorge Durand y Patricia Arias, “Escenarios locales del colapso migratorio: Indicios desde Los Altos de Jalisco”, *Papeles de Población*, 20 (núm. 81, 2014). Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n81/v20n81a7.pdf>.
- 25 Jorge Duran, “Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos* (México: Secretaría de Gobernación, CONAPO. Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000), 247-262.
- 26 Patricia Arias, Imelda Sánchez y Martha Muñoz, *Quehaceres y obras: El trabajo femenino en Los Altos de Jalisco* (Guadalajara, Jalisco: Arquitónica, 2015).
- 27 Cristina Palomar, *El orden discursivo de género en Los Altos de Jalisco* (Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2005).

28 Patricia Arias, 1998, "El mundo de los amores imposibles. Residencia y herencia en la sociedad ranchera", *Simposio Familia y parentesco con en México y Mesoamérica: miradas antropológicas* (Ciudad de México: 1998).

29 Ariza, "Itinerario de los estudios de género".

30 Pierrete Hondagneu-Sotelo (2007), "La incorporación del género a la migración: no solo para feministas —ni solo para la familia", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coord.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera. Colección Desarrollo y Migración* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Miguel Ángel Porrúa, 2007).

tarias; la endogamia, como la elección para reforzar alianzas; la propiedad y los compromisos privados por encima de los colectivos y, por último, el respeto de los miembros de la comunidad por los preceptos de la iglesia como base de la organización y la concordancia social.

Migración y mujeres

En este apartado se aborda de manera general la cronología sobre los estudios de las mujeres en México, además de mencionarse investigaciones que estudian la migración femenina; por último se detallan investigaciones desarrolladas en la región, en torno a mujeres y migración y a estudios de las mujeres.

Los estudios de género y migración femenina en México surgen en el periodo entre los años setenta y mediados de los ochenta. La consolidación se registra en los ochenta y durante el primer lustro de los noventa, tiempos donde proliferan las investigaciones empíricas, según detalla Ariza.²⁹ En los inicios se criticaba que las investigaciones solo mostraban retratos de mujeres, por lo que se tenían aproximaciones sesgadas,³⁰ así que, entonces, se valoró la renovación del campo temático, y emergió una segunda fase, que se caracterizó por un intercambio de vocablos, entre los términos de *mujeres y migración* por los de *género y migración*. Estas últimas investigaciones comprendían orientaciones más generales, que involucraban temáticas de las ciencias sociales donde aparecían agencia social, estudios de familia, unidad doméstica, parentalidad, subjetividad, etnicidad y representación social, entre otros. Los análisis mostraban conflictos y negociaciones que se presentaban en torno a los roles de género desde las miradas feministas, buscando evidencias de los sistemas patriarcales y de la dominación masculina, donde se resaltan metodologías basadas en entrevistas y en la etnografía, debido a que en investigaciones de otro tipo, por ejemplo, estudios cuantitativos, donde se empleaba la encuesta, no se podrían obtener. La tercera fase de estos estudios, que se vive actualmente, deja ver el género como un elemento constitutivo de la migración, tratan-

do de comprender mejor las maneras en que el género articula muchas de las prácticas, creencias e instituciones de los migrantes. Otra tendencia es la incorporación de mujeres y varones a organizaciones comunitarias de apoyo a transmigrantes, superando fronteras que pretenden elevar su estatus de género, así como los clubes sociales y cívicos de ayuda y apoyo a sus comunidades del país de origen, con lo que se deja ver ese transnacionalismo donde la gente se mantiene en contacto con su comunidad y las instituciones, evitando procesos lineales y unidireccionales al continuar teniendo conexiones y contactos con su país de origen. La comunidad transnacional³¹ representa los campos sociales densos que se construyen y apoyan en el mantenimiento de las personas transmigrantes, a través del tiempo y el espacio en los circuitos migratorios transnacionales. Este tipo de comunidades está multisituado, en Estados-nación diferentes, representan comunidades de parentesco ficticio y real, de relaciones y redes y capital social, y representan una comunidad de historia compartida, donde se enfatiza la interacción entre prácticas y estructuras sociales.

Más adelante Hondagneu-Sotelo³² detallaba que en la segunda etapa de investigación de los temas de género y migración se abordan posturas sobre cómo se sienten las mujeres y varones al quedarse en Estados Unidos; desde el género se identifica la posición social de las mujeres y los varones en el ámbito público y privado, lo que da como resultado que no solo en lo doméstico el género es determinante en familias y hogares, sino también en las instituciones y los procesos.

El abordaje de temas que vinculan al género con la migración ha sido analizado desde las perspectivas antropológica, económica, sociológica y por el enfoque sociodemográfico de los roles familiares, con temas como remesas,³³ empoderamiento femenino, subjetividad y afectividad y las características de la migración, respectivamente. Ariza³⁴ señalaba que, en la fase de consolidación de la trayectoria de los estudios de género y migración en México, se ubican los estudios de las mujeres que se quedan, y el impacto que genera en ellas esta condición. Los estudios de las mujeres que no se trasladan según Ariza,³⁵ han profundizado en temas de conse-

31 Goldring, "Difuminando fronteras" 55-105.

32 Hondagneu-Sotelo, "La incorporación del género".

33 Fernando Lozano y Fidel Olivera, "Impacto económico de las remesas en México: un balance necesario", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coord.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera. Colección Desarrollo y Migración* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Instituto Nacional de Migración. Centro de Estudios Migratorios. Miguel Ángel Porrúa, 2007).

34 Ariza, "Itinerario de los estudios de género".

35 Ariza, "Itinerario de los estudios de género".

- 36 Gail Mummert, "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: Nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van", en *Movimientos de población en el occidente de México* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/ Centre d'Études Mexicaines, 1988).
- 37 Jiménez, "Una revisión crítica", 1-26.
- 38 Parella, "Familia transnacional", 661-684.
- 39 Gregorio, "El estudio de las migraciones", 145-175.
- 40 Parella, "Familia transnacional", 661-684.
- 41 Herrera, "Transformaciones familiares", 2-14; Gioconda Herrera, "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva", *Revisión Política y Sociedad* 49 (núm.1: 2012), 35-46.
- 42 Goldring, "Difuminando fronteras", 55-105.

cuencias materiales y afectivas, en la negociación con los cónyuges y parientes y en los análisis de las modificaciones o cambios de los roles familiares. De igual manera, el trabajo de Mummert³⁶ confrontaba el rol de las esposas que se quedan en contraste con los roles de las mujeres migrantes.

Los estudios sobre la migración femenina detallaban que es necesario entender su complejidad con una visión de conjunto de la situación de las mujeres implicadas, analizando los factores socioculturales, económicos (causas de la pauta migratoria), legales (mujeres solas, vulnerables y dependientes) y la influencia de las características personales, como edad, estado civil e hijos e hijas a cargo; además, la etapa del ciclo vital se considera un modelo para analizar la migración en torno al matrimonio y la familia, como motor o freno, y la posición de las otras mujeres en torno a la decisión.³⁷ Por otro lado, esta migración genera fisuras en torno al lugar tradicional de esposa y madre en contraposición del marido receptor de remesa femenina.³⁸

La caracterización de la migración femenina se involucra, según Gregorio,³⁹ en rupturas matrimoniales, embarazos prematrimoniales y viudedad; así como suele no considerarse como emigración laboral por responder a una extensión de sus funciones dentro del ámbito reproductivo. Parella⁴⁰ establecía que la migración femenina ya no incluye preferentemente a mujeres solteras, sino se construye como estrategia familiar de supervivencia. Herrera,⁴¹ por su parte detalla que las mujeres son actoras económicas importantes, el caso de las abuelas y hermanas que se quedan a cargo del cuidado y las labores del hogar. Además de los temores de las esposas por la irregularidad del envío de remesas y el hecho de cargar solas con la responsabilidad del bienestar de los hijos e hijas y, como las mujeres son el centro de cuidado. La salida de la madre trastoca la vida cotidiana de jóvenes y la reorganización familiar.

Goldring⁴² rescata la comunidad transnacional y la importancia del parentesco como mecanismo para construirlo, reproducirlo y mantenerlo (importancia continua de la localidad de origen para los miembros del circuito migratorio, que contribuye a su longevidad). Es un proceso con-

tingente, no se produce en todos los circuitos migratorios, ni de la misma manera. En su estudio sobre Las Ánimas, detalla que la gente vuelve por los lazos de parentesco, genera nuevos y los renueva, además de poseer propiedades, ganado y recursos. Las mujeres que emigran lo hacen acompañadas de hermanos, hermanas, padres o maridos. Si emigran solteras, la mayoría se casa con hombres de fuera de la comunidad. Las que se quedan llevan la administración de la casa, trabajan la tierra, administran las remesas, tratan con parientes y hacen bordados para vender. Las mujeres y los hombres tienen diferentes significados asociados a los campos sociales transnacionales: las mujeres mexicanas y dominicanas presentan mayor probabilidad de querer quedarse en Estados Unidos que los varones, debido a que les gustan los cambios en las relaciones de género que se vinculan a este país y se encuentran motivadas para extender las redes sociales de ese lado de la frontera.

Algunas investigaciones sobre las mujeres de la región y la migración, manifiestan las características generales de esta zona.

Arias,⁴³ en su estudio más reciente sobre la región, detallaba que la migración femenina de México hacia Estados Unidos se incrementó desde la década de 1990, y Jalisco fue uno de los estados donde más migrantes legalizaron su situación, convirtiéndose en residentes y posteriormente en ciudadanos. También señalaba que esta legalización catapultó la migración femenina. Las mujeres se insertaban en distintos mercados de trabajo: cuidando infantes, en servicio doméstico, obreras, jornaleras, empleadas de comercios y servicios. Y en el año 2005 las migrantes, legales o indocumentadas, regresaban cada año a sus ciudades de origen, trasladando bienes para sus hogares, a los cuales soñaban regresar. Arias detallaba un cambio en el patrón migratorio que ha afectado dinámica, recursos, ingresos, actividades que habían prosperado en el ir y venir de las personas migrantes: la imposibilidad de cruzar la frontera hacia Estados Unidos ha reducido las visitas anuales de personas indocumentadas. Las migrantes continúan enviando dinero a sus hermanos y hermanas para contribuir a la manutención de los padres, hasta la muerte. El compromiso familiar y

43 Arias, Sánchez y Muñoz, *Quehaceres y obras*.

laboral de los que tienen sus documentos en regla les ha permitido retornar unos días al año, solos y en avión.

Arias destaca a las mujeres que se quedan en la región, como madres, esposas e hijas que se las arreglaron para aprovechar el tiempo que les otorgaba la ausencia masculina y podrían hacer lo que creían necesario para apoyar el proyecto migratorio, haciendo lo posible para obtener ingresos: criar animales, vender puercos, gallinas, huevos, producir lácteos o coser, por lo que ellos no se ponían autoritarios. Con lo que ellas ganaban mantenían el hogar y ahorraban las remesas, aceleraban la construcción de la casa y compraban lo necesario. Se sentían orgullosas de su contribución, que permitía cumplir los objetivos en menos tiempo y acelerar el retorno de sus maridos a sus hogares, donde ellas los esperaban. Las crisis han afectado ese retorno y sus trayectorias femeninas; no obstante, cuando el negocio en México había resultado próspero los maridos se hacían cargo de estos. Las mujeres que se van legalmente tienen tres escenarios: la reunificación familiar, porque sus familiares realizaron las gestiones para que se fueran; las que entraron en matrimonio con migrante residente o naturalizado y las madres ancianas que se van con sus hijos o hijas porque allá las van a cuidar. De igual manera varias mujeres adultas o ancianas de la región viajan con frecuencia o pasan sus últimos años en el otro lado: van de casa en casa, cuidan y festejan a nietos y nietas y bisnietos y bisnietas, extrañando a su tierra y entendiendo que las cosas han cambiado.

Por otro lado, retomando algunos antecedentes sobre los estudios de las mujeres de esta zona, la investigación realizada sobre la perspectiva de género en la que se detalla las relaciones de mujeres y hombres de la región, que llevó a cabo Palomar,⁴⁴ rescata la apertura de las mujeres a la vida productiva, acompañada de una apertura similar en los aspectos familiares, sociales y culturales; Palomar señala que el empleo femenino ha dado una independencia económica a las mujeres trabajadoras y una mejoría en la economía familiar, pero también se le ha atribuido prejuicios y un cúmulo de conflictos y tensiones; es decir, no parece acompañarse de un proceso similar en los aspectos familiares, sociales y culturales. Las

44 Palomar, *El orden discursivo de género*.

mujeres de la región alteña se han integrado a las actividades tradicionales agroganaderas, agroindustriales y comerciales, así como también a las maquiladoras de mano de obra femenina. La autoridad en el seno de la familia de Los Altos corresponde a las mujeres, la distinción entre quien aporta los recursos económicos y quien detenta la autoridad suelen ser sinónimos en diversos contextos, y no así en la comunidad alteña, donde el hombre aporta los recursos para sostener la familia, lo cual no supone que tiene la capacidad de decisión en este ámbito. La autora enfatiza que la dicotomía: doméstico-naturaleza-femenino/público-cultura-masculino ha ido poco a poco perdiendo vigencia y que, al contrario, en Los Altos, las mujeres suelen ser activas, trabajadoras, resueltas, decididas y capaces de tomar decisiones importantes. Sin embargo, el trabajo de Palomar señala que las pantallas discursivas que se construyen en relación con el orden de género en esta región parecen cubrir esta realidad y presenta una exterioridad nítida respecto de los mundos separados, tanto de las mujeres como de los hombres, pero con suficientes ambigüedades, contradicciones, chistes y otras señales que permiten advertir otros circuitos discursivos donde aparece otro orden de cosas: un orden en el que las mujeres se distancian de ese estereotipo tradicional y asumen papeles mucho más activos y participativos de lo que suele decirse. Las mujeres alteñas no corresponden al estereotipo de género de pasividad y sometimiento a voluntades ajenas, son personas trabajadoras, emprendedoras y decididas, capaces de realizar labores sociales por la comunidad o trabajar por las ciencias. A su vez, comparten la responsabilidad de la doble jornada laboral, porque las labores de casa siempre son su responsabilidad y, desde luego, su orgullo. La historia de la región da cuenta de mujeres que han enfrentado situaciones en las que, sea por los intensos movimientos migratorios en la región, sea por coyunturas políticas (como la reforma agraria y la cristiada), han llevado la carga del cuidado de las tierras, el ganado, la supervivencia de ancianos, de infantes y de ellas mismas. Estas situaciones han autodeterminado y autoafirmado en su definición, que podría ser muy distinta a la que se hace referencia. La autora resalta el estudio de las mujeres de la región

a través de los certámenes de belleza, como una feminidad comunitaria realizada, con el fin de que la sociedad selle el pacto de mantener a cada sexo en su sitio; no obstante, representa contenidos siempre negociados y subordinados al contexto local.

Impacto de la migración en la economía de las mujeres

La migración suele ser una decisión de tipo económico; no obstante, reproduce el regionalismo mexicano histórico en su distribución desigual de oportunidades y desarrollo.⁴⁵ La comunidad transnacional es sostenida y construida por el gasto del salario de la persona migrante, que gasta en bienes globales para equiparse a sí mismos, sus familias y hogares, otorgando bienestar material; son asalariadas y asalariados transnacionales por el lugar donde se dan sus consumos.⁴⁶

Así, el estudio del impacto de la migración de las mujeres implica consideraciones familiares y alteridades masculinas y femeninas sobre la administración de recursos económicos y de la proveeduría de ingresos. Ariza⁴⁷ muestra la vinculación de género entre hombres y mujeres respecto de la migración, y señala que en la economía y en las ciencias políticas la hegemonía masculina se presenta de manera más clara y se argumenta en la idea de Bourdieu, donde manifiesta que la economía de los bienes simbólicos atribuye a los varones el monopolio de todas las actividades oficiales, debido a que los hombres concentraban el honor, el reconocimiento y el capital económico. La conyugalidad a distancia se ha traducido para las esposas no migrantes en una participación en la economía de los bienes simbólicos, al representarles un aumento en sus cargas de trabajo orientado a la producción de honor y prestigio que abona a favor de los maridos ausentes, reconocidos como cabezas de familia; son trabajos invisibilizados porque siempre se les ha atribuido a los varones el carácter de ser los que participan en la esfera de lo público y por concentrar el capital económico.⁴⁸ Los perfiles económicos de las mujeres en la migración y las relaciones de género aparecen en confrontación con la caracterización de

45 Gregorio, “El estudio de las migraciones”, 145-175.

46 Goldring, “Difuminando fronteras”, 55-105.

47 Ariza, “Itinerario de los estudios de género”.

48 María A. D’Aubeterré, “Aquí respetamos a nuestros esposos. Migración masculina y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coord.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Colección *Desarrollo y Migración*, (México: UNAM, Instituto de investigaciones sociales; Instituto Nacional de Migración. Centro de Estudios Migratorios. Miguel Ángel Porrúa, 2007).

la inserción laboral de mujeres en condiciones no migrantes. La familia es la iniciadora de la cadena migratoria y se manejan presupuestos familiares: cancelando la deuda y ahorrando rápido para concretar la reagrupación familiar.⁴⁹ La salida del padre del hogar, las condiciones estructurales y las decisiones familiares pueden tornarse inciertas ante las expectativas iniciales, incluso del control del dinero recibido por parte de las esposas y de su sexualidad.⁵⁰ El consumo en torno a la migración se modifica, el comprar y el gastar, incluso otorga medios alternativos para adquirir bienes, incluso algunos que su procedencia sería el Estado-nación. Se gasta con más costumbres conforme a los Estados Unidos. El espacio social mexicano se considera el sitio para descanso, vacaciones y criar a los hijos e hijas, y el estadounidense es el sitio del trabajo. Las personas migrantes envían por giro postal o por correo sus remesas, y cuando van a su ciudad de origen traen sus ahorros. Se gastan, ganan, ahorran y envían dólares para fines individuales, familiares y colectivos; el gasto representa gasto diario, recurrente y bienes de consumo; en ocasiones se invierte en dólares para mejorar casas o comprar, adquirir tierras, ganado, cultivos.⁵¹ Las mujeres en torno a la migración participan de la administración de estos bienes transnacionales, dólares, remesas y recursos, tratan, pactan, invierten, contribuyen, acrecientan y gastan estos recursos en la ciudad de origen.

Familia transnacional y rol femenino

El proceso transnacional ha sido definido por varias personas estudiosas de la migración. Shiller, Bash y Blanc-Szanton⁵² lo conceptualizan como un nuevo modo de vida, donde los inmigrantes construyen socialmente sus objetivos que conectan y viven a través de las fronteras y mantienen sus lazos con el hogar, aunque sus países de origen y asentamiento estén distanciados; entonces, las personas inmigrantes son transmigrantes, por las relaciones de todo tipo que desarrollan y mantienen abarcando fronteras. Cerda detalla que se refiere a múltiples interacciones y vínculos que conectan personas e instituciones más allá de las fronteras Estados-nación.

49 Pedone, "Familias transnacionales", 251-278.

50 Herrera, "Transformaciones familiares" 2-14.

51 Luin Goldring. "La migración en México-EUA y la transnacionalización del espacio político y social: Perspectivas desde el México rural", *La nueva ruralidad: México en los noventa*, vol. 10, núm. 29 (mayo-agosto, 1992): 315-340.

52 Shiller, Bash y Blanc-Szanton, "From Immigrant to Transmigrant".

- 53 Landolt, “La construcción de comunidades”, 627-643.
- 54 Gregorio, “El estudio de las migraciones”, 145-175.
- 55 Goldring, “La migración en México-EUA”, 315-340.

- 56 Ariza, “Itinerario de los estudios de género”.
- 57 Emma Zapata y Blanca Suárez, “Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración”, en *Remesas, milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas* (México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, 2004).

- 58 Susana Sassone, Geneviève Cortés, Celia Bertone de Daguerre, Silvia M. Capuz, Graciela Jáuregui, Brenda Matossian, Laura J. Jiménez y Edwin Cayo, “Familia, migración y transnacionalización: territorialidades emergentes entre Bolivia y la Argentina”, *Signos Universitarios*, 40 (2004).

- 59 Julia Cerda, “Las familias transnacionales”. *Revista Espacios Transnacionales* No. 2. (Enero-Junio 2014), <http://www.espaciostransnacionales.org/segundonumero/reflexiones2/familiatransnacionales/>.

- 60 Parella, “Familia transnacional”, 661-684.

Landolt⁵³ lo considera como el conjunto de redes entrelazadas de relaciones sociales que generan intercambio y transformación de ideas, prácticas y recursos. Gregorio⁵⁴ señala que la transnacionalidad puede reproducir o cambiar las relaciones entre géneros. Goldring,⁵⁵ por su parte, considera la globalización de prácticas económicas, sociales, de las instituciones y organizaciones.

En el abordaje de las familias transnacionales, el rol femenino ha presentado diversas situaciones, donde las mujeres han desempeñado papeles activos y pasivos. Los estudios sobre heterogeneidad y singularidad femenina contra los estudios masculinos de carácter homogéneo (Ariza;⁵⁶ Zapata y Suárez)⁵⁷ y los patrones de migración detallan una disminución de la migración temporal o circular y un aumento de la migración permanente, así como la baja presencia de migrantes recientes en los hogares receptores, y ponen de manifiesto los fuertes lazos y vínculos sociales y económicos de la población mexicana —de las que se quedan— con sus familiares en el exterior. Sobre el caso de las familias se ha integrado una nueva era de migración y una conformación de una forma de familia denominada transnacional. Sassone, Cortes, Bertone et al.⁵⁸ señalan que las migraciones internacionales se ubican en una conformación de contextos transnacionales, donde se da lugar a nuevos comportamientos migratorios, de ciudades de origen y destino, y quedan vinculaciones correlacionadas por los intercambios que se generan de diversas escalas y dimensiones, donde lo local se relaciona con lo global. En este entorno transnacional se circunscriben las familias transnacionales como familias multi-sited, multi-locales, cuyos miembros están separados físicamente y unidos emocionalmente (comunicándose e intercambiando fotografías, llamadas, correos, regalos y experiencias).⁵⁹ Estas familias son capaces de crear vínculos para permitir que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva a pesar de la distancia física;⁶⁰ es decir, articula simultáneamente a los que se van y a la comunidad de origen y destino, trastocando la presencia física por presencias imagina-

das, intercambios simbólicos y formas de poder intrafamiliar, para llevar a cabo decisiones conjuntas, moldeadas por ideologías de género que a su vez moldean la vida de mujeres y hombres, de aquí y del otro lado del itinerario migratorio.⁶¹

Asimismo, Mummert⁶² define la familia transnacional como un grupo de parientes que organiza sus labores productivas y reproductivas a través de una o más fronteras político-administrativas internacionales y frente a dos o más Estados-nación. Ello implica la separación de padres, madres, hijos y abuelos durante periodos más o menos prolongados. Las vidas de los miembros se desarrollan dentro de los constreñimientos que la pluri-localización les depara, pero también ante las múltiples oportunidades que les abre. Esas vidas son partícipes de distintas etapas conforme transcurre el tiempo. Por su parte, Sassone *et al.*⁶³ señalaban que las familias se desplazan en esquemas de “migraciones por etapas” y según las etapas del ciclo de vida familiar; estos procesos son fomentados por las redes sociales familiares y de origen. Johnson-Hanks (citado por Mummert)⁶⁴ señalaba que la mayoría de los eventos vitales —tales como matrimonio, maternidad y migración— son más bien negociables y disputados, llenos de incertidumbre, innovación y ambivalencia. Así también se presenta la conyugalidad a distancia, suponiendo la no coresidencia, las negociaciones entre esposos sobre la toma de decisiones, fidelidad, mantención de bienes y prestigio;⁶⁵ no obstante, existirán familias que, a pesar de que la migración trastoca sus prácticas cotidianas, no rompen con sus patrones hegemónicos.⁶⁶

Metodología

La orientación metodológica para el acercamiento a las experiencias vividas por las abuelas a través de la fenomenología permitió la utilización de una estrategia cualitativa. Una persona nunca es solamente la representación de un individuo. Ferrarotti⁶⁷ la denomina un universo singular, debido a que existen mediaciones por las cuales una persona en específico

61 Herrera, “Elementos para una comprensión”, 215-232.

62 Gail Mummert, “Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional”, en *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. (Tijuana: UNAM, Instituto de investigaciones sociales, El Colegio de la Frontera Norte, 2012).

63 Sassone, “Familia, migración y transnacionalización”.

64 Mummert, “Pensando las familias transnacionales”.

65 Herrera, “Elementos para una comprensión”, 215-232.

66 Herrera, “Género y migración”, 35-46.

67 Franco Ferrarotti, “Las historias de vida como método” *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 14, 2007: 15-40.

totaliza una sociedad y un sistema social, a la vez que se proyecta hacia un individuo. Como perspectiva de análisis única, la historia de vida profundiza en el mundo de las representaciones, subjetividades, experiencias compartidas y valores constituyendo el hilo conductor y el objeto privilegiado de las ciencias sociales. La persona exterioriza y sintetiza lo social, lo estructural y las múltiples mediaciones. A su vez, los sujetos de vida cotidiana representan indagaciones de individuos que sintetizan sus experiencias horizontales (contexto social inmediato) y verticalmente (secuencia cronológica de espacios de mediación: familias, organizaciones, etcétera).⁶⁸ La confiabilidad ha sido resuelta por la contrastación entre datos, por repetición o por confirmación de nuevos datos. Las participantes se eligieron en cuanto a criterio y conveniencia. Se utilizaron las técnicas de conversación, informes orales de las propias personas investigadas y las entrevistas en profundidad, que guiaron la reconstrucción de las trayectorias intergeneracionales de las familias. Los criterios que se trazaron fueron los siguientes: ser abuela, mujer con residencia actual en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y que en algún tiempo de su vida hubiera permanecido en Tepatitlán mientras sus familiares migraban hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Sassone, Cortes, Bertone *et al.*⁶⁹ señalan que la experiencia subjetiva es fuente de conocimientos y tiene posibilidad de objetivarse. Partiendo de la sociodemografía, el análisis longitudinal o diacrónico se refiere a un seguimiento de eventos en un largo plazo retrospectivo, y eventualmente prospectivo, con el objetivo de reconstruir, a partir del presente, las trayectorias vitales de individuos y grupos familiares en el pasado, generalmente extrapolando la trayectoria a partir de eventos ocurridos en una fecha específica y acomodados en estricta cronología: nacimiento, matrimonio, migración, fallecimiento (Mummert).⁷⁰ Las abuelas integran las particularidades de las cuatro generaciones de las que han formado parte, y ubican las características de las migraciones de sus familiares: padres, madres, hermanos, hermanas, esposos, hijos, hijas, nietos y nietas que han migrado por primera vez, han regresado, nacido o se han establecido en los Estados Unidos de Norteamérica.

68 Mallimaci y Giménez, 2006.

69 Sassone, "Familia, migración y transnacionalización".

70 Mummert, "Pensando las familias transnacionales".

Las trayectorias vitales de las abuelas

El estudio de los trayectos de vida de cinco mujeres que habitan en la región histórica mexicana (clasificada como “de origen”) refleja sus procesos de movilidad, coinciden con los cambios en los ciclos vitales por los que han atravesado las familias en sus cursos de vida y detallan el impacto de la migración en cada una de estas etapas. Hoy en día se mencionan nuevos contornos para la movilidad internacional.⁷¹ La experiencia de las abuelas en torno a la migración en sus familias transnacionales se ha analizado conforme al eje de sus trayectos de vida, vinculados a los de su entorno familiar, por lo que a continuación se despliegan las experiencias y el impacto de la migración vividos desde su familia de origen hasta su familia extensa, a través de las etapas que experimentaron: juventud-noviazo, adultez-matrimonio-familia nuclear y adultez-vejez.

La investigación cualitativa permitió el acercamiento a las cinco abuelas a través de la realización de entrevistas donde ellas narraron los relatos de sus vidas. El acercamiento se realizó en el invierno de los años 2015-2016. Las mujeres en ese tiempo radicaban en Tepatitlán, la ciudad de origen de su familia. A lo largo de la presentación de sus trayectorias vitales se verán involucradas las trayectorias de sus familias, que se presentan de acuerdo con sus características en un entorno de migración transnacional.

De modo general, las abuelas presentan estas características: dos de ellas aún viven con sus maridos en coresidencia, y tres manifestaron que sus esposos han fallecido, por lo que están viudas, es así entonces que durante la última etapa de matrimonio las cinco abuelas compartieron coresidencia con sus esposos en la población de origen, Tepatitlán. Cuatro de las abuelas tienen hijas e hijos que radican con familias que conformaron en Estados Unidos. Es decir, no obstante que las abuelas permanecían con sus parejas en su lugar de origen, sus descendientes radican en el país, dejando ver esta característica de ser familias transnacionales. Así también la abuela que no tenía hijos o hijas en Estados Unidos tenía a su gemelo viviendo allá, el cual formó su familia, además de otra hija de su hermana

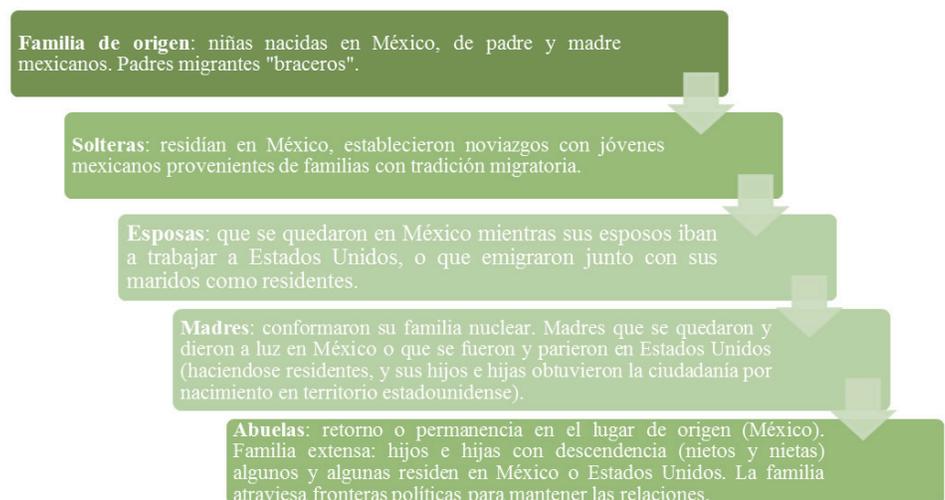
71 Susana M. Sassone y Geneviève Cortes (2010), “Cruzar y vivir la frontera entre Bolivia y la Argentina. Entre el Estado y el capital espacial del migrante”, en *Migraciones y fronteras: nuevos contornos para la movilidad internacional* (Barcelona: Icaria, 2010) 225-258.

y otros parientes cercanos. Además de que todas ellas tienen hijos e hijas casados y casadas o que tuvieron parejas, entonces algunas abuelas ya tienen nietos y nietas y bisnietos y bisnietas y algunos de ellos o ellas tienen residencia, ciudadanía o están en trámite.

Por otra parte, la familia de origen, las características de su juventud, las peculiaridades de cada etapa de las mujeres, como en su soltería y matrimonio: como esposas, madres y abuelas; dan cuenta de mujeres que nacieron y que han residido en México, que se casaron con mexicanos y que han tenido diversos flujos transnacionales, conforme a sus etapas y su apreciación en la figura 1.

Familia de origen y etapas de las mujeres

Figura 1. Familia de origen y migración por etapas de las abuelas



Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la investigación.

Algunas abuelas relatan que en su juventud su padre emigró a los Estados Unidos de América por motivos de trabajo:

Yo estaba soltera cuando mi papá estuvo allá (Los Ángeles, California). Fueron como unas tres veces. Su estancia duraba meses, ni siquiera un año completo y luego se venía y se volvía a ir. Fueron a trabajar él y mis dos hermanos mayores y de ahí pagaron la casa, fueron no más como tres años, porque no fue mucho tiempo, terminó de pagar la casa y ya no regresó a Estados Unidos (Abuela 2, invierno 2015-2016).

La juventud y el noviazgo a distancia

Dos situaciones fueron las más recurrentes en las cinco mujeres: por un lado, el ocuparse en un trabajo asalariado estando soltera y abandonarlo para desempeñar la labor doméstica al casarse; por otro, desempeñar un trabajo doméstico siendo soltera y mantenerlo en el matrimonio.

De soltera, yo trabajé diez años en un banco, antes de casarme. Me case a los veintiséis años, ya no muy chica. Mi esposo tenía ocho años viviendo en Estados Unidos, vino a México de vacaciones y nos conocimos, él me pidió que fuera su novia, la relación duró año y medio, nos comunicábamos por cartas y teléfono (llamaba una vez al mes y me enviaba dos cartas por semana), "noviábamos por carta, eran dos cartas por semana muy cumplidas, él me enviaba dos y yo dos". Él quería que nos casáramos y yo le dije que necesitaba verlo más, así que nos vimos un mes muy seguido aquí, y nos decidimos y luego él ya se fue (Abuela 1, invierno 2015-2016).

Pues de soltera yo le ayudaba a mi papá, tenía carnicería y yo le ayudaba ahí a vender. Y trabajaba en la casa, le ayudaba a mis papás y aquí también de recién casada; pues no alcanzaba a trabajar, pues yo me dedicaba a la casa y tuve muchos niños seguidos (Abuela 2, invierno 2015-2016).

En los dos años de noviazgo él iba y venía. Duraba seis meses aquí y seis meses allá y nos escribíamos. Nos comunicábamos por correo, por carta, pues cada quince días porque el correo tardaba mucho (Abuela 5, invierno 2015-2016).

Los noviazgos de las abuelas tuvieron una duración máxima de dos años, y la mayoría comenzó con su relación a los dieciocho años; sus parejas tenían un estatus migratorio que les aseguraba su tipo de estancia en el país vecino, como se detalla en la tabla 1, sobre las características de sus noviazgos.

72 Tipos de visas: * H2A – trabajadores agrícolas (siembra y cosecha de plantíos). ** H2B – trabajadores no-agrícolas (ejemplo jardinería, construcción, bosques, sembrar o cortar, personal para servicio de limpieza de hotel). Consulado General de Los Estados Unidos.

Tabla 1. Características de los noviazgos de las abuelas⁷²

Noviazgo	Abuela 1	Abuela 2	Abuela 3	Abuela 4	Abuela 5
Edad (años) al momento de comenzar la relación	24	14	15	17	18
Duración de la relación	18 meses	18 meses	2 años	18 meses	2 años
Novio migrante previo a la relación	Sí	Sí	No	No	Sí
Novio migrante durante el noviazgo	Sí	Sí	No	No	Sí
Edad del primer viaje del novio	18 años	18 años	18 años	20 años	18 años
Estatus migratorio del novio	Residencia	Permiso temporal de trabajo H2a* y H2b**	Residencia	Permiso temporal de trabajo	Permiso temporal de trabajo: H2a*

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la investigación.

La adultez, el matrimonio y la familia nuclear de las abuelas

Tras terminar la etapa de noviazgo, y al llegar a formalizar sus relaciones a través del matrimonio, continuaron persistiendo los traslados y las comunicaciones de manera transnacional, presentándose así los flujos migratorios matrimoniales. Los circuitos migratorios transnacionales evidencian una circulación de bienes, personas e información a través de distintos lugares en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos,⁷³ por lo que los flujos están conformados por las familias transnacionales, a través de la conyugalidad a distancia, la no coresidencia, las negociaciones entre marido y mujer, la toma de decisiones, la fidelidad y la mantención de los bienes, que en ocasiones no trastoca los patrones tradicionales.⁷⁴

Por el hecho de haber mantenido un noviazgo a la distancia, se identificó que, al momento de casarse, la partida al extranjero por parte del esposo no fue causa de grandes cambios en el funcionamiento de la pareja, puesto que se ponían de relieve las necesidades económicas, y también se valoraba la opción de emigrar juntos.

A los diecisiete años me case, y allá se fue mi esposo a trabajar y... hay que seguirlo a donde se va. Allá estaban sus papás y sus hermanos, y pues también nos fuimos nosotros. Aquí nos hicimos novios y nos casamos, aquí vivíamos los dos, aunque él papá de él ya se había llevado poco a poco a sus hermanos (Abuela 3, invierno 2015-2016).

El primer integrante de mi familia que se fue a Estados Unidos fue mi esposo, se fue desde que nos casamos, nos casamos en febrero de 1965, él tenía veintiún años y yo dieciocho. En marzo se fue a trabajar. Él ya se había ido antes a trabajar allá, él vivía aquí en Tepa pero se iba una temporada allá y otra temporada aquí. Cuando nos casamos yo ya sabía que él iba a estar yendo y viniendo. Él trabajaba en el campo, en el tomate. Antes de casarnos había trabajado como tres años allá (Abuela 5, invierno 2015-2016).

73 Goldring, "Difuminando fronteras", 55-105.

74 Herrera, "Género y migración", 35-46.

Aquí teníamos el rancho que me había dejado mi papá, y mi esposo lo empezó a trabajar, puso puercos, y trabajaba. Pero aquí, se puso mal el negocio y fue cuando se quiso ir, vendió todo, y nos llevamos a nuestras hijas. (Abuela 1, invierno 2015-2016).

Los motivos de retorno al lugar de origen

Para algunas de las abuelas, los motivos de retorno al país fueron de tipo económico, por la esperanza de emprender algún negocio en México por cuenta propia, en el entendido que deseaban dejar de trabajar en empresas cuya propiedad era de otras personas. Así también ellas destacaban que sus intenciones perseguían el deseo de permanecer como matrimonio unido a su familia nuclear.

Mi esposo de casado fue como cuatro o cinco veces, pero así de meses y se regresaba. Cuando estaba aquí trabajaba en una pasturera, luego compro una troca de volteo y llevaba materiales para la autopista a Lagos de Moreno... Él se iba porque pues, había esa oportunidad de que los contrataban y pues para ganar un poquito más dinero de allá, él si se quería seguir yendo pero ya no han dado permisos, y por su edad ya no... Y yo aquí de recién casada pues yo me dedicaba aquí, tuve muchos niños seguidos, tenía que atenderlos y no había dinero para pagar quien me los cuidara (Abuela 2, invierno 2015-2016).

75 Luis Eduardo Guarnizo, "Aspectos económicos del vivir transnacional" *Colombia Internacional* 59 (enero-junio, 2004), 12-47.

76 Lucía Bazán y Gonzalo Saraví, *La monetización de la pobreza. Estrategias financieras de los hogares mexicanos* (México: Publicaciones de la casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

Por otro lado, en los estudios sobre los usos de las remesas, independientemente de si se envían a terceros o sean utilizadas por las mismas personas que las generaron, se da cuenta de que en su mayoría se gastan en consumo; es decir, se relacionan con los bienes domésticos. Por tanto, no se utilizan para la inversión productiva. Guarnizo⁷⁵ y Bazán y Saraví⁷⁶ documentaron que el 78% de los hogares receptores de remesas lo utilizan para gastos corrientes y para cubrir necesidades inmediatas de

consumo; el resto se ahorra o se invierte en negocios o propiedades. Las circunstancias personales, familiares y culturales, así como los contextos estructurales, generan entornos para la toma de decisiones de la inversión. Los migrantes, en su mayoría varones, que invierten con un negocio en el terruño tienen la idea de que a su regreso no dependerán de algún salario y así proveerán a sus familias de un ingreso que reemplace a las remesas, aunque se resalte el poco espíritu emprendedor.

El tipo de trabajo desempeñado por el esposo (en el sector industrial, de los servicios o el agrícola) y los roles económicos de las mujeres y de los varones durante el matrimonio variaban según fueran desarrollados en Estados Unidos o en México. Para conocer con detalle sus características en comparación, se revisa la tabla 2.

Duramos tres años en Estados Unidos, hasta que él vio que ya no le ajustaba tanto el dinero y porque yo realmente yo no trabajaba, él prefería que mejor yo me quedara a cuidar a mis niños, a atenderlos, yo allá nunca trabajé (...). La última vez veníamos y traíamos los dos niños, se nos enfermaron aquí, entonces veníamos también en carro, y ya más bien él entonces se regresó solo a Estados Unidos. Después de dos meses me dice: "Ya no quiero estar solo, me voy con mi familia". Mi marido me dijo: "No te regreses porque yo ya me voy a ir, acá ya no hacemos dinero", ya vio que ya con dos niños ya no se podía hacer dinero allá. No, realmente y con el sueldo nada más de él, era imposible, entonces nos venimos, y a trabajar, y entonces ya aquí si empezamos a trabajar los dos. Entonces se regresó a México con su dinero que traía ahorrado, él había comprado un lote que tenía aquí, la casa, y ya nos quedamos aquí. Al regreso emprendimos el negocio, él empezó en la granja, con cinco mil aves, y yo empecé mi taller de colchas (Abuela 1, invierno 2015-2016).

Mi marido decidió quedarse en México porque yo empecé a tener más trabajo y yo le dije: —Ya no puedo sola—. Y ya empezamos a trabajarlo (el negocio) entre los dos, pues lo hice para que él se quedara entonces ya poner más

en forma el negocio. El local era mío, heredado, pero la inversión era de él, de lo que me mandaba de su trabajo de allá (Abuela 5, invierno 2015-2016).

En la tabla 2 se describen las características de cada una de las abuelas en su etapa de adultez, ya en el matrimonio y a la par de sus esposos, todas ellas con esposo migrante, algunas migraron en algún período junto con ellos y otras dos nunca lo hicieron con su pareja; no obstante, de abuelas realizan viajes constantemente con sus hijos o hijas o con hermanos o hermanas. Cuatro de las abuelas tuvieron un empleo remunerado en el mercado de trabajo, generando ingresos; tres establecieron su propio negocio y una más se empleó en empresas, todas se encargaban totalmente del trabajo reproductivo y de cuidado del hogar, una de ellas en ocasiones obtenía ingresos vendiendo poemas que le pedían, o cosía para distraerse.

Tabla 2. Descripción de las características de la adultez-matrimonio de las abuelas

Matrimonio	Abuela 1	Abuela 2	Abuela 3	Abuela 4	Abuela 5
Edad (años) al momento de contraer matrimonio	26	15	17	18	18
Esposo migrante	Sí	Sí	Sí	Por viajes	Sí
Migración junto con el esposo	Sí	Nunca	Sí	Nunca	Nunca
Tipo de trabajo del esposo en Estados Unidos	Doble empleo: permanente en fábrica de muebles y en tienda departamental	Temporal, en la siembra del campo	Permanente empleado en restaurant y en Fábrica de vidrio	Chofer de viajes desde México	Temporal, en siembra de tomate
Envío de remesas por parte del esposo	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Matrimonio	Abuela 1	Abuela 2	Abuela 3	Abuela 4	Abuela 5
Tipo de trabajo de las abuelas	Cuidar a los hijos e hijas en casa. Dueña de un taller de costura	Cuidar a los hijos e hijas en casa. Dueña de un comercio de abarrotes	Atender a sus hijas. Cajera en una tienda departamental. Empleada en una fábrica de libros	Cuidar a las hijas. Costura, poemas y en ocasiones vendía ropa americana	Ama de casa con su suegra y cuidado de hijos e hijas. Dueña de comercio textil
Tipo de trabajo del esposo al regreso	Dueño de granja	Chofer de carga. Dueño de tienda	Pensionado	Chofer de autobuses de pasajeros	Dueño de tienda de ropa

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la investigación.

Los roles de las abuelas en la adultez y en la vejez

Los relatos de las abuelas permiten identificar las labores que realizaban como forma de participar económicamente, no solo administrando los recursos monetarios, sino también generando ingresos para sus familias. Una abuela tenía su propio taller de costura, otras dos poseían sus propios negocios: una tenía una tienda de comestibles y la otra una tienda de colchas. Se hacían cargo de sus negocios y al mismo tiempo cumplían con el rol femenino tradicional dentro del matrimonio, que implicaba: cuidado de los hijos, administración de bienes y quehaceres domésticos (Macías).⁷⁷ En esta etapa la conyugalidad se mantenía a pesar de la distancia, con las obligaciones que implica, sobre todo hacia las mujeres. Y el hombre ejercía una paternidad semipresencial: proveía económicamente a la familia desde la distancia y mantenía el reconocimiento como figura de autoridad. Así, las negociaciones entre esposos para la toma de decisiones (mediadas por el teléfono, el correo y las propias remesas que enviaban o dejaban en el banco) se mantenían vigentes y eran continuas.

77 Gizelle G. Macías, “Las fronteras económicas de las mujeres en sus hogares. Los servicios, su monetización y la administración financiera”, en *Nuevas gramáticas de la condición femenina en la crisis global: entre el empoderamiento y la precariedad laboral* (Chiapas, ECOSUR, CIESAS-Sureste, 2017), 151-175.

Pues aquí, sacar la casa adelante, trabajar. Yo tenía una tiendita de abarrotes. La tuve veintitrés años, cuando mi esposo se iba pues yo me quedaba a atender los hijos, la tienda, la casa y todo. Al principio él no quería que tuviera la tienda. Me decía: -No, no. Es mucho trabajo, yo ando fuera. Y tú aquí con los niños, la casa y la tienda. Y yo le decía: Sí, yo quiero trabajar para enseñar a mis hijos y bueno, pues lo convencí (Abuela 2, invierno 2015-2016).

Acá sí, en la mañana arreglaba a mis niños, los llevaba al colegio, en el día cortaba las telas, y bordaba en la noche, ya que dormía niños, ya que los bañaba, los acostaba, entonces nos poníamos a ver televisión, y aquí estaba mi máquina y yo me ponía a trabajar y así vinieron también naciendo mis hijos/as, y yo atendiéndolos (Abuela 1, invierno 2015-2016).

Tenía que atender a mis hijos y no había dinero para pagar quien me los cuidara. Entonces ya vi la oportunidad de que me pasaran esa tienda, y le rogué y le rogué a mi esposo y aceptó, y ya después vendió la troca y se quedó en la tienda, después él puso otra allá en la esquina, pues se la rentaron. Además para generar un ingreso extra hago trabajos con máquina de coser o crochet, desde soltera aprendí (Abuela 2, invierno 2015-2016).

De acuerdo con la economía feminista, las relaciones de género que manifiestan las cinco abuelas dejan ver que la sostenibilidad de la vida de la familia corría por cuenta de las mujeres. Ellas se encargaban primeramente de la atención y de los cuidados de sus descendientes, vivieran en el país destino o en el de origen, además de que algunas manifestaron que trabajaban en sus hogares con sus padres apoyando en las labores domésticas o con sus suegros. La crianza y el cuidado estaba a cargo de ellas, que velaban por el futuro de sus descendientes; no obstante la toma de decisiones sobre la educación se realizaba por mutuo acuerdo entre la pareja.

Nos fuimos recién casados, pero nos regresamos porque él tenía la idea que desde secundaria se las iba a traer para que mejor se formarían y tuvieran

sus ideas y sus raíces de México (pues si ya nos veníamos y ellas estaban más grandes ya no se hubieran querido venir), así que estuvimos cinco años continuos aquí y ya después nos regresamos otra vez los cuatro. Antes éramos residentes, ahora ya somos ciudadanos. Una hija se hizo novia y se casó allá, con uno de aquí y la otra se hizo novia aquí y se casó y vive aquí (Abuela 3, invierno 2015-2016).

En la tabla 3 se aprecia específicamente el rol económico remunerado de las abuelas, en la esfera pública, tratando de evocar su trayecto durante su ciclo de vida. Se observa que solamente una de ellas no generó recursos económicos remunerados durante su trayectoria. El resto de ellas se desempeñó en el mercado laboral mexicano; no obstante, una tuvo varios empleos en Estados Unidos.

Tabla 3. Rol económico de las abuelas en las distintas etapas de su ciclo vital

Etapas	Abuela 1	Abuela 2	Abuela 3	Abuela 4	Abuela 5
Juventud	Trabajó en un banco durante diez años	Trabajó en el hogar de sus padres y en el negocio familiar, una carnicería	Ama de casa por ausencia de su mamá	Ama de casa	Ama de casa por orfandad materna
Adulthood Matrimonio y maternidad	Atención y cuidado de sus hijos e hijas y su hogar. Dueña de taller de colchas	Atención y cuidado de sus hijos e hijas y su hogar. Dueña de una tienda de abarrotes	Atención y cuidado de sus hijas y hogar. Trabajó un poco en u.s.a. como empleada	Atención y cuidado de sus hijas y hogar	Atención y cuidado de sus hijas y apoyo a sus suegros en hogar

Etapas	Abuela 1	Abuela 2	Abuela 3	Abuela 4	Abuela 5
Vejez Actividad económica reciente	Empresaria en la industria textil y ganadera. Labores de hogar.	Dueña de una tienda de abarrotes. Labores de hogar y cuidado de hijos e hijas	Pensionada. Labores de hogar	Labores de hogar	Dueña tienda de ropa. Labores de hogar
Vejez Receptora actual de pensión estadounidense	Sí	Ella no arregló, un hijo sí	Sí	No. Pensión mexicana sí	No arregló
Vejez Receptora actual de remesas	No	Sí (irregular de su hijo)	No	Sí (de su hija)	No

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la investigación.

La familia extensa: la dinámica de las relaciones de las abuelas

A partir de los relatos de las cinco mujeres, resaltan los esfuerzos realizados por las abuelas por mantener vivos los vínculos familiares y preservar la unión familiar. Además, todas las abuelas han viajado con anterioridad y actualmente lo hacen con cierta continuidad para visitar a sus familiares radicados en Estados Unidos y continuar siendo los pivotes y enlaces familiares. En este sentido, las abuelas cumplen con una función fundamental, ya que ellas funcionan como ejes para mantener la continuidad de los lazos familiares, y son más frecuentes los viajes de los familiares que residen en México hacia los Estados Unidos de América para visitar a los que están allá. En Estados Unidos radican hoy en día hijos e hijas de cuatro abuelas, y otros que residen en México, además de que están allá los yernos o nueras de las abuelas y sus nietos o nietas, además de que algunas cuentan con hermanos o hermanas y otros parientes cercanos en el país destino. Sin embargo, la convivencia entre las hijas y los hijos de las abuelas; es decir,

como hermanos y hermanas, se ve mermada por los estatutos migratorios, ya que no todos cuentan con visa, ni realizan esfuerzos por obtenerla, y la relación se mantiene por medio de llamadas telefónicas, videollamadas y, actualmente, por mensajes. Por tanto, las familias conformadas por las cuatro primeras abuelas y sus esposos son transnacionales, con hijos e hijas y nietos y nietas viviendo en Estados Unidos y México; la quinta abuela tiene a su hermano viviendo allá.

Voy seguido a visitar a mi hija mayor, ella tiene 58 años y yo soy la que voy, estuve cuatro veces el año pasado, ella es mucho amor, ella es muy cariñosa. Cuando mi esposo vivía también íbamos a visitarla los dos... Hace como cuatro años que vino, pero solo se quedó tres o cuatro días; si se ofrece algo viene. Tres de mis hijas no pueden ir a visitar a su hermana porque no tienen pasaporte, y no conocen a su hija y a sus hijos. Mi hija ha venido cuando se ofrece: a un bautizo, primera comunión. Cuando murió su padre, pero fue lo único que viene. Y mi hija convive con sus primos, su cuñada y amigas que tiene allá. Mi hija ya no se va regresar, ella tiene allá su casa y todo, ella nunca ha trabajado, cuida a sus hijos que están enfermos y su marido trabaja (Abuela 3, invierno 2015-2016).

La fragmentación familiar y la dispersión de los espacios residenciales constituyen una de las consecuencias de los procesos de globalización y migración; no obstante, el vivir transnacional en la estructura familiar⁷⁸ permite que los circuitos migratorios transnacionales acerque esos dos campos sociales, mediante el intercambio de estos flujos. Ante esta realidad, las familias desarrollan estrategias para mantener y preservar los vínculos familiares a través de las fronteras, y esto configura lo que algunos autores y algunas autoras denominan “trabajo de parentesco”, en el cual padres y madres migrantes, con la construcción de redes familiares —especialmente femeninas— y la creación de nuevas actividades, aseguran el cuidado (físico, psicológico y emocional) de los hijos e hijas para seguir cumpliendo con la función parental aun cuando no estén presentes física-

78 Cerda, “Las familias transnacionales”.

mente, así como promover la hermandad, la identificación con las raíces de la comunidad de origen, y generan diversos eventos para que acudan las y los integrantes, intercambiando experiencias, decisiones, regalos, remesas, detalles, festividades, entre otras.⁷⁹

79 Di Leonardo, Le Gall, Landolt, Bryceson y Vuroela, en Cerda, “Las familias transnacionales”.

El trabajo de parentesco se refiere a:

la concepción, el mantenimiento y las celebraciones rituales a través de los lazos de parentesco dentro del grupo doméstico, incluyendo visitas, cartas, llamadas telefónicas, regalos y tarjetas recordatorias y la organización de las reuniones por vacaciones.⁸⁰

80 Cerda, “Las familias transnacionales”.

Es decir, se convierte en un mecanismo que ayuda a crear y mantener los vínculos entre los padres y madres y sus hijos o hijas, además de amortiguar los cambios que se producen a partir de la distancia física. También se han generado otras referencias asociadas y se habla de la familia transnacional extensa (sobrinos y sobrinas, tíos y tías, cuñados y cuñadas, etcétera).

Desde hace dieciséis años que se casó mi hija, entonces sí yo ya voy muy seguido. Cada vez que tengo ganas de verla si voy. Y ella también viene. Voy una o dos veces. Este año si fui dos veces, pero no más. Y ella también vendrá una vez al año. La convivencia familiar siempre es muy buena, ¿qué te digo? La relación familiar si está ligada muy fuerte, ahora lo que te decía, cuando mi esposo que éramos novios que me hablaba una vez al mes, no ahora... yo le hablo todos los días a mi hija. Nos hablamos todos los días por teléfono celular. La cosa es que mi hija no va a poder venir en Navidad, pensamos más bien, si se van mejor todos a San Antonio a pasar año nuevo y vamos toda la familia. De que nos vemos toda la familia seguido, si, es lo que más nos hemos esforzado. (Abuela 1, invierno 2015-2016).

La relación entre hermanos es buena, todos conviven bien y pues sí, convivimos mucho. Yo organizo comidas y los invito a todos. Y con mi hijo que está en USA hemos ido yo y mis tres hijas y mi hijo menor a visitarlo. Yo fui y mis hijas las de aquí, las solteras todas hemos ido, gracias a Dios, ya obtuvimos la visa y ya he ido a verlo, cada año voy. Ya van cinco veces que voy. Duré casi nueve años sin verlo y apenas fui a verlo en el 2013. Él no ha venido desde que se fue porque no tiene visa, pero a pesar de ello estamos en comunicación. Con los demás hermanos solo platica por teléfono o mensajes (Abuela 2, invierno 2015-2016).

Los vínculos locales de las familias de las abuelas: beneficios económicos y pérdidas afectivas

El enraizamiento histórico-locacional del vivir transnacional se extiende o no a las primeras y subsiguientes generaciones. El vivir transnacional impacta, por una parte, en el deseo de la reproducción de la identidad del país de origen y de su ambiente social en el extranjero y por otra, tiene que ver con el mantenimiento de relaciones y compromisos sociales, económicos y políticos en la sociedad de origen con cierta estabilidad. Se produce una valoración ambivalente sobre el fenómeno migratorio, se manifiesta la tensión entre los beneficios económicos y las pérdidas afectivas generadas por la distancia; es decir entre “la importancia del dinero” y “la importancia de los afectos”. Esta tensión de nivel microsociedad, planteada en varias ocasiones por las abuelas, se relaciona con lo que desde la economía feminista se conceptualiza como la tensión entre la “sostenibilidad de la vida” y la “acumulación de capital” en las sociedades capitalistas.⁸¹

El que mi marido haya migrado y trabajado allá, nos ayudó a salir adelante aquí, con el trabajo que él hacía. Él no se veía trabajando aquí, es que aquí los sueldos son muy bajos y fue la forma en que pudimos hacer algo (Abuela 3, invierno 2015-2016).

81 Pérez Orozco y Lafuente en Bianchi y Piras, “Emigración y cuidados”.

Mi esposo y yo nunca nos fuimos a radicar allá porque a mi esposo nunca le gustó, era una tierra muy aparte, él decía que su tierra era Tepatitlán y solo llevaba sus viajes (Abuela 4, invierno 2015-2016).

Es más, de hecho tanto mi esposo como yo estamos seguros que ¡Bendito México! Estamos mejor en México, nosotros sí, preferible, eh, si decía mi esposo: Nos ha ido... trabajando muy duro si tú quieres, trabajando mucho, pero nos ha ido mejor en México que en Estados Unidos. Vemos familiares, vemos amigos, que se quedaron allá, vemos la situación de ellos y vemos la situación de nosotros pues nos ha ido mejor a nosotros en México, que en Estados Unidos. Ellos siguen de empleados. Y decimos, nos va mucho mejor a nosotros que a ellos, yo por ejemplo veo aquí mis hijos, que ya todos tienen sus casas y no porque yo realmente les haya dado, sino que ellos con su trabajo, con su esfuerzo las han adquirido, entonces están bien, nos ha ido mejor a nosotros, y vemos los amigos de allá, que no todos pueden tener su casa, no todos..., nos va mejor aquí en México (Abuela 1, invierno 2015-2016).

Yo no cambio mi vida de México. Ya estamos viejos, jubilados, venimos a descansar aquí. Es más cómodo, el dinero que nos dan de pensión es mejor vivir aquí que vivir allá. Se vive mucho mejor. Me siento tranquila, muy bien, aquí gozo mis nietos. Extraño mucho mi vida de allá. Y aquí es más tranquilo, es demasiada tranquilidad. Mi vida de allá era muy agitada, me levantaba temprano, me iba al gimnasio, me iba al mandando, limpiaba mi casa, llegaba él, le daba de comer, salíamos a pasear. Me siento contenta cuando estoy de regreso en Estados Unidos. Si me hubiera gustado porque pues mi vida ya estaba allá, pero también me gusta aquí, así que estoy dividida (Abuela 3, invierno 2015-2016).

Reflexiones finales

La migración, aunque es una decisión de tipo económico, causa importantes cambios sociales, en cuanto a la estructura y al funcionamiento familiar. Los distintos aspectos de impacto en la familia de las abuelas provienen de la economía familiar, al verse mejorada en detrimento de los vínculos familiares; se establecen cambios importantes en la estructura familiar; el ejercicio de la maternidad y la paternidad se ve modificado, cayendo la responsabilidad casi exclusiva de la crianza de las hijas y los hijos sobre las mujeres, debido al desplazamiento físico de los varones. Los movimientos migratorios de los padres ejercen una fuerte influencia sobre las posibilidades de migración de las hijas y los hijos, al percibirse como una “tradicción familiar”, por ello así se van configurando como familias transnacionales.

Los motivos de desplazamiento de la mayoría de las mujeres mexicanas a Estados Unidos de hace cuatro a cinco décadas no era el impulso laboral, sino se relacionaba con la reunificación familiar. Las abuelas que después de casarse se quedaron, vivieron a lo largo de su vida en un ambiente donde las condiciones les permitieron combinar las actividades domésticas dictadas por los roles de género tradicionales atribuidos a la maternidad y al matrimonio, y las aparejaban con su participación laboral remunerada en otras actividades: algunas se dedicaron a realizar ocupaciones y actividades típicas de la zona, como la venta de textiles, colchas y ropa, y a ser dueñas de tiendas de comestibles (Macías,⁸² Arias, Sánchez y Muñoz).⁸³

Las mujeres que en momentos de su vida permanecieron en el lugar de origen, se han convertido —en la última etapa de sus vidas— en ejes móviles del sostenimiento de los vínculos familiares, puesto que ellas trabajan y son responsables de velar directamente por el sustento económico y familiar de sus familias, mientras que los varones siguen velando por el sustento económico. Ellas asumen esfuerzos que se traducen en viajar continuamente (de una a cuatro veces por año); sus visitas reúnen a los

82 Gizelle G. Macías, “¿En qué se están empleando las mujeres alteñas? Análisis descriptivo del trabajo formal de las mujeres de la región Altos Sur de Jalisco, del año 2007 a 2014”, en *Ciencias Administrativas, Teoría y Praxis* 1-12 (enero-junio 2016). Disponible en: <http://acacia.org.mx/wp-content/uploads/2016/10/ACACIA-Ene-Jun-2016.pdf>.

83 Patricia Arias, Imelda Sánchez y Martha Muñoz, *Quehaceres y obras. El trabajo femenino en Los Altos de Jalisco*. (Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco).

miembros de su familia en un mismo lugar. Mantienen la comunicación de manera continua, en una época caracterizada por el flujo de la información, a partir de la innovación tecnológica constante. A las abuelas, como pilares de familia, les cuesta aceptar que los miembros de su familia se encuentran separados y les preocupa que a largo plazo se rompa ese arraigo, ese vivir en una familia transnacional, que poco a poco se podrá ir disminuyendo, quizá quedando en el olvido cotidiano la vinculación entre su familia de México y Estados Unidos. Al menos en el seno nuclear de la familia, los esfuerzos dirigidos al mantenimiento de los vínculos se realizan por parte de ellas, que continúan con el cumplimiento de su función parental, por lo que valdría la pena preguntarse ahora, ¿qué sucederá con estas familias transnacionales en ausencia de ellas? ¿Los lazos familiares corren el riesgo de desarticularse?

Resumen de artículo

Experiencias cotidianas de niños migrantes en California. Una mirada a través de sus ojos

The everyday experiences of child migrants in California viewed through their eyes

Magdalena Barros Nock

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, SNI I
mbarros55@hotmail.com

<http://www.orcid.org/0000-0002-6847-8700>

Doctora en Estudios en Desarrollo por el Instituto de Estudios Sociales de la
Universidad de Rotterdam, Países Bajos.

Yuribi Ibarra Templos

Posdoctorada de la Universidad de California, Santa Bárbara

yuribi_ibarra@yahoo.com

<http://www.orcid.org/0000-0003-0632-4703>

Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México. Posdoctorante de la UNAM

El presente artículo centra su interés en los niños y niñas que han experimentado la migración con sus padres desde México a California, Estados Unidos, o que han nacido en el vecino país del norte en una familia de inmigrantes. Teniendo como herramienta la fotografía, nuestro objetivo es presentar la visión de los niños y niñas respecto de su experiencia migratoria, lo que piensan y sienten sobre su vida en California. Partimos de la base de que los niños, como los adultos, son actores con agencia y participan en los procesos de cambio y adaptación que viven ellos y sus familias en los países de destino.

Recibido: 24 de abril de 2017
Aceptado: 11 de septiembre de 2017

Palabras clave:

Niños migrantes, taller fotografía, California, E.U.

Keywords:

Migrant children, photograph workshop, California, u.s.

Abstract

This article focuses on boys and girls who have experienced migration with their parents from Mexico to California, USA, or who were born into immigrant families. Using photography as our research tool, the objective is to present the vision that those children have of their own migratory experiences, and what they think and feel about their life in California. We set out from the point of view that –like adults– children, are actors with agency who participate in the processes of change and adaptation that they and their families go through in the destination country.

Magdalena Barros Nock

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Yuribi Ibarra Templos

Posdoctorada de la Universidad de California, Santa Bárbara

Experiencias cotidianas de niños migrantes en California.

Una mirada a través de sus ojos

The everyday experiences of child migrants in California

viewed through their eyes

Introducción

Las políticas neoliberales impuestas en todo el mundo han ocasionado un cúmulo de crisis económicas y guerras alrededor del planeta; millones de persona han migrado de su país de origen hacia aquellos con mayor desarrollo, como una alternativa para mejorar las deterioradas condiciones de vida y aumentar las posibilidades de que su familia tenga un mejor futuro. Hombres, mujeres, pero también jóvenes y niños, se han incorporado a los flujos internacionales de migración. Estos últimos habían sido ignorados de los análisis por su posición marginal en comparación con otros grupos de población; sin embargo, actualmente son parte integral de las corrientes migratorias. En 2009 la Organización Internacional de Trabajo (OIT) estimó que en el mundo existen aproximadamente 214 millones de migrantes internacionales, de estos cerca de un tercio, proveniente de todos los países en desarrollo, tiene entre doce y veinticuatro años.

Para el caso de México, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró en el primer trimestre de 2013 127, 471 eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, de ellos 120,983 corresponden a mayores de dieciocho años, 6,279 a menores de doce a diecisiete años y solo 209 de cero a once años de edad.¹

1 Para más información consultar: http://www.politica-migratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/V_Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA

- 2 Recientemente distintos análisis han evidenciado que los niños no solo viajan por motivo de acompañamiento a padres o por reunificación familiar, sino que también lo hacen por objetivos laborales. Véase el trabajo de Mancillas (2008).
- 3 Para más información consultar: <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/>.

- 4 Valentina Glockner Fagetti, *De la Montaña a la Frontera. Identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*. (México: El colegio de Michoacán, 2008).

A la par de este fenómeno de niños que viajan en compañía de sus padres o lo hacen solos,² están aquellos que nacieron en los lugares de destino; por ejemplo, el Pew Research Hispanic Center registró que la población de origen mexicano en Estados Unidos en 2011 ascendía a más de 33 millones de ellos alrededor de 7 millones menores de edad (menores de cinco y hasta los diecisiete años) habían nacido en los Estados Unidos.³

En este trabajo nos interesa visibilizar a la población infantil muchas veces olvidada en los estudios e investigaciones migratorias; nos alejamos de una visión numérica o estadística, partimos de las vivencias, experiencias y representaciones de los niños plasmadas en fotografías para, en sus propias palabras, mostrar lo que ha sido la experiencia migratoria para ellos: Queremos, a través de sus fotografías, transmitir lo que piensan y sienten sobre su vida en California, qué representa ser migrante o descendiente de ellos.

En los últimos años los estudios sobre niños y jóvenes migrantes han crecido, ha sido de especial interés el estudio de la segunda generación y su proceso de asimilación e integración a la sociedad receptora. Tenemos estudios que se pueden considerar ya clásicos en el tema, como el de Portes y Rumbaut, Portes y Zhou, Rumbaut y Portes, estos últimos, a través de un estudio longitudinal, analizan los factores que intervienen en los procesos de asimilación de niños y jóvenes de diversos grupos étnicos. En México tenemos estudios como el realizado por Mancillas y Galindo, por nombrar algunos; Galindo nos da una visión de la situación de la segunda generación de mexicanos en Estados Unidos, y resalta tanto sus retos como sus logros. Sin embargo, la mayoría de estos estudios utilizan metodologías cuantitativas y pocos son los estudios cualitativos, con etnografías participativas, que lleven al investigador a trabajar con los niños y hacerlos partícipes del proceso de investigación.

Como ejemplo de investigadores que utilizan metodologías que hacen partícipes a los niños de los procesos de investigación tenemos el estudio de Glockner,⁴ quien utilizó herramientas como el dibujo, las narrativas y la fotografía para trabajar con los niños sujetos de su estudio. Desde la

perspectiva antropológica, la etnografía participativa ha sido una de las herramientas que nos acercan a los individuos como actores y no solo como sujetos. En este trabajo partimos de la base de que los niños, como los adultos, son actores con agencia y participan en los procesos de cambio y adaptación que viven ellos y sus familias en los países de destino; ocupan un lugar clave en la integración de la familia y sus miembros. Son actores con capacidad de transformación, socialización y adaptación a la sociedad receptora. Sin embargo, hay una diversidad de factores que intervienen y convierten las experiencias de los niños y jóvenes en experiencias muy heterogéneas, diversas y conflictivas.

Realizamos pequeños talleres lúdicos mediante el uso de la fotografía que nos permitieron adentrarnos en la vida de los pequeños participantes. En estos talleres los niños utilizaron la fotografía para expresar sus sentimientos, qué los hace felices y lo que les provoca conflicto y tristeza en su vida. De una manera lúdica logramos que los niños compartieran con nosotras durante tres meses sus emociones y opiniones, las cuales plasmamos en las siguientes páginas.⁵

En este trabajo nos enfocamos, concretamente en los talleres realizados en dos ciudades de California: Arvin, con niños y niñas mixtecos originarios de San Juan Mixtepec, Oaxaca, y en Santa María, California, con niños originarios de Guanajuato, Jalisco y Michoacán. En ambos talleres participaron niños nacidos en México con experiencia migratoria y niños nacidos en Estados Unidos descendientes de mexicanos. Los resultados de ambos talleres son un primer acercamiento al trabajo con menores migrantes y a las representaciones y percepciones del fenómeno migratorio desde su propia experiencia. Somos conscientes de la necesidad de llevar a cabo análisis con mayor profundidad; no obstante, no quisimos dejar de lado los hallazgos de este primer contacto con los pequeños.

El artículo tiene tres secciones, en la primera discutimos el concepto de asimilación, que nos permite resaltar algunos de los retos que estos pequeños enfrentan en sus vidas. En la segunda presentamos la metodología utilizada, describimos los talleres y sus sesiones. Finalmente presentamos

5 Los resultados que se presentan en este artículo forman parte de un proyecto colectivo realizado con investigadoras y estudiantes del CIESAS Distrito Federal y Golfo. El proyecto recibió financiamiento de CONACYT. Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas y organizaciones que nos ayudaron a llevar a cabo estos talleres en las ciudades de Santa María y de Arvin, y en especial un profundo agradecimiento a los niños y niñas que nos dejaron ver sus vidas desde sus ojos.

los aspectos que las niñas y los niños eligieron en sus fotos para hablar de sus vidas.

Un proceso de asimilación en construcción

Durante los talleres, las fotografías tomadas por los participantes y las discusiones en torno a ellas nos hicieron reflexionar sobre los procesos de integración de estos jóvenes y niños, en las experiencias que influyen en su desarrollo⁶, las cuales, como nos dicen Beck y Beck-Gernsheim⁷, son determinaciones simultáneas tanto globales como locales, nacionales e internacionales, y tal vez tendríamos que incluir una visión cosmopolita para entender a las nuevas generaciones y, en especial, como veremos más adelante, a niños y niñas migrantes.

Por años la teoría de la asimilación gestada en la escuela de Chicago marcó el rumbo en el análisis sobre la integración de migrantes, con argumentos etnocéntricos y raciales en boga durante la época, que sostuvo la necesidad de que los “otros”, los inmigrantes, se asimilaran a la “gran nación” como requisito indispensable para ser parte de ella y, en un sentido más ideal que práctico, obtener los beneficios que de ello se derivaban. La perspectiva asimilacionista postulaba el paulatino abandono de modelos culturales y conductuales de los inmigrantes a favor de los patrones de las sociedades de destino. Esta visión lineal sostenía, además, que en el transcurso generacional los descendientes de los inmigrantes serían más afines a los patrones socioculturales de la sociedad de acogida⁸. Así, por ejemplo, aun cuando Gordon⁹ dio un carácter pluridimensional a la noción de asimilación al proponer tres fases: aculturación, asimilación estructural y formación de una identidad común, siguió imperando la noción de que en las siguientes generaciones la asimilación sería casi irrevocable.

Burgess, en su libro *The Growth of the City: An Introduction to a Research Project*, propuso que los inmigrantes pasarían por un proceso de sucesión espacial que traería como consecuencia la completa asimilación de las segundas generaciones que, a diferencia de las primeras, que vivían en colonias de

6 Ricardo Falla, *Migración transnacional retornada Juventud indígena de zacualpa*, Guatemala, Instituto Avanco, (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008).

7 Beck Ulrich y Elisabeth Beck – Gernsheim, “Global Generations and the Trajectory of Methodological Nationalism for a Cosmopolitan Turn in the Sociology of Youth and Generation”, en *European Sociological Review*, Vol 25, No. 1, (Oxford University Press, 2009):25 -36, <https://doi.org/10.1093/esr/jcn032>

8 W. Lloyd Warne y Leo Srole, *The Social System of American Ethnic Groups*, (New Haven: Yale University Press, 1945).

9 Milton Gordon, *Assimilation in American Life. The role of race, religion and national origins*, (Nueva York: Oxford University, Prees, 1964).

inmigrantes deterioradas, concentradas en zonas industriales o comerciales de las ciudades, transitarían a una zona de hogares para trabajadores y eventualmente se dispersarían a otros barrios o suburbios hasta extenderse por vecindarios de clase media.¹⁰

Asimismo, la teoría de la asimilación sostenía que en la primera generación el inglés aprendido sería suficiente para sobrevivir económicamente, mientras que en la siguiente generación el uso de la lengua materna se reduciría al espacio doméstico y en el público (escuela y trabajo) el inglés tendría preeminencia. Finalmente, en la tercera generación el inglés representaría la lengua exclusiva de comunicación.¹¹

Las explicaciones anteriores, sin embargo, no consideraron la posición estructural de los inmigrantes, las desventajas socioeconómicas, los pocos o nulos contactos entre las minorías y los grupos “depositarios” de la cultura americana: el White, Anglo-Saxon, Protestant (WASP), la formación de enclaves económicos y étnicos y la discriminación de la sociedad de acogida hacia las primeras y segundas generaciones. Todo ello llevó en muchos casos a revueltas violentas de las segundas y terceras generaciones, ante la falta de oportunidades y expectativas de vida.¹² El reclamo de estos grupos de jóvenes, de ser tratados como la mayoría de los miembros de la sociedad en que nacieron, y en muchos casos de preservar elementos de sus prácticas culturales, aún sigue en pie. Esto ha dado nuevos elementos para el análisis.

La propuesta transnacional propone que la consolidación de comunidades allende las fronteras de los Estados-nación tiene que ser tomada en cuenta para entender los procesos de aculturación.¹³ La consolidación de comunidades transnacionales puede dificultar los procesos de integración de las segundas y terceras generaciones, debido al contacto estrecho con su lugar de origen. Ello no implica, sin embargo, que a la par de la consolidación de comunidades transnacionales exista un proceso de incorporación en los lugares de destino.¹⁴

Por su parte, la perspectiva estructural argumenta que los procesos de inserción de los inmigrantes son más complejos que solo el abandono de

10 Ernest Burgess W., *The Growth of the City: An Introduction to a Research Project*, Publications of an American Sociological Society, (Chicago: University of Chicago Press, 1925).

11 Warne y Srole, *The Social System of American Ethnic Groups...*

12 Joel Perlmann y Roger Waldinger, “Second Generation decline? Children of Immigrants, past and present – a reconsideration”. *International Migration Review*, Winter, Vol 31, No. 4 (1997): 893-922.

13 Nina Glick-Schiller, Linda Bash y Cristina Blanc, *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*. (New York: New York Academy Sciences, 1992); Alejandro Portes, Luis E. Guarnizo y Patricia Landolt, “The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field”, *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 22, No. 2 (marzo 1999): 217-237.

14 Yuribi Mayek, Ibarra, “Más allá del transnacionalismo. Incorporación de migrantes mixtecos a las comunidades de origen”, (Tesis de doctorado, CIESAS, 2010).

las prácticas culturales. Las estructuras socioeconómicas, y sobre todo la segmentación de las sociedades occidentales, colocan a los inmigrantes en una situación de desventaja, pues la jerarquía y el poder del grupo mayoritario limita el acceso igual a los recursos laborales, habitacionales, educativos e incluso jurídicos.¹⁵

Portes y Rumbaut afirman que, en los procesos de inserción de los inmigrantes, debe tomarse en cuenta los contextos de recepción; es decir, las condiciones estructurales, pero también las características de los grupos (clase y etnia)¹⁶. La combinación diferenciada de estos elementos, sostiene Portes y sus colaboradores, llevan a una asimilación segmentada. Es decir, la incorporación no es un proceso lineal; por el contrario, la inclusión de inmigrantes depende del sistema de estratificación de la sociedad de destino, pero también de las características de los grupos, cuyos resultados tendrán diferentes estrategias, de ahí que la asimilación no pueda ser un fenómeno homogéneo. Los casos de jóvenes migrantes haitianos de segunda generación analizados por Portes y Zhou arrojan tres trayectorias posibles de adaptación: la primera coincide con la concepción clásica de asimilación; es decir, la asimilación a la clase media del país; en segundo lugar, y contrario a la anterior, está la asimilación a la clase baja, que provoca una condición de pobreza permanente.¹⁷ Finalmente, la tercera muestra que, aun con un progreso económico, los haitianos deciden, de manera deliberada, mantener sus valores mediante redes sociales comunitarias, manteniendo la solidaridad intragrupal; este fenómeno es conocido como aculturación selectiva (*selective acculturation*).¹⁸ La asimilación, por tanto, es un proceso en el que intervienen múltiples factores, pero no de una manera lineal y separada, como fue tratada por la teoría clásica de la asimilación, sino en interacción.

En la integración de los inmigrantes y sus descendientes no existe un solo camino; como bien señalan Portes y Zhou existen diversas alternativas que, sin embargo, siguen siendo desiguales¹⁹ y donde, a decir de algunos, los Estados tienen un peso predominante, pues las políticas implementadas para la integración o la ausencia de ellas tienen un efecto

15 Alejandro Portes y Jozef Böröcz, "Contemporary Immigrants: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation", *International Migration Review*, Vol. 23, No. 3 (1989): 606 – 630.

16 Portes y Rumbaut, *Legacies: The story of Immigrant Second Generation...*

17 Portes y Zhou, "The New Second Generation: Segmented ..."

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*

directo sobre la formación identitaria de las distintas generaciones de descendientes de inmigrantes.²⁰

El proceso de asimilación no implica necesariamente el abandono de la pertenencia étnica, pues “choice to live in an ethnic social and cultural matrix need not be associated with the loss of the advantages once afforded almost exclusive by the mainstream”.²¹ La integración de los inmigrantes a la vida social no implica la gradual o total pérdida de sus costumbres, indumentaria, religión o prácticas étnicas. Alba y Nee proponen que no existe una ruptura entre la participación en las instituciones de la sociedad americana y las prácticas sociales y culturales específicas.²²

El material fotográfico del cual surge nuestro análisis ilustra los argumentos anteriores. Los niños con quienes trabajamos participan y se integran en la sociedad estadounidense a través de algunas de sus instituciones, sin que ello signifique la pérdida total de sus rasgos culturales. Este proceso, sin embargo, no está exento de conflictos y de discriminación, lo que coloca, en la mayoría de los casos, a los niños y niñas en una situación de ambivalencia entre desdibujar parte de sus rasgos culturales o volver a sus orígenes. En nuestro caso encontramos que los niños de la segunda generación y de la llamada 1.5²³ mantienen rasgos de la cultura y tradición de sus padres, pero también adoptan otros de la sociedad en que se desarrollan. El idioma es quizá uno de elementos que más se preservan. El uso del español es importante, pues es la lengua con que se comunican con sus padres y familiares mayores. Así, aunque los asimilacionistas clásicos abogaban por el monolingüismo como uno de los principales factores para la asimilación de los grupos de inmigrantes, el español sigue teniendo un lugar importante.²⁴

Metodología

El uso de la etnografía participativa y la realización de talleres lúdicos fueron dos de nuestras herramientas, enmarcadas siempre en la metodología antropológica. Diseñamos talleres bajo la premisa de que lo importante

20 Maurice Crul, Jens Schneider y Frans Lelie (Ed.), *The European Second Generation Compared. Does the Integration Context Matter?* IMISCOE Research, (Amsterdam University Press, 2012).

21 Alba y Nee, *Remaking The American Mainstream. Assimilation and Contemporary Immigration*, (Cambridge: Harvard University Press, 2003), 6.

22 *Ibid.*

23 Por segunda generación nos referimos a los hijos de los migrantes nacidos en el lugar de destino. Generación 1.5 son hijos de migrantes nacidos en la sociedad de origen, pero socializados en la sociedad de acogida. Muchos de estos niños y jóvenes hablan inglés y crecieron en Estados Unidos; sin embargo, no son ciudadanos, por lo que no cuentan con documentos que avalen su estancia legal en el país por lo que en cualquier momento pueden ser deportados.

24 Joshua Fishman, *Language Loyalty in the United States*. (The Hague: Mouton, 1966).

era la participación activa y libre de los niños; un espacio en el que pudieran expresarse.

Queríamos que los niños articularan a través de las imágenes lo que piensan sobre la experiencia migratoria de algunos familiares de su comunidad, e inclusive de su propia migración. Proporcionamos a los niños elementos básicos para tomar fotografías. En ambos talleres trabajamos los siguientes temas: presentación del proyecto a los niños y sus padres, sensibilización de la imagen y expresión, introducción a la fotografía, la migración en sus vidas, entorno y la vida en sus comunidades. En este trabajo esperamos colaborar en el desarrollo de una etnografía participativa en la cual los sujetos que participan en nuestros estudios hablen y se expresen directamente a los lectores.

Los talleres

Trabajar con niños en California requirió la ayuda de varias instituciones que nos guiaron en la interpretación y el desarrollo de las múltiples regulaciones existentes. Por ejemplo, respecto de las disposiciones legales que exigen un seguro para infantes y para el lugar o establecimiento donde se reúnen los niños en espacios públicos. Una forma de resolver este problema en Santa María fue unirnos a los grupos 4-H; grupos de niños y jóvenes organizados por la Universidad de California para llevar a cabo un conjunto de actividades extracurriculares. Para los niños fue muy estimulante formar parte de un programa de la Universidad de California.²⁵

El primer taller se llevó a cabo en Santa María, California; su facilitadora fue Magdalena Barros Nock. Santa María es una ciudad de 99,553 habitantes; el 65.5 de la población es de origen mexicano.²⁶ La mayoría de los mexicanos trabaja como jornalero agrícola; sin embargo, un creciente número de ellos ha montado sus propios negocios. Los niños que participaron en este taller son hijos de pequeños comerciantes y de jornaleros agrícolas.

25 Afortunadamente, el doctor Michael Marzolla, director de los grupos 4- H. para el Desarrollo de la Juventud de la Extensión Cooperativa de la Universidad de California en Santa Bárbara nos ayudó a resolver estos problemas invitándonos a formar parte de sus grupos. Estamos muy agradecidas por su ayuda.

26 United States Census Bureau, Decennial by Decades, 2010 <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade.2010.html>, (última consulta mayo 1, 2015)

Imagen 1



Foto: Magdalena Barros Nock

El taller estuvo conformado por cuatro niños y tres niñas entre siete y once años de edad, hijos de migrantes originarios de los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán. Seis nacieron en California y solo una nació en Guadalajara y migró a California.

El segundo taller se desarrolló en Arvin, coordinado por Yuribi Mayek Ibarra Templos. Arvin es una pequeña ciudad agrícola de 19,304 habitantes, el 92.7% e de origen hispano o latino.²⁷ Arvin, al igual que Santa María, cuenta con una comunidad grande de indígenas mixtecos.

Yuribi trabajó con niños mixtecos, hijos de migrantes originarios de San Juan Mixtepec, Oaxaca, en su mayoría trabajadores agrícolas. A diferencia del taller de Santa María, en Arvin el proyecto contó con la ayuda de la mesa directiva de la Unidad Popular Benito Juárez (UPBJ), organización que aglutina a un número importante de migrantes mixtecos en la ciudad de Arvin y Lamont. La UPBJ, y en especial su coordinador, Héctor Hernández López,²⁸ brindaron todo su apoyo para la realización del taller conformado por cinco niñas y un varón, de entre siete y doce años de edad. Cuatro de los niños participantes nacieron en Estados Unidos, dos de ellos conocen el pueblo de origen de sus padres e incluso hablan un

27 United States Census Bureau, Decennial by Decades, 2010 <https://www.census.gov/programs-surveys/decennial-census/decade.2010.html>, (última consulta mayo 1, 2015)

28 Estamos muy agradecidas por su ayuda.

poco de mixteco, aunque han dejado de practicarlo. Dos niñas nacieron en Ensenada, Baja California y no conocen el pueblo de origen de sus padres.

Imagen 2



Foto: Yuribi Ibarra, Arvin

Las sesiones

Aun cuando elaboramos un plan de trabajo común para los talleres, este sufrió cambios y adaptaciones según las circunstancias locales de cada ciudad y los integrantes de los talleres. La dinámica la fijaron los niños y niñas que participaron en ellos, su imaginación, sus expectativas, inquietudes, miedos y sueños dieron las directrices a seguir.

A continuación describimos las sesiones, los contenidos y las técnicas utilizadas en los talleres y algunas de las diferencias entre el trabajo con niños y niñas de origen mixteco y niños y niñas de origen mestizo. Los talleres duraron alrededor de tres meses cada uno, con reuniones semanales de tres horas.

Nuestra intención fue reunir a los pequeños y sus padres para explicar los objetivos del proyecto y el contenido de los talleres; sin embargo, esto no fue posible, debido a que los padres de familia trabajan seis días a la semana incluso los domingos y organizar una reunión en la que estuvie-

ran todos presentes fue imposible. Decidimos entonces ir de casa en casa explicando el contenido del taller y pidiendo la autorización de los padres.

Imagen 3



Foto: Magdalena Barros Nock, Santa María

En las segundas y terceras sesiones llevamos a cabo ejercicios que tenían como finalidad crear confianza y empatía. Utilizamos técnicas de relajación para poner a los niños en contacto consigo mismos y trabajar en la expresión de pensamientos y sentimientos a través de la fotografía. Una de las actividades fue escuchar distintos géneros musicales, primero canciones y melodías cercanas a ellos (música de banda, chilenas, norteañas), enseguida música nueva y desconocida (música africana, reiki, china, etcétera). Al terminar la música expresaban dibujando lo que la música los había hecho sentir o lo que les evocaba, en una frase o dos escribían en cuadernos el significado de sus dibujos y finalmente lo discutíamos entre todos.

En los dos talleres se llevaron a cabo varios ejercicios cuyo objetivo era incrementar la autoapreciación y la autoestima de los niños y niñas. Estos ejercicios ayudaron a desarrollar su imaginación.

El tema de la migración se abordó de diversas maneras en los talleres. Queríamos abrir el tema para poder discutirlo, pero sin influir en la percepción de los niños. Estimulamos la discusión haciendo preguntas y hablando de las experiencias familiares. Nos centramos en temas como: quién soy, cómo es mi vida en California, cómo se ve México y la tierra de mis padres desde California.

Los talleres se llevaron a cabo en español y en inglés, ya que para muchos era más fácil comunicarse en el segundo idioma. Sus escritos muestran la mezcla entre inglés y español.

Las técnicas básicas de la fotografía se introdujeron entre la cuarta y la quinta sesión. Se proporcionaron cámaras análogas que utilizaron durante todo el taller. Cada semana los niños y niñas tomaban fotos, se revelaban y se discutían durante las sesiones. Los niños y niñas escogían las fotos que más les gustaban de todas las tomadas durante la semana, las pegaban en sus cuadernos y escribían en una frase o dos lo que cada foto significaba para ellos.

Imagen 4



Foto: Alejandro, Santa María

Utilizamos sus fotos para discutir temas básicos sobre luz, movimiento, encuadre. También hablábamos de cómo las fotografías se pueden

construir para expresar lo que uno quiere decir. Incentivamos la participación de todos para comentar las fotos de sus compañeros, comentar constructivamente y escuchar las críticas útiles sobre su trabajo.

Durante el transcurso del taller observamos con agrado la confianza que fueron generando los pequeños para usar la cámara y cómo la calidad de las imágenes tomadas fue mejorando. El taller fue una excelente oportunidad para afinar sus habilidades como fotógrafos y para compartir con otros niños un poco de su vida cotidiana. Los talleres nos permitieron ver la importancia y la necesidad de crear espacios donde los niños puedan expresar sus opiniones y puedan ser escuchados. Fue posible visualizar, a través de sus fotografías y de sus pequeñas narrativas, a jóvenes que crecen con sueños de crecimiento y mejora. Sus fotos también reflejan la discriminación que viven día a día.

Los niños captaron imágenes que cautivan y seducen desde el punto de vista artístico, pero también por los sentimientos que expresan; las expectativas e ideas que la migración forja, el ser parte de una familia de migrantes, el tener raíces en otro país, pero crecer en lugares distintos. Para cerrar los dos talleres, los niños y niñas hicieron una selección de las fotos que más les gustaban o que tenían un significado especial para ellos. Son algunas de esas fotos las que mostramos aquí; ellas nos permiten ver a través de sus ojos su vida cotidiana en California.

Los temas y espacios que más les interesó fotografiar

"Me gusta mucho estar con mi papá". La familia

El ámbito familiar es el espacio de referencia en el que los niños pasan la mayor parte de su tiempo, y por tanto el espacio más importante de sus vidas a esa edad. Es el lugar donde, además de nutrirse física y emocionalmente, les es conferida la mayoría de los códigos culturales que conforman la base sobre la que fortalecerán sus vidas en el futuro. Las imágenes dejan ver el lugar que ocupa la migración en la vida familiar. Los niños mostraron la presencia y la ausencia de los miembros de su familia. Expre-

saron la tristeza que sentían por los que no estaban cerca y vivían en México, pero también hablaron de la alegría de vivir con sus padres y verlos llegar del trabajo todos los días.

Imagen 5. "I am happy to have him home"



Foto: Alejandro, Santa María.

Imagen 6. "Mi papá"



Foto: Elizabeth, Santa María.

Para los niños con quienes trabajamos es muy importante estar con sus padres; aunque los ritmos de trabajo sean intensos y dejen poco tiempo para la convivencia familiar, sus padres siempre están cerca de ellos.²⁹

Imagen 7



Foto: Lisa, Arvin

El amor hacia el país de origen es inculcado por los padres, quienes establecen y fortalecen de diferentes formas los vínculos que los niños tienen con sus parientes en México. Los pequeños entran en contacto con sus parientes mediante llamadas telefónicas o visitas periódicas, que hacen a México o que sus parientes hacen a California, según lo permitan los recursos y las oportunidades. Frecuentemente, reciben regalos de familiares residentes en México, los cuales, además de ser muestras de cariño, están encaminados a fortalecer el conocimiento sobre el lugar de origen de sus padres.

Los niños dejan ver la función importante que desempeñan los abuelos y otros miembros de su familia extensa. Las abuelas, por ejemplo, son las principales figuras que amortiguan las ausencias que los niños experimentan de los padres, y es común que migren a Estados Unidos para cuidarlos mientras los padres trabajan. Los abuelos, a través de pláticas e historias, recrean en la mente de niños y niñas un recuerdo de México: la historia, su origen.³⁰ Nancy Sandoval lo muestra en la foto de su abuela, donde nos dice que su abuela es muy especial para ella.

29 Sin embargo, con la crisis económica y el aumento de los sentimientos xenofóbicos contra los migrantes, en especial los indocumentados, el miedo entre los niños crece día a día de que su padre o madre en algún momento no regrese a casa.

30 Magdalena Barros Nock, “Las abuelas en las familias de origen mexicano en California, Estados Unidos. Un estudio de caso” en *Desafíos y Retos de la familia mexicana en México y Estados Unidos* (México: CIESAS y DIF, 2007).

Imagen 8

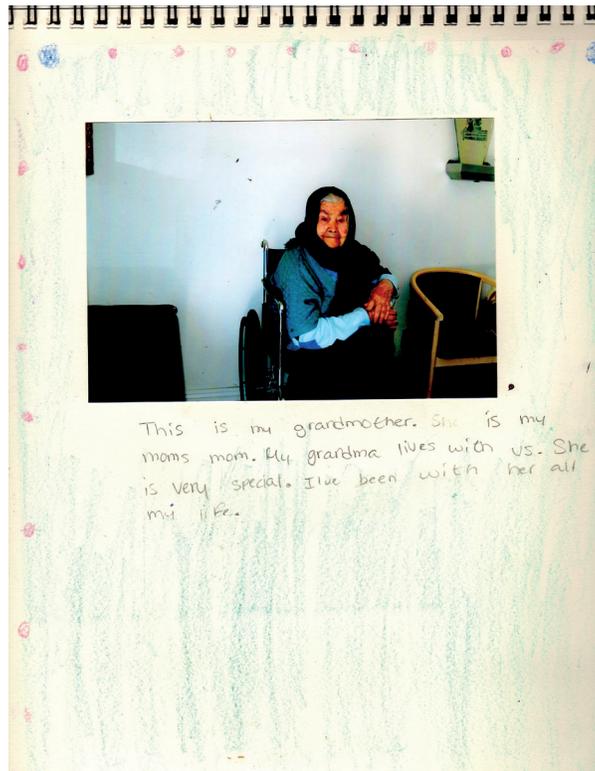


Foto: Nancy, Santa María

La interacción que los niños mantienen con los miembros de su familia nuclear, sus hermanos y hermanas, y con la familia extensa, incluso con sus mascotas, nos permite suponer que constituye el principal soporte que los ayuda a afrontar los efectos que la migración trae a sus vidas. La familia representa la red social primaria en la cual los individuos socializan, pero además representa la intermediación entre el individuo y la sociedad. En la familia, desde su concepción sociológica, se configuran los lazos de parentesco, se diferencian las funciones materiales e incluso espirituales de sus miembros; la familia, además, responde a las condiciones del desarrollo económico y social en que se encuentran, a la vez que en lo interno establece normas para todos sus miembros, las cuales no son estáticas, se modifican con el tiempo.

Imagen 9



Foto: Lisa, Arvin.

"Mis papás siempre llegan muy tarde a la casa". El trabajo

Una de las quejas constantes de todos los niños y niñas con los que platicamos fue el tiempo que sus padres pasan en el trabajo. Los padres de los niños en los dos talleres ocupan la mayor parte de su día en actividades que les permiten obtener ingresos económicos para el sustento familiar.

Con el tiempo, algunos de los papás de los niños de Santa María pudieron transitar, del trabajo en el campo como jornaleros agrícolas, a desarrollar otras actividades económicas, e incluso abrir sus propios negocios.³¹ Sin duda, trabajar fuera del campo ha implicado para los padres mejoras en el sentido de contar con un espacio laboral a salvo de las inclemencias del clima (rayos del sol y heladas), realización de actividades menos extenuantes físicamente, y la posibilidad de estar al tanto de sus pequeños. Sin embargo, las jornadas laborales siguen siendo largas y ocupan la mayor

31 Magdalena Barros Nock, "La calle Guadalupe" en *Empresarios migrantes mexicanos en Estados Unidos*, compilado por M. Basilia Valenzuela y Margarita Calleja (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2009), 211-234.

parte de su tiempo, por lo que los niños y niñas pasan las tardes y los fines de semana en los puestos y tiendas de sus padres.

Imagen 10



Foto: Marcos, Santa María.

En contraste, la principal actividad económica de los padres mixtecos en la ciudad de Arvin es el campo. En él trabajan a lo largo del año en los distintos cultivos; sin embargo, la pizca de uva de “mesa” (julio-noviembre) es la que demanda mayor cantidad de mano de obra, por lo que no es extraño que durante este periodo los mixtepenses y demás mexicanos se encuentren realizando dichas actividades.³²

El cultivo de la uva representa para muchos padres mixtecos la oportunidad de obtener mayores ingresos económicos, sobre todo para aquellos que lo hacen a destajo;³³ la jornada de trabajo puede abarcar hasta diez horas al día, por lo que es casi imposible que los padres pasen un tiempo con sus hijos más allá de la hora de la cena. En los casos analizados, dos parejas trabajaban a destajo y una más lo hacía por hora.³⁴

Las fotografías que los niños tomaron muestran el trabajo que sus padres realizan; los niños de Santa María fotografiaron los comercios de sus padres en los que, a diferencia de los niños mixtecos, pueden pasar tiem-

32 La realización del taller de fotografía en la ciudad de Arvin coincidió con esta temporada, así los niños plasmaron el trabajo que durante este periodo del año realizan sus padres.

33 Trabajo a destajo significa que el ingreso recibido es proporcional a la cantidad de uva cultivada.

34 El trabajo es pagado por hora sobre la base del salario mínimo estipulado en el estado; además, se hacen pagos de incentivos.

po con ellos. Las fotografías de los niños de Arvin también dejan ver los empleos de sus padres; sin embargo, a excepción de ocasiones especiales (la toma de fotografías, por ejemplo, o periodos vacacionales), los niños no pueden estar cerca de las actividades que sus padres realizan, lo que los obliga a permanecer al cuidado de parientes o padrinos, lejos de casa y de sus padres la mayor parte del día.

Los hijos de comerciantes tienen la posibilidad de acompañar y ayudar a sus padres en sus puestos y tiendas y lo agradecen aun cuando señalan que estos pasan todo el tiempo trabajando. Para los niños mixtecos el domingo es el día que mayor tiempo pueden pasar con sus padres pues entre semana “siempre llegan muy tarde a la casa”. Las familias mixtecas asentadas en Arvin tienen como su principal actividad económica el trabajo en el campo.

Imagen 11. “Mi papá estaba empacando la uva en el field”



Foto: Jazmín, Arvin.

La comunidad

Los niños de Santa María y Arvin tomaron fotos de la comunidad en la que viven y de los espacios que frecuentan. Sin embargo, una diferencia importante es que, mientras los niños de Santa María fotografiaron eventos ligados a la comunidad blanca no hispana, como el Rodeo (una fiesta tradicionalmente angloamericana), los niños indígenas retrataron celebraciones de la comunidad mixteca, como bodas, bautizos y el Festival Mixteco, que concentra principalmente a población mexicana, concretamente a población mixteca.

Imagen 12



Foto: Bianca, Santa María.

Los mixtecos asentados en Arvin parecen integrarse cada vez más a la ciudad; sin embargo, los niños mostraron que la endogamia comunitaria es fuerte. El factor étnico puede brindarnos una explicación, entre los pueblos indígenas el sentimiento comunitario está muy arraigado.³⁵ Al mismo tiempo, la composición demográfica de ambas ciudades puede ser un factor que impacte de manera distinta. Mientras en Santa María la población total es 99,553 habitantes, con el 65.5% o de la población de origen mexicano,³⁶ en Arvin la población asciende a un total de 19,304, de los cuales el 92% es de origen hispano.³⁷ En Santa María la población

35 Cristina Oehmichen, “Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial” *Migración y relaciones de género en México*, Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán, ed., (México: UNAM – GIMTRAP, 2000), 321-348.

36 United States Census Bureau, *Decennial Census ...*

37 *Ibid.*

de origen no mexicano aún representa el 35%; en Arvin solo el 18% de ella no es hispana o latina.³⁸ Estas cifras nos presentan la heterogeneidad existente en las dos ciudades, la cual puede verse en las fotos de los niños.

38 *Ibid.*

Imagen 13



Foto: Jazmín, Arvin.

Los pequeños de Santa María mantienen contacto y relaciones con otros grupos étnicos (según la clasificación del censo), y asisten a eventos organizados por, y dirigidos a, la población blanca. Lo anterior les permite entablar relaciones con personas distintas, cuyo origen es distinto al de sus padres, así las redes sociales se extienden más allá del origen nacional. Al proceso de construcción identitaria también se ligan el origen de los padres, y se incluye la sociedad de acogida como el principal referente. Durante los talleres de fotografía, a la pregunta expresa sobre su lugar de origen los niños de Santa María respondían California. Para ellos México era el país de origen de sus padres.

Imagen 14



Foto: Paco, Santa María,

Imagen 15. "My best friendo"



Foto: Bianca, Santa María.

En contraste, los niños del taller de Arvin comentaban que México, el país de origen de sus padres (aun cuando hubiesen nacido en California). México, y particularmente San Juan Mixtepec, Oaxaca, representaba un lugar muy cercano a su historia personal y a la de sus padres. Al preguntar sobre el lugar de origen de los niños la respuesta casi unánime fue "Oaxaca", incluso para aquellos que nacieron en Ensenada, Baja California.

Los niños no conocen el pueblo de sus padres, pero las tradiciones y costumbres les son familiares, debido al mantenimiento de ellas en Ensenada y Arvin, la comunidad transnacional es fuerte. Solo dos pequeñas del taller de Arvin conocen San Juan Mixtepec, los demás niños solo han escuchado en relatos de sus padres y familiares. Han visto fotos “del pueblo”, o han recibido llamadas telefónicas de familiares que no conocen, pero que deben respetar.

Como bien se ha señalado, desde la perspectiva transnacional uno de los elementos más importantes para mantener los lazos con la comunidad de origen es la reproducción de las prácticas culturales en Estados Unidos³⁹ de las cuales los niños son partícipes.

Imagen 16



Foto: Alejandra, Arvin.

Para las hermanas Lisa y Leticia, que nacieron en California pero que han pasado distintas temporadas en Oaxaca, Mixtepec es un lugar que conocen y que ubican como el sitio “donde vive mi abuelita”, o donde tienen más familiares. Sin embargo, el tránsito entre México y Estados Unidos ha sido complicado, pues de hablar mixteco han pasado al inglés y al español, dejando casi olvidado el primero por las burlas y estigmas que aún existen en las escuelas. Para Jazmín y Daniela su origen e identificación es con Oaxaca. “Venimos de allá de Mixtepec, allá hay mucho

39 Glick-Schiller, Bash y Blanc, Towards a Transnational Perspective on Migration; Michael Kearney, “The Local and the Global: the anthropology of globalization and transnationalism”, Annual Review of Anthropology (1995): 547-565.

40 Entrevista a Jazmín, once años, Weedptach, California, 2007.

glass, a mí me gusta allá porque me gusta comer nopal. Pero también me gusta acá.⁴⁰

Imagen 17



Foto: Joel, Arvin.

Como vemos, los niños indígenas tienen un fuerte lazo con la comunidad de origen, aunque no conocen el pueblo donde nacieron sus padres. La participación en fiestas rituales y celebraciones de la comunidad permite la socialización de las prácticas culturales de los pequeños mixtecos. El lazo comunitario es uno de los rasgos que distinguen a las fotografías tomadas por los participantes del taller de Arvin, así como el lazo que aún se mantiene con México, particularmente con Oaxaca.

Los niños mestizos del taller de Santa María son conscientes de que son parte de una minoría étnica. Durante las sesiones expresaban los contrastes existentes con sus amigos; es decir, algunos vivían en casas móviles o rentadas, en vez de ser propietarios de ellas y vivir en zonas con mejores condiciones de vida dentro de la ciudad. Sentían la diferencia identitaria a través del otro y no por su identificación con su comunidad de origen, como en el caso de los niños mixtecos. Hablan inglés y Estados Unidos es su país de origen, aunque tienen familia en México. Los niños de Santa

María fotografiaron a amigos de otros grupos étnicos y mostraron una mayor disposición a integrarse y socializar con otros grupos étnicos.

Los niños fotografiaron su ambiente cotidiano, en algunos casos los padres los llevaron a lugares públicos. Las fiestas familiares y las salidas durante los fines de semana fueron aprovechadas por los niños para utilizar sus cámaras. La realización de los dos talleres de fotografía coincidió con la celebración del rodeo en la ciudad de Santa María y el Festival Mixteco en Arvin; ambos eventos fueron plasmados en las imágenes de los niños.

Las imágenes también muestran el papel que asume la comunidad, entendida como una construcción cultural con prácticas y relaciones sociales, donde criterios de membresía son de suma importancia.⁴¹ En el caso de los niños de Arvin las fotografías expresan los lazos que aún se mantienen con Oaxaca pese a las fronteras físicas. Un número importante de niños solo conocen San Juan Mixtepec a través de los relatos de sus padres y familiares; sin embargo, al hablar sobre la música la mayoría señaló que las chilenas, música tradicional de la mixteca, entraban en la categoría de la música que les agradaba. Al preguntar sobre el origen de la música, los niños señalaron que es “la que se baila en Mixtepec”.

“I took this Picture because I like how they dance.

This is taken in Arvin. We celebrate dance from Mixtepec”.

41 Federico Besserer, Moisés Cruz. Historia de un transmigrante, (México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, 1999); Oehmichen, “Las mujeres indígenas migrantes .

Imagen 18



Foto: Ana Santos, Arvin 2007.

Comentarios finales

El objetivo de este trabajo fue mostrar la experiencia cotidiana de niños y niñas migrantes en California mediante fotografías tomadas por ellos mismos. La familia, el trabajo y la vida comunitaria fueron los temas que los niños mostraron mayor interés en fotografiar, pues es en estos ámbitos donde transcurre su cotidianidad en California. Sin embargo, aunque comparten el estado de California como el lugar donde viven, se perciben diferencias entre el grupo de Arvin y el de Santa María. El peso que tiene la etnicidad es notable, aunque en ambos grupos los padres siguen fomentando el interés y en muchos casos la nostalgia por México, los niños de Arvin mantienen un fuerte arraigo con Oaxaca y sus tradiciones.

Los hallazgos obtenidos durante la realización de los talleres y el análisis de las fotografías nos permiten observar que la experiencia de pertenecer a una minoría étnica (por cierto, la más grande en términos demográficos) en California, y a la vez tener fuertes lazos con México, influye de alguna manera en la construcción identitaria de los sujetos, concretamente

de los niños y jóvenes. Sin embargo, aún falta un análisis más profundo que nos permita entender cómo las vivencias generadas a partir de la migración afectan a los niños migrantes.

El taller mostró transformaciones importantes en los participantes. Algunos encontraron un gusto por la fotografía, otros se dieron cuenta de que sus problemas y el hecho de ser mexicanos en Estados Unidos no era algo único de ellos, sino había otros niños y niñas que estaban pasando por el mismo proceso. La participación en el taller no solo los ayudó a encontrar una nueva forma de expresión sino también a darse cuenta de que podían expresarse y ser escuchados. Los niños y las niñas empezaron a adquirir mayor soltura y confianza a lo largo de las sesiones y participaban cada vez más con mayor soltura y candidez, hablando sobre su vida cotidiana, sus sueños, sus miedos y sus tristezas. Estos cambios los vimos dentro del taller a lo largo de los meses que estuvimos trabajando con los niños.

Sus fotografías fueron presentadas en exposiciones fotográficas en las dos ciudades. Los niños fueron felicitados por la comunidad y su trabajo fue reconocido. Los niños y las niñas se sintieron felices de ver sus fotografías en una exposición que fue visitada por la población.

Esta es solo una pequeña muestra de lo que podemos hacer como investigadores en las comunidades donde trabajamos, y de la gran necesidad de trabajar y abrir espacios donde los niños y jóvenes se expresen, donde vean que los cambios, conflictos y transformaciones no son solo propias, sino también son compartidas en un mundo global cada vez más complejo.

Resumen de artículo

Prevención del delito en adolescentes en el Estado de México. La idea de riesgo y el sistema de preceptorías

Crime prevention among adolescents in the State of Mexico: the concept of risk and the preceptor system

José Javier Niño Martínez

Universidad Autónoma del Estado de México, SNI

jjninom@uaemex.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-9107-1474>

Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México.

Recibido: 31 de marzo de 2017
Aceptado: 4 de septiembre de 2017

Abraham Osorio Ballesteros

Universidad Autónoma del Estado de México, SNI

sub_abraham@yahoo.com.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-0102-3322>

Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.

Felipe González Ortiz

Universidad Autónoma del Estado de México, SNI

felsus1@yahoo.es

<http://www.orcid.org/0000-0003-3923-2987>

Doctor en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

La política de prevención del delito en jóvenes es un instrumento importante para la reducción de los índices de criminalidad en México; por eso el gobierno ha desarrollado proyectos específicos orientados hacia los adolescentes con conductas antisociales. Por este motivo es pertinente analizar el funcionamiento de dichos proyectos, pero sobre todo estudiar la raíz

Palabras clave:
Adolescentes, riesgo, conducta antisocial, prevención del delito

del riesgo moderno en el proceso de normalización del adultocentrismo. Del mismo modo, conviene valorar en su justa dimensión la construcción de una vulnerabilidad social visible a través de los menores de edad y sus derechos.

Keywords:

Adolescents, risk, antisocial behavior, crime prevention

Abstract

Crime prevention policies directed at young people are an important instrument for reducing crime rates in Mexico, which explains why the government has implemented projects designed to attend to adolescents who manifest antisocial behaviors. It is important to analyze how such projects function and, above all, to study the roots of modern concepts of risk in the normalization process of reaching adulthood. Likewise, it is urgent to reach an adequate understanding of the dimensions of the construction of social vulnerability and rights among minors.

José Javier Niño Martínez
Abraham Osorio Ballesteros
Felipe González Ortiz
Universidad Autónoma del Estado de México

Prevención del delito en adolescentes en el Estado de México. La idea de riesgo y el sistema de preceptorías

Crime prevention among adolescents in the State of Mexico: the concept of risk and the preceptor system

Introducción

Uno de los indicadores más importantes para evaluar el funcionamiento de las sociedades es el nivel de integración o desarticulación en que se ven involucrados los menores de edad; en todo caso, mantener un bajo índice de participación de los niños y adolescentes en actividades delictivas (sobre todo de alto impacto) nos remite a sociedades que garantizan derechos sociales y humanos con inclusión y que al mismo tiempo reflejan la construcción de un presente-futuro con altas expectativas de bienestar.

En cambio, el hecho de que menores de edad se encuentren considerados entre los activos del crimen organizado, y que al mismo tiempo se observen involucrados en delitos graves, refleja una complejidad que involucra una desestructuración social y exhibe el fracaso de las instituciones familiar y escolar, así como de la limitación de oportunidades a las que tiene acceso este grupo poblacional.

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación relacionado con las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México creadas para el hallazgo, la atención y la prevención de conductas antisociales entre los jóvenes de esta entidad,¹ en el que de manera colectiva se ha buscado indagar la articulación de la idea de jóvenes

- 1 De acuerdo con el Reglamento General de las propias preceptorías, de julio de 2013, modificado en febrero de 2015, existen 24 en todo el territorio mexiquense, y cada una de ellas está encargada de la atención a jóvenes de varios municipios incluidos dentro de su región. Todas las preceptorías dependen de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del estado de México y cuentan con un grupo interdisciplinario para el desarrollo de sus actividades, dentro de los que se encuentran un médico, un psicólogo, un trabajador social y un pedagogo, quienes se encargan de distintas actividades con los jóvenes y en ciertos casos con sus familiares.

en situación de riesgo de cometer delitos (lo que nos remite a la naturaleza preventiva de la política pública) con la práctica institucional de la clasificación de menores de edad que cometen conductas antisociales. No puede soslayarse el hecho de que los menores de edad se han convertido en un medio que el crimen organizado (narcotráfico, extorsiones y trata de personas, entre otras actividades) ha utilizado para el desarrollo de sus actividades, sobre todo debido a la naturaleza de las penas, pero tampoco hay que olvidar que existen delitos de otra naturaleza que recaen normalmente en la competencia del fuero común y que atañen a particulares, los cuales siguen representando una ruptura de las normas legales vigentes.

La labor de las preceptorías se divide en dos ámbitos de acción: en aquellos menores que han cometido algún delito pero que no son susceptibles de internamiento o que se encuentran en proceso de reintegración social, y por otro lado en aquellos que no han delinquido, pero en cuyo contexto cotidiano (el ámbito escolar principalmente) se han encontrado conductas antisociales. En ambos casos la canalización hacia las preceptorías tiene la finalidad de promover actividades sociales integradoras y económicamente productivas.

El objetivo general de la investigación consiste en analizar las estrategias de prevención del delito de dichas preceptorías juveniles en el estado de México, elaborando un diagnóstico del diseño y funcionamiento de las mismas, así como un breve abordaje de las condiciones de su operación, tomando como base tres casos significativos de la entidad, a saber, las preceptorías de Toluca, Metepec y Atlacomulco.

El proyecto general del cual se ha desprendido este documento busca profundizar en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los elementos funcionales y normativos de las preceptorías juveniles en el estado de México? ¿De qué forma las instituciones de prevención del delito determinan sus marcos de actuación? ¿Disponen de los medios adecuados para la evaluación de sus proyectos? ¿Existe congruencia entre el problema que buscan atender las preceptorías y las estrategias de atención a los menores de edad?

Esta investigación ha sido posible gracias al acceso a las instalaciones y las entrevistas a diferentes responsables de las preceptorías mencionadas, que nos permitieron descubrir grandes diferencias tanto en los perfiles de atención como en la disponibilidad de recursos con que se instrumentan los proyectos, lo cual se plasma en este documento. No obstante, para reconocer igualmente su apoyo hemos decidido guardar su anonimato, sin que ello implique un desconocimiento a sus labores.

Preludio: El deterioro de la sociedad expresado en la violencia social

En el año 2010 se difundió en los medios de comunicación la trayectoria delictiva de un menor de edad apodado *El Ponchis*, de apenas catorce años. El menor, nacido en los Estados Unidos, pero avecindado en el estado de Morelos, creció envuelto en un entorno en el que el acceso a las drogas era común en el ámbito familiar; del mismo modo, desde sus primeros años de vida se encontraba vinculado con integrantes del crimen organizado que le asignaron una tarea específica en la organización delictiva: torturar y asesinar a miembros de bandas antagónicas. La captura del menor se desarrolló en un contexto de violencia criminal en gran parte del país y la intervención del gobierno mexicano, resultado de la política gubernamental que llevó a las fuerzas armadas a participar en la estrategia del sexenio de Felipe Calderón.

La mediatización del caso llevó a polemizar sobre la participación de los menores de edad en un entorno de control criminal de comunidades enteras, y al mismo tiempo a reconocer que muchos menores se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente a la influencia e intervención de grupos criminales, sea a través de amenazas reales, sea debido a la pobreza y la aspiración a mejores condiciones de vida por cualquier medio.

La experiencia de *El Ponchis* tiene una alta probabilidad de replicarse a lo largo y ancho del país; por esta razón vale la pena preguntarse sobre las estrategias institucionales que los diferentes niveles de gobierno han implementado para prevenir que menores de edad se integren a las actividades

del crimen organizado (tráfico de drogas, extorsión, secuestro y trata de personas), o que cometan delitos del fuero común (robo, violación, fraude, acoso, homicidio). La historia de *El Ponchis* y de muchos otros obliga a volver la mirada a las instancias sociales y de gobierno, cuya tarea es evitar que se propague la violencia y la criminalidad entre niños y adolescentes.

La sociedad del riesgo como producto de la modernidad

El concepto de riesgo ha cobrado mucha relevancia en las ciencias sociales en años recientes; probablemente esto sea resultado de la suma de dos factores: en primer lugar el reconocimiento de la contingencia como elemento fundamental para explicar el mundo, y en segundo lugar la búsqueda de la seguridad como un componente central de la racionalidad moderna. La seguridad respecto del devenir, aquello que nos espera como objetivo de una trayectoria de vida, nos permite establecer un paralelismo entre el sentido “normal” de la elección, tal como se expone en la película *Trainspotting* (1996), y la necesidad del aseguramiento que señala nuestro entorno: asegura tu casa, asegura tu auto, asegura tu familia, asegura tu cuerpo, asegura tu empleo, asegura tu crédito, asegura tu vida, etcétera.

El riesgo, entonces, representa una expresión fallida de las capacidades de aseguramiento y, considerando que es resultado de una elección, convierte a los individuos en discontinuidades peligrosas para el orden social. Según Josexto Beriain, este escenario obliga al desarrollo de dos estrategias para obtener seguridad ausente; en primer lugar *capacidad adaptativa*, que se refiere a los ajustes frente al entorno, y en segundo lugar *anticipación*, que corresponde con la visualización de las probabilidades del futuro gracias a las experiencias previas; en ambos casos se nota la importancia del conocimiento y los recursos disponibles en la construcción de oportunidades colectivas que a su vez dependen de la identidad y la eventual formación de comunidad.²

Precisamente esto es lo que distingue al riesgo del peligro; este último es resultado de la acción de factores externos, y por lo tanto se encuentra

2 Josexto Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad* (Barcelona: Anthropos, 2007).

fuera del control de los individuos (por ejemplo no controlamos el clima, que puede retrasar el vuelo de avión en el que viajamos); en cambio una conducta de riesgo depende de la decisión que materializamos en una acción (la decisión de practicar parapente a pesar de ser considerada una actividad que pone en riesgo la vida).³

Como se puede ver, la diferencia entre riesgo (decisión) y peligro (entorno) nos permite ubicar la discusión en el plano de la acción, pero además nos obliga a establecer una delimitación temporal en la cual el futuro se caracteriza por la incertidumbre frente al orden de lo esperado; por lo tanto, se confronta con la certeza de una trayectoria de acontecimientos predecibles como resultado de una regularidad. Esta contingencia implica ubicarnos en una situación o acontecimiento que aún no sucede, que por lo tanto no es necesario ni imposible, aunque reconocemos las posibilidades de su ocurrencia, más aún si adicionamos la referencia del sentido del agente externo, ya que “El concepto de doble contingencia remite a la incertidumbre de cada individuo respecto del comportamiento del otro. Estamos, pues, ante una situación de incertidumbre recíproca que dificulta la coordinación de las acciones”.⁴

Por otro lado, es pertinente entender la condición de riesgo como resultado de la modernidad, frente al panorama de problemas complejos como la seguridad, en sus dimensiones laboral, informática e incluso política.

Si bien una de las críticas al planteamiento de Beck consiste en establecer la condición permanente de las condiciones de riesgo a lo largo de la historia, hay que reconocer que establece las particularidades de la actualidad en la medida en que “los riesgos modernos son riesgos producidos a través de decisiones que, al tener como premisa básica el balance entre costos y beneficios, construyen reflexivamente al riesgo”⁵

Reconociendo la validez de los temas anteriores, no queda sino preguntarnos: ¿cuáles son los factores de construcción del riesgo? Y, sobre todo, ¿de qué forma las acciones se traducen en situaciones que amenazan a la estabilidad o la certeza frente al futuro de la colectividad?

3 Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida* (Barcelona: Paidós, 2008).

4 Jorge Galindo, “El concepto de riesgo en las teorías de Ulrich Beck y Niklas Luhmann”, *Acta Sociológica*, 67 (mayo-agosto 2015) Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602815000262?np=y&npKey=cd4dd69da-b5063519ae1d22e3f3fcf-141870b933492a105e9fb-6f2ed527bfb76>. Consultado: enero de 2017.

5 Galindo, “El concepto”, 158.

6 Beriain, *Las consecuencias*.

En este sentido, la naturaleza conceptual del riesgo se reconoce como parte de la incertidumbre de la sociedad moderna; de hecho, el propio Beck distingue la situación histórica como un problema propio de la racionalización inherente al tránsito de una sociedad industrial a una sociedad en riesgo por medio de la reflexividad, es decir la *autoconfrontación* de la modernidad consigo misma;⁶ por lo tanto, conviene preguntarse si es viable una moralidad reflexiva frente a los valores difusos en el plano público de la aceptación y el reconocimiento de la incertidumbre misma.

Retomando esta polémica, algunos teóricos consideran la modernidad como un proceso inconcluso; por ejemplo, Habermas asocia la existencia entre lo antiguo y lo nuevo como parte de la modificación de las distintas alternativas de construir la realidad por medio de la institucionalización de la innovación.⁷ Desde otra perspectiva, para Alain Touraine⁸ la sociedad puede concebirse a través de procesos de racionalización y subjetivación; el primero, sin embargo, no es sinónimo de modernidad, ya que el pensamiento de sociedades tradicionales también se caracteriza por ejercer acciones racionalizadas de los individuos por medio de nociones que privilegian un orden (como la paz y la libertad). En ese sentido, la subjetivación tampoco se refiere exclusivamente a los sentimientos o la sensibilidad humana; en cambio, forma parte de la concepción que tiene el sujeto de sí mismo y de su entorno, así como de la forma en que recrea, produce y consume significaciones propias de su entorno cultural.

La condición moderna se representa en la ruptura de las esferas racional y subjetiva, a través de la secularización de la ciencia, en tanto se entiende la relación hombre-mundo como la dominación de la naturaleza a través del conocimiento, rompiendo con el dualismo metafísico-religioso y adoptando como fundamentación originaria de la civilización lo que Max Weber⁹ llama la racionalidad de los medios; es decir: “La ampliación de los ámbitos sociales que quedan sometidos a los criterios de la decisión racional”.¹⁰

Para entender el mundo es necesario conjuntar los hechos y acciones humanas enmarcados en un constante cambio provocado por la dinámica

7 Jürgen Habermas, “La modernidad inconclusa”, *Vuelta*, 54 (mayo 1981): 4-9.

8 Alain Touraine, *Crítica de la modernidad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000).

9 Max Weber, *Economía y sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1964).

10 Habermas, “La modernidad”, 53.

social; dicho cambio se produce en diversos órdenes, como el tecnoeconómico, el cultural o el político,¹¹ a través de los cuales la persona se objetiviza bajo la premisa sistemática de volverse funcional por medio de la eficiencia y de la utilidad, buscando una producción económica hecha patente en el consumo de productos y la reproducción de patrones culturales que permitan continuar con este círculo continuo de formación individuo/grupo/sociedad.

Según Beck,¹² el sello que define la civilización occidental se puede sintetizar en cinco tesis: existen riesgos generados por el desarrollo de las fuerzas productivas (efectos del avance científico y de la acción política enmarcados en la politización del progreso); el incremento del riesgo genera situaciones sociales de peligro (los riesgos se concentran en ciertos grupos sociales, pero al final afectan a todos); la lógica del riesgo no rompe con el esquema capitalista (necesidades crecientes que fomentan la lógica del mercado); la política se convierte en esquema de dominio del significado social (conciencia y saber), y la opinión pública y la política se establecen como aspectos determinantes (potencial político de la reorganización y el desastre).

La construcción social del presente: los menores de edad en la modernidad mexicana

En alguna entrevista, Carlos Fuentes ejemplificó con un juego de palabras que había un acercamiento *sui géneris* entre modernidad y orfandad: *no mother-ni-dad*, que se traducía en un significante de la crisis de las instituciones, donde se flexibilizan las circunstancias en las que se experimentan a sí mismos los individuos: no hay padres ni madres, no hay tutores, y el keynesianismo se ve superado por el neoliberalismo, por lo que actualmente se puede hablar de un Estado que encuentra aprisionadas sus funciones administrativas en una eficiencia económica contrapuesta a una insuficiencia ideológica.¹³

11 Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1976).

12 Beck, *La sociedad*.

13 El neoliberalismo personifica una orfandad sofisticada en tres proyectos, uno económico orientado hacia el favorecimiento del mercado transnacional, uno político sostenido por una democracia electoral excluyente, y uno definido a través de los movimientos sociales, reconocidos por las estructuras dominantes y en algunos casos hasta alentados por ellas, pero que carecen de proyecto histórico alternativo y de capacidad real de acción social.

14 Claus Offe, *Contradicciones del moderno Estado de bienestar* (México: CNCA-Alianza Editorial, 1990), 125.

Esto nos lleva a pensar en una contradicción entre la legitimidad y la eficiencia del ejercicio político gubernamental, sobre todo si consideramos que la eficiencia se mide solo por medio del alcance de las metas establecidas y estas actualmente corresponden a “situar a los actores privados de manera que puedan incrementar su eficiencia y efectividad según los criterios de intercambio privado y acumulación”,¹⁴ lo cual solo puede conseguirse si se universalizan los procesos económicos en un contexto de desigualdad competitiva en los ámbitos internacional y nacional: el primero consolida bloques de capitales dominantes que se apropian de los medios de producción de los Estados marginales (recursos naturales y mano de obra de los países pobres), mientras que el segundo activa estructuras de poder empresariales que se apropian de los espacios políticos y de representación social, lo que dificulta la respuesta legítima de las demandas sociales.

El ajuste estructural y las reformas productivas se han vinculado directamente con la pobreza y la exclusión social, y es en algunos sectores específicos donde se concentra de manera más alarmante este proceso. Entre ellos están los jóvenes, las mujeres, las minorías étnicas y los discapacitados, que no acceden en las mejores condiciones a una dinámica estructural caracterizada por una competitividad productiva y una consiguiente especialización polivalente en la que la única especialidad del individuo consiste en poder hacer de todo lo que se le solicite en beneficio de la estructura productiva. Por lo tanto, se definen como signos de estos tiempos “el aumento de la desigualdad social, la precarización de las condiciones de educación y empleo, [así como] la marginación de vastos sectores de la población”.¹⁵

15 Ana Miranda y Agustín Salvia, “La exclusión de los jóvenes en la década de los noventa”, *Papeles de la población*, 16 (abril-julio 1998): 201-214.

En el caso concreto de los menores de edad y adolescentes mexicanos enfrentan un contexto cuyas condiciones sociales impiden su completa integración en las estructuras productivas de la sociedad, estableciendo un espacio de exclusión. Por ejemplo, de acuerdo con el Informe Anual 2016, para México, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), uno de cada dos niños, niñas y adolescentes del país se encuentra

en situación de pobreza; seis de cada diez han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares; más de cuatro millones están fuera de la escuela, y otros 600 mil más se encuentran en riesgo de dejarla.¹⁶

La sociedad actual, por lo tanto, es reconocida como una constructora de crisis que encuentra refugio en el desvanecimiento paulatino de los referentes simbólicos tradicionales. En virtud de lo anterior, Bonilla¹⁷ afirma que esta condición se define por las siguientes variables:

- Profundas carencias materiales de la vida digna: Consecuencia de desempleo, de un inequitativo acceso a la educación y de la falta de espacios de expresión de las manifestaciones culturales.
- Estigmatización y señalamiento como indeseables: Principalmente se señala de esta forma a los niños y adolescentes que provienen de sectores populares.
- Persistencia de la violencia urbana: Se concentra esta imagen en la relación urbano/popular resultado de las crisis económicas.
- Exclusión y ausencia de reales espacios de participación: Necesidad de espacios de opinión y de decisión.
- No existe un imaginario que articule a los niños y adolescentes como sujetos: No se han podido articular las condiciones capaces de asegurar la conciencia de acción y defensa de derechos.
- Irrupción de nuevos imaginarios y mentalidades urbanas más mediatizadas: Consecuencia del acceso irrestricto a los medios de comunicación en una economía de mercado.

Los menores de edad ante las leyes mexicanas

El sistema penal mexicano reconoce en el marco constitucional vigente que no es posible sancionar a un menor de la misma manera que a un adulto; de hecho, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA) define su aplicabilidad en infractores que hayan cometido algún delito y que se encuentren entre los doce y los dieciocho

16 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Informe Anual 2016, México”. Disponible en: <https://www.donaunicef.org.mx/informe-anual/>. Consultado: 19 de agosto de 2017.

17 Orlando Bonilla Naranjo, “Protagonismo juvenil, movimientos sociales y crisis de la política”, en *La ciudad de los jóvenes. Una mirada desde Medellín* (Medellín: Instituto Popular de Capacitación, 1995), 63-73.

años de edad (los cuales a su vez se dividen en tres grupos etarios 12-14, 14-16 y 16-18) para la aplicación de las sanciones legales. Por otro lado, se orienta, a través del principio de defensa del interés superior de la niñez, que no es otra cosa sino la defensa de los derechos a los que se suscribe de forma concordante con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNYA). Del mismo modo, este interés superior supone los siguientes principios:

- I. El reconocimiento de estos [los niños] como titulares de derechos.
- II. La opinión de la persona adolescente.
- III. Las condiciones sociales, familiares e individuales de la persona adolescente.
- IV. Los derechos y garantías de la persona adolescente y su responsabilidad.
- V. El interés público, los derechos de las personas y de la persona adolescente.
- VI. Los efectos o consecuencias que la decisión que se adopte pueda tener en el futuro de la persona adolescente.
- VII. La colaboración de las partes intervinientes para garantizar su desarrollo integral e integridad personal.

La correlación del marco legal básico que se integra por la Constitución y las dos leyes ya mencionadas representan el fundamento legal de las garantías de que disponen los menores de edad para la defensa de sus derechos. Por otro lado, dejan entrever la visión del Estado frente a los delitos en que incurrir los menores y, sobre todo, el tipo de sanciones o medidas cautelares con que se pretende subsanar el efecto desintegrador del crimen que pudiera haber cometido el menor.

Hay dos puntos a tomar en cuenta al respecto: En primer lugar, como muchos registros normativos, vale la pena revisar si existe una *proporcionalidad* adecuada entre tipo de delito, sanción y tipo de infractor, para definir la pertinencia de las penas a que se hacen acreedores los infractores.

En segundo lugar, la *aplicabilidad correctiva de las sanciones*; es decir, si realmente se logra el objetivo de corregir conductas antisociales respetando

los derechos de los menores infractores o, si, por el contrario, lo que se genera es la estigmatización del menor y, peor aún, si las estrategias correctivas no terminan generando un espacio de “aprendizaje y profesionalización criminal”, como ocurre en el sistema penitenciario adulto.

Sumado a lo anterior, conviene discutir si las instituciones jurídicas y sociales que intervienen en el proceso disponen de los medios y la preparación para alcanzar los objetivos establecidos en el marco legal.

Por otro lado, también es importante indagar si las leyes e instituciones despiertan confianza entre los menores; es decir, si estos sienten cercanía y confiabilidad en todo lo que establece el marco legal que determina el panorama de sus derechos; sobre todo, preguntarse sobre la situación de los jóvenes ante la justicia en México. En este sentido, según Elena Azaola,¹⁸ el número de menores de edad que son privados de libertad cada año en todo el país supera los cuatro mil, con condenas que varían en función de la gravedad del delito; además en poco más de dos terceras partes estas penas se concentran en menores de entre los dieciséis y dieciocho años. Esto nos lleva a pensar que existe un grupo de edad que se ubica en un nivel de alta vulnerabilidad y en riesgo de cometer delitos.

El marco legal vigente establece el principio de que la privación de la libertad se convierte en el último recurso para sancionar las conductas delictivas y antisociales; de aquí que el objeto de interés de esta investigación sean las preceptorías juveniles regionales del estado de México y la idea de riesgo que se manejan en ellas, para promover estrategias de integración, y sobre todo de prevención del delito entre los niños y adolescentes considerados vulnerables de ello.

El diagnóstico que presenta Azaola¹⁹ respecto de las características de jóvenes involucrados en actividades delictivas y el proceso de readaptación y reinserción social nos deja ver factores de vulnerabilidad en las siguientes esferas:

- **Familiar:** situación de desapego o incluso de abandono, sobre todo un alejamiento parental que se suma a situaciones de maltrato.

18 Elena Azaola, *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México* (México: UNICEF, 2015). Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/Diagnostico_adolescentes_web.pdf. Consultado: enero de 2017.

19 Azaola, *Diagnóstico*.

- *Escolar*: cohabitación de jóvenes en un contexto de violencia tolerada en el sistema escolar, potencializada por el acceso a nuevas tecnologías que permiten difundir información.
- *Laboral*: las condiciones económicas de México promueven la participación de los menores de edad en actividades laborales para colaborar en el ingreso familiar y en casos extremos para garantizar la supervivencia.

La reforma constitucional de 2006 se sustentó en el énfasis de las garantías de los derechos de los menores de edad, de forma concordante con el marco internacional y atendiendo a las observaciones de organismos internacionales de derechos humanos. Esta reforma, a través del artículo 18 también estableció que el internamiento en los menores de edad es una medida extrema y que, por lo tanto, se debe recurrir a ella por un tiempo breve en los casos que involucren a adolescentes entre catorce y dieciocho años que hayan incurrido en una conducta delictiva grave:

Ello ha determinado que se observe una reducción significativa en la población de adolescentes en estos centros, ya que mientras en el momento previo a la reforma, en 2005, había en números redondos 37 mil adolescentes internos en todo el país, en 2014 la población de adolescentes internos fue casi de cinco mil, habiendo además cerca de doce mil adolescentes que se encontraban cumpliendo con diversas medidas pero sin estar privados de su libertad.²⁰

20 Azaola, *Diagnóstico*, 17.

Del mismo modo, el enfoque vigente pone énfasis en el carácter educativo y preventivo de la política, lo cual consiste en acciones estratégicamente instrumentadas para reducir el efecto de los factores de vulnerabilidad que facilitan el desarrollo de conductas antisociales o criminales en los menores de edad, y por lo tanto se enfoca en establecer condiciones socioculturales que permitan el desarrollo de una convivencia integrativa. Este enfoque hace relevante el desarrollo de estrategias de intervención

social a través de las cuales las instituciones del gobierno promuevan actitudes colaborativas entre los menores de edad.

La atención a las conductas antisociales

El andamiaje institucional de prevención del delito en los jóvenes se concentra en dos vertientes: en primer lugar, que aquellos que han cometido un delito no reincidan en estas conductas; en segundo lugar, descubrir a aquellos casos en los que la actitud delictiva no se ha suscitado, pero que dejan entrever un potencial de riesgo de actividad criminal a través de conductas antisociales. Esto último nos indica el potencial delictivo de los individuos, pero ¿qué es una conducta antisocial?

Es posible distinguir diferentes enfoques a través de los cuales se determina la conducta antisocial; en primer lugar se observa el enfoque en que se define como una conducta que se caracteriza por la realización de actos que dañan a otras personas, por medio de su integridad o por sus bienes, y que además se orienta a una confrontación con las normas jurídicas y sociales.²¹ Esta conducta es resultado de la voluntad; por lo tanto, no tiene semejanza con los daños accidentales, en los que no se observa pretensión de perjuicio al otro.

Una perspectiva diferente pone énfasis en la ruptura de la integración del sujeto con las instituciones sociales y el mundo social en lo general; por lo tanto, la normatividad que define los límites del comportamiento social es inadecuada para los que realizan este tipo de conductas. La discontinuidad de las relaciones interpersonales deja ver el objetivo de causar molestia o desagrado en el resto de los miembros de la sociedad, y constituye un desafío a las normas reconocidas.²²

No toda conducta antisocial es un delito, ya que el primer concepto se refiere a la confrontación con las normas establecidas, las cuales pueden formar parte de la vida cotidiana; por ejemplo, la higiene personal o la disciplina escolar. En cambio, el delito se refiere a la omisión o realización de actos contenidos en un marco legal y punibles por las instituciones de justicia.

21 Arturo Silva, *Conducta antisocial, un enfoque psicológico* (México: Editorial Pax, 2003).

22 Silva, *Conducta antisocial*.

Por lo tanto, no toda conducta de riesgo es antisocial (lanzarse de paracaídas, manejar un auto de carreras), y no toda conducta antisocial constituye un riesgo para los demás (aislarse de las personas). Por otro lado, las conductas de riesgo reflejan diferentes expresiones en contextos diferenciados; por ejemplo, a través de la estructura de clases sociales se puede observar una marcada diferencia, pues una persona pobre corre un riesgo mayor al realizar una inversión económica, ya que el potencial financiero es menor respecto de las personas ricas.

El proceso de desarrollo de la personalidad en la transición niño-adolescente representa un momento de la historia de vida en que el comportamiento antisocial puede ser común; sin embargo, el objeto de atención de la política social se determina cuando este comportamiento representa un obstáculo para la convivencia y se convierte en un riesgo tanto para la colectividad como para el menor que se encuentra en la frontera delictiva.

Las preceptorías juveniles de readaptación social en el estado de México

23 De hecho, uno de sus primeros antecedentes se encuentra en la iniciativa de 1848 del entonces ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores, Mariano Otero, sobre la Adopción y Establecimiento del Régimen Penitenciario en el Distrito y Territorios, donde, entre otras cosas, se planteaba la creación de “establecimientos necesarios para la corrección de los jóvenes delincuentes”, así como el modelo a seguir. Mariano Otero, *Obras: Recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles*, t. II (México: Porrúa, 1967), 673.

La historia de las preceptorías juveniles se vincula directamente con las transiciones del marco legal que representa la visión del Estado frente a los menores de edad.²³ La más reciente encuentra un antecedente en la adhesión de México a la Convención de los Derechos del Niño y la configuración del sistema integral, vigente desde finales de los años ochenta del siglo xx, que no definía de manera clara el enfoque preventivo, pues todavía se caracterizaba por una fuerte tutela estatal.

Asimismo, encuentra base en la reforma de 1995, cuando por primera vez se observa una política preventiva como medio de regulación de las conductas delictivas en jóvenes por medio de la transición de las delegaciones al modelo de preceptorías, así como en la reforma de 2006, en la cual se establece de manera más formal —aunque con sus problemas— un sistema garantista en el cual el Estado, más que tutelar la prevención delictiva en jóvenes, se enfoca en la defensa de las garantías de los

derechos de los menores, como consecuencia de la concordancia con la normatividad internacional. Un aspecto importante de esta última reforma es que las sentencias pasan a la competencia de jueces especializados, por lo que la labor evaluativa pretende acercarse a los jóvenes, pero, por otro lado, hace necesario especificar con mayor claridad el marco legal y las atribuciones institucionales.

Actualmente las preceptorías dependen de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, a través del Sistema Penitenciario y de Prevención y Tratamiento para Adolescentes del Estado de México, y se distribuyen a lo largo del territorio estatal, con el principal objetivo de atender los factores relacionados con las conductas antisociales de niños, adolescentes y jóvenes en la entidad. Es decir:

niños y jóvenes con problemas de conducta, de alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, etc., que interfieran en su proceso de adaptación, propiciando dificultades en el ámbito familiar, escolar y social. Asimismo se brinda atención a padres, familiares y maestros.²⁴

Para el cumplimiento de lo anterior, las preceptorías alientan las siguientes actividades:

- *Encontrar y atender a niños y adolescentes con problemas de conducta.*
- *Desarrollar programas dirigidos a prevenir la comisión de conductas antisociales y delitos en los que se puedan involucrar niños, adolescentes y jóvenes.*
- *Impartir pláticas en escuelas primarias, secundarias y preparatorias con temas relacionados con la prevención del delito, como alcoholismo, drogadicción, vandalismo, sexualidad, violencia intrafamiliar, así como relacionados con comunicación, autoestima, etcétera.*
- *Realizar actividades y eventos artísticos, culturales y deportivos.*

24 DGPYRS Dirección General de Prevención y Readaptación Social “Preceptorías juveniles”. Disponible en: http://dgprs.edomex.gob.mx/preceptorias_juveniles_reintegracion_social_para_adolescentes. Consultado: febrero de 2017.

- Remitir a los adolescentes y jóvenes con riesgo social a instituciones de salud, educativas y afines a su problemática.²⁵

Asimismo, alientan un proyecto de atención a los factores de riesgo en los siguientes ámbitos:

- *Familia*: desintegración familiar, conductas delictivas de familiares, consumo de alcohol y drogas en el seno familiar.
- *Escuela*: abuso escolar, conductas delictivas de compañeros de escuela, acceso a alcohol y drogas, prácticas sexuales sin protección y embarazos adolescentes.
- *Trabajo*: trabajo peligroso, carencia de seguridad social.

Como se puede ver, la labor de las preceptorías tiene la finalidad formal de implementar una política de prevención social cuyo objetivo es descubrir y atender problemas de conducta en los menores de edad, tales como adicciones, deserción escolar, maltrato infantil, alteraciones del estado de ánimo y rebeldía, con la finalidad de evitar que los adolescentes cometan algún delito que lleve a la privación de su libertad. Para ello se recurre a una estrategia de fortalecimiento de valores y actitudes en los casos que define en riesgo, acudiendo a actividades y programas como: orientación y permanencia escolar, encuentros con padres de familia contra la antisocialidad, visitas comunitarias y actividades artístico-culturales y canalización de menores hacia la atención de problemas específicos (educación, salud y trabajo), e incluso pláticas, talleres y conferencias dirigidos a alumnos, profesores y padres de familia con los siguientes temas:

- Prevención de adicciones
- Violencia intrafamiliar
- Orientación sexual, noviazgo, elección de pareja y matrimonio
- Prevención del embarazo en los adolescentes
- Ley de Justicia para Adolescentes
- Conductas antisociales
- Conductas de riesgo social: adicciones, deserción escolar, rebeldía, fugas del hogar, problemas de identidad psicosexual, etcétera

- Habilidades psicológicas y sociales para prevenir conductas anti-sociales
- ¿Qué significa ser padre de familia?
- Padres eficaces, coherentes, activos y atentos
- La familia como factor principal para prevenir las adicciones y las conductas antisociales
- Salud mental y desarrollo humano: autoestima, asertividad, etcétera
- ¿Cómo educar a mi hijo adolescente?
- Proyecto de vida a corto, mediano y largo plazos
- La familia: normas y valores
- Trastornos alimentarios como consecuencia de problemas emocionales
- Comunicación interpersonal
- Escuela para padres
- Cambios físicos y psicológicos en la adolescencia
- Hallazgo y atención de conductas de riesgo social
- Las redes sociales y los adolescentes
- Técnicas asertivas para mejorar la comunicación y la convivencia en la familia²⁶

26 DGPYRS, Preceptorías juveniles.

Por otro lado, en lo que se refiere al desarrollo de actividades para la integración social, se implementan diversas actividades como alternativa a la problemática personal, con la finalidad de canalizar sus habilidades y destrezas en actividades recreativas y de esparcimiento. Entre estas actividades se encuentran:

- Mañanas deportivas
- Partidos de futbol
- Partidos de voleibol
- Competencias de atletismo
- Clases de canto
- Clases de baile
- Concursos de ajedrez
- Elaboración de dibujos

27 DGPYRS, Preceptorías juveniles.

- Desarrollo de manualidades
- Visitas a museos
- Círculos de lectura²⁷

El proceso a través del cual los menores de edad son remitidos a las preceptorías depende de la recomendación de un juez especializado, quien determina las medidas de atención pertinentes para cada caso, las cuales pueden ser orientación, protección y tratamiento con internamiento y externamiento;²⁸ para su cumplimiento cada preceptoría dispone —como se enunció en un pie de página— de diferentes áreas (jurídica, médica, psicológica, de trabajo social y pedagógica).

28 DGPYRS, Preceptorías juveniles.

Finalmente, vale indicar que las preceptorías se distribuyen alrededor de toda la entidad, considerando las siguientes regiones que incluyen los municipios señalados:

- I. *Almoloya de Juárez*: Villa Victoria y Zinacantepec
- II. *Amecameca*: Atlautla, Ayapango, Ecatzingo, Ozumba, Tepetlixpa y Tlalmanalco
- III. *Atizapán de Zaragoza*: Isidro Fabela, Nicolás Romero y Jilotzingo
- IV. *Atacomulco*: Acambay, Aculco, El Oro, Jilotepec, Polotitlán, Timilpan, Morelos, Soyaniquilpan de Juárez y Temascalcingo
- V. *Chalco*: Cocotitlán, Ixtapaluca, Juchitepec, Temamatla, Tenango del Aire y Valle de Chalco Solidaridad
- VI. *Chimalhuacán*
- VII. *Coyotepec*
- VIII. *Cuautitlán Izcalli*, Huehuetoca, Tepotzotlán
- IX. *Cuautitlán*, Apaxco, Hueyboxtla, Teoloyucan y Tequixquiac
- X. *Ecatepec de Morelos*
- XI. *Huixquilucan*
- XII. *Ixtlahuaca*: Chapa de Mota, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Villa del Carbón
- XIII. *Melchor Ocampo*: Jaltenco, Nextlalpan, Tonanitla y Zumpango

- xiv. *Metepec*: Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Rayón, San Antonio La Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco
- xv. *Naucalpan de Juárez*
- xvi. *Nezahualcóyotl*: Chicoloapan y La Paz
- xvii. *Tecámac*
- xviii. *Tejupilco*: Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Texcaltitlán y Tlatlaya
- xix. *Tenancingo*: Coatepec Harinas, Ixtapan de La Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán
- xx. *Texcoco*: Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, Teotihuacan, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca
- xxi. *Tultitlán*: Coacalco de Berriozábal y Tultepec
- xxii. *Tlalnepantla de Baz*
- xxiii. *Toluca*: Lerma, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya y Xonacatlán
- xxiv. *Valle de Bravo*: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztolapan, Santo Tomás, Villa de Allende y Zacazonapan.²⁹

Como se puede observar, existe una gran diversidad en la distribución de las regiones, por lo que las problemáticas y los retos de funcionamiento de las preceptorías son muy diversos: existen aquellas que incluyen muchos municipios y otras en las que solo es uno; sin embargo, se verá en el siguiente apartado cuál es su dinámica y su funcionamiento.

Funcionamiento de las preceptorías: los mecanismos de reintegración

Este apartado es resultado del análisis de las entrevistas que se realizaron al personal directivo de diferentes preceptorías a que se tuvo acceso (Toluca, Metepec y Atlacomulco), las cuales se caracterizan por incluir a varios municipios cada una. Durante los primeros meses de 2016 se establecieron

29 DGPRYS, “Reglamento de las preceptorías juveniles regionales de reintegración social del Estado de México”. Disponible en: <http://dgprs.edomex.gob.mx/sites/dgprs.edomex.gob.mx/files/Marco%20Juridico/Reglamento%20Preceptorias.pdf>. Consultado: febrero de 2017.

los contactos con las autoridades correspondientes para los encuentros, en los que pudimos conocer las instalaciones. En los casos de Atlacomulco y Metepec, la recepción la realizó el presidente, mientras que en Toluca fue el asesor de la Secretaría de Acuerdos; cabe señalar que en Metepec, incluso, se pudo obtener información de cada una de las áreas, y hasta observar algunas actividades de los adolescentes. Con la finalidad de garantizar la secrecía de la identidad de los entrevistados en este artículo, se identifican con los siguientes códigos: CG: entrevistado de la preceptoría de Toluca, ME: entrevistado de la preceptoría de Metepec, AN: entrevistado de la preceptoría de Atlacomulco.

Hay que señalar las diferencias encontradas en la observación inicial de la visita. Tanto Toluca como Metepec se caracterizan por ubicarse en un contexto urbanizado y cercano entre sí, mientras que Atlacomulco representa una región con muchas localidades rurales e incluso con alguna presencia indígena; eso se relaciona también con el tipo de actividades económicas que prevalecen en los municipios, así como con el acceso a los espacios educativos. Es pertinente señalar que se observaron marcadas diferencias en lo que se refiere a los recursos humanos y de infraestructura con que cuenta cada una: las instalaciones de Metepec se encuentran en una casa propiedad del municipio muy bien acondicionada para sus labores; si bien en Toluca las instalaciones no son inadecuadas, se observa que los espacios son reducidos y también se encuentran en una zona de la ciudad particularmente conflictiva e insegura. Por otro lado, en Atlacomulco se observó que los recursos humanos y la infraestructura son insuficientes para la atención a los adolescentes; de hecho, se encontraban en instalaciones prestadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y sin el mobiliario adecuado para el desempeño de sus funciones. Retomando el caso de Metepec, se pudo apreciar limpieza y organización, así como el personal suficientemente preparado; en Toluca la vigilancia era mayor y la experiencia era menor; para el caso de Atlacomulco, la antigüedad en las actividades era mayor, pero también se observó mucha improvisación y capacitación insuficiente del escaso personal.

En los tres casos se pudo distinguir un conocimiento suficiente del marco legal por parte de los entrevistados, incluso la trayectoria de los enfoques predominantes de la ley vigente de 2006 fueron plenamente abordados en las entrevistas, y se reconocen los procedimientos que involucran al juez de justicia para adolescentes como la instancia facultada para la definición de las labores de prevención y reintegración de adolescentes. Del mismo modo, en Metepec se pudo observar un poco de las actividades productivas, artísticas y culturales que se enseñan en los talleres, y se corroboró el alto nivel de organización de esta preceptoría.

A) Respecto de los mecanismos de identificación de menores de edad con conductas antisociales de riesgo

En las tres preceptorías se expresó que es en los centros escolares donde se descubre el comportamiento clasificado como antisocial (drogadicción, robo, agresión, etcétera), y resalta la importancia de mantener comunicación directa con las autoridades de las secundarias y preparatorias.

ME: Entonces lo que hacen las preceptorías es identificar, con ayuda de los directivos, a estos jóvenes, obviamente a concientizar a los padres de familia a efecto de que acudan a recibir un tratamiento, una orientación, un tratamiento terapéutico; obviamente con el consentimiento de los papás, si no hay consentimiento de los padres y no hay consentimiento del mismo joven, pues no podemos hacer nada, debe de operar primeramente el consentimiento. Obviamente por las escuelas, casos específicos, casos especiales, si los han canalizado aquí a los chavos con ese tipo de problemática, desintegración familiar, agresividad, inclusive hay chavos que nos los han mandado por venta de estupefacientes, narcomenudeo ¿Si? Violencia, que luego hay broncas en la escuela, adentro de la escuela, fuera de la escuela, o sea que les genera un problema a la institución, a esos chavos les hacemos la atenta invitación a través de los directivos, que acudan con sus padres de familia, su tutor o quien ejerza la patria potestad o legal tutelar, puedan

acudir a la preceptoría para recibir una atención profesional, por lo que se refiere a su conducta (...) Los adolescentes que atendemos en ese sentido son los que presentarán esos factores de riesgo social en la conducta, y para darles atención, tienen que cubrir ciertos requisitos: en primer lugar el consentimiento, en seguida acreditar, bueno el, que venga con el papá, que venga con la mamá, que venga con el tutor; con su acta de nacimiento, que de identifique con los papás, nosotros para darle atención a un adolescente tenemos que abrirle un expediente. Entonces los expedientes que nosotros abrimos para los adolescentes que presentan un alto grado de riesgo social, los denominamos "Adolescentes en estado de riesgo" y de esa manera nosotros vamos detectando jóvenes tanto, obviamente la sector educativo y sector social y ya la familia se trabaja de manera automática, porque pues ya vienen ellos con su familia y aquí ya se les da la orientación o la asesoría que se requiera.

Mayores de doce años no pueden ser sujetos a un tratamiento o para que se les fije un procedimiento jurídico, si lo que, ahorita tampoco con lo que se reformó la ley, sobre el derecho de los niños y de las niñas, o sea si un niño menor de diez años comete un delito, pues tiene que ser canalizado directamente al DIF municipal, o sea mayores de cinco años y menores de diez años para que ahí les den un tratamiento.

El razonamiento generalizado en las preceptorías investigadas de que en los centros escolares se descubren conductas antisociales entre los jóvenes es coincidente con el imaginario social identificado de cierta manera por medio de la reciente Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia,³⁰ donde, entre otras cosas, se ubica a los centros educativos como espacios de formación cultural para los niños y jóvenes, pero también de conductas nocivas o penadas por la ley por el tiempo considerable que pasan en ellos y por las interacciones que mantienen de forma continua. Ello deja entrever cierto manejo de las teorías de la prevención del delito que han destacado que los centros escolares

30 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia". Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/ecopred/2014/>. Consultado: 17 de agosto de 2017.

son espacios de socialización secundaria donde los jóvenes adquieren capital cultural formativo, pero también actitudes, posturas, aspiraciones y comportamientos de diferente tipo, incluyendo los considerados nocivos, sobre todo cuando en sus hogares vivencian problemas que los impulsan mayormente hacia ellos.

B) Respecto de la organización y el funcionamiento de las preceptorías

Por otro lado, ahondando en la organización y el funcionamiento institucional se hizo énfasis en el carácter preventivo de las preceptorías, al contrario al internamiento que predominaba en el modelo que existía antes de la ley vigente; del mismo modo los entrevistados facilitaron la comprensión de la organización hacia el interior.

ME: Una preceptoría es una dependencia del gobierno del estado, pertenece a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en materia preventiva, en ese sentido pues, la preceptoría en su funcionamiento, se basa en dos fases: la fase de prevención y la fase de reintegración para los adolescentes. La primera que es la fase de prevención es, precisamente, dar atención a esas jóvenes que presentan altos factores de riesgo social en la conducta. En ese sentido en esa materia los denominamos como "adolescentes en estado de riesgo" (...) La preceptoría está integrada por un presidente, su servidor, un secretario de acuerdos, un psicólogo, un trabajador social, un pedagogo, un médico, y un promotor social, obviamente el joven tiene que pasar por cada una de las áreas y cada una emite su diagnóstico de manera mensual para ver su avance y su evolución.

CG: La preceptoría está conformada por un consejo técnico de juicio penal, que son áreas con profesionales de medicina, psicología, pedagogía así como abogados para que conforman la ley jurídica, el presidente también forma parte del consejo técnico para fines administrativos, etc. La preceptoría trabaja de dos formas: preventiva y ya ejecutiva la de

reintegración social. En forma preventiva nosotros lo que hacemos es ir a las escuelas como tal para localizar el tema principal del medio que lo rodea en la escuela y chicos que hayan cometido algún delito o sospechosos (...) Entonces ahí podemos identificar a los adolescentes en estado de riesgo de que cometan alguna conducta como un sospechoso o que lo vieron con drogas, lo vieron fumando mariguana o que lo acusan de robar un celular; normalmente nos llegan aquí por robo, es el delito que más se comete y por el que nosotros vemos más.

Esta forma de organización y funcionamiento de las preceptorías muestra al menos dos elementos. Por un lado, que “La ley como expresión del contrato social, que habilita la construcción la convivencia ciudadana, no muta fácilmente, en especial en lo que hace a sus objetivos y formas de transmisión”,³¹ en razón de la vigencia de un cuerpo especializado para la atención de los adolescentes en estas instituciones, cuerpo que de alguna manera ha estado presente en los establecimientos correccionales para jóvenes en México desde por lo menos su consolidación en las primera parte del siglo xx para darle un carácter científico a sus acciones. Por otro lado, que hay un énfasis particular en abordar a los jóvenes desde las ciencias psí (psicología, pedagogía), las cuales, independientemente de sus enfoques, consideran varias problemáticas juveniles como si fueran “el producto de una falla en los procesos de socialización primaria y secundaria”,³² que en determinado momento pueden llegar a desconsiderar elementos estructurales.

C) Respecto a la readaptación social

También se abordó con los entrevistados el tema de la readaptación para los casos que hubieran cometido un delito previo y que estén por concluir su proceso dictaminado por el juez. Se distinguió en lo general que sigue prevaleciendo un proyecto sancionador en vez de uno reintegrador, el cual se encuentra en manos del juez especializado.

31 José Manuel Grima y Alicia Le Fur, *¿Chicos de la calle o trabajo chico?* (Argentina: Luhmen Humanitas), 157.

32 José Manuel Grima y Alicia Le Fur, *¿Chicos...?*, 152.

CG: Ese es el que nos mandan ya de los juzgados cuando ya cometieron un delito y ya están en proceso, llegan a un acuerdo con los actores para salir de la quinta, ese acuerdo lo tiene que cumplir dependiendo de la conducta entonces a mí me dice el juez que tiene que reintegrarse en ciertos aspectos del humano, del Estado, de manejar, de checar aspectos de la conducta, cuestiones psicológicas, etcétera, etcétera.

AN: un adolescente puede ser sujeto a un tratamiento que puede durar hasta cinco años aquí en el estado de México, o sea, después de los cinco años si es menor de quince años a ellos se les da unas ciertas reglas o sea, nada más están de tres a seis meses internos en la escuela de rehabilitación, entonces después de esos seis meses ya los mandan a las preceptorías juveniles a que continúen con su tratamiento que pues son las reglas que cuando los manda el juez de juicios orales ya los manda directamente para que él les imponga sus reglas, "sabes que ¿Cuáles son las reglas que vas a cumplir no?" Pues ya de acuerdo al artículo 171 de la ley municipal de los adolescentes ["se refiere a una interpretación del artículo 71 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México"], ahí ya viene explicado, este en la fracción primera, "La preceptoría juvenil es la que se va a encargar de supervisar y vigilar la conducta del adolescente y luego ya los no... se le va a crear un programa de actividades para el adolescente". En el tres, o sea el juez ya nos va indicando ya las reglas, cuando viene ya por parte de cuando ya se terminó el proceso, entonces es cuando entra el juez de ejecución, o sea, el juez de ejecución es cuando ya entra y dice: "Sabes qué, el adolescente estuvo interno por el delito de violación por equiparación" Entonces el juez ahí determina que va a estar dieciocho meses o hasta veinticuatro meses en las preceptorías juveniles, después de que estuvo interno en tratamiento durante seis meses o en lo que se terminó su proceso, entonces ya los mandan a las preceptorías para que nosotros continuemos con su tratamiento.

AN: Un adolescente que viene por parte del juez este, viene de una a dos veces por semana o sea por sus actividades porque aquí la prioridad es la edu-

cación, entonces se les da la oportunidad de que sigan estudiando o sea que cumplieran sus preparatoria, o si quieres ir a la universidad que vayan a la universidad. Aquí uno los apoya también cuando tienen problemas en la escuela, va uno a hablar con los profesores, con el director de la escuela para que los sigan apoyando a los adolescentes, porque si no ahí si les afectaría en su tratamiento porque si no dirían, no pues yo nada más estoy yendo a mi tratamiento pero abandonan la escuela, entonces lo que se quiere es que sea un tratamiento compartido entre las instituciones.

El proyecto sancionador se observa particularmente en la definición por parte del juez de un conjunto de acciones y tareas a los jóvenes externados vigiladas por parte de las autoridades que integran las preceptorías, tareas que, en lugar de ayudar a su plena reintegración social, parecen apuntar más al cumplimiento de sus penas en libertad, pues muchas de ellas, antes que buscar la socialización de los jóvenes con sus entornos, pretenden atarlos a las preceptorías y a los tiempos que implican.

D) Respecto de las causas de la conducta antisocial

Se indagó acerca de los factores que intervienen en el desarrollo de conductas antisociales, poniendo énfasis en los contextos de los adolescentes atendidos; en este sentido, un factor relevante para determinar el tipo de conducta fue la localidad, ya que se observa una tendencia significativa hacia algunos delitos en función del nivel de urbanización. Por otro lado, se ratificó la importancia de la desintegración familiar como elemento destabilizador de la conducta de los adolescentes, y en segundo lugar la escuela. Vale la pena resaltar la noción de *contaminado* para designar a aquellos que han cometido previamente un delito y que representan una influencia negativa para otros jóvenes.

cg: La familia es la principal formador de un individuo, de hecho también quise proponer a la SEP hablando con los presidentes y los directores de

prevención, bueno, para que se haga como una escuela para padres de aquellos que ya están contaminados ¿no? Que se les tiene que volver a enseñar porque de ahí viene, porque nosotros a veces, si ha habido casos exitosos, pero nosotros queremos readaptar (...) lo vuelven al niño contaminado o de su papá que es un golpeador, un borracho, un irresponsable, de ahí que vuelvan a cometer o vuelvan a reincidir o bien el medio que lo rodea, que es un medio contaminado, por ejemplo, esta es una zona roja, llega aquí mucho delincuente, mucho drogadicto, adictos.

ME: Sí hay diferencia porque también depende del tipo de formación familiar y formación académica que el joven traiga consigo, ¿no? Porque bueno, a veces hay chavos que resulta que no tienen papá, que les falta la cultura materna o paterna o vive con la abuelita o igual es un chavo que lo apoyan y que carece de núcleo familiar, incluso de la reinserción social y bueno si se le da la atención pero obviamente alguien tiene que hacerse responsable de este chavo, pero sí, ahí depende mucho de que tengan los padres (...) Por una travesura, ¿no? A lo mejor otros si por una necesidad porque la misma situación económica los, pues los orilla a veces también la cuestión de la falta del papá, la falta de la mamá, o a veces los mismos padres nos han tocado chavos que son de los cruceros y ustedes saben que muchas veces los obligan cometer cierto tipo de actos.

AN: Entonces de esa forma uno es que va dando cuenta cuando un adolescente es sujeto instigado por una persona adulta a cometer algún delito; y luego aparte, eso es lo que respecta a los homicidios, cuando ellos cometen un delito de violación, o sea, cómo es que el adolescente comete ese tipo de delitos, aquí se les llama "conductas antisociales" (...) o sea mire, los elementos más importantes pues es sus amistades o sea lo de ahorita, lo más es lo del internet, o sea porque ellos ven o sea de qué forma pueden llamar la atención o que no se sienten comprometidos para cometer un delito pero si lo van a cometer porque ven ellos y este los medios de comunicación de la televisión, sus famosas esas telenove-

las, porque ese es un índice muy importante si ustedes se dan cuenta que ahí los inyectan mucho de la drogadicción, o sea a la violencia, entonces ellos ven eso y lo quieren llevar a la práctica o sea, las mujeres como los hombres o sea esos son los elementos de la desintegración familiar, lo que es el alcoholismo, la drogadicción que ellos ven en la calle, que vienen de su familia; esos son los elementos que incitan a un adolescente a cometer ese tipo de conductas para que ellos llamen la atención y para que sus papás también los empiecen a tomar en cuenta.

El pensamiento institucional, en este sentido, comparte el pensamiento académico de que un niño o joven de estas características “es el producto de una falla de los procesos de socialización primaria y secundaria”.³³ Falla que, “en algunos casos, se relaciona con factores disruptivos”,³⁴ los cuales impactan de manera negativa en los comportamientos de los adolescentes y jóvenes. Esta explicación también se encuentra en la literatura sobre niños de la calle, donde se manejan incluso términos específicos para ellos, como disfuncionalidades.

E) Respecto de las actividades de reintegración

Otro punto abordado en las entrevistas fue el referente al tipo de actividades que se realizan en las preceptoría para alcanzar los objetivos que las definen, y se observó la importancia de los tratamientos psicológicos y las actividades de integración familiar, aunque en algunos casos sobresalió el deporte como elemento de socialización positiva.

cg: Sesiones psicológicas, medicina preventiva, enfermedades que pueden tener él y los padres como un estudio inicial, psicológicamente hablando en las escuelas, en las escuelas trabajo social se les hace hacer servicio a favor de la comunidad, se les da actividades artísticas, culturales, deportivas y todo eso.

33 José Manuel Grima y Alicia Fur, *¿Chicos...?*, 152.

34 José Manuel Grima y Alicia Fur, *¿Chicos...?*, 153.

ME: Los programas, nuestros programas integrativos, yo le comentaba hace un momento, la preceptoría trabaja a partir de dos fases, la fase preventiva está regida por un programa de prevención, este programa de prevención ya se divide en, también se divide en fases que es la difusión de prevención social, nosotros lo que nos indica este apartado es que tenemos que difundir las funciones operativas de la preceptoría juvenil, dar a conocer a la sociedad que, en qué trabaja la preceptoría en materia de prevención, esa es la difusión; otra de las fases es el fortalecimiento y la integración social, bueno ya es la inducción a jóvenes a actividades artísticas, deportivas, culturales, talleres, servicio comunitario, canalización de adolescentes al área médica, canalización de adolescentes en el área educativa, junta de padres, pláticas de orientación, fortalecer la integración social del joven.

Estas actividades aparecen así “como una prolongación de las actividades socializadoras de la familia y de la escuela para aquella población infantil y juvenil donde las instituciones familiar y escolar fallaron en su función”,³⁵ lo cual no es de poca importancia, pues con ello configuran círculos concéntricos de control del menor y sus familias, los cuales en ciertos momentos pueden resultar críticos desde un ángulo académico, como cuando con ello se los vigila sobradamente para evitar —según ellos— que contaminen a otros menores cercanos a ellos, cual si fueran leprosos.

F) Respecto al perfil de jóvenes en preceptorías

Se buscó determinar si existe un perfil específico que constantemente demuestre tendencias a ser remitido a las preceptorías. En esto se pudo encontrar que la condición socioeconómica es un factor decisivo para esto, pero sobre todo la exposición de determinadas apariencias que ratifican el estigma de la condición juvenil frente a la adversidad del mundo adulto. Del mismo modo, la interacción y la movilidad laboral resaltaron en el caso de Atlacomulco.

35 José Manuel Grima y Alicia Fur, *¿Chicos...?*, 156.

CG: normalmente de bajos recursos, socialmente contaminados, de familias disfuncionales, mal integradas, generalmente ese es el perfil.

AN: Si hay diferencias, por decir, uno que pertenece a una comunidad, o sea se limita por su situación económica y el que vive en una zona ya urbana, porque ya presenta que cuenta con todos los servicios o sea con servicios de tecnología, este con unidades deportivas, o sea cuentan con distracciones, por decir en una comunidad aquí si llega a haber algún evento cultural pues los que van son los adolescentes de aquí y luego hay más vinaterías en esta zona que en una comunidad. En una comunidad puede haber 3, 4, 5 tiendas y todos venden que pues cerveza, o sea y cuando vienen a la zona urbana pues se encuentran con otras cosas nuevas o sea y entonces a ellos, a los de las comunidades, pues si los llega a limitar porque yo quisiera tener esto o quisiera tener el otro, yo quisiera ir a una escuela que tenga (...) para obtener una mejor preparación y como los de la zona urbana como también se van a otras zonas, este a otras ciudades pues hay unos que ya vienen contaminados de otra, por decir que se van al Distrito Federal o que se van a otros estados, hay adolescentes de las comunidades de aquí que se llama San Juan de los Jarros que muchos se van a trabajar a Querétaro, entonces este, usted se ha dado cuenta que hay muchos adolescentes que andan todos de negro. (...) Con sus cadenas y luego aparte que también traen sus chamarras y les ponen sus tachuelas y piensan que para ellos es una moda, una forma de diferenciarse, entonces en esa zona de por allá del Estado de Querétaro, como van mucho a trabajar allá, forman ese tipo de patrones de conducta de allá y los traen para acá...

Un adolescente siempre puede cometer una conducta de riesgo (...) es un adolescente que está callado o sea que no quiere hacer amistades a veces con nadie o sea porque él nada más está mentalizando qué es lo que va a hacer saliendo de la escuela o qué es lo que va a hacer cuando salga con sus amigos (...) pero ellos lo hacen por la finalidad de sentirse importantes porque en su casa no son importantes, ahora lo que le comentaba, depende

mucho de la comunión que hay dentro de la familia, o sea por eso siempre quieren llamar la atención...

Lo llamativo de las ideas manejadas por las preceptorías sobre las características de los menores atendidos por ellas radica en que permiten tener cierta idea de las familias con las cuales se debe trabajar desde diferentes instancias públicas, para evitar la emergencia de nuevos casos de jóvenes antisociales, sobre todo ante la transformación de distintos valores y actitudes sociales, así como las crecientes desigualdades que afectan cada vez más a los sectores más vulnerables. Además, resulta llamativo, porque deja entrever los efectos no buscados que pueden generar esas ideas en las preceptorías y que pueden correr en contra de las familias de escasos recursos, como son las estigmatizaciones de ellas. En efecto, al manejarse que normalmente son de bajos recursos se puede dar pauta a que considere que todos o una gran parte de los jóvenes de familias desfavorecidas tienen tendencias antisociales por el simple hecho de enfrentar problemas económicos.

G) Respetto de la duración de la atención

Se indagó acerca de la duración de la atención, así como el seguimiento que se tiene de las actividades de los adolescentes; nuevamente se identificó la postura de que la intervención del juez especializado es elemento determinante del futuro de los menores.

CG: Depende de la cruda con que lleguen y depende del abogado. Mínimo nos han llegado desde el juzgado de ejecución, nos han llegado de seis meses. Me llegó un delito del que más del tiempo que llevo aquí, me toco un municipio y me llegó por dos años y medio aquí a la dirección.

AN: porque un proceso podría durar de hasta 3 a 5 años hay unos que duran hasta diez años, entonces esto es más ágil porque esto ya el juez va a determinar si les va a dictar unas medidas cautelares a los adolescentes que quiénes

van a apagar ese tipo de medidas cautelares pues son sus papás o sea, siempre un adolescente no va a pagar porque no tiene los recursos, el papá es el que va a tener que pagar, si cometió el delito de robo pues en menos de seis meses el juez ya determinó o sino ahí en menos de tres meses o dos meses ya determinó, sabes que pagas una medida cautelar de 150 mil o de 90 o de 50 y tu hijo lo mandamos a las reglas del tratamiento a la preceptoría juvenil, o sea es más rápido o sea es más ágil el proceso porque ahí se pueden desahogar muy rápido las pruebas o sea con el juez y el juez ya también y los médicos y los que están ahí el criminólogo o el perito o el médico legista ya va a determinar o el psicólogo va a determinar de que si el adolescente estaba contaminado o negativamente, o si tenía síntomas o si no está contaminado es ahí en donde lo van a apoyar o sea para que sea más rápido su tratamiento y el adolescente acuda a la instancia, a la preceptoría juvenil a su tratamiento y es más rápido.

Sin embargo, la intervención del juez ahora difiere mucho de lo que pasaba hacen algunas décadas, cuando se retardaba sobremanera el proceso donde estaban involucrados menores, que llegaba en algunos casos hasta a años. Lo anterior puede ser leído como resultado de las reformas regulatorias, que, como diría Emilio García Méndez,³⁶ son parte del proceso de consolidación —todavía no concluido— de la doctrina garantista. Una doctrina que, entre otros aspectos, plantea una manera más rápida de gestionar y controlar las conductas antisociales entre los jóvenes para no afectar sus derechos.

Conclusiones

Los esfuerzos institucionales de prevención del delito de adolescentes en el estado de México se caracterizan por ser resultado de un marco legal garantista vigente desde el año 2006; sin embargo, la realidad operativa de las preceptorías nos indica que subsisten posturas que forman parte del modelo anterior, en los que se omite el diagnóstico estructural de la vulnerabilidad como factor para explicar la conducta delictiva o antisocial. Si bien se reconoce una no-

36 Emilio García, *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral* (Bogotá: Forum Pacis, 1994).

ción de riesgo, viene acompañada de otro concepto que es poco claro y que eventualmente puede reflejar un cúmulo de prejuicios que se traduzcan en obstáculos para la atención en los términos garantistas: la contaminación. En diferentes momentos de las entrevistas se enunció que el riesgo radica en gran medida en transmitir la condición contaminante, lo que perjudica a aquellos que no han tenido contacto con esta representación abstracta.

Ciertamente, esta idea de contaminación resulta criticable desde un ángulo académico; sin embargo, si uno revisa la historia de los establecimientos de control de las conductas antisociales en México, se puede percatar de que ella ya tiene bastantes años de ser utilizada con sus respectivas acepciones. A finales del siglo XIX, por ejemplo, algunas autoridades de la administración pública la aludían para señalar que las cárceles de la época eran escuelas de crimen, pues quienes entraban a ellas por delitos menores salían generalmente con nuevas y mayores conductas nocivas, entre otras cosas como consecuencia de una suerte de contagio por parte de los criminales más peligrosos sobre ellos; mientras, a mediados del siglo XX, la aludían cuando planteaban que los menores ubicados con conductas antisociales deberían ser internados en establecimientos correccionales para evitar su influencias sobre otros y cuidar a la sociedad como un todo, incluyendo su entorno.

Lo llamativo de este manejo radica en dos aspectos. En primer lugar, en que ha soportado el cambio del modelo tutelar al garantista aun cuando en este último se desconsideraría el uso de ideas preconcebidas, apelando siempre al respeto a todos los jóvenes, lo cual nos lleva a afirmar la idea de que la mutación normativa no se ve acompañada de una mutación discursiva cotidiana a la misma velocidad. Y no se ve acompañada porque, como indicarían algunos autores, hay un traslape de racionalidades que lleva a que se solapen distintas acciones. En segundo lugar, que, en vez de aminorarse, su uso parece enraizarse cada vez más, sobre todo a raíz de la consolidación de ideas sobre la inseguridad que, entre otros problemas, ha vuelto a avivar el supuesto riesgo que implican para la sociedad ciertos grupos sociales definidos como antisociales. Situación no menor, puesto

que, además de motivar estigmatizaciones, puede dar pauta a acciones de mayor control o vigilancia.

Finalmente, hay que señalar que sobresale el voluntarismo individualista dentro de las preceptorías para explicar casos de éxito o fracaso en la reintegración, y se deja en un segundo plano la necesidad de modificar el entorno del menor para mejorar su experiencia de vida en lo general. Ello puede entenderse como resultado de varias problemáticas, aunque una posible explicación es la aceptación implícita de discursos psicológicos hegemónicos, que llevan a pensar que el problema de los jóvenes con conductas antisociales es resultado de fallas particulares de familias, por lo que su solución depende igualmente de las disposiciones individuales de las familias y los jóvenes. Aunque también puede deberse a los recursos limitados con que cuentan las preceptorías, lo cual las lleva a desconsiderar acciones con el entorno inmediato de los adolescentes y jóvenes fuera de su familia.

Resumen de artículo

Versiones de la cultura hip hop en el grafiti en Ameca

Versions of Hip hop culture on graffiti in Ameca

Eduardo Plazola Meza

Universidad de Guadalajara

eduardo.plazola@valles.udg.mx

<http://www.orcid.org/0000-0002-0758-8164>

Maestro en Gestión y Desarrollo Social, disciplina Sociología, por la Universidad de Guadalajara

Recibido: 22 de mayo de 2017
Aceptado: 4 de septiembre de 2017

En la ciudad de Ameca es posible percibir algunas manifestaciones de la cultura hip hop. No obstante, poco se conoce en la academia acerca de los significados, actores, procesos, objetos o espacios de presentación de sus ideas, sentimientos y performances. La semiótica sirvió para traducir el grafiti, cuyos significados están relacionados con sujetos individuales y excluyentes que siguen los símbolos, hábitos, costumbres y percepciones de cholos y pandilleros, el romanticismo y el arraigo al terruño. La versión sobre el significado de la cultura hip hop que exponemos quizá pueda contribuir en la problematización de la multiculturalidad y la discriminación aquí y en otras pequeñas ciudades semiurbanas del estado de Jalisco, México.

Abstract

In the city of Ameca, Jalisco, Mexico, one can easily perceive manifestations of Hip hop culture. However, there is little scholarly knowledge of the meanings, actors, processes, objects and spaces of presentation of the ideas, sensitivities and performances of this culture. Our semiotic approach allowed us to translate Hip hop graffiti, which is related to individual, exclusive subjects who follow the symbols, habits, customs and

Palabras clave:

Cultura hip hop, grafiti, semiótica, Ameca.

Keywords:

Hip hop culture, graffiti, semiotic, Ameca.

perceptions of *cholo* and gangster identities, romanticism and attachment to territory. The specific version of Hip hop culture elucidated herein contributes to problematizing multiculturalism and discrimination, not only in Ameca but also in other small, semi-urban towns in Jalisco.

Eduardo Plazola Meza

Universidad de Guadalajara

Versiones de la cultura hip hop en el grafiti en Ameca

Versions of Hip hop culture on graffiti in Ameca

Introducción

La ciudad de Ameca, Jalisco, es territorio de *grafiteros* que presentan sus versiones de la cultura hip hop. La cultura hip hop tiene relación con costumbres, hábitos, símbolos e ideas de corte moderno y tribal. Enaltece la sensibilidad y el cuerpo, la creatividad y la libertad, la sociabilidad y la comunicación, el poder y la acción colectiva, el territorio y la identidad original. Esta cultura se expandió en la década de los setenta del siglo xx desde Nueva York como especie de subcultura o contracultura de la negritud y los migrantes latinoamericanos. Se distingue por las manifestaciones sónicas del MCing¹ y el DJing,² la danza llamada *breakdance*³ y la plástica del género grafiti.

Las manifestaciones de grafiti son perceptibles desde hace pocos años en varios de los muros de las calles de Ameca. No obstante, se desconocen en la academia los significados de su contenido y las formas específicas de presentación en el espacio público. La semiótica del contenido de fotografías de grafiti evidenció la presencia del sentido de la cultura original mezclado con la identidad local y la de cholos, pandilleros y “románticos”. Los datos que exponemos son una versión entre muchas otras posibles de la cultura hip hop local que pueden ser utilizados para evidenciar la multiculturalidad en una ciudad conformada por la mezcla de lo “rural”

- 1 MCing es el acto del maestro de ceremonias (MC). En la música rap las MC y los MC exponen sus ideas y sentimientos principalmente con palabras rimadas, entablan un diálogo con la multitud y la alientan a participar, todo esto sobre las bases musicales del *Disc Jockey* (DJ) y los productos musicales de estudio.
- 2 DJing es la acción que realiza el DJ que consiste básicamente en mezclar y añadir efectos de sonido a la música que sirve de plataforma para el MC. En ocasiones las DJ y los DJ también entablan diálogo con el público y cantan rap.
- 3 En la película de Benson Lee llamada *Planet B-Boy* (Nueva York: Mondo Paradiso Films, 2008), el *breakdance* se define como “danza legítima” basada en el empoderamiento, la ruptura del cuerpo, la improvisación y las batallas simbólicas entre danzantes. B-Boy es el actor que hace *breakdance* con la música rap y funk.

y lo urbano. También para poner a debate las eventuales situaciones de discriminación sobre las grafiteras y los grafiteros.

En el primer apartado describimos brevemente el contexto de Ameca, definimos los conceptos clave y exponemos los propósitos y procedimientos de investigación. En el siguiente analizamos la enunciación y el significado del contenido de piezas de grafiti alusivas al amor, el barrio, los íconos culturales, la crítica social y la firma, poniéndolos en relación con la cultura hip hop original. En el último apartado están las conclusiones.

Ameca y la cultura hip hop

Ameca es la cabecera o capital del municipio con el mismo nombre. Es una ciudad “pequeña” ubicada a 70 km al surponiente de la capital de Jalisco, Guadalajara. En el año 2010 la población era de 36,156 habitantes; 2,665 nacidos en otra entidad.⁴ Había 9,687 hogares, 230 con hablantes de lengua indígena, y el 90% de la población mayor de cinco años seguía la religión católica.⁵ El Consejo Nacional de Población (CONAPO) señaló que ese año el grado de intensidad migratoria en todo el municipio era alto (el 15.93% del total de viviendas recibía remesas, y en el 6.37% de ellas había emigración a los Estados Unidos de América en el último quinquenio).⁶ Por otro lado, el 48.8% de la población del municipio estaba en pobreza, y el 21% tenía ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en el mismo periodo.⁷

La delimitación territorial promovida por el ayuntamiento de Ameca considera que hay cuatro subdistritos urbanos: norponiente, nororiental, surponiente y suroriental (imagen 1).⁸ Según la misma fuente, en los subdistritos del norte hay mayor desarrollo urbano y social. Ahí están los asentamientos más antiguos y se ubican el centro cívico, las escuelas de nivel medio superior, los espacios culturales y los parques, el comercio formal e informal y las empresas. En los subdistritos del sur el grado de escolaridad es menor a la media estatal y hay carencia de servicios públi-

- 4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad”. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?-c=27329&s=est. Consultado: 10 de enero de 2017.
- 5 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de población y vivienda 2010”.
- 6 Consejo Nacional de Población, “Anexo. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio”. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf. Consultado: 10 de enero de 2017.
- 7 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Porcentaje de población en situación de pobreza 2010, Jalisco”. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/pob_municipal.aspx. Consultado: 10 de enero de 2017.
- 8 Ayuntamiento de Ameca, “Planes parciales de desarrollo urbano de los cuatro subdistritos y de distrito urbano de Ameca”. Disponible en: https://www.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent_0027_9SONKnrK.pdf. Consultado: 22 agosto de 2016.

subdistritos, siguiendo las pistas que dejan en los muros para encontrar su ubicación.

No existe consenso académico sobre la génesis del término hip hop; sin embargo, parece no ser discutido que en 1979 la canción *Raper's Delight*, de Sugar Hill Gang lo hizo popular en las industrias culturales. No ahondaremos en la genealogía del hip hop, pero es preciso señalar que está ligado con la música dub,⁹ las expresiones estéticas e identitarias “latinas”, la ideología y la resistencia social del *black power*,¹⁰ y la forma de vida en la calle de la urbe occidentalizada. En lo que sí parece haber consenso (en la industria cultural y entre los analistas y hiphoperos) es considerar el baile *breakdance*, los ritmos del *DJing*, el canto del *MCing* y la plástica del grafiti como “elementos” o manifestaciones distintivos de lo que se denomina cultura hip hop.

En la obra colectiva de Murray Forman y Mark Neil¹¹ el hip hop no tiene una definición única, depende del autor y el objeto de estudio: se concibe como forma de arte que retoma la hipérbole, la parodia, el kitsch, la dramatización y el doble sentido;¹² como forma cultural móvil, en constante recreación según el contexto y la cultura local;¹³ como forma de ser y de vivir que implica poder social y legado, que puede servir para unir a la gente.¹⁴ Y como movimiento cultural amplio, activo en el espacio sociopolítico público.¹⁵

Germán Muñoz y Martha Marín consideran que el hip hop es una forma de “cultura juvenil” de origen urbano y afrolatino que se presenta en espacios sociales marginales. Esta cultura se fundamenta en la “elaboración de sí mismo” (autocreación) en el terreno artístico y tiene como valores el esfuerzo y el tesón. Esta elaboración lleva a la búsqueda de las raíces culturales: “sentando las bases para que los *hoppers* del mundo desarrollen formas locales y autóctonas de expresión”.¹⁶

Arlene Tickner considera que es una red inserta en los circuitos capitalistas globales en la que los imaginarios y las prácticas de la cultura original son reapropiados en lo local para generar procesos de identificación.¹⁷ Emmet Price III señala que es una forma de cultura fundamentada en la

- 9 Dub es un tipo de música original de Jamaica caracterizado por la mezcla, el ritmo *drum and bass* (batería y bajo), el uso de efectos de sonido y el *toasting* (forma primitiva de rapear). Todas estas características se aprecian en la música rap desde sus orígenes.
- 10 El *black power* tiene relación con las ideologías y los prototipos de Marcus Garvey, Selassie I, Black Panthers, Malcom X, Martin Luther King, Mumia Abu-Jamal, Nelson Mandela; es decir, con la lucha libertaria por la “raza negra”.
- 11 Murray Forman y Mark A. Neil (ed.), *That's the Joint! The Hip-Hop Studies Reader* (Nueva York: Routledge, 2004).
- 12 Michael E. Dyson, “Foreword”, en *That's the Joint!*, xii.
- 13 Andy Bennet, “Hip-Hop am Main, Rappin' on the Tyne: Hip-Hop Culture as a Local Construct in Two European Cities”, en *That's the Joint!*, 177.
- 14 Gwendolyn D. Pough, “Seeds and Legacies: Tapping the Potential in Hip-Hop”, en *That's the Joint!*, 284.
- 15 Bakari Kitwana, “The Challenge of Rap Music from Cultural Movement to Political Power”, en *That's the Joint!*, 345.
- 16 Germán Muñoz y Martha Marín, *Secretos de mutantes. Música y creación en las culturas juveniles* (Colombia: Universidad Central, 2002), 136-143.

autodeterminación, la autorrealización, la creatividad y el orgullo, que tiene por objetivo empoderar a los grupos y sujetos sociales oprimidos, excluidos y marginados.¹⁸ En similar orden de ideas, Jerry Persaud piensa que la resistencia social, la diáspora y los hábitos y costumbres de la raza negra son las bases ideológicas y sociales de esta cultura, desplegadas en el marco de la globalización.¹⁹

Jeff Chang prefiere hablar de “generación hip-hop”, debido a que este concepto “unifica tiempo y raza, ubicación y multiculturalismo, ritmo e hibridez”. La generación hip hop de mediados de los setenta del siglo pasado compartía la estética revolucionaria: “Su objetivo era liberar el estilo de los jóvenes (...) mediante rituales, códigos y órdenes casi monásticos (...) Todos se obsesionaron con la idea de mostrarse y de probar su valía; de distinguirse y sobresalir a fuerza de pura originalidad”.²⁰

Los diversos autores podrían coincidir en que el hip hop implica cultura (historia, identidad, significado), sensibilidad y expresividad, sociabilidad, política y contexto. En general, hip hop son sonidos, audiovisuales, palabras, grafos y expresiones corporales utilizados para distinguirse, para identificarse y agruparse con otros y para comunicar ideas y sentimientos. En lo particular es cultura, lo que significa que es una especie de repertorio o plataforma que sirve para dar sentido y orientar la estructuración de las prácticas y las percepciones del *breakdance*, el rap (*DJing*, *MCing*) y el grafiti.

El repertorio está relacionado con ideas posmodernas, liberales y “afrolatinas”. Símbolos como las sustancias psicotrópicas, el culto al cuerpo y el ego, el gueto y la calle. También la búsqueda del cambio, la originalidad, la batalla y la mezcla. Con hábitos asociados con la estesis, la sociabilidad, la constancia y la coherencia, y costumbres como la política, el divertimento, la apropiación del espacio local y el consumo de objetos culturales. Estas ideas, símbolos, hábitos y costumbres son una plataforma, lo que significa que sostienen (en lo teórico y lo práctico) las manifestaciones y percepciones de diferentes actores sociales considerando el contexto en el que se presentan.

- 17 Arlene. B. Tickner “El hip-hop como red transnacional de producción, comercialización y reapropiación cultural”, en Francis Pisani et al. (coord.), *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes. Un aporte a los estudios interamericanos* (Ciudad de México, Porrúa, ITAM y Cámara de Diputados LX Legislatura, 2007).
- 18 Emmet G. Price III, *Hip Hop Culture* (California: ABC-Clio, 2006).
- 19 Jerry Persaud (2011). “The Signature of Hip Hop: A Sociological Perspective”. *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, 1 (junio de 2011): 626-647.
- 20 Jeff Chang, *Generación hip-hop. De la guerra de pandillas y el grafiti al gansta rap* (Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2014).

- 21 Un esfuerzo por mostrar y entender las manifestaciones de los cuatro elementos de la cultura hip hop en la capital del país es el documental de Alberto Cortés, *México Ciudad Hip Hop* (Ciudad de México: CONACULTA y Bataclán Cinematográfica, 2004).
- 22 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Consultado: 13 de noviembre de 2016.
- 23 Jane M. Gadsby, "Looking at the Writing on the Wall: A Critical Review and Taxonomy of Graffiti Texts". Disponible en: <https://www.graffiti.org/faq/critical.review.html>. Consultado: 20 de agosto de 2016.
- 24 Jenaro Talens, "Los muros para el que los trabaja", en Gieno y Mandingorra (coord.), *Los muros tienen la palabra. Materiales para una historia de los graffiti* (Valencia, Universidad de Valencia, 1997), 7-9.
- 25 José M. Valenzuela, *Vida de barro duro: Cultura popular juvenil y graffiti* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1997), 87-90.
- 26 Rogelio Marcial, "El graffiti: expresividad juvenil urbana", *Relaciones*, 65/66 (invierno-primavera de 1996): 173-177.
- 27 Timothy Werwath, "The Culture and Politics of Graffiti Art". Disponible en: <https://www.graffiti.org/faq/werwath/werwath.html>. Consultado el 30 de septiembre de 2016.

Una versión de la cultura hip hop se presenta actualmente en la ciudad de Ameca. En México escasean los estudios de la cultura hip hop desde las ciencias sociales, teniendo en cuenta la cantidad y diversidad de manifestaciones en las diferentes ciudades y localidades urbanas y "rurales" del país.²¹ Nosotros inferimos el significado de los objetos gráficos de este tipo de cultura en el contexto local. Decidimos solamente estudiar estos objetos de la cultura hip hop porque parecen ser los de mayor uso y consumo cotidiano en el espacio público de la ciudad.

El *Diccionario de la lengua española* define graffiti como: "firma, texto o composición pictórica" que se hace sobre superficies resistentes con o sin autorización.²² Jane Gadsby lo concibe como técnica de pintura mural y forma de escritura en el espacio público diferente de la plástica tradicional por ser no deseado y "subterráneo". La autora señala que para conceptualizarlo es preciso distinguir sus tipos según estilo artístico (latrinalia, público, popular, histórico, firma, caricatura), y considerar el enfoque científico (cultural, de género, lingüístico, folclórico, cuantitativo, estético, motivacional, preventivo, divulgación) desde el que se aborda como objeto de estudio.²³

Jenaro Talens considera que el graffiti puede ser estudiado como "síntoma social" con características subversivas, anónimas, ingeniosas y lúdicas que atraviesa y unifica la cultura popular por medio de la política y la significación.²⁴ Para José Manuel Valenzuela es una forma de expresión transclasista y transtaria que remite al uso del espacio, la disputa simbólica, la identificación/diferenciación con otros, la acción social solitaria y grupal.²⁵ Rogelio Marcial piensa que es una expresión cultural "híbrida" de cuatro aspectos: el enunciativo, el uso de códigos propios, la búsqueda de espacios de expresión y la valorización de la transgresión real o simbólica. Afirma que es un medio popular aprendido, producido y consumido colectivamente en las esquinas de las calles.²⁶

Timothy Werwath lo define como forma de arte (una forma de "sabotaje estético" en la forma de vida en la urbe) y como el acto de inscribir en los muros para comunicar un mensaje significativo.²⁷ De forma similar,

Rossana Reguillo considera que es una “inscripción” incluyente (como medio de comunicación) y excluyente (como contenido) utilizada para marcar, denunciar, identificar y recrear las relaciones del grupo con el territorio.²⁸

El grafiti es la manifestación plástica de la cultura hip hop. Implica un soporte material y técnicas de comunicación, además de significado y política. Sirve para presentarse y establecer relación con otro sujeto utilizando símbolos y objetos comunes en un contexto particular. Las grafiteras y los grafiteros son actores colectivos empoderados y sensibles que se involucran en procesos de comunicación social pública poniendo en juego sus formas de vivir y percibir el mundo, objetivadas en las piezas de grafiti. El grafiti que producen es significativo; es decir, hace sentido especialmente en la vida cotidiana de los que reconocen, se identifican e interactúan con las ideas, símbolos, hábitos y costumbres distintivos de la cultura hip hop.

Existen diversos tipos de grafiti, como aquellos alusivos al nombre del autor, del *crew*²⁹ o la pandilla: el *tag* o firma (distinguido por la multiplicidad de formas y estilos personalizados); el *bomba* (caracterizado por el uso de letras anchas, sencillas y redondeadas), el *block letter* (con letras de gran tamaño monocromáticas, simples y gruesas) y el *wild style* o salvaje (de formas, adornos y decorados complejos). También están los grafitis experimentales cercanos a la práctica de la pintura tradicional como el 3D (que crea el efecto tridimensional con colores, formas y perspectivas), el *dirty* o sucio (de formas incorrectas y deformes, y degradado de colores); la *pieza* (basada en los murales tradicionales de gran formato), y el *abstracto* (experimental e híbrido con otras técnicas y formas de pintura mural). Además de los tipos *character* o personaje e *ícono*, en los que se representan arquetipos y prototipos socioculturales del hip hop, la cultura local y otras culturas.

En América central y del sur se han realizado varios estudios sobre este tipo de plástica desde diversas disciplinas, enfocados en las metrópolis. Ana Yolanda Contreras³⁰ y Diego Romero³¹ se enfocan en la política del grafiti en Guatemala y San Juan respectivamente. Celso Gitahy,³² Célia

28 Rossana Reguillo, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación* (Guadalajara: ITESO, 1991).

29 *Crew* es un grupo de grafiteros, B-boys o raperos que tienen en común la cultura hip hop. Funcionan más como colectivo que como organización social pública o privada.

30 Ana Yolanda Contreras, “Por las calles de la ciudad de Guatemala: Memoria y justicia a través del grafiti callejero del colectivo H.I.J.O.S.”, *A Contracorriente*, 3 (primavera de 2009).

31 Diego Romero, “El grafiti contemporáneo en Puerto Rico: Los espacios y paisajes que transgrede”, Proyecto mapa cultural del Puerto Rico contemporáneo. Disponible en: http://gestioncultural.uprrp.edu/docs/D_Romero.pdf. Consultado: 19 de agosto de 2017.

32 Celso Gitahy, *O que é grafiti* (São Paulo: Editora brasiliense, 1999).

- 33 Célia Maria Ramos, *Grafite, pichação & cia* (São Paulo: Anna-blume, 1994).
- 34 Ana Lucia Souza, *Letramento da reexistência. Poesia, grafite, música, dança: hip-hop* (São Paulo: Parábola, 2011).
- 35 Claudia Kozak, *Contra la pared. Sobre graffitis, pintas y otras intervenciones urbanas* (Buenos Aires: Libros del Rojas, 2004). Además está disponible el artículo: “Graffitis argentinos: Letra joven, letra urbana”, *Encrucijadas*, 34 (agosto 2005).
- 36 Armando Silva, *Graffiti: una ciudad imaginada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986). Y *Punto de vista ciudadano: localización visual y puesta en escena del graffiti* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987).
- 37 Cristóbal Campana, “Los graffiti de Lima: ¿Gesto artístico o arte vandálico?” (diciembre de 2005). Disponible en: http://cristobalcampana.com/attachments/article/2/Graffiti_Arte_o_Vandalismo.pdf. Consultado: 18 de agosto de 2017. Otro texto es el titulado: “Notas para un estudio antropológico de los graffiti”, *Runamanta* (s/f) (1999).
- 38 Iván Abreu, “El graffiti en la v República Venezolana. Estudio del graffiti sobre asuntos públicos”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 55 (abril-junio de 2003).
- 39 José M. Valenzuela (coord.), *Welcome amigos to Tijuana: Grafiti en la frontera* (México: CONACULTA, COLEF y Editorial RM, 2012).
- 40 Sergio R. Arroyo y Daniel Arroyo, *Codex. Una aproximación al graffiti de la Ciudad de México* (Ciudad de México: CONACULTA y Turner, 2015).

Maria Ramos³³ y Ana Lucia Souza³⁴ hacen historia, semiótica y estética del grafiti y el pichação en São Paulo. Claudia Kozak estudia el caso de Buenos Aires también desde la semiótica.³⁵ Armando Silva revisa lo acontecido en Bogotá entrelazando lo antropológico y lo social.³⁶ Cristóbal Campana usa la antropología y la estética tradicional para describir los grafos en Lima.³⁷ Iván Abreu³⁸ se mete en el terreno político y Yosjuan Piña en el cultural para rastrear lo ocurrido en Caracas.

En México también se ha investigado, principalmente en las grandes ciudades. Por ejemplo, José Manuel Valenzuela conjuntó varios textos con entrevistas, crónicas y estudios antropológicos sobre lo acontecido en Tijuana.³⁹ Sergio Arroyo y Daniel Arroyo hicieron lo propio para el caso de la Ciudad de México.⁴⁰ Juan Carlos López interpretó las representaciones y los imaginarios sociales en Monterrey.⁴¹ Daniel Neufeld y Jeremie Haasser señalaron que el movimiento en Guadalajara era “joven” y estaba en constante evolución, y que había un cambio en los cánones estéticos de las nuevas generaciones hacia el disfrute y la identificación con esta manifestación.⁴²

Estudiamos las manifestaciones gráficas de la cultura hip hop en una ciudad pequeña en proceso de urbanización. Para el análisis retomamos la semiótica de Rossana Reguillo.⁴³ Primero clasificamos las fotografías de piezas de grafiti de acuerdo con los tipos. Luego las ubicamos y cuantificamos en los subdistritos urbanos de Ameca de acuerdo con el contenido (amor, barrio, ícono, crítica social, firma). Por último, seleccionamos algunas piezas para descubrir las isotopías y los sujetos de enunciación.

Grafiti en los subdistritos

En los muros de ciertos nodos de la ciudad son comunes los mensajes con palabras e imágenes. En la zona comercial del centro hay anuncios de diversos tamaños y colores. En algunas avenidas principales se leen nombres de agrupaciones de música de banda sinaloense escritos con letras coloridas de mediano y gran tamaño, y propaganda de gran formato de

diferentes partidos políticos. Todas estas inscripciones no sorprenden a los residentes de la ciudad, son legítimas y cotidianas, sirven para cumplir determinada función social.

Mención aparte merece el grafiti que ocupa algunos muros de colonias y barrios céntricos y periféricos, y ciertos sitios de carácter comercial y público. Aquí, como en otros lugares, hay grafiti “clandestino” y “legal”; es decir, las piezas que son elaboradas con la anuencia y el apoyo de agentes del Estado, empresarios privados o ciudadanos, y las hechas de forma autogestiva, anónima y transgresora. Luego de recorrer casi la totalidad de las calles de la ciudad ubicamos los grafitis marcados en muros accesibles desde la calle según tipo, independientemente del material (poster, estén-cil, brocha, aerosol) o el tipo de muro. Después organizamos las piezas de acuerdo con los temas señalados.⁴⁴

Conseguimos más de 500 fotografías digitales diferentes, lo que consideramos representa alrededor del 70% del total de grafiti en la ciudad (cuadro 1). No sabemos con certeza cuándo, de dónde y cómo llegó la manifestación del grafiti a la urbe (haría falta realizar otra investigación para conocer estos datos); empero, podemos afirmar que algunas piezas se elaboraron en los años 2012, 2014 y 2016, puesto que el contenido de algunos de los mensajes especifica la fecha.

Entre el total de imágenes digitales registradas encontramos los tipos de grafiti: *block letter*, *character*, *tag*, *wild style*, pieza, bomba e ícono, además de otro que llamaremos “pinta”, distinguido por su legibilidad, el tamaño de letra mediano o pequeño, de tono monocromático y con contenido social.

La mayoría son del tipo *tag*. Debido a su enorme cantidad, decidimos fotografiar solamente una muestra. Su forma varía (de lo legible a lo cifrado), al igual que el color (blanco, negro, verde, azul, principalmente) y el tamaño (pequeño y mediano; pocos grandes). El contenido es “tradicional”, lo que significa que versan sobre apodos o nombres de quienes los hacen o los que pertenecen a determinado *crew*, barrio o pandilla (imágenes 2 y 3). Algunas pocas firmas se acompañan de la imagen de una

- 41 Juan C. López, “Representaciones sociales e imaginarios del graffiti, en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León” (tesis de doctorado, San Nicolás de los Garza, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013).
- 42 Daniel Neufeld y Jeremie Haasser, *Arte urbano GDL* (Guadalajara: CECA, 2010).
- 43 Reguillo, *En la calle otra vez*.

- 44 Se eligieron estos temas debido a que fueron los que más aparecieron durante el primer recorrido realizado por las colonias del sur de la ciudad en mayo del 2016.

Imágenes 2 y 3



Fuente: Foto tomada por Eduardo Plazola Meza



Fuente: Foto tomada por Eduardo Plazola Meza

corona de rey o el número 13. Tienden a agruparse en algunas bardas y, en general, las firmas no están encimadas con otras o tachadas por otros grafiteros.

El segundo tipo con mayor presencia es el bomba. La mitad del total de este tipo no tiene relleno y utiliza preferentemente el color negro para delinear las letras. La otra mitad utiliza colores como amarillo, verde, azul, blanco y rojo. La mayoría tiene borde para dar dimensión, muy pocas son planas. El tamaño varía entre mediano y grande, y más de la mitad se agrupan en dos o tres piezas en una misma barda. La gran mayoría es

Imágenes 4 y 5



Fuente: Fotos tomadas por Eduardo Plazola Meza

legible y el contenido de todas retoma el mismo sentido que se le da al tag (imágenes 4 y 5).

Otros tipos identificados fueron el *character* (personaje) y el ícono. El ícono tiene una carga simbólica y el *character* una carga lúdica. Los grafitis de este último tipo retoman personajes de películas y dibujos animados en tanto que los íconos representan arquetipos y símbolos religiosos, sexuales y de la identidad de cholos⁴⁵ y pandilleros.⁴⁶ Los íconos religiosos son coloridos y los sexuales y de cholos y pandilleros tienen color negro, al igual que los personajes. Los del tipo *character* son de mediano tamaño y los

45 A propósito de las cholas y los cholos en ranchos marginales de Michoacán, México, Perla L. García los describe en el texto “De cuerpo amenazante a cuerpo deseado. Paradojas en torno a los varones ‘echados a perder’: el caso de los cholos transnacionales”, *Desacatos*, 39 (mayo-agosto de 2009); como sujetos involucrados en procesos de migración, desafiantes del orden social y a la vez ostentosos y “ociosos”, que buscan distinguirse de otras identidades y arraigarse, controlar cierto espacio y reinterpretar la “vida loca” (cárcel, muerte, locura), utilizando el cuerpo y códigos de comunicación particulares (vestimenta “guangocha”, cabeza rapada, tatuajes, tenis de marca, jerga). Además de estos códigos, entre las cholas y los cholos en México son comunes símbolos como el número 13 (letra M en el alfabeto), el paliacate (alusivo a lo prehispánico y campesino), la figura del payaso (representativa del drama cotidiano de reír y llorar, y de la burla de la autoridad y la sociedad), el rosario y la virgen de Guadalupe, el barrio y la familia.

46 Rogelio Marcial y Miguel Vizcarra sistematizaron en el libro *Identidad, violencias y alternativas sociales entre jóvenes pertenecientes a “barrios” o “pandillas” en colonias conflictivas de Zapopan* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, Ayuntamiento de Zapopan y Confin, s/c) los discursos de “pandilleros” de colonias marginales en Zapopan, Jalisco: el contexto

social tiene violencia; laboran como obreros y albañiles, sus actividades cotidianas son “tirar barrio” y cotorrear con amigos, y tienen gustos como el futbol y la música rap; ingresaron a la pandilla para divertirse y tener apoyo, y los problemas son los conflictos con otros pandilleros, la policía y la familia, así como el desempleo.

Imágenes 6, 7, 8 y 9



Fuente: Fotos tomadas por Eduardo Plazola Meza



otros de mediano y gran tamaño. En la mayoría de los personajes se utiliza estencil, mientras que los icónicos se hacen “a mano alzada” (imágenes 6, 7, 8 y 9).

En menor cantidad están los tipos pieza y pinta. Las pintas contienen mensajes sobre política, sociedad, medio ambiente o amor, mientras que

las piezas tratan sobre identidad, política o comercio. La elaboración de algunas piezas fue patrocinada por empresarios privados y por el Instituto Municipal de Apoyo a la Juventud de Ameca. Las apoyadas por el Estado aluden a la celebración de los muertos, la leyenda de El Chavarín y la explotación social, y los financiados por empresarios a la publicidad (imagen 10). Varias pintas fueron producidas por la agrupación civil Ameca Despierta o por el impulso del programa gubernamental llamado Acción Poética. Las pintas están hechas con brocha o pincel, y las piezas con aerosol,

Imagen 10



Fuente: Foto tomada por Eduardo Plazola Meza

principalmente; estas son muy coloridas y casi no contienen palabras. En contraste, las pintas son monocromáticas (en color negro) y prácticamente sin imágenes. Ambos tipos son monumentales en tamaño.

Descubrimos menos de diez grafitis del tipo salvaje (*wild style*), con el nombre o apodo del autor poco legible a simple vista, diseñado con letras entrelazadas y coloridas en tonos azul, violeta, morado, verde, amarillo y rojo. Son de mediano y gran tamaño. Algunas tienen brillo y remate. Por otro lado, encontramos dos piezas del estilo *block letter* en el norte de la ciudad; obviamente, estas son monumentales y con letras con líneas rectas legibles. Ambas están rellenas con color blanco y delineadas, fondeadas y bordeadas con negro (imágenes 11 y 12).

Imágenes 11 y 12



Fuente: Fotos tomadas por Eduardo Plazola Meza

En general, los diferentes tipos de grafiti están en muros de sitios (casas, calles, bodegas, corrales, baldíos) abandonados y relativamente poco visibles, en los alrededores de la infraestructura urbana (escuelas, plazas, jardines, unidades deportivas, panteones), o en los núcleos de reunión de las jóvenes y los jóvenes (casas derruidas, callejones, esquinas de las calles). Los muros de gran tamaño son los más utilizados, en especial los de ladrillo, los que están solamente enjarrados y los pintados de fondo con colores claros. Pareciera una regla no rayar en cualquier muro, puesto que

era muy poca la presencia de grafiti en casas habitadas, locales comerciales o espacios públicos en uso o concurridos.

En la imagen 1 de este texto se muestra que los grafitis se concentran en ciertas zonas de la ciudad, como avenidas o calles principales (Pocito, Avenida San Ignacio, Juventino Rosas, Rocha Garibay, Eucalipto, el eje de las calles Constitución-5 de Mayo-República-Corregidora-Alameda-Avenida de los Maestros). También en particulares manzanas o cruces de calles dentro de los barrios, colonias o fraccionamientos (como en la calle Jardín, entre Ciprés y Almendro; el cuadrante de las calles Julio García-Vallarta-Luis Romero Arias; el triángulo de las calles Manuel Ávila Camacho y Juan Álvarez; el cruce de las calles Fray Juan Calero-José Salazar-Acueducto; el cuadrante de las calles Xochitl-Aztlán-Tenochtitlán-carretera a San Martín Hidalgo; la calle Tepeyac, desde Topacio hasta Hospital; la calle 16 de Septiembre, desde Franco hasta Flavio Romero de Velasco; el cuadrante de las calles José Ramírez-Bernardo Campa-Clemente Roldán-Juan Gil Preciado; y la calle Alejandro Peña, entre Armando Morga y José Rivas).

Prácticamente el 80% de las colonias, los barrios y los fraccionamientos de los diferentes subdistritos tiene grafiti (cuadro 1). Los subdistritos con mayor cantidad son el norponiente (137) y el suroriente (146). En el norponiente los fraccionamientos Municipal y Mezquites son los más pintados, seguidos de las colonias Obrera y La Huerta y los barrios de La Soledad y Los Ángeles. Aquí las colonias y los barrios con menos presencia son San Francisco y Huerta de Morales, y los fraccionamientos El Carmen y El Porvenir, y los de mayor concentración son el Panteón Municipal y el perímetro de la Secundaria 50. En el suroriente el barrio El Santuario concentra la mayoría, seguido de las colonias El Manantial, Rancho Corona, México y Santa Cecilia. El que menos tiene es La Loma. En este subdistrito sobresalen tres espacios con alta cantidad de grafiti: las ruinas de la antigua hacienda La Esperanza, las bodegas semiconstruidas en la colonia La Loma y el paso a desnivel del cruce de la carretera hacia Ahualulco del Mercado.

Entre los subdistritos con más y menos grafiti resalta el caso del barrio del Centro (el cual cruza los subdistritos norponiente y nororiente), que

aglutina 91 grafitis de todos los tipos, la mayoría concentrados en la zona nororiente (Centro Rubirosa) y alrededor del Skate Park. Después del barrio del Centro los subdistritos que menos tienen son el nororiente (87) y el surponiente (70).

En el nororiente la colonia Privada República es la que tiene más, seguida de los barrios San José y La Ciénega y el fraccionamiento Arboledas. Los que menos tienen son los fraccionamientos Jardines de Guadalupe, Tepeyac y Guadalupano. En el fraccionamiento Arboledas sobresale en fincas abandonadas y en bardas cercanas a la Preparatoria Regional de Ameca. En el surponiente, poco más del 60% de los grafitis está en la colonia Niños Héroes, el resto en las colonias La Reina, La Ladrillera e Higuieritas, y en el fraccionamiento Providencia. En la colonia Niños Héroes sobresale su presencia en el área de la plaza de toros Chano Ramos y alrededor de la tienda de conveniencia Bodega Aurrera.

El contenido de los grafitis varía en temática, cantidad y ubicación en cada subdistrito. En el norponiente una tercera parte del total (47) retoma el tema del amor, 22 son de íconos, 33 sobre barrio, 31 firmas, y solo cuatro de crítica social. Los alusivos al amor y el barrio son los más presentes en todo el subdistrito; en contraposición, los que tratan de crítica social solo se pueden observar en La Huerta, La Soledad, Los Mezquites y La Obrera. En el suroriente, los temas más recurrentes son la firma (54) y el amor (44), seguidos de los que representan íconos (33), el barrio (14) y dos sobre crítica social. El tema menos retomado es la crítica social, solo visible en Rancho Corona y la colonia Azteca. Excepto en La Loma, en el resto de las colonias o barrios está el tema del amor. Asimismo, en todo el subdistrito hay íconos y firmas.

En el Centro 35 son firmas, 26 tratan acerca del amor, 15 son icónicos, 9 alusivos al barrio y 6 hacen crítica social. En el nororiente los íconos son los más aludidos (27), seguido del que trata del amor (24), el de barrio (17) y el *tag* (17). De nuevo el tema de la crítica social se escribe o dibuja poco (solamente dos en el fraccionamiento Arboledas). En este subdistrito ninguno de los temas es dominante en todo el territorio. En el surponiente

el tema del amor es el que más se retoma (34), seguido del ícono (16), la firma (11), el barrio (8), y la crítica social (una pieza ubicada en La Reina). Aquí tampoco hay tema dominante en todo el subdistrito.

Por medio de la propuesta de Rossana Reguillo⁴⁷ nos acercamos al contenido de las piezas de grafiti, que se relaciona con los significados legítimos en la cultura hip hop. La autora utiliza el análisis semiótico de Greimas (1983, 1986) y el análisis de la enunciación de Giménez (1975) para entender las manifestaciones de la cultura de los “chavos banda”; estudiando la comunicación (producción y circulación) de “productos” (objetos culturales). Para analizar los productos boletín, placazo, radio y tatuaje se vale del siguiente procedimiento metodológico: a) encontrar sujetos de enunciación (yo-nosotros), el tiempo y el espacio desde el que hablan y la forma de comunicación inclusiva o exclusiva de otros sujetos, y b) buscar la relación sujeto-objeto de deseo, la participación de los sujetos, los objetos de valor y las acciones modalizadas de los sujetos. Esto último por medio de la descomposición del discurso en programas narrativos en los que se reconozcan las transformaciones de estado (conjunción/disjunción), los roles actanciales y temáticos, las figuras sémicas, los semas nucleares y dominantes, y las isotopías.

Resultaría insuficiente el espacio de este artículo para aplicar la propuesta de Reguillo en cada uno de los grafitis registrados. Únicamente retomaremos una fotografía de grafiti de cada tema, sin considerar los que tratan acerca de la firma de los autores, debido al poco texto que ofrecen. Las elegidas fueron las siguientes:

- 1) Amor: “Tu Dame La oportunidad que yo me Encargo que Valga La Pena” (imagen 13).
- 2) Barrio: “¿Vida Loca? Seguimos Siendo nosotros. Mi vida LOCA 13” (imagen 14).
- 3) Ícono: “El Río es Tu Sangre” (imagen 15).
- 4) Crítica social: “eNTre vicio y MuerTe Se vive MY AMBieNte... eN eL INFierNo siempre Al CuPO” (imagen 16).

47 Reguillo, *En la calle otra vez*.

Imágenes 13, 14 y 15



Fuente: Fotos tomadas por Eduardo Plazola Meza

Imagen 16



Fuente: Foto tomada por Eduardo Plazola Meza

Describimos la enunciación en cada pieza ubicando quién, desde cuándo y desde dónde habla (sujeto como yo-nosotros) y la manifestación inclusiva (yo + ustedes) o exclusiva (nosotros frente a ustedes) del sujeto que habla hacia otros. Luego “formalizamos” el sentido del contenido de las piezas buscando en el nivel superficial las transformaciones de la relación de conjunción ($S \wedge O$) y disyunción ($S \vee O$) del sujeto (actante) con el objeto; así como los roles actanciales (destinador-destinatario, o ayudante-oponente), y las modalidades de acción (deseo-querer, comunicación-saber, o participación-poder). Para ir al nivel profundo o “total” del significado inferimos los roles temáticos (función actancial del actante del tipo: calificación, atributo, rol), las figuras sémicas (elementos figurativos del significado), los semas nucleares (elementos genéricos, de función denotativa) y los semas dominantes (aquellos que sustentan el significado). Al conocer cuáles eran los semas dominantes y nucleares, las figuras sémicas y los roles temáticos, inferimos las isotopías (totalidad de significación ligada con la identidad y producida por la reiteración sémica) de los grafitis elegidos.

En el grafiti sobre el amor habla un sujeto individual a otro sujeto individual (Yo y Tu), por lo tanto, la manifestación es exclusiva. El sujeto Yo

enuncia desde el tiempo presente y desde el espacio privado. Este sujeto está en relación de disyunción con el objeto amor: $S1 \vee O$ Amor. También está en disyunción con el sujeto Tu: $S1 \vee O S2$ Tu. El S1 tiene el rol actancial de destinador y el S2 el de destinatario. La modalidad de acción tiene relación con el deseo-querer del destinador. El rol temático es el cortejo del S1 al S2. La figura sémica es la seducción y los semas nucleares el goce, la conveniencia y la posibilidad de acceder al amor. El sema dominante es el deseo del S1 del objeto (Amor, S2), por lo que la isotopía es la pasión. A S1 le apasiona S2, desea gozar con ese sujeto porque considera que “vale la pena” para ambos; es por esto que decide seducir por medio del grafiti. El grafiti se usa para comunicar las pasiones del amor romántico en pareja, considerando el hábito del cortejo, la costumbre del amante y la poética.

En el grafiti a propósito del barrio hablan dos sujetos, uno colectivo (nosotros) y dos individuales (Mi, Tu). Cuando habla el sujeto colectivo la manifestación es inclusiva y cuando lo hacen los individuales es exclusiva. Ambos sujetos (individuales y colectivo) hablan desde el espacio local (el barrio), en tiempo presente y aludiendo al pasado. El sujeto colectivo (S1) está en conjunción con el objeto “ser igual” (seguir siendo el mismo): $S1 \wedge O$ Ser igual, y en disyunción con el objeto “no ser igual”: $S1 \vee O$ Ser otro. Por su parte, el sujeto individual (S2) se encuentra en conjunción con el objeto “vida loca”: $S2 \wedge O$ Vida loca, y en disyunción con la “vida cuerdo”: $S2 \vee O$ Vida cuerdo. El S1 y el S2 cumplen el doble rol actancial de destinador y destinatario. La modalidad de acción está en el eje de la comunicación-saber, esto es, reafirmar quiénes son para el reconocimiento (saber) de los demás. El rol temático tiene que ver con declarar y la figura sémica con “Ser Locos”. Los semas nucleares son la autoafirmación, la colectividad, la distinción de otros, la disidencia y la marginalidad, entre ellos, el sema dominante es la diferenciación cultural, lo que nos lleva a la isotopía de la identidad. La identidad de los “locos” está asociada con las calles y los problemas sociales y, por otro lado, con el “carnalismo” (consideración de los amigos como hermanos de sangre), la autogestión y la disidencia. Para los “locos” es importante subrayar su identidad, porque

se piensan singulares en una ciudad donde aparentemente son discriminados. El contenido del grafiti se usa para defender y exponer la propia cultura en un claro desafío para la identidad de los “cuerdos”.

El grafiti alusivo al ícono contiene un par de sujetos individuales (S1-Yo y S2-Tu), siendo la manifestación exclusiva. El sujeto Yo habla en presente, desde el espacio local (Ameca). En el relato este sujeto individual está en relación de conjunción con el objeto “río” y con el objeto “sangre”: $S1 \wedge O \text{ Río}$, y, $S1 \wedge O \text{ Sangre}$, respectivamente. Al igual que en el grafiti anterior la modalidad de acción tiene que ver con la comunicación-saber. El rol actancial de S1 es de destinador y el del S2 de destinatario. El rol temático es renovar la cultura, siendo las figuras sémicas la Naturaleza y el Ser. En ese sentido los semas nucleares son el territorio, la vida, la simbiosis y el universo simbólico; de ellos podemos reconocer el arraigo como sema dominante y la recreación de los símbolos de la cultura local como isotopía. El territorio amequense es el barrio, el hogar, el terruño. Tiene valor social para quienes residen o nacieron ahí porque la cultura y el espacio son únicos entre las ciudades de Jalisco, por ello es necesario que sus manifestaciones y significados culturales se transmitan entre sus pobladores, utilizando el grafiti para hacer contacto con otros y buscar la identificación.

En el grafiti que trata sobre crítica social habla un sujeto individual que se dirige a otro sujeto individual (MY y Tu). La manifestación es exclusiva. El sujeto habla en presente, desde el espacio local (ambiente-contexto). El sujeto está en conjunción con el objeto vicio-muerte: $S \wedge O \text{ Vicio-muerte}$, y en disyunción con el objeto ambiente-infierno: $S \vee O \text{ Ambiente-infierno}$. El sujeto cumple con los roles actanciales de ayudante y de oponente, puesto que la modalidad de acción se encuentra en el eje de la participación-poder. El rol temático es reflexionar sobre la situación de vida. Las figuras sémicas son la extinción y el submundo. Los semas nucleares la ruina, el riesgo, la pérdida, la marginación y el sufrimiento. Los semas dominantes son la decadencia y el contexto, y la isotopía la vulnerabilidad del sujeto. Estar en vulnerabilidad significa poner en riesgo la vida. Al parecer, en Ameca hay situaciones riesgosas para los sujetos, quienes,

conscientes de ello, comunican a otros lo que sucede para que busquen otra forma de vida o asuman el apuro y el compromiso.

En las cuatro piezas hablan sujetos individuales (Yo) hacia otros sujetos individuales (Tu); únicamente en la que trata sobre barrio hay un sujeto colectivo (nosotros). Todos los sujetos individuales enuncian en tiempo presente y el colectivo alude indirectamente al pasado. En el grafiti sobre el amor se habla desde el espacio privado y en todos los demás desde el espacio local (barrio, Ameca, ambiente). En todos los casos la manifestación es excluyente, solamente en el que trata sobre el barrio el sujeto colectivo es incluyente de otros. Excepto el sujeto individual Yo del grafiti que trata sobre amor, los demás connotan cierta autoridad sobre sus interlocutores (la sociedad y los “locos” de Ameca). Los sujetos de la enunciación (emisores e interlocutores) retoman de la cultura hip hop el ego, el gueto, la búsqueda del cambio, la sociabilidad y la apropiación del espacio local.

Las isotopías (vulnerabilidad, recreación cultural, identidad del “loco” y pasión) de los cuatros grafitis analizados tienen relación con el significado de la cultura hip hop. Al igual que en esa cultura, el sentido del contenido de las piezas de grafiti se usa para disentir y percibir, identificarse y relacionarse con otros, buscando problematizar la sociedad y el contexto. En ellas se retoman ideas liberales y autonómicas; símbolos ligados con el gueto, la calle y la transformación; hábitos de sociabilidad y orgullo; costumbres asociadas con la política y la apropiación del espacio local. En Ameca el barrio es riesgoso para conseguir las necesidades sociales, pero es el espacio de manifestación “libre” de la sensibilidad y las ideas críticas de los “locos” y los apasionados, que lanzan mensajes con la plástica del grafiti para que otros se reconozcan y se relacionen con ellos, con la cultura hip hop y con la identidad y el territorio amequense.

Conclusiones

Ameca es una ciudad multicultural en la que se presentan cotidianamente distintas versiones del significado de la cultura hip hop en manifestaciones

de grafiti. En todos los subdistritos urbanos hay piezas alusivas a las diferentes temáticas retomadas. Hay ocho tipos de grafiti, muchos ubicados en barrios “tradicionales” y colonias “populares”, y cercanos a lugares y monumentos públicos. Hace pocos años se multiplicaron las piezas plásticas; con ello la ciudad modificó su aspecto y se abrieron espacios callejeros y públicos para la manifestación y comunicación de los sentimientos y las ideas. Es innegable la influencia de la cultura hip hop en la identidad de varios amequeses y su posicionamiento entre las distintas expresiones contraculturales o alternativas que cotidianamente se mueven ahí. Las ciudades pequeñas son el escenario del despliegue de este tipo de culturas; a pesar de ello, seguimos ignorando en buena medida lo que está sucediendo.

En los muros de las calles es posible percibir las costumbres, los hábitos, los símbolos y las ideas que dan sentido a la cultura hip hop original, mezclados con los significantes y prácticas de la cultura local. Aquí el hip hop trata sobre el terruño y las raíces culturales, el amor romántico, la identidad de los cholos y pandilleros, el divertimento. Se retoman el sentido liberal y de resistencia social, y símbolos como el ego, la calle y el gueto; la originalidad, la sociabilidad, la coherencia y la estesis; la búsqueda del cambio y la acción en el espacio local.

Poco sabemos del perfil demográfico de las grafiteras y los grafiteros, sus prácticas cotidianas y el proceso de grafitear; pese a ello, inferimos del contenido de las piezas estudiadas a los sujetos. La mayoría son sujetos individuales que excluyen a los sujetos que no forman parte de la cultura hip hop. Ellos hablan en presente haciendo uso del espacio público local con cierta autoridad. Aparentan ser sujetos sociables que se apropian del espacio local con el grafiti para seducir a otros con identidad en común, como los grafiteros originales.

Hace falta investigar el *Mcing*, el *DJing* y el *breakdancing* para comprender con mayor profundidad y amplitud el sentido de la cultura hip hop en Ameca. Resulta imperioso ahondar en los procesos de hibridación cultural de las prácticas y percepciones “rurales” en los procesos de urbanización

de las ciudades pequeñas. Además de valorar la posible discriminación o abuso de poder sobre quienes (re)presentan esta cultura en la ciudad.

Cuadro 1. Grafiti en Ameca según ubicación, tema y cantidad

Subdistrito	Barrio, colonia o fraccionamiento	Amor	Barrio	Ícono	Crítica	Firma	Total
Norponiente	El Nogal	0	0	2	0	1	3
	El Porvenir	2	1	0	0	0	3
	Fraccionamiento El Carmen	2	1	0	0	0	3
	Fraccionamiento El Rocío	4	1	0	0	0	5
	Huerta de Morales	0	1	0	0	0	1
	La Huerta	2	0	3	1	8	14
	La Soledad	7	4	2	1	2	16
	Las Margaritas	0	1	2	0	1	4
	Los Ángeles	10	8	1	0	0	19
	Los Mezquites	5	5	4	1	10	25
	Municipal	10	8	5	0	5	28
	Obrera	4	2	3	1	4	14
San Francisco	1	1	0	0	0	2	
Nororiente	La Ciénega	1	3	4	0	4	12
	Fraccionamiento Arboledas	5	3	2	2	4	16
	Guadalupano	2	3	0	0	0	5
	Jardines de Guadalupe	2	0	1	0	0	3
	Las Victorias	7	2	1	0	0	10
	San José	6	3	3	0	3	15
	Tepeyac	1	0	1	0	2	4
	Privada República	0	3	15	0	4	22
Norponiente y Nororiente	Centro	26	9	15	6	35	91
Surponiente	La Reina	4	2	3	1	3	13
	La Ladrillera	1	2	2	0	0	5
	Niños Héroe	24	4	9	0	7	44
	Providencia	4	0	2	0	1	7
	Higueritas	1	0	0	0	0	1
Suroriente	Rancho Corona	6	3	3	1	5	17
	Colonia Azteca	8	0	3	1	1	13
	Colonia México	5	2	1	0	4	12
	El Manantial	6	2	3	0	11	22
	La Esperanza	3	0	7	0	9	19
	La Loma	0	0	1	0	6	7
	San Isidro	4	1	2	0	4	11
	Santuario	8	4	9	0	11	32
	Santa Cecilia	4	2	4	0	3	13
	Total	175	81	113	15	148	531

Fuente: Elaboración propia sobre la base del registro fotográfico realizado en 2016 y los "Planes parciales de desarrollo urbano de los cuatro subdistritos y de distrito urbano de Ameca" del Ayuntamiento de Ameca del año 2009.

Resumen de artículo

Las dos Latino Américas. Los mecanismos estatales en la región ante las protestas por las minas

The two Latin Americas. State mechanisms in the Latin American region in the face of mining protests

Mario Alberto Velázquez

El Colegio del Estado de Hidalgo, SNI I

mar_002@hotmail.com

<http://www.orcid.org/0000-0001-9869-2188>

Doctor en Sociología por el Colegio de México (Centro de Estudios Sociológicos).

Recibido: 6 de septiembre de 2017

Aceptado: 30 de noviembre de 2017

Desde que los estados latinoamericanos lograron su independencia han intentado consolidar y reconciliar dos conceptos: ciudadanía y nación. Este proyecto ciudadano ha tenido distintos grados de alcance e institucionalización en Latinoamérica. Un rasgo común de la mayor parte de los países de esta región es la disparidad que existe en la consolidación de la ciudadanía en los espacios urbanos y los rurales. En este contexto, el artículo busca comprobar la siguiente premisa: los Estados latinoamericanos aplican un conjunto de mecanismos de control diferenciados para las protestas que tienen lugar en las zonas rurales y en las zonas urbanas. En las zonas rurales el ejercicio de la ciudadanía es limitado; en muchos casos, las protestas son reprimidas y controladas con tácticas autoritarias e ilegales. En las ciudades las protestas se han institucionalizado como un derecho de los ciudadanos. Esta diferencia está relacionada entonces con los procesos de construcción de la ciudadanía en ambos lugares, pero también por los actores globales —compañías internacionales, narcotraficantes— que generan formas de control y de intervención que están fuera de las capacidades o intereses de los Estados latinoamericanos contempo-

Palabras clave:

Movimientos sociales,
Latinoamérica, estados,
protestas mineras.

ráneos. El interés central de este trabajo está en las protestas sociales en el medio rural latinoamericano, en específico aquellas acciones colectivas que se oponen a proyectos que buscan construir presas, explotar minas u otro tipo de cambios en el uso de los recursos de una zona rural.

Keywords:

Social movements, Latin America, states, mining protests.

Abstract

Sever since Latin American states achieved independence, they have sought to consolidate and reconcile two fundamental concepts: citizenship and nation, a citizen-oriented project that has had distinct degrees of scope and institutionalization in different nations. One common feature in most countries in this region is the disparity that exists between the consolidation of citizenship in urban and rural spaces. It is in this context that the present article set out to verify the following premise: that Latin American states apply a set of differentiated control mechanisms for protests that take place in rural vs. urban areas. In the former, the exercise of citizenship is limited and, in many cases, protests are repressed and controlled using tactics both authoritarian and illegal. In cities, in contrast, social protests have been institutionalized as a right of citizens. This difference is thus related to the processes of building citizenship in these two contexts, but also to global actors —international companies and drug-traffickers, among others— that generate forms of control and intervention that lie outside the capacities or interests of contemporary Latin Americans states. The central interest of this article, then, is in social protests in rural Latin America, specifically those collective actions that oppose projects which propose building dams, opening mines or other major changes in resource use in rural areas.

Mario Alberto Velázquez

El Colegio del Estado de Hidalgo

Las dos Latino Américas. Los mecanismos estatales en la región ante las protestas por las minas

The two Latin Americas. State mechanisms in the Latin American region in the face of mining protests

Introducción

Uno de los objetivos centrales de las sociedades latinoamericanas ha sido consolidar la ciudadanía como forma de identificación y eje para delimitar los derechos y obligaciones de los habitantes de su territorio. Esta búsqueda por fortalecer la ciudadanía se produce después de las crisis fiscales, de funcionamiento de los aparatos administrativos y de legitimidad que se iniciaron en la década de los ochenta en buena parte de los Estados latinoamericanos.¹ En este artículo sostenemos que estas problemáticas de funcionamiento de los Estados en la región explican, en parte, las disparidades que existen en el arraigo de los derechos ciudadanos en los distintos espacios, en particular las zonas urbanas y las rurales.

Un primer rasgo común entre los Estados latinoamericanos es la presencia no homogénea ni constante del Estado dentro del territorio nacional, sino de relaciones constantemente asimétricas² y, con ello, la reproducción de la incapacidad para aplicar el mismo conjunto de reglas o principios a los distintos agentes sociales.³ Esta facultad limitada de intervención en los Estados latinoamericanos tiene efectos espaciales; nosotros resaltamos como uno de ellos la disposición diferenciada de los Estados

- 1 Eduardo Lora, “La reforma del Estado en América Latina: una revolución silenciosa”, en *El estado de las reformas del Estado en América Latina* (Chile, BID, 2007), 1-63.
- 2 Guillermo O’Donnell, “Estado, democratización y ciudadanía”, *Nueva Sociedad*, 28 (noviembre-diciembre, 1993), 62-87.
- 3 Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra, *Transformaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (México: COLMEX, 2011).

- 4 Alejandro Agudo Sanchíz, y Marco Estrada Saavedra. *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política* (México: COLMEX, 2014).
- 5 Mario A. Velázquez, *No hay constitución ni leyes que valgan. Los recursos del Estado mexicano frente a los movimientos sociales* (México, BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2017).
- 6 Aunque la definición de rural es ahora un tema complejo; dado que puede contener tanto distintos tipos de actores (campesinos, indígenas, etcétera) como de actividades económicas (agrícolas, mineras, industriales, etcétera), utilizamos el término de protestas rurales únicamente en un sentido espacial, para separar las protestas que tienen lugar en pequeñas comunidades y fuera de las ciudades medianas o grandes.
- 7 Manuel Castells, *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos* (España, Alianza, 1983); Alberto Olvera, “La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (LXI: 226, 2016): 279-296; Guadarrama, María Eugenia. “Mujeres del movimiento urbano popular”, en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. participación política y acción colectiva de las mujeres* (México, El Colegio de México, 1994); Miguel Martínez, “Los movimientos sociales urbanos. Un análisis de la obra de Manuel Castells”,

para contener, negociar o desaparecer las protestas sociales.⁴ En este artículo sostenemos que los Estados latinoamericanos no utilizan en el mismo grado (de violencia, abuso contra los derechos, cumplimiento de las leyes) las estrategias gubernamentales en las zonas rurales que en las urbanas. En las primeras existe una mayor tendencia a utilizar prácticas represivas, con poco respeto a los derechos básicos. El conjunto de herramientas utilizadas en mayor medida en las áreas rurales las denominaremos *técnicas disciplinarias*. A las técnicas que predominan en las ciudades las denominaremos *tratamiento de lo aleatorio*. En estas últimas prevalece la negociación y la aplicación del marco legal. Ello no significa que no sean utilizadas las estrategias represivas en las zonas urbanas, sino que existe una mayor tendencia e intensidad en su uso en las zonas rurales. Esta propuesta de investigación debe ser entendida, entonces, como un tipo ideal de los mecanismos estatales de control de las protestas en Latinoamérica en el campo y la ciudad, y no una ley universal que separe categóricamente la respuesta estatal en estos dos ámbitos. No es esperable que esta propuesta se cumpla en cada caso; por supuesto, se pueden encontrar excepciones. Este es un modelo explicativo sobre los mecanismos estatales disímiles en espacios sociales diferenciados.⁵

En el artículo nos enfocaremos en analizar los mecanismos estatales utilizados en las protestas rurales⁶ de los países de Latinoamérica, en particular las relacionadas con la explotación minera. Centrarnos en este espacio de protestas sociales obedece a dos razones. Primero, el espacio del trabajo no permitía un análisis profundo de los mecanismos utilizados en las zonas rurales y la ciudad. Intentar abarcar ambos hubiera arrojado un trabajo muy general y superficial. Por otro parte, el estudio de las protestas en contextos urbanos en México ha sido objeto de diversos estudios.⁷ Segundo, concentrarnos en la zona rural, en particular en las protestas antimineras, permitirá mostrar las coincidencias que existen entre distintos Estados latinoamericanos en el manejo de las protestas sociales que tienen como foco la operación de este tipo de industria.

El Estado latinoamericano frente a las protestas

Antes de analizar cuáles son los mecanismos utilizados por los Estados, es necesario responder a una pregunta: ¿Por qué se presenta esta diferencia en el grado que los Estados utilizan sus recursos contra las protestas? Postulamos que la respuesta resulta de una combinación de seis elementos:

Los recursos estatales para interactuar con las protestas son limitados. Los Estados latinoamericanos cuentan con escasos recursos en términos humanos y materiales. Entre otros elementos, esto limita las posibilidades para generar un funcionamiento homogéneo de las instituciones en sus distintas instancias y territorios, por lo que se produce una aplicación diferenciada de las leyes y las prácticas de gobierno.⁸ Las ciudades —en particular las de mayor tamaño— son los espacios administrativos donde se concentra la mayoría de los recursos materiales y humanos de los Estados. En el caso de existir una protesta dentro de la ciudad, las administraciones locales o provinciales en las zonas urbanas tienen instituciones consolidadas con mecanismos para el manejo y la canalización de este tipo de actos colectivos sin tener que recurrir en primera instancia al uso de la fuerza pública. Por su parte, los gobiernos locales en las zonas apartadas no cuentan con medios materiales, infraestructura administrativa y el personal preparado que les permita plantear formas de negociación o control que se aleje de las prácticas históricas de la cooptación o la represión; en términos de recursos estatales, la represión tiende a aumentar cuando se carece de otros medios por falta de preparación e infraestructura.

Acceso diferenciado a los recursos para los grupos que protestan en las zonas urbanas y las rurales. Los ciclos de protesta social en Latinoamérica en la segunda mitad del siglo xx tuvieron en los actores y espacios urbanos algunos de sus principales protagonistas; los estudiantes, los obreros, los servidores públicos, los maestros, los habitantes de las zonas urbanas pobres, las universidades, las zonas marginales de las ciudades, las grandes plazas públicas, las fábricas, son algunos ejemplos. Para los Estados latinoamericanos, estos grupos resultaron fundamentales para su consolidación política y económica; es

- 8 Marco Estrada Saavedra, “Teocracia para la liberación: la disputa por la hegemonía estatal desde la fe. La experiencia de las diócesis de San Cristóbal de las Casas y el pueblo creyente en la Selva Lacandona”, en Agudo Sánchez y Marco Estrada Saavedra (coord.), *Transformaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (México: COLMEX, 2011), 123-178.

9 José Itzigsohn y Matthias von Hau. "Unfinished Imagined Communities: States, Social Movements, and Nationalism in Latin America", *Theory and Society*, vol. 35, núm. 2 (2006): 193- 212.

10 Viviane Brachet-Marquez, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)* (México, COLMEX, 2001).

11 Charles Tilly. *Social Movements, 1768-2004* (USA, Routledge, 2004).

decir, lograr la legitimidad política y el desarrollo de sus estructuras productivas. Como consecuencia, estos grupos y movimientos lograron un acceso preferente a recursos para la movilización social, como organizaciones, cuadros militantes, acceso a financiamiento y referentes simbólicos que daban sentido a sus luchas.⁹ El interés de los Estados latinoamericanos por la existencia de organizaciones sociales, políticas y sindicales generó un "pacto de dominación" que permitió a estos grupos (generalmente localizados en zonas urbanas) institucionalizar posiciones privilegiadas para negociar acuerdos y beneficios con los Estados latinoamericanos, de forma tal que la legitimidad y la consolidación de estos últimos fueron pactadas a cambio de beneficios para los miembros de las organizaciones obreras, como prestaciones o mejoras salariales.¹⁰ Aunque han existido movilizaciones rurales muy significativas en Latinoamérica que han logrado generar sus propios recursos de movilización (organización, apoyo, financiamiento y simbólicos) como el Movimiento Sin Tierra de Brasil, El Ejército Zapatista de Liberación Nacional de México o el movimiento campesino de Bolivia, el creciente número de personas que viven en la ciudad, el mayor volumen de actividades productivas localizadas en las ciudades y la localización preferente de las autoridades centrales en el ámbito urbano, entre otros factores, han hecho que los movimientos urbanos tiendan a tener un acceso mayor a recursos y que sus protestas resulten estratégicas. Como argumentó Charles Tilly, las estrategias de protestas comenzaron a concentrar sus acciones más importantes en las ciudades en la medida en que el poder de los Estados se concentraba en estos espacios sociales.¹¹

Marcos legales limitados y con escasos mecanismos de rendición de cuentas. La consolidación de las democracias como formas de gobierno en la región latinoamericana no fue acompañada por una transformación sustancial de la relación entre el sistema de procuración de justicia y el aparato administrativo-político. Esto generó una transferencia de prácticas desde los viejos regímenes políticos hacia las nuevas democracias en lo referente a la procuración de justicia; los tribunales de justicia continúan sin consolidar un funcionamiento autónomo y transparente que garantice la imparcia-

lidad de sus decisiones. Los gobernantes latinoamericanos y los partidos políticos continúan utilizando al marco legal como una herramienta a su disposición en caso de querer reprimir a oponentes políticos o terminar con ellos. En el caso de las protestas sociales, enfrentan una situación paradójica: los países de la región han construido marcos legales que garantizan un conjunto de derechos individuales y políticas de protección a las personas sin precedentes en la historia de la región. Sin embargo, estas disposiciones se concentran en las administraciones federales y existen disparidades notables en su aplicación en las distintas regiones o localidades; entre otras razones, por la falta de instalaciones o personal preparado en zonas alejadas de los grandes centros urbanos.

Pactos y alianzas políticas entre las élites que manejan las democracias latinoamericanas. Las democracias latinoamericanas han logrado consolidar sistemas políticos basados en la existencia de partidos políticos que compiten dentro de procesos electorales celebrados de manera regular para lograr el control de los aparatos político-administrativos. Este constituye uno de los adelantos más notables en la política regional latinoamericana en las últimas décadas.¹² Sin embargo, los nuevos sistemas democráticos continúan utilizando prácticas de negociación, cooptación y control de los recursos provenientes de los antiguos regímenes políticos.¹³ Esto ha generado que los procesos de democratización de la región sean dirigidos por élites (nacionales y estatales) que han logrado controlar instituciones y regiones. Ello representa un cambio para las oportunidades políticas de las protestas sociales que dentro de un régimen de partidos independientes podían aspirar a recibir el apoyo con la llegada de nuevas autoridades al poder. En su lugar, existen negociaciones y acuerdos entre las élites nacionales e internacionales que limitan investigaciones judiciales imparciales, cambios de políticas públicas o el castigo hacia actores políticos que cometieron actos de abusos de autoridad o desvío de recursos. En el caso de las protestas sociales contra las mineras, las negociaciones políticas parecen ser un factor determinante en los procesos de asignación de las concesiones y el desarrollo de los conflictos.

- 12 Thomas E. Skidmore and Peter H. Smith, *Modern Latin America* (USA: Oxford University Press, 2005).
- 13 Joseph Gilbert y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation. Revolution and Negotiation of Rule in Modern Mexico* (USA: Duke University Press, 1994).

Poderes fácticos que ocupan territorios dentro de los Estados-nación. Las limitaciones en el funcionamiento de los aparatos burocráticos y políticos latinoamericanos no se producen solo por sus escaseces de recursos o sus propias lógicas internas de funcionamiento, sino también por condiciones externas, como la aparición de otros actores que le disputan el control de territorios y grupos sociales. Estos son los llamados “poderes fácticos”; es decir organizaciones legales o ilegales que, en los hechos, imponen sus propias reglas.¹⁴

14 Kema Irogbe, *The Effects of Globalization in Latin America, Africa and Asia* (USA, Lexington Books, 2014).

Los poderes fácticos están compuestos por grandes empresas nacionales e internacionales que tienen concesiones sobre pedazos del territorio o dentro de sectores específicos de la economía, y que imponen reglas laborales, ambientales e incluso prácticas culturales distintas de las que existen en el resto de la población. Estos no son los únicos grupos que buscan imponer sus propias prácticas y sus propios mecanismos de control. Si bien en todas las regiones de Latinoamérica (campo y ciudad) existe un creciente número de grupos ilegales que han logrado constituirse como poderes fácticos, como guerrillas,¹⁵ grupos de narcotraficantes¹⁶ y otras bandas dedicadas al tráfico de distintos tipos de mercancías o personas,¹⁷ en las zonas rurales la ausencia de los Estados es más notoria; extensas zonas rurales fueron controladas por la FARC, el narco colombiano y el mexicano.

15 Helen Collinson, *Green Guerrillas: Environmental Conflicts and Initiatives in Latin America and the Caribbean* (USA: Black Rose Books, 1997).

16 Peter Chalk, *The Latin American Drug Trade* (USA: United State Air Force, 2011).

17 Herbert Goldhamer, *The Foreign Powers in Latin America* (USA: Princeton University Press, 1972).

Estos nuevos núcleos de poder, autoridad y control sobre el territorio y núcleos de población constituyen un obstáculo y una amenaza para los grupos de población que buscan protestar. Los poderes fácticos aplican sus propias reglas para controlar, cooptar o desaparecer las movilizaciones. En el caso de los grupos ilegales, esto generalmente significa el uso de la fuerza en forma de amenazas, ataques, desaparición, tortura y muerte.

Escasa cobertura de los medios nacionales a las protestas en zonas rurales. La democratización en América Latina fue acompañada de un proceso de apertura de los medios de comunicación, que funcionan como canales de información, crítica y denuncia. En la mayoría de los países se produjo un crecimiento significativo en los medios tradicionales de comunicación, como

prensa o televisión, pero también en el uso de nuevas plataformas como Internet.¹⁸

Estos procesos han estado limitados por el alcance que ha tenido este proceso de crecimiento de la prensa libre dentro de las distintas áreas subnacionales.¹⁹ En algunas provincias o estados, las autoridades todavía buscan controlar los medios de comunicación local y limitar la penetración que pueda tener la prensa nacional que, en muchas ocasiones, concede poca cobertura a los conflictos de una localidad específica, por ser considerado demasiado “pequeños” o “limitados”.²⁰

La restricción que tiene la cobertura de la prensa nacional e internacional en conflictos en zonas alejadas de las grandes ciudades tiene consecuencias negativas para los grupos que protestan, pues no cuentan con la “protección” que les concede la presencia de periodistas en sus encuentros con distintas formas de autoridad; la policía no tiene tanto miedo a un escándalo internacional, y los políticos no temen que su actuación pueda ser denunciada.²¹

En resumen, proponemos que los recursos estatales para interactuar con las protestas son limitados, los recursos diferenciados de los grupos que protestan en las zonas urbanas y las rurales marcos legales restringidos y con escasos mecanismos de rendición de cuentas, la existencia de pactos y alianzas políticas entre las élites que manejan las democracias latinoamericanas, poderes facticos que ocupan territorios dentro de los Estados-nación y los alcances de la penetración de los medios de comunicación son seis fenómenos centrales para explicar —desde la interacción del Estado y las protestas sociales (teoría de movilización de recursos²² y estudios sobre los movimientos sociales en Latinoamérica²³)— por qué existe una diferencia entre los mecanismos estatales para el manejo de las protestas sociales.

- 18 Michael Salwen y Bruce Garrison, *Latin American Journalism* (USA, Routledge, 1991).
- 19 Leonardo Ferreira, *Centuries of Silence. The Story of Latin American Journalism* (USA: Praeger Press, 2006).
- 20 Katherine Isbester, *The Paradox of Democracy in Latin America* (Canada: University of Toronto Press, 1962).
- 21 Leonardo Ferreira, “Centuries”.
- 22 D. Della Porta, y M. Diani. *Social Movements: An Introduction* (Londres: Blackwell, 1999); Charles Tilly, *Las revoluciones europeas 1492-1992* (España: Crítica-Grijalbo, 1993); A. Oberschall, *Social Conflict and Social Movements* (Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1973).
- 23 John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940* (México: Ediciones Era, 1990); Mario A. Velázquez, *Las luchas verdes. Los movimientos ambientalistas de Tepoztlán, Morelos y el Cytrar en Hermosillo, Sonora* (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2010); Aidan Rankin, “The Land of Our Ancestor’s Bones: Wichí Peoples’ Struggle in the Argentine Chaco”, en *Green Guerrillas, Environmental Conflicts and Initiatives in Latin America and the Caribbean*, Helen Collinson (Reino Unido: Latin America Bureau, 1996); Alain, Rouquié, *The Military and the State in Latin America* (Berkeley: University of California Press, 1989).

Los mecanismos estatales frente a las protestas sociales en Latinoamérica

La construcción del Estado es uno de los proyectos fundamentales en la historia de Latinoamérica desde las luchas de independencia a principios del siglo XIX; la edificación de organizaciones nacionales, la unificación territorial y la construcción de un conjunto de símbolos e identidades que permitiera unificar territorios y grupos que habían protagonizado una lucha desde la conquista, eran algunos de los retos de este objetivo general.²⁴ Cada uno de los países de esta región ha tenido sus propias historias respecto de la forma de formar su propio Estado. Sin embargo, al considerar la construcción del Estado desde una perspectiva del análisis del poder de Foucault; es decir, el Estado como un conjunto de herramientas o mecanismos que permiten ordenar, predecir, controlar, transformar o suprimir ciertos comportamientos o acontecimientos, podemos encontrar un conjunto de coincidencias entre los casos latinoamericanos. Desde la perspectiva foucaultiana, el Estado es un campo de interacción entre la población y la gubernamentalidad (relaciones de poder) que se ejerce en tres tipos de comportamientos: 1) las instituciones y los mecanismos ejercidos desde el poder sobre la población; 2) una tendencia histórica que en occidente consolidó una forma de poder que llamamos gobierno; 3) el cambio del Estado medieval, al estado administrativo de los siglos XV y XVI al biopoder actual.²⁵ Esto es particularmente claro en el caso de los mecanismos estatales frente a las protestas sociales.²⁶

Uno de los dispositivos que utilizan los Estados latinoamericanos para enfrentar las protestas sociales es el que Foucault denominó como *el problema del acontecimiento (tratamiento aleatorio)*. Este tipo de respuestas gubernamentales no busca imponer una prohibición total a la presencia de ciertos grupos o el desarrollo de un acontecimiento —como una huelga o una protesta social—, sino busca que estos grupos o actos sean reintroducidos dentro de un flujo normalizado de sucesos. En estos mecanismos el interés central del Estado está en regular y anular los posibles efectos (negativos

24 Leslie Bethell, *Latin America Politics and Society since 1930* (UK: Cambridge University Press, 1998).

25 Hernán García, “El Estado según Foucault: soberanía, biopolítica y gubernamentalidad”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 19, núm. 66 (2014): 53-66.

26 Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1975).

para ciertos intereses) que la aparición de un hecho podría tener. Esto genera una diferencia con las herramientas que este mismo autor denominó como mecanismos jurídicos y disciplinarios; estos últimos parten de un conjunto de reglamentos o sanciones fijos que son utilizados para corregir y prevenir fenómenos considerados “trágicos”, y que afectan a la población; los dispositivos para el tratamiento de lo aleatorio no tiene como interés central sancionar la aparición de hechos como una manifestación o una huelga, sino buscan regular, redireccionar (incluso apropiarse de) los efectos que podría tener en sus distintas etapas: inicio (leyes para declarar una huelga legal o no), su funcionamiento (permisos para la realización de protestas) y sus efectos (modificaciones en políticas públicas).²⁷

De esta manera, una protesta social pasa de ser un acontecimiento imprevisible e incontrolable a transformarse en un tren de acción que, de aparecer, tiene que transcurrir dentro de canales legales y prácticas predecibles por las instituciones gubernamentales; es decir, la lógica de este tipo de ejercicio del poder busca redireccionar todo acontecimiento e insertarlo dentro de un proyecto más general. La novedad de este tipo de mecanismos es la búsqueda por abarcar cada vez más elementos, en particular aquellos que vayan surgiendo. El fin principal de los mecanismos para el tratamiento de lo aleatorio —en el caso de las protestas sociales— es redireccionar, disminuir, retardar y desalentar los posibles alcances de estas formas de acción colectiva.²⁸ Al mismo tiempo estos mecanismos requieren también la generación de formas diferenciadas de responder a las demandas de distintos grupos, pues de esta forma las organizaciones que guardaban nexos directos con el partido oficial serán favorecidas mediante la resolución de sus demandas, mientras que los grupos independientes no son atendidos. El Estado determinará qué tipo de protestas serán toleradas o atendidas, y cuáles no. Los Estados latinoamericanos utilizaron diversos procedimientos burocráticos y jurídicos como dispositivos para demorar o detener los reclamos sociales ante obras públicas o proyectos privados de inversión.

27 Michel Foucault. *Seguridad, territorio y población* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2004).

28 Michel Foucault, *Defender la sociedad* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2000).

Postular que los Estados latinoamericanos utilizan mecanismos para el *tratamiento de lo aleatorio* no significa que estos se transformaron en burocracias totalmente racionales desde una perspectiva weberiana; los Estados no funcionan como máquinas homogéneas que siguen reglas; por el contrario, su funcionamiento es diferenciado frente a los distintos fenómenos sociales. Una de las dimensiones no consideradas en el tipo ideal de Weber sobre las burocracias es el espacio; la burocracia no contiene las mismas capacidades y recursos en todo el territorio. Esto es particularmente cierto en los Estados latinoamericanos, donde la presencia estatal en ocasiones se restringe a los núcleos urbanos;²⁹ al separar la acción estatal frente a los movimientos sociales, buscamos señalar la importancia de no considerar a los distintos niveles de gobierno como organizaciones equiparables, sino como grupos con historias propias que han desarrollado un conjunto de intereses y capacidades propios. La disposición de medios organizacionales o no (personal, capacitación, dinero, instalaciones, etcétera) es fundamental para entender qué tipo de respuesta puede dar una autoridad (local, estatal o nacional) ante la acción de otro grupo; en este caso, una protesta social. Esta visión sobre los alcances de los mecanismos estatales es consistente con la propuesta de Foucault sobre el poder: este es un atributo de las relaciones sociales con múltiples dimensiones y estructuras de funcionamiento, pero también cimentada en distintas temporalidades.³⁰

La presencia de nuevos mecanismos de los Estados no significa la desaparición de los anteriores, simplemente comienzan a ocupar un nuevo lugar y multiplican sus objetivos y funciones. Un conjunto de ellos, las *técnicas disciplinarias*, no desaparecieron; por el contrario, continúan siendo utilizadas para el control sobre cada individuo mediante una fragmentación de sus componentes; es decir, el control de cada uno de los aspectos de la vida y las relaciones sociales de un sujeto.³¹ En el caso de los Estados latinoamericanos, estas herramientas nunca han sido abandonadas; algunos de los métodos para la contención de las protestas, la represión de sublevaciones y eliminación de oponentes que se ocuparon durante el siglo xx siguen vigentes.

29 Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra, *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política* (México: El Colegio de México, 2014).

30 Michel Foucault, *Estrategias de poder* (España: Ediciones Paidós Ibérica, 1999).

31 Foucault Michel. *Historia de la locura en la época clásica* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1992).

Las técnicas disciplinarias en la propuesta de Foucault no solo tienen un interés en la transformación de los comportamientos, se dirigen principalmente a impedir actuaciones que son definidas desde el Estado como dañinas para la sociedad. Para ello se crean definiciones jurídicas, simbólicas o políticas que colocan a ciertos sujetos dentro de un grupo sobre el cual el Estado se otorga el derecho de actuar hasta el punto de terminar definitivamente con la persona. Entonces, cuando nos referimos a técnicas disciplinarias, hacemos alusión a las medidas de fuerza utilizadas por los Estados latinoamericanos para detener toda forma de protesta, algunas de las más recurrentes son la represión o la desaparición forzada.³² Los Estados, paralelamente al desarrollo de políticas públicas, leyes, organizaciones políticas, sindicales y organismos de inteligencia, continúan utilizando el ejército, la policía, y las fuerzas irregulares para vigilar, detener, torturas y desaparecer a sus opositores. Estas prácticas, destinadas a la corrección de comportamientos, en el caso de los grupos opositores, en particular de las guerrillas y distintos grupos de protesta, no tenían como objetivo principal transformar los comportamientos, sino impedirlos y servir como ejemplo para que otros más no los imitaran.

Las técnicas disciplinarias parten de una definición del oponente a partir de un binomio aliado/enemigo. Las medidas disciplinarias varían para aquellos que operaban dentro de las estructuras y los discursos del sistema político, frente a las medidas utilizadas contra los que son considerados como externos. Aunque algunas de las versiones más duras de estas técnicas disciplinarias fueron utilizadas contra los grupos que buscaban la transformación radical, como las guerrillas,³³ es posible observar el uso de algunas de estas técnicas contra protestas o grupos actuales, como los campesinos, los indígenas, los mineros o los que protestan contra la construcción de presas; algunos de estos casos serán analizados en este artículo.³⁴

Como mecanismo, las técnicas disciplinarias pueden tener los siguientes objetivos generales: intimidar al contrario, desmoralizarlo, polarizar, radicalizar al público, servir como un acto de publicidad, mejorar la moral del grupo propio, desbaratamiento del contrario, eliminación de las fuer-

32 Federico Mastrogiovanni, *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror* (México: Grijalvo, 2014).

33 Mario Velázquez, *No hay constitución ni leyes que valgan. Los recursos del Estado mexicano frente a los movimientos sociales* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017).

34 Foucault, "Defender".

zas opositoras, castigo a la cooperación con el enemigo y represión. La violencia estatal tiene al menos tres finalidades. La primera es de carácter correctivo, busca conformar el comportamiento de aquellos que son su blanco. La segunda es comunicativa, a fin de mostrar las consecuencias que pueden sufrir los individuos o los grupos de persistir en determinadas conductas. Tercero, la violencia puede ser un elemento táctico, dentro del conjunto de medidas tomadas contra un grupo. En resumen, la violencia es una técnica disciplinaria contra las protestas y las guerrillas.³⁵

35 Foucault. "Seguridad".

Las herramientas para lograr estos objetivos pueden incluir la violencia utilizada de forma selectiva o indiscriminada. En la primera se busca una asignación individual de la culpa o del mensaje disuasivo a un objetivo previamente localizado o relacionado con un miembro del grupo guerrillero. En su forma indiscriminada, la violencia establece una colectivización de la culpa o la extensión de la amenaza sobre las consecuencias de la colaboración hacia todo un grupo o área.³⁶

36 Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence in Civil War* (United Kingdom: Cambridge University Press, 2006), 207.

El crecimiento de la minera latinoamericana en el siglo XXI

Latinoamérica es una región que presenta un ciclo de movilizaciones relacionadas con la explotación de zonas mineras. El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) registró la existencia de 216 conflictos en la región entre los años 2000 y 2016; seis de estos conflictos se localizan en zonas fronterizas. Estas protestas involucraban a 315 comunidades afectadas y 220 proyectos mineros. La mayoría de los conflictos mineros están presentes en cinco países (México, Chile, Perú, Argentina y Brasil) y representan el 71.7% del total de movilización dentro de esta región.³⁷

37 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), *Conflictos mineros en América latina: extracción, saqueo y agresión*. Disponible en: <http://www.conflictosmineros.net/agregar-documento/publicaciones-ocmal/conflictos-mineros-en-america-latina-extraccion-saqueo-y-agresion-estado-de-situacion-en-2014/detail>. Consultado: 13 de marzo de 2017.

El aumento en los conflictos mineros en Latinoamérica es paralelo al aumento en la actividad extractiva que se presenta en la región desde inicios del siglo XXI. En 2015 el presupuesto dedicado a la exploración de minerales no ferrosos en Latinoamérica fue de 2,461 millones de dólares, lo que significa el 28% de los recursos mundiales dedicados a esta activi-

dad.³⁸ En 2004 la minería contribuyó con 100,000 millones de dólares a la región, para el año 2010 la cifra llegó a 315,000 millones de dólares.³⁹

La actividad extractiva en Latinoamérica significa una naciente fuente de ingresos, pero, al mismo tiempo, se ha convertido en el sector industrial donde se registra mayor número de quejas por violaciones de los derechos humanos.⁴⁰ En 2010 una coalición de organizaciones civiles⁴¹ recolectó información sobre el funcionamiento de la industria minera en veintidós proyectos mineros en Latinoamérica, y concluyó que las compañías de origen canadiense son las principales responsables de generar conflictos mineros, por sus prácticas de abuso contra los derechos humanos, contaminación, daños a la salud, fractura del tejido social y criminalización de las protestas.⁴² El gobierno de origen de estas empresas funciona como una agencia que promociona este conjunto de proyectos de explotación y que no ignora los abusos que cometen las empresas de su país:

...pese a ello, Canadá sigue brindando apoyo político, jurídico y financiero a empresas que cometen o toleran violaciones de derechos humanos. De acuerdo con la información recogida, el gobierno de Canadá ha asesorado a varios de los gobiernos de los países donde operan sus empresas para cambiar los marcos normativos en materia de estudios ambientales, participación ciudadana, fiscalización y territorio disponible para concesiones mineras. En los países donde se realizan los proyectos, las embajadas canadienses han cumplido un rol de gestoras de las relaciones comerciales entre las empresas, el Estado respectivo y Canadá, a pesar de la existencia de denuncias sobre graves violaciones de derechos humanos ocasionadas por las actividades de las primeras. En algunos casos, funcionarios diplomáticos canadienses han sido testigos de manifestaciones en sus sedes, en las que se reclama por la violencia y la situación provocada por las empresas con la casa matriz en Canadá.⁴²

- 38 Latinominería. “América Latina lidera en exploración”. Disponible en: <http://www.latinomineria.com/reportajes/america-latina-lidera-en-exploracion-por-oro-y-metales-base/?revista=100602>. Consultado: 23 de abril de 2017.
- 39 Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), *Auge de la minería en Latinoamérica* (Bolivia-Alemania: FDCL, 2015).
- 40 Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales* (Naciones Unidas, 23 de mayo 2008) (noviembre 2017). Disponible <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G08/136/61/PDF/G0813661.pdf?OpenElement>.
- 41 Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina.
- 42 Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá* (noviembre 2017). Disponible http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf.
- 42 Grupo de Trabajo sobre Minería, *El impacto*, 8.

El “Informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales” concluyó que entre febrero de 2005 y diciembre de 2007 la actividad industrial transnacional (entre ella la minera) afectaba los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y laborales de los trabajadores, y también de las comunidades donde se desarrollaban estas actividades.⁴³

43 Consejo de Derechos Humanos, Informe del Representante, 3.

Chile produjo en 2015 5.76 millones de toneladas métricas (TM) de cobre (primer lugar mundial), 52,60 millones de TM de molibdeno (segundo lugar mundial), 1.505 TM de plata (quinto lugar mundial) y 40.83 TM de oro (décimo cuarto lugar mundial). Entre los años 2006 y 2015 la actividad minera representó, en promedio, el 12.25% del PIB nacional. La minera representó en promedio el 58.1% de las exportaciones totales de Chile entre 2006 y 2015.⁴⁴

44 Consejo Minero, Minería en cifras. Disponible en <http://www.consejo-minero.cl/wp-content/uploads/2016/04/Mineria-en-Cifras-Abril-2016.pdf>. Consultado 17 de marzo de 2017.

45 OCMAL, “Conflictos mineros”.

En Brasil la minería ha tenido un crecimiento sostenido en el nuevo siglo; entre 2001 y 2011 la minería creció en 550%. Este sector representó el 4% del PIB nacional en 2014 y dio empleo a 200,000 trabajadores de manera directa. Entre los años 2014 y 2016 se calcula que se producirán inversiones de 75 mil millones de dólares en la explotación minera.⁴⁵

En el caso de México la industria minera tiene como principales productos la plata, el país produjo 5.765 TM (primer lugar mundial); el oro, se produjeron 98 TM (octavo lugar mundial), el cobre, el zinc y el hierro (Secretaría de Economía, 2016). Esta actividad presenta un crecimiento constante, en el periodo 2003-2012 el PIB creció en 59%. Entre 2001 y 2012 el número de concesiones ha crecido en el 34.5%. A diferencia de lo que sucede en países como Chile, la industria minera únicamente aportó el 0.089 % de los ingresos totales del sector público presupuestario de México.⁴⁶

46 Fuente (de la) Aroa, La explotación de los hidrocarburos y los minerales en México: un análisis comparativo. Disponible en: https://mx.boell.org/sites/default/files/estudio_aroa_de_la_fuente.pdf. Consultado: 20 de marzo de 2017.

Tabla 1. Conflictos mineros en Latinoamérica, 2000- 2016

México	37
Chile	36
Perú	36
Argentina	26
Brasil	20
Colombia	13
Bolivia	9
Ecuador	7
Guatemala	6
Panamá	6
Honduras	4
Nicaragua	4
El Salvador	3
República Dominicana	3
Costa Rica	2
Guayana Francesa	1
Paraguay	1
Trinidad y Tobago	1
Uruguay	1

Fuente: OCMAL, "Conflictos mineros".

En Bolivia la actividad minera representó en promedio el 5.5% del PIB nacional durante el periodo 2006-2013. Los minerales más explotados son zinc, plomo, estaño, oro y plata. El valor de las exportaciones en Bolivia había presentado un crecimiento constante desde el año 2006, pero presentó una baja en el periodo 2012-2013, lo que se explica por una caída del precio de los minerales en el mercado mundial.⁴⁷

47 OCMAL, "Auge de la minería".

Tabla 2. Exportaciones de metales y minerales (% de las exportaciones de mercaderías) México, Chile, Perú, Argentina y Brasil

País	2012	2013	2014
México	3.8	3.1	2.9
Chile	60.8	58.3	56.4
Perú	49.8	48.6	45.8
Argentina	4.2	3.2	3.4
Brasil	15.6	16.4	14.4

Fuente: OCMAL, "Auge de la minería".

Los países que concentran la inversión en exploración minera en Latinoamérica son Chile y Perú (juntos concentran el 45%), México (20%), Brasil (12%), Colombia (6%) y Argentina (5%) (Latinominería, 2016). Como podemos ver, existe una concurrencia entre los países que concentran la captación de capitales para la extracción con aquellos donde se presenta el mayor número de conflictos sociales. El producto interno bruto de México en la minería fue de 929,407 millones de pesos mexicanos,⁴⁸ en Colombia fue de 516,620 millones de pesos colombianos,⁴⁹ y en Chile fue de 147.184.925 millones de pesos chilenos.⁵⁰

48 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Indicadores económicos de coyuntura*. Disponible http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/pib_prececr/NI-PIBCR.pdf. Consultado: 10 de abril de 2017.

49 Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS). *Análisis del comportamiento del PIB minero en el año 2014, segundo semestre y cuarto trimestre de 2014*. Disponible en: <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/558364/PibIVTrimestre2014.pdf-f/2e08741f-fa27-4e0f-81f4-fcb136886eb4>. Consultado: 26 de abril de 2017.

50 *Boletín minero*, 2015.

51 M. Svampa, y M. Antonelli, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Argentina: Biblos, 2009).

Las leyes de los Estados latinoamericanos y la explotación minera

Como pudimos ver en el apartado anterior, la minería es una actividad extractiva que ha registrado un repunte entre las actividades productivas en la región latinoamericana. Este crecimiento ha sido acompañado de una extensión de las zonas dedicadas a esta actividad, lo que generalmente presenta una lucha de intereses por el uso o la conservación del área relacionada de modo directo con la explotación y los espacios donde podrían registrarse sus efectos secundarios no deseados, como la contaminación.

Los Estados latinoamericanos han generado un marco legal que busca regular la explotación minera. Estas reglas y estos procedimientos jurídicos buscan reglamentar la operación de todos los agentes dentro de esta actividad; al mismo tiempo, funcionan como mecanismos para el *tratamiento de lo aleatorio*. Ello es notorio en las recientes modificaciones que han sido introducidas en los marcos legales en distintos países de la región. Estas transformaciones han buscado, por un lado, otorgar una mayor certeza a las compañías dispuestas a invertir en esta actividad extractiva y reducir las oportunidades que tienen las protestas sociales por afectar la explotación minera en cualquiera de sus fases.⁵¹ Sin embargo, estos marcos regulatorios no son aplicados de forma igual en la ciudad y las zonas rurales; en estas últimas existe una tendencia hacia la relajación o la omisión de las disposiciones legales, en favor de las compañías mineras. La corrupción

de los funcionarios locales es uno de los elementos que explican esta tendencia;⁵² a pesar de no ser exclusiva de las zonas rurales, se convierte en crítica, por localizarse ahí la actividad extractiva y concentrarse ahí los daños provocados por la minería.

Las compañías mineras operan con opacidad en el cumplimiento de los requisitos contenidos en los distintos marcos legales para la operación de las minas, como: 1) la compra de los terrenos se produce sin que exista hacia las comunidades información real sobre los precios, existen adquisiciones fraudulentas y se proporciona información falsa sobre el proyecto o sus dimensiones. 2) Los estudios de impacto ambiental no existen, son parciales o incompletos. 3) Existen lagunas legales sobre protección al medio ambiente y a las comunidades. 4) Los marcos regulatorios carecen de mecanismos y recursos que permitan la vigilancia constante de las actividades extractivas. 5) Los mecanismos de participación ciudadana previos a la explotación de la mina, contenidos en las leyes, son escasos, ineficientes o tienen un carácter informativo no vinculante.⁵³

Los mecanismos concretos que han sido añadidos por los Estados para disminuir o desaparecer las consecuencias que pudieran tener las protestas rurales en el crecimiento de la explotación minera son los siguientes: 1) *Autorización de nuevos agentes extranjeros en la explotación minera*. Esto permitió que grupos con mayores recursos económicos para la inversión y la negociación relacionada con la inversión minera pudieran participar. 2) *Las concesiones tienen un largo tiempo de vigencia y con mayores atribuciones de autorregulación para las compañías*. Esto convierte a las zonas mineras en espacios semiautónomos donde los Estados han renunciado a algunas de sus facultades de regulación. 3) *La criminalización de las protestas*. Los nuevos marcos legales abarcan, en algunos casos, penas para las personas que impidan las actividades mineras, o son utilizadas las leyes vigentes para acusar a los líderes o miembros de organizaciones de delitos como robo, secuestro u obstrucción de vías de comunicación, entre otros.⁵⁴

El gobierno de Bolivia cambió la Ley de Minería y Metalurgia en 2014. Para OCMAL la nueva legislación generó conflictos mineros por las siguien-

52 Consejo de Derechos Humano, Informe del Representante, 4.

53 Grupo de Trabajo sobre Minería, *El impacto*, 20.

54 OCMAL, "Conflictos mineros".

tes disposiciones: 1) Prohíbe la asociación de las cooperativas mineras con empresas multinacionales. 2) Los operadores mineros recibieron prerrogativas en el uso del agua sobre otras actividades, como la agricultura. 3) Disposiciones para la seguridad jurídica de las inversiones. 4) La consulta a las comunidades afectadas solo se realizaría en las etapas de explotación, no durante la prospección y la exploración, se restringe a tres audiencias públicas, y la resolución final sería dada por el Estado. 5) La nueva legislación terminó con la declaratoria de reserva fiscal que existía sobre el territorio nacional, lo que permitió que todas las zonas que no hubieran sido entregadas en contrato para su explotación sean susceptibles de ser objeto de un uso, en este caso, minero.⁵⁵

55 OCMAI, “Conflictos mineros”.

El gobierno de Bolivia realizó una incorporación al Código Penal (título VI del libro segundo, artículo 232 bis, 232 ter y 232 quater):

ARTÍCULO 232 ~.S. (AVASALLAMIENTO EN ÁREA MINERA). El que por cualquier razón ocupare área minera mediante violencia, amenazas, engaño o cualquier otro medio, impidiendo el ejercicio de actividades mineras o despojando derechos al Estado y/o a titulares de derechos mineros que se hallan en posesión legal del mismo, será sancionado con privación de libertad de cuatro (4) a ocho (8) años.⁵⁶

56 Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, LEY NÚMERO 367. LEY DE 10 DE MAYO DE 2013. Disponible en: http://www.senarecom.gob.bo/normativas/ley_367_2013.pdf. Consultado: 23 de septiembre de 2013.

Al año siguiente, la legislación sobre minería (Ley 353) estableció en los artículos 99 (Derecho de seguridad y protección jurídica) y 100 (Amparo administrativo) disposiciones que protegían a los dueños de concesiones mineras contra intentos de protesta:

i. El Estado Plurinacional garantiza la seguridad jurídica de los emprendimientos e inversiones mineras de los titulares de derechos mineros legalmente establecidos y dispone que, entre otros derechos, gozan del derecho de exigir de las autoridades públicas competentes, plena y efectiva protección frente a actos de personas individuales o colectivas que pretendan impedir o impidan el ejercicio efectivo de los derechos mineros reconocidos...

ii. Las personas colectivas o naturales que realicen actos que impidan el ejercicio de los derechos mineros, serán pasibles a sanciones establecidas en la normativa vigente (artículo 99).

El Director Departamental o Regional competente de la AJAM, amparará administrativamente, con el auxilio de la fuerza pública requerida al Comando Departamental de Policía y de otras medidas efectivas de protección que fueran necesarias, al titular de derechos mineros o al operador legal de la actividad minera previstos en la presente Ley, cuyas áreas mineras, parajes o lugares de actividad o trabajo, instalaciones, campamentos u otras dependencias fueran objeto de: invasión, bloqueo, obstrucción de caminos o accesos a los parajes, perturbación de hecho u otros actos similares que de cualquier modo afecten, alteren, perjudiquen el normal y pacífico desarrollo de sus labores y actividades, sea que se trate de personas individuales o colectivas (artículo 100).

Las principales leyes para regular la actividad minera en Chile fueron creadas durante el periodo de Augusto Pinochet (1974-1990); son la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras (LOCCM) y el Código de Minería. La LOCCM fue creada en 1981 y convirtió a las concesiones estatales en “concesiones plenas”, lo que significa que los recursos naturales son propiedad del dueño o los dueños de dicha concesión hasta que se agoten los yacimientos (OCMAL. 2014). Como demuestra el trabajo de la OCMAL, las leyes mineras fueron establecidas como un mecanismo para el tratamiento de lo aleatorio, pues prevén en la definición sobre la concesión cualquier posible protesta futura de cualquier grupo contra el uso o la posesión de la tierra o los recursos, incluso cambios en el mismo Estado:

Las concesiones mineras se sobreponen a quien tenga el dominio del suelo, tanto en caso que el yacimiento esté en territorios indígenas como en comunidades locales y sin la posibilidad de autodeterminación o autoges-

57 OCMAL, “Conflictos mineros”, 43.

ción territorial, por tanto, no se respeta la preexistencia de comunidades y culturas. Esta es una muestra más de la debilidad de la democracia, puesto que niega el ejercicio de participación real de las comunidades respecto a la gestión de sus territorios.⁵⁷

58 OCMAL, “Conflictos mineros”.

En Chile la Constitución, en el artículo 19, contiene otra disposición legal que favorece la explotación minera, la relativa al agua, dado que los derechos de agua son otorgados a quien pueda pagarlos.⁵⁸

La Ley 18314 —titulada: Determina Conductas terroristas y fija su penalidad—, publicada por el gobierno de Chile en 1984, fue utilizada como una herramienta que le permitía al gobierno reprimir y encarcelar a los participantes en manifestaciones y sus representantes. La Corte Interamericana de Derechos Humanos documentó el uso que el gobierno Chile hizo de esa ley contra protestas, en particular las realizadas por comunidades indígenas mapuches en zonas rurales.

59 Corte Interamericana de Derechos Humanos, “Caso Norin Catriman y otros (dirigentes, miembros y activista del pueblo indígena mapuche) vs. Chile. Sentencia de 29 de mayo de 2014”. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_279_esp.pdf. Consultado: 4 de agosto de 2017.

[En] una mayoría de causas se ha invocado dicha ley contra miembros del pueblo indígena mapuche: de las diecinueve causas en que se formalizó la investigación penal bajo la Ley Antiterrorista, en doce de ellas los imputados eran de origen mapuche o se relacionan con reivindicaciones de tierras de dicho pueblo. A este respecto, varios de los informes de relatores especiales y comités de Naciones Unidas han manifestado su preocupación por la aplicación de la Ley Antiterrorista a miembros del pueblo indígena mapuche en relación con delitos cometidos en el contexto de la protesta social 244, o han manifestado una aplicación “desproporcionada” de la referida ley a los mapuches.⁵⁹

60 Ministerio del Interior. “Determina conductas terroristas y fija su penalidad. Ley 18314”. Disponible en: file:///C:/Users/user/Downloads/LEY-18314_17-MAY-1984.pdf. Consultado: 13 de junio de 2017.

Es importante señalar que el 22 de octubre de 2015 se han introducido modificaciones con el fin de eliminar algunas de las partes más criticadas de esta legislación.⁶⁰

En México la reforma legal que permitió la participación privada en el sector minero —posterior a la Revolución mexicana— se produjo con la

Ley Minera de 1990. Aunque los alcances de este cambio fueron limitados, las concesiones mineras crecieron en un 1000%. En 1992 el gobierno federal genera un nuevo cambio en la legislación que permite que el capital invertido en una mina sea 100% de origen extranjero. Esta nueva disposición suprimió el impuesto a las concesiones mineras y las concesiones pasaron de un plazo de vigencia de 25 a 50 años. Una nueva modificación a la legislación minera tiene lugar en 1999, buscando dar mayor celeridad a la inversión minera. El principio llamado de *positiva ficta* corre a favor de las compañías (ante una falta de respuesta de la autoridad, el trámite solicitado es autorizado de manera automática).⁶¹

En Colombia la legislación vigente es la Ley 685, que tiene vigencia desde el año 2001. Esta disposición permite (artículos 18 y 19) que los extranjeros obtengan concesiones por medio del establecimiento de una filial o sucursal. Sin embargo, si la explotación tiene una duración menor de un año no tienen que cumplir este requisito (artículo 20). La duración de las concesiones será de 30 años, con posibilidad de una prórroga por 30 años más (artículos 70 y 77).⁶²

En Colombia el Reglamento del título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales establece que los llamados diagnóstico ambiental de alternativas (DAA) no son una obligación en todos los casos donde se realice una explotación minera. La autoridad ambiental cuenta con quince días hábiles para pronunciarse sobre la necesidad de que el concesionario presente o no el DAA; en el caso de que este estudio sea requerido y sea pronunciado, la autoridad cuenta con otros quince días para revisar el documento, realizar una vista a la zona —esto último tampoco es necesario en todos los casos— y responder. La autoridad podrá requerir información adicional al posible concesionario por una única vez dentro de los tres días hábiles.⁶³

61 Fuente (de la) Aroa, “La explotación”.

62 Congreso de Colombia. “Ley 685 de 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones”. Disponible en: <http://www.bdlaw.com/assets/htmldocuments/Colombia%20-%20Ley%20658%20de%202001%20Mining%20Law.pdf>. Consultado: 7 de marzo de 2017.

63 Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, “Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales”. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/documents/51310/536020/Decreto+2041+de+15+-de+octubre+de++2014.pdf/eedd74bc-73c7-411e-babe-9cfb098cf737>. Consultado el 22 de abril de 2017.

Compañías mineras y Estados latinoamericanos

Para los Estados latinoamericanos que surgieron después de las guerras de independencia, la minera ha sido una respuesta paradójica; por un lado resultó una fuente de recursos que les permitía reactivar la economía y generar empleos, pero al mismo tiempo era el origen de conflictos debido —entre otros factores— a las malas condiciones laborales, la contaminación de cuerpos de agua, la invasión de tierras y los bajos sueldos.

Uno de los actores que han sido determinantes en la historia latinoamericana para que se produzca este resultado paradójico en la operación de la minera son las mismas compañías mineras. Sin embargo, las compañías dedicadas a la extracción de minerales no son por sí mismas las responsables de que se produzca este resultado, es la interacción que estos agentes tienen con el resto de la sociedad; en particular, es la interacción entre estos agentes privados y el Estado lo que resulta uno de los factores fundamentales; el Estado es el responsable de establecer las reglas, los tiempos y las modalidades que tomará la acción de otros grupos dentro de un territorio determinado. Esto último no significa que las compañías mineras aceptaran pasivamente todas las disposiciones que los Estados buscaron imponer a su actividad; todo lo contrario, en algunos casos se trata de agentes sociales con grandes recursos políticos, económicos y sociales que les permiten impulsar su propia idea de cómo se debe regular (o no) la actividad minera, con todo lo que ello implica. La capacidad de las empresas mineras para impulsar sus intereses a partir de sus recursos es uno de los elementos que permiten explicar el desarrollo de este sector en la región latinoamericana.

Resumiendo, podemos decir que una de las características en que se han mostrado coincidencias entre los Estados de la región latinoamericana es la creación de un conjunto de mecanismos legales, políticos y extralegales que buscan facilitar la operación de las empresas mineras. Estos mecanismos son los siguientes.⁶⁴ 1) Normas de operación minera que priorizan la explotación minera sobre otras actividades. 2) La normatividad genera

64 Los primeros cuatro fueron tratados de una u otra forma en los apartados anteriores, por lo que no es necesario volver a analizarlos.

zonas controladas parcial o totalmente por las compañías donde el Estado cede o es incapaz de actuar. 3) Falta de transparencia en los proyectos y los mecanismos de consulta sobre los proyectos mineros. 4) “Muralla de papel” frente a los grupos que buscan oponerse a la operación minera o protestar contra ella. Por muralla de papel entiendo la existencia de una compleja red de procedimientos jurídicos, trámites y oficinas burocráticas encargadas de atender, desde la administración central, los posibles reclamos. Estos mecanismos de control no tienen como principal objetivo cerrar la posibilidad de la protesta, sino reencauzar estas por los canales, los tiempos y el control de las estructuras burocráticas y políticas de los estados.⁶⁵ 5) “Subcontratación” de otras agencias gubernamentales para terminar con todos los impedimentos (legales, administrativos y de otro orden) que impiden el inicio de la explotación minera. 6) Criminalización de las protestas contra el funcionamiento de las minas. 7) Mayor tendencia a utilizar medidas represivas para responder a las protestas.⁶⁶

Subcontratación de otras agencias gubernamentales para terminar con los impedimentos (legales, administrativos y de cualquier orden) que impiden el inicio de la explotación de la mina. En Latinoamérica el funcionamiento de un proyecto minero no solo requiere los permisos legales y administrativos oficiales a favor de una empresa, sino también generalmente implica la “subcontratación” de agencias gubernamentales para realizar un conjunto de tareas que aseguren el inicio de la explotación minera. En Perú, la compañía minera Buena Ventura realizó en julio del 2008 una audiencia pública como parte de los requisitos para lograr la autorización de operaciones de la mina La Zanja en San Cruz, Cajamarca. La autoridad regional, la Asociación Provincial de Rondas Campesinas de la provincia de Santa Cruz, asesores de la Compañía Minas Buenaventura, funcionarios del Ministerio de Minas y del Ministerio Público avalaron la reunión. Sin embargo, un informe del grupo Servindi documentó que fuerzas especiales de la Policía Nacional impidieron que tres mil personas (campesinos, profesores y estudiantes) pudieran ingresar al recinto donde se celebraría dicha reunión.⁶⁷

- 65 Mario Alberto Velázquez García, “Recursos del Estado mexicano contra los movimientos sociales: las distintas manos del leviatán”, *Estudios sociológicos*, vol. xxxiv, núm. 101 (2016): 247-272; Diana Margarita Favela Gavia, *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997* (México, UNAM, 2006).
- 66 OCMAL, “Conflictos mineros”.

- 67 Servindi Perú, “La audiencia en La Zanja fue una farsa y más de 3 mil campesinos no fueron escuchados”. Disponible en: <http://www.servindi.org/actualidad/opinion/4277>. Consultado: 25 de mayo de 2017.

Criminalización de las protestas. Las legislaciones internacionales y nacionales tienden en la actualidad a respetar derechos individuales y colectivos; este es el caso de las comunidades indígenas en Latinoamérica. Sin embargo, los gobiernos nacionales, regionales o locales y las compañías privadas buscan maneras de evadir los obstáculos que esto significa para proyectos de explotación minera cuando existe la oposición de una población. Uno de los instrumentos es buscar la desarticulación de la protesta mediante la generación de cargos criminales contra los líderes o activistas. Estas acusaciones son basadas en delitos muy alejados del tema de la protesta, con lo que se busca un triple objetivo: deslegitimar la lucha, eliminar o inhabilitar temporalmente a los principales organizadores de la protesta y mandar una advertencia al resto de los participantes sobre las consecuencias de oponerse. Como ejemplo, en el año 2012 en el departamento de Potosí, Bolivia la comunidad Mallku Khota protestó contra la explotación minera de la compañía canadiense South American Silver en su territorio. Las autoridades locales iniciaron reuniones con los indígenas para lograr la revocación del permiso, lo que fue interrumpido por la irrupción policial dentro de las comunidades. Esto generó un enfrentamiento con los pobladores, los cuales retuvieron a un policía en señal de protesta y como medida de presión. El gobierno acusó a los dirigentes de secuestro y realizó una nueva incursión de la fuerza pública en las comunidades, lo que resultó en la instalación de un contingente militar y policial en las comunidades y el arresto y maltrato físico severo del dirigente Cancio Rojas.⁶⁸

68 Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe (RAMALC), “Represión, persecución y criminalización de las luchas sociales en Bolivia”. Disponible en: <http://ramalc.org/2016/05/01/represion-persecucion-y-criminalizacion-de-las-luchas-sociales-en-bolivia>. Consultado el 26 de mayo de 2017.

Uno de los casos paradigmáticos sobre la criminalización de las protestas contra la explotación de recursos es la de los indígenas mapuches. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su sentencia del 29 de mayo de 2014 (Caso Norín Catrimán y otros) contra el Estado chileno, determinó que las instituciones gubernamentales violaron los derechos de los indígenas mapuches cuando estos buscaban protestar contra el despojo que estaban sufriendo ante intentos de explotación de sus tierras. Los in-

dios fueron acusados bajo la Ley Antiterrorista por los delitos de incendio terrorista y amenaza de atentado terrorista.⁶⁹

Conclusiones

Los Estados latinoamericanos han tenido resultados diferenciados en su intento por consolidar el crecimiento en la actividad productiva y la construcción de un Estado que garantice los derechos humanos y laborales de los distintos grupos. En términos generales, hemos buscado demostrar que, en la oleada contemporánea de expansión de la actividad minera, los Estados latinoamericanos se caracterizan por aplicar con distintos grados de intensidad sus técnicas disciplinarias o el *tratamiento de lo aleatorio* para controlar o evitar las protestas: existe una mayor tendencia al uso de herramientas represivas en las zonas rurales y mayor propensión a las técnicas de negociación en las zonas urbanas. Esto no implica que en ambas zonas no sean ocupadas ambas herramientas, más bien se señala una predisposición respecto del tipo de respuesta que los Estados de la región utilizan con distintos grupos.

El artículo mostró que el crecimiento en la actividad minera en Latinoamérica ha producido un aumento en el número de protestas por la violación de los derechos humanos de los trabajadores y las comunidades que se localizan en la zona donde se realizan estas actividades productivas. Pero no solo ello, mostramos que existe una concurrencia entre los países que concentran la captación de capitales para la extracción de minerales y la existencia de conflictos sociales por esta actividad.

Esta convergencia entre el incremento de la actividad minera y las protestas descansa en un cúmulo de decisiones de política pública, entendida esta última como las acciones u omisiones del gobierno, en este caso, con el propósito de incentivar o permitir el crecimiento de ciertas actividades productivas. Es importante señalar que este trabajo no implica el regreso a una visión de Estado monolítico, donde todas las autoridades obedecen a una misma voluntad política encarnada en un político o presidente. Todo

69 “...Los ilícitos antes referidos están insertos en un proceso de recuperación de tierras del pueblo mapuche, el que se ha llevado a efecto por vías de hecho, sin observar la institucionalidad y la legalidad vigente, recurriendo a acciones de fuerza previamente planificadas, concertadas y preparadas por grupos exacerbados que buscan crear un clima de inseguridad, inestabilidad y temor en diversos sectores de la octava y novena regiones. Estas acciones se pueden sintetizar en la formulación de exigencias desproporcionadas, hechas bajo presión por grupos beligerantes a los dueños y propietarios, a quienes se les advierte que sufrirán diversos tipos de atentados en caso de no acceder a sus requerimientos, muchas de estas amenazas se han materializado mediante ataques a la integridad física, en acciones de robo, hurto, incendio, daños y ocupaciones de tierras, que han afectado tanto a los individuos y bienes de diversas personas dedicadas a las actividades agrícolas y forestales de esta zona del país...”, Corte Interamericana de Derechos Humanos, “Caso Norin, 79.

lo contrario, el aumento en las protestas es, en parte, un reflejo de la existencia de un conjunto de instancias políticas, judiciales, y principalmente de organización social, que permiten a los grupos luchar contra las prácticas que representan una amenaza para sus condiciones laborales, de salud, ambientales o de reproducción misma de sus vidas cotidianas.

En este artículo buscamos proponer un marco explicativo, desde la teoría de movilización de recursos y sobre el funcionamiento del poder en Foucault, respecto de las distintas herramientas con que los Estados latinoamericanos buscan controlar o redirigir las protestas relacionadas con la operación de las minas. Al utilizar como herramienta analítica la distinción entre las zonas rurales y urbanas buscamos enfatizar las problemáticas que enfrentan cierto tipo de protestas sociales, aquellas relacionadas con la operación de las minas, en su relación con los distintos niveles de gobierno: federal (nacional), provincial (estatal) y local (municipal). Este trabajo presentó un conjunto de dimensiones que consideramos están relacionadas con la diversa gradación que utilizan los Estados para elegir el tipo de respuesta que darán a una protesta en una zona rural o en una ciudad: 1) Los recursos estatales para interactuar con las protestas son limitados. 2) Acceso diferenciado a los recursos para grupos que protestan en las zonas urbanas y las rurales. 3) Marcos legales limitados y con escasos mecanismos de rendición de cuentas. 4) Pactos y alianzas políticas entre las élites que manejan las democracias latinoamericanas. 5) Poderes fácticos que ocupan territorios dentro de los Estados-nación. 6) Escasa cobertura de los medios nacionales a las protestas en zonas rurales.

Las protestas alrededor del crecimiento de las actividades mineras en Latinoamérica han tenido como resultado la reproducción de los mecanismos de exclusión ciudad/zona rural. En la región existen avances innegables en la democracia, la participación y los marcos legales. Sin embargo, la operación de las mineras bajo condiciones de opacidad, corrupción o violación de leyes regulatorias, así como las estrategias de los gobiernos locales y nacionales para controlar o criminalizar estas protestas, continúan haciendo de las zonas rurales espacios donde existe un menor avance

en la consolidación de una relación gobierno, sociedad y empresas regido por la legalidad y la democracia. Como vimos, un ejemplo concreto de esta situación son los marcos legales: la aplicación de las leyes tiende a ser laxa y permisiva en la autorización y la regulación de la operación de las industrias mineras de Latinoamérica. Existe una documentada historia de casos donde se producen violaciones a las leyes de cada país tanto en los procesos de consulta como en la autorización, la compra de terrenos, la operación y la regulación ambiental en la operación de las minas, en particular en aquellas operadas por compañías transnacionales.

Luis Felipe Cabrales

Universidad de Guadalajara, SNI I

luisfelipecabrales@yahoo.com.mx

orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7151-0628>

Doctor en Geografía y Ordenación Territorial por la Universidad Complutense de Madrid.

- Estrellita García Fernández, Beatriz Núñez Miranda, *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara*.

Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y

Diseño, 2017

El viejo concepto griego metrópoli admite diversos significados aunque contemporáneamente se asocia con grandes aglomeraciones urbanas. Dentro de la cultura mexicana el término se utiliza principalmente por parte de académicos y planificadores del fenómeno urbano-regional.

Su sentido aplicado abarca desde la fase de

diagnóstico de instrumentos de planificación hasta la parte de gestión. También ha servido para membretear instituciones o nombrar programas que anhelan ordenar territorialmente el cada vez más complejo proceso de urbanización.

La tensión entre el discurso de modernidad de la metrópoli y los modos de vida tradicionales de dos universos semirurales es el tema clave de *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara*, libro firmado por Estrellita García Fernández y Beatriz Núñez Miranda. Destaca la pertinencia temática y la frescura de contenidos, buena parte construidos a través de un intenso trabajo de campo.

La obra ofrece generosas reflexiones del contraste entre la escala metropolitana y el ámbito local, sobre las discordancias reales y/o aparentes entre la modernidad que se pretende imponer desde fuera y la pervivencia de tradiciones que se transmiten generacionalmente.

No obstante, el juego de oposiciones no se reduce a una simple relación binaria entre Guadalajara metropolitana que representa al todo y

dos de sus partes: Santa Anita y Toluquilla. La distinta naturaleza de los discursos y actores sociales -representantes y representados- reclama la identificación de los hilos conductores respecto a las distintas visiones del mundo: el reto se complica por las incesantes dinámicas de cambio que operan a velocidades diferenciadas según la escala, nada es estático pero el universo comunitario suele ser más proclive a discernir el dilema tradición - modernidad.

La planificación urbano-territorial institucionalizada otorga un sentido hegemónico al tratamiento fundamentado en la dimensión física, algo que ha dado en llamarse "fetichismo espacial"¹ y que convencionalmente se ha apoyado en visiones abstractas y ahistórica de los lugares. Por su parte la comprensión de comunidades cohesionadas incita, desde la perspectiva planificadora a transitar de la espacialidad hacia la territorialidad entendida ésta como sentido de pertenencia, a visualizar arraigos, prácticas cotidianas, a reconocer hábitats que resguardan memoria colectiva independientemente de su carácter rural o urbano.

Marcar ese dualismo tiene sentido pedagógico e incluso utilidad práctica puesto que los significados sociales del territorio y su apropiación positiva por parte del aparato planificador puede contribuir a orientar esfuerzos, a regenerar las políticas públicas hacia modelos más democráticos, dinámicos e inclusivos. "El ejerci-

cio planificador debe actuar en tiempo real, en lugares reales y con gente real"², principio que obliga a reinventar las metodologías y protocolos de las acciones del Estado en sus tres escalones político-administrativos. En consecuencia es un llamado a superar visiones que priman el "conocimiento experto" al tiempo que subordinan el "conocimiento experimentado".

Dentro del reino de las hipótesis creemos que sobre este aspecto se ha avanzado durante los últimos años aunque a un ritmo lento. El libro *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara* se inscribe dentro de la tónica por comprender territorialidades y constituye un ejemplo de la manera en que el conocimiento científico aporta insumos para el potencial cambio de mentalidades.

La estructura del libro es clara. El Capítulo 1, *Guadalajara: de ciudad a complejo Metropolitano* contiene un relato ricamente documentado sobre el fenómeno de conurbación y los atributos demográficos de los municipios centrales de la metrópoli: Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá. Por su amplitud tiene efecto en la tardanza para llegar al objeto central de estudio pero su mérito es la contextualización del universo que enmarca a Santa Anita y Toluquilla.

Se anota que dentro del Área Metropolitana de Guadalajara "cada vez coexisten e interactúan viejas y nuevas centralidades, unas todavía con fundamento en el territorio y sus demandas"

1 Luis Felipe Cabrales Barajas, "Geografiar el mundo: debates teóricos recientes desde una mirada latinoamericana" en José Omar Moncada & Álvaro López -coordinadores-, *70 años del Instituto de Geografía, historia, actualidad y perspectiva* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 336.

2 Luis Felipe Cabrales Barajas, "El de atrás paga: el modelo metropolitano de Guadalajara", en Octavio Urquidez (coordinador), *La reinvencción de la metrópoli, algunas propuestas*, (Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2010).

(página 44) al tiempo que otras son producto de presiones exógenas lo que explicaría las dificultades o resistencias para articularse con su entorno.

El Capítulo 2, titulado *Dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara* ofrece una caracterización múltiple de Santa Anita y Toluquilla, añejas localidades con fuerte pasado indígena. Se concatenan acercamientos desde la historia, la economía, la antropología, el urbanismo e incluso desde la óptica ambiental particularmente en lo que toca al uso de los recursos naturales del municipio de Tlaquepaque, el cual aloja a dichos asentamientos.

El referido dualismo entre tradición y (falsa) modernidad queda ahí ejemplificado "subsisten en pequeña escala actividades agrícolas, ganaderas y de alfarería mismas que actualmente se encuentran en situación de vulnerabilidad" (página 47). Las autoras apuntan que esto se debe a "su dependencia de recursos naturales, como el agua y los bancos de materiales, constante amenazados por el crecimiento urbano, que en muchas ocasiones corresponde a intereses de escala metropolitana" (ibid).

El acercamiento permite vislumbrar patrimonio tangible "paisajes y fragmentos materiales que atañen a esos modos y formas de vida anteriores al proceso de conurbación, como las capillas hospitales, cascos de haciendas y numerosas viviendas tradicionales". Por su parte el patrimonio cultural intangible se explicita mediante "la pervivencia de conocimientos, celebraciones religiosas, fiestas, entre otros" (ibid).

Los testimonios presentados revelan arraigados valores y los embates producidos por la ex-

pansión urbana depredadora. Por ejemplo, Jaime Zamora, agricultor de Toluquilla afirma mediante entrevista que su patrimonio es "la tierra" a la cual considera "un ser vivo" (página 96) pero también reconoce que con la construcción reciente de conjuntos de vivienda se ha alterado la dinámica hídrica "se taponea todo o se desvía el escurrimiento y el agua va al drenaje, esos veneritos están muertos porque los hemos matado" (página 98).

El Capítulo 3, *Crecimientos y Patrimonios* somete a prueba la coherencia de los diversos discursos de la planificación con respecto a las territorialidades socialmente construidas y que fueron expuestas en el capítulo anterior. Se destaca el examen del *Plan de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano del municipio de San Pedro Tlaquepaque*, vigente desde el año 2012.

El hilo conductor que atraviesa la investigación es reiterado cuando se menciona que en los objetivos del plan de desarrollo "se privilegia la visión urbana metropolitana y se minimizan los procesos en los centros de población relativos a sus modos y formas de vida" (página 113). Tal discordancia muta en propuesta mediante una potente idea que las autoras recuperan de Miguel Ángel Troitiño "el reto está en encontrar, según el momento histórico y el lugar geográfico, nuevas ideas y proyectos para

atender las necesidades sociales"³ (página 114).

Dos razonamientos se despenden de dicha frase enriquecen y matizan el debate, en primer término la certeza de que la política pública debería tener un sentido eminentemente social y en segundo lugar el reto que supondría la generación de nuevas ideas y proyectos. En definitiva, una invitación a provocar un cambio que no traicione la tradición, que transmita el arraigo territorial a las siguientes generaciones.

Este último precepto permite visualizar un horizonte que no se reduzca a lo que al principio parecía una relación de opuestos entre la visión metropolitana y las tradiciones locales. Estas últimas, en potencial dialogo negociador con la primera y viceversa abren la posibilidad de repensar esquemas coherentes de desarrollo territorial innovador, no se trataría entonces de fosilizar usos y costumbres tradicionales. Un nuevo marco institucional invita entonces a conjugar renovadas ideas y no necesariamente a oponer discursos ensimismados y mutuamente excluyentes. Esa orientación puede constituir un marco para diseñar proyectos sustentables de futuro y para dirimir conflictos.

Todo lo anterior incita identificar alternativas al concepto metrópoli. Sobre ello, François Ascher⁴ propuso la noción de metápolis, significada como "una gran conurbación extensa y discontinua, heterogénea y multipolarizada", lo que va

en sintonía con la convergencia modos de vida culturalmente diferenciados e incluso con los principios de diversidad legítima y democracia participativa.

El afán conciliador entre visiones distintas es, de hecho, el reclamo con que Estrellita García y Beatriz Núñez redondean sus reflexiones "Lo deseable sería entonces que en el futuro inmediato se incluyan las perspectivas territoriales en los instrumentos de planeación metropolitanos y municipales". Por obvio que resulte, es necesario que el concepto universal de ciudadanía constituya una carta fuerte dentro del pensamiento planificador.

Lo anterior atrae otra idea, ahora de Claude Raffestin cuando en su *geografía del poder* escribió sobre la "multidimensionalidad de la vivencia territorial", concepto que ayudaría a identificar puentes entre "dentro" y "fuera", entre la metrópoli y el pueblo "los hombres viven al mismo tiempo el proceso territorial y el producto territorial, mediante un sistema de relaciones existenciales o productivas".⁵

El libro *Crecimiento urbano y patrimonios. Santa Anita y Toluquilla, dos pueblos en el Área Metropolitana de Guadalajara* editado por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara trata sobre patrimonio pero también constituye en sí mismo un patrimonio dado que en sus páginas aloja conocimiento y ayuda a transmitir noticias sobre los rasgos culturales de dos pueblos que cohabitan con el resto de la metápolis.

3 Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, "Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas", en *Metrópolis en movimiento*, Octavio Urquidez –coordinador-, (Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2013).

4 François Ascher, *Los nuevos principios del urbanismo. Prólogo de Jordi Borja*, (Madrid: Alianza Editorial, 2004) 57.

5 Claude Raffestin, *Por una geografía del poder*, (Zamora: el Colegio de Michoacán, Fideicomiso Felipe Texeidor y Montserrat Alfau de Texeidor, 2013 [1980]).

